

DOSSIER

Desigualdades comunicacionales, culturales y digitales en Argentina y Latinoamérica durante y después de la pandemia

Coords. Natalia Traversaro (FCS-UNC),
Camila Fernández (FCEDU-UNER) y
Verónica Beatriz Longo (FCH-UNSL)



Revista

Vol. 15 - N°25 (Año 2025)

ISSN 1853-9092

Revista de Educación y Ciencias Sociales
Departamento de Educación y Formación Docente
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de San Luis (Argentina)



Universidad
Nacional de
San Luis

**Argonautas. Revista de Educación y
Ciencias Sociales**

**Volumen 15, Número 25, noviembre
2025/ abril 2026 (2do. semestre)**

Autoridades Académicas

Universidad Nacional de San Luis

Rector Dr. Raúl Andrés Gil

Vicerrector Mgtr. María Claudia Brusasca

Facultad de Ciencias Humanas

Decana Mgtr. Verónica Longo

Vicedecana Lic. Valeria Pasqualini

**Departamento de Educación y Formación
Docente**

Directora Dra. Lorena Di Lorenzo

Vicedirectora Dr. Gabriel Rosales

Revista Argonautas

Director Dr. Emilio Seveso

Codirectora Dra. Carolina Mirallas

Editores Dra. Lorena Di Lorenzo, Dr. Gabriel Rosales, Dra. Carolina Mirallas, Dr. Emilio Seveso

Editores Asistentes Lic. Esteban Fernández, Prof. Lucila Martínez Beovide

Comité de redacción y maquetas Esp. Constanza Valdez, Lic. Ayelen Franz, Prof. Sofia Granero

Diseños y tapa Lic. Esteban Fernández

Servicio de traducción Dra. Carolina Mirallas

Soporte Téc. Juan Alfredo Capello

Argonautas. Revista de Educación y Ciencias Sociales propone un espacio de divulgación y discusión para las Ciencias Sociales, ponderando los procesos de comprensión y discusión desde el campo educativo. Otorga acceso libre e inmediato a sus contenidos, bajo la certeza de que el conocimiento es un bien común y debe estar dispuesto para la libre circulación, discusión y uso. E-ISSN: 1853-9092.

Departamento de Educación y Formación Docente

Facultad de Ciencias Humanas - Universidad Nacional de San Luis

San Luis - Argentina

Av. Ejército de los Andes 950 - CP: 5700 - <http://humanas.unsl.edu.ar/>

Contacto: revistargonautas@gmail.com / argonauta@unsl.edu.ar



Argonautas se encuentra bajo Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>)

Comité Científico

Dr. Pedro Enríquez, Universidad Nacional de San Luis | San Luis, Argentina

Dra. Alejandra Ciriza, Universidad Nacional de Cuyo | Mendoza, Argentina

Dr. Jorge Rodríguez Guerra, Universidad de la Laguna | Tenerife, España

Dr. Gustavo Blázquez, Universidad Nacional de Córdoba | Córdoba, Argentina

Dra. Norma Michi, Universidad Nacional de Lujan | Buenos Aires, Argentina

Mg. Marcelo Pérez Sánchez, Universidad de la Republica | Montevideo, Uruguay

Dra. Mariel Zamanillo, Universidad Nacional de Rio Cuarto | Rio Cuarto, Argentina

Lic. Susana Vior, Universidad Nacional de Lujan | Buenos Aires, Argentina

Dr. Humberto Tommasino, Universidad de la República | Montevideo, Uruguay

Dr. Carlos René Unda Lara, Universidad Politécnica Salesiana | Quito, Ecuador

Dr. Enrique Elorza, Universidad Nacional de San Luis | San Luis, Argentina

Dra. Valeria Fernández Hasan, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Mendoza, Argentina

Dra. Marcela Pronko, Escuela Politécnica de Salud Joaquim Venâncio/Fundación Oswaldo Cruz | Rio de Janeiro, Brasil

Dra. Vilma Pruzzo, Universidad Nacional de La Pampa | La Pampa, Argentina

Mg. Roberto Iglesias, Universidad Transhumante | San Luis, Argentina

Dra. Mónica Tarducci, Universidad de Buenos Aires | Buenos Aires, Argentina

Mg. María Del Rosario Badano, Universidad Autónoma de Entre Ríos | Entre Ríos, Argentina

Dr. Guillermo Williamson, Universidad de La Frontera | Temuco, Chile

Tabla de contenidos

Vol. 15, Número 25

Presentación

Número 25 – Desigualdades comunicacionales, culturales y digitales en Argentina y Latinoamérica durante y después de la pandemia ||
Communication, cultural and digital inequalities in Argentina and Latin America during and after the pandemic

| 6 |

Natalia Traversaro, Camila Fernández y Verónica Beatriz Longo

Dossier Temático

01. La persistencia de los obstáculos: el derecho a la comunicación en la emergencia de una pandemia y un presente pasado || *The persistence of obstacles: the right to communication in the emergency of a pandemic and a past present*

| 11 |

María del Rosario Millán, Luz María Viñals Soria, Verónica Beatriz Longo y Gabriela Álvarez

02. Radios platenses en pandemia. Análisis de tres experiencias desde una perspectiva de derechos (2019-2022) || *La Plata radio stations during the pandemic: Analysis of three experiences from a Human Rights perspective (2019-2022)*

| 28 |

Clarisa Fernández, Mariana del Mármol y Virginia Cáneva

03. Derechos culturales en Argentina 2020-2023. Políticas, desigualdades y obstáculos que condicionan su ejercicio || *Cultural rights in Argentina 2020-2023. Policies, inequalities, and obstacles conditioning their fulfillment*

| 44 |

Ignacio Daniel Ratier y María Paula Pino Villar

04. Estudio Comparativo de desigualdades y políticas digitales en la Argentina antes, durante y después de la pandemia de COVID-19 || *Comparative study of inequalities and digital policies in Argentina before, during, and after the COVID-19 pandemic*

| 62 |

Emiliano Venier, Camila Fernández, Mónica Martín, Cintia Ortega Portal, Bianca Nadina De Toni y Miguel Ángel Vilte

05. El mapa del streaming en Argentina: trabajo, producción de contenidos y derechos en juego || *The streaming landscape in Argentina: Jobs, content production, and rights at stake* | 83 |

Victoria Batiston y Juan Martín Zanotti

06. Re-configuraciones de la comunicación popular en convergencia: Un acercamiento a las experiencias alternativas de Internet en Brasil || *Reconfigurations of popular communication in convergence: an approach to alternative internet experiences in Brazil* | 100 |

Florencia Agostina Guzmán

07. Poéticas de la emergencia: vulnerabilidad y derecho cultural en antologías digitales latinoamericanas durante la pandemia de COVID-19 || *Poetics of Emergency: Vulnerability and Cultural Rights in Latin American Digital Anthologies during the COVID-19 Pandemic* | 113 |

Andrea Puchmüller

08. Reflexiones sobre la experiencia durante la pandemia. Estudiantes de la UNAM frente a las desigualdades y privilegios || *Reflections about the experience during the pandemic: UNAM students in the face of inequalities and privileges* | 127 |

Yazmín M. Cuevas Cajiga, Catalina Gutiérrez López y Olivia Mireles Vargas

Artículos abiertos

09. Dispositivos didácticos en escenarios virtuales: una propuesta para la enseñanza del inglés técnico en la educación superior || *Didactic devices in virtual learning environments: A proposal for the teaching of technical English in higher education* | 144 |

Anabella Iotti, Laura Esther Maciel y Lucrecia Maurino

Reseñas

10. Reseña del libro “Feminismos en la comunicación: Medios, Redes y Artivismo al calor de la cuarta ola” compilado por Eva Rodríguez Agüero y Natalia Encinas (2020) || *Review of the book “Feminisms in Communication: Media, Networks and Artivism in the Heat of the Fourth Wave” compiled by Eva Rodríguez Agüero and Natalia Encinas (2020)* | 158 |

María Florencia Guardia

Presentación



Número 25 | Derechos comunicacionales, culturales y digitales en Argentina y Latinoamérica durante y después de la pandemia

Natalia Traversaro*, Camila Fernández y Mgtr. Verónica Beatriz Longo*****

Este dossier fue propuesto por la Red Argentina de Investigadores e Investigadoras en Comunicación y Cultura con Enfoque de Derechos (RAICCED), un colectivo federal abocado a la investigación, formación, discusión e incidencia pública en materia de derechos a la comunicación, la cultura y el acceso digital en Argentina, que desde 2020 reúne a más de 40 investigadores/as de 13 universidades públicas y del CONICET de 11 provincias de las seis regiones del país.

Con el objetivo de difundir los resultados recientes del trabajo investigativo y mantener el debate crítico y actualizado en torno a las desigualdades en los derechos comunicacionales, culturales y digitales en Argentina, revista *Argonautas*, junto a la *RAICCED*, reúnen una serie de trabajos que se dedican a analizar dichas desigualdades durante el período reciente de pandemia de COVID-19 y pos pandemia. Esto se construye desde una perspectiva teórico-política que concibe a la comunicación, la cultura y la conectividad como derechos humanos, y, por lo tanto, a la eliminación de las asimetrías que se producen en su ejercicio como desafíos para las sociedades democráticas.

La universalidad y la conquista de nuevos derechos humanos son objeto y resultado de históricas y múltiples disputas entre los diversos actores sociales en contextos que pueden favorecer su consolidación, o bien, la profundización de las desigualdades existentes, que, junto a sus eventuales transformaciones, hoy se ven cristalizadas en la estructura socio-económica neoliberal predominante en América Latina.

En este sentido, consideramos que las desigualdades comunicacionales, culturales y digitales deben ser analizadas de forma transversal a aquellas que responden a estructuras de desigualdad históricas, tanto de Argentina como de la región. A partir de ellas, se dan articulaciones particulares que es necesario relevar y analizar de manera situada.

En ese camino, los trabajos reunidos en el dossier presentan resultados que sostienen que las desigualdades, así como los obstáculos para el ejercicio pleno de los derechos comunicacionales, culturales y digitales por parte de la ciudadanía persisten o se profundizan ante la ausencia de políticas públicas que promuevan una sociedad más

* Dra. En Estudios Iberoamericanos. Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Sociales. Contacto: ntraversaro@unc.edu.ar

** Lic. Prof. en Comunicación Social. Universidad Nacional de Entre Ríos, Facultad de Ciencias de la Educación. Contacto: camila.fernandez@uner.edu.ar

*** Mgtr. en Dirección de Comunicaciones Institucionales. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis. Contacto: vblongo@gmail.com

igualitaria, justa y democrática en estas materias, en articulación participativa con el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil.

En primera instancia, el dossier propone un análisis de los cambios y continuidades producidos en el ejercicio de estos derechos durante el inicio de la pandemia de COVID-19 en la región en 2020 y luego del levantamiento de las medidas de aislamiento social obligatorio. En segundo lugar, se problematiza en torno a las políticas estatales y las estrategias de las organizaciones sociales tendientes a superar (o no) dichas desigualdades y a garantizar el ejercicio de los derechos comunicacionales, culturales y digitales.

En esta línea, los primeros cuatro artículos se desprenden de investigaciones de la RAICCED acerca del acceso a dichos derechos con foco en las desigualdades, las políticas y los obstáculos para su pleno ejercicio en las seis regiones argentinas – Noroeste Argentino (NOA), Noreste Argentino (NEA), Cuyo, Centro, Patagonia y Metropolitana, antes, durante y después de la pandemia de COVID-19. De esta manera, los dos primeros artículos abordan las desigualdades en torno al acceso a derechos comunicacionales, el tercero a los derechos culturales y el cuarto a los derechos digitales.

El trabajo de María del Rosario Millán, Luz María Viñals Soria, Verónica Beatriz Longo y Gabriela Álvarez, denominado “La persistencia de los obstáculos: el derecho a la comunicación en la emergencia de una pandemia y un presente pasado”, realiza un relevamiento de los obstáculos en el ejercicio de los derechos comunicacionales que se exacerbaron en Argentina en los últimos años, principalmente: la concentración mediática, las dificultades de sostenibilidad de los medios de comunicación, la precarización del empleo y de las condiciones laborales, la circulación de desinformación, a la par de restricciones y riesgos para la libertad de prensa.

El artículo de Clarisa Fernández, Mariana del Mármol y Virginia Cáneva, “Radios platenses en pandemia. Análisis de tres experiencias desde una perspectiva de derechos (2019-2022)”, desarrolla un análisis de tres radios de la ciudad de La Plata de la provincia de Buenos Aires, pertenecientes a los ámbitos comunitario, público y privado; y sostiene que la pandemia, en un escenario de concentración mediática, contribuyó a la profundización de las desigualdades en el ejercicio del derecho a la comunicación y, en particular, en el acceso a la diversidad de contenidos de la población.

Por su parte, el trabajo denominado “Derechos culturales en Argentina 2020-2023. Políticas, desigualdades y obstáculos que condicionan su ejercicio”, de Ignacio Daniel Ratier y María Paula Pino Villar, estudia el ejercicio de los derechos culturales en Argentina entre 2020 y 2023, aborda las políticas implementadas, las desigualdades persistentes y los obstáculos que condicionan su plena realización. En las conclusiones destaca la incidencia de las políticas culturales públicas no estatales, así como las desigualdades halladas en la participación en la producción cultural en función de las condiciones del empleo, la precariedad y la informalidad en el sector.

El último de los artículos de la RAICCED es un “Estudio Comparativo de desigualdades y políticas digitales en la Argentina antes, durante y después de la pandemia de COVID-19”, de Emiliano Venier, Camila Fernández, Mónica Martín, Cintia Ortega Portal, Bianca Nadina De Toni y Miguel Ángel Vilte, presenta resultados en torno al acceso a los derechos digitales

en Argentina en dicho período, principalmente la conectividad, y evidencia que las brechas digitales persisten o se agravan ante la ausencia de políticas públicas que integren la diversidad de actores involucrados de forma equitativa.

El dossier continúa con la presentación de “El mapa del streaming en Argentina: trabajo, producción de contenidos y derechos en juego”, de Victoria Batiston y Juan Martín Zanotti, quienes estudian los cambios recientes en la organización del trabajo y la producción en medios digitales con enfasis en la propagación de canales de streaming en Argentina. Se lleva a cabo a partir de un contrapunto de lo que sucede en la capital del país y las diferentes provincias. La indagación recupera preguntas acerca de las características de los formatos audiovisuales que emergen con un impacto más amplio en sus estructuras organizativas, la gestión de medios, las tareas realizadas, así como en la creación de contenidos en un país de gran centralización mediática, y analiza nuevas desigualdades y derechos afectados.

El artículo “Re-configuraciones de la comunicación popular en convergencia: Un acercamiento a las experiencias alternativas de Internet en Brasil”, elaborado por Florencia Agostina Guzmán, explora las reconfiguraciones de la comunicación popular en Brasil en contexto de convergencia digital, y destaca las experiencias alternativas de internet que resisten las lógicas de las plataformas digitales monopólicas. Se centra en cómo la digitalización primero, y la plataformización después, modificaron la distribución del poder en los sistemas de comunicación e industrias culturales y en la emergencia de diversos actores en el actual escenario. Subraya que las iniciativas estudiadas representan una alternativa política y social con la potencia del conocimiento nacido desde la experiencia.

Luego, desde el Instituto de Investigación en Ciencias Humanas y Sociales de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis, Andrea Puchmüller reflexiona sobre “Poéticas de la emergencia: vulnerabilidad y derecho cultural en antologías digitales latinoamericanas durante la pandemia de COVID-19”, en donde propone a la literatura como ejercicio del derecho cultural a narrar, disputar sentidos y expresar simbólicamente la vulnerabilidad a través del análisis de las escrituras literarias latinoamericanas surgidas durante la pandemia de COVID-19.

Por último, el trabajo “Reflexiones sobre la experiencia durante la pandemia. Estudiantes de la UNAM frente a las desigualdades y privilegios”, de Yazmín M. Cuevas Cajiga, Catalina Gutiérrez López y Olivia Mireles Vargas, versa sobre las consecuencias de la adopción de la educación remota durante la pandemia de COVID-19 producidas en el ámbito de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Entre ellas, se menciona el aumento de la deserción en la educación superior a causa de dificultades económicas, pérdidas familiares, salud física y mental, entre otros factores. A su vez, proporciona una mirada crítica de los estudiantes sobre las desigualdades ante esta nueva realidad.

El trabajo de la RAICCED puede consultarse aquí: <https://raicced.wordpress.com/>

Además de los trabajos del dossier, se articulan dos miradas complementarias sobre los vínculos entre educación, comunicación y derechos en contextos contemporáneos atravesados por la tecnología. Por un lado, el estudio sobre “Dispositivos didácticos en escenarios virtuales: una propuesta para la enseñanza del inglés técnico en la educación

superior”, realizado por Anabella Iotti, Laura Esther Maciel y Lucrecia Maurino, analiza la efectividad de entornos digitales para la enseñanza del inglés técnico en la educación superior, que destaca logros y tensiones en la adopción de estas propuestas. Por otro, se incluye el brevario de un texto académico realizada por María Florencia Guardia, bajo el título “Reseña del libro “Feminismos en la comunicación: Medios, Redes y Artivismo al calor de la cuarta ola” y compilación de Eva Rodríguez Agüero y Natalia Encinas (2020)”. Esta reseña recupera intervenciones, discursos y prácticas del artivismo y ciberactivismo feminista en Argentina, evidenciando su impacto en la disputa por representaciones y derechos en el espacio mediático y digital.

Invitamos a adentrarse en esta publicación que, desde enfoques diversos y metodologías rigurosas, iluminan problemáticas nodales para comprender los desafíos contemporáneos en materia de comunicación, cultura y derechos. Su lectura no solo permite ampliar perspectivas, sino también nutrir prácticas y reflexiones en los ámbitos universitario, profesional y de formulación de políticas públicas.

Sección

dossier:

**“Desigualdades comunicacionales,
culturales y digitales”**



La persistencia de los obstáculos: el derecho a la comunicación en la emergencia de una pandemia y un presente pasado

The persistence of obstacles: the right to communication in the emergency of a pandemic and a past present

María del Rosario MILLÁN*

Luz María VIÑALS SORIA**

Verónica Beatriz LONGO***

Gabriela R. ÁLVAREZ****

RESUMEN

En este trabajo se identifican percepciones y valoraciones de actores de los sectores público y privado, con y sin fines de lucro, referidas a obstáculos en el ejercicio del derecho a la comunicación durante el período de pandemia y pospandemia (2020-2024). Nuestra hipótesis es que tales obstáculos se han exacerbado durante los últimos años, lo que se evidencia especialmente en relación con la concentración mediática, las dificultades de sostenibilidad de los medios de comunicación, la precarización del empleo y de las condiciones laborales de trabajadores y trabajadoras, la circulación de desinformación, a la par de restricciones y riesgos para la libertad de prensa. El estudio abarca las seis regiones argentinas: Noroeste Argentino (NOA), Noreste Argentino (NEA), Cuyo, Centro, Patagonia y Metropolitana. Se analizaron las percepciones y valoraciones de distintos actores sociales en base a una muestra intencional integrada por entrevistas semiestructuradas realizadas por el equipo a referentes del sector público, del sector privado lucrativo y del sector privado sociocomunitario. El trabajo es parte de una investigación realizada por la Red Argentina de Investigadoras e Investigadores en Comunicación y Cultura con Enfoque de Derechos (RAICCED).

Palabras clave: derechos comunicacionales; obstáculos; concentración mediática; desinformación; precarización laboral.

ABSTRACT

This paper identifies the perceptions and assessments of actors in the public and private, and profit and nonprofit sectors regarding obstacles to exercising the right to communication

* Dra. en Semiótica. Instituto de Estudios Sociales y Humanos, CONICET UNAM-FHyCS. Contacto: mdrmillan@fhycs.unam.edu.ar

** Abogada. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis. Contacto: luzvinals@gmail.com

*** Mgter. en Dirección de Comunicaciones Institucionales. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis. Contacto: vblongo@gmail.com

**** Lic. en Comunicación Social. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos. Contacto: gabriela.alvarez@uner.edu.ar

during the pandemic and post-pandemic period (2020-2024). Our hypothesis is that these obstacles have worsened in recent years, which is especially evident in relation to media concentration, the difficulties in media sustainability, the precariousness of employment and working conditions for workers, the circulation of misinformation, along with restrictions and risks to press freedom. The study covers six Argentine regions: Northwest Argentina (NOA), Northeast Argentina (NEA), Cuyo, Central Argentina, Patagonia, and Metropolitan Argentina. The perceptions and assessments of various social actors were analyzed based on a purposive sample comprised of semi-structured interviews conducted by our team with representatives from the public sector, the for-profit private sector, and the private socio-community sector. The work is part of a research project conducted by the Argentine Network of Researchers in Communication and Culture with a Rights-Based Approach (RAICCED, for its acronyms in Spanish).

Key words: communication rights; obstacles; media ownership concentration; disinformation; job insecurity.

Enfoque teórico

Este trabajo analiza las percepciones y valoraciones de los actores que intervienen en el sistema de medios en sus diferentes niveles: público, privado con fines de lucro y no lucrativo, con respecto a los obstáculos en el ejercicio del derecho a la comunicación, en diferentes regiones argentinas.

El estudio con perspectiva federal comprende las regiones Noroeste Argentino (NOA), Noreste Argentino (NEA), Cuyo, Centro, Patagonia y Metropolitana e incluye dos momentos: el período de pandemia de COVID-19 (2020-2021), caracterizado por restricciones sanitarias, y el posterior que denominamos pospandemia (2022-2024).

Nuestra hipótesis es que los obstáculos al goce del derecho a la comunicación se han exacerbado durante los últimos años. Los problemas centrales a desarrollar son: ¿cuáles son los obstáculos al ejercicio del derecho a la comunicación? ¿Qué actores contribuyeron con acciones obstaculizadoras? ¿Qué diferencias y continuidades presentan los obstáculos en las regiones a través del tiempo?

El estudio se enmarca en el trabajo de la Red Argentina de Investigadores e Investigadoras en Comunicación y Cultura con Enfoque de Derechos (RAICCED). Fue financiado por CONICET y la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación. La estructura del trabajo se organiza en tres secciones: enfoque teórico y metodológico, análisis de obstáculos por región y actores, y conclusiones.

Coincidimos con la perspectiva teórica que define a la comunicación como un derecho humano, fundamentado en los principios de acceso, participación, universalidad, diversidad y equidad (Mac Bride et al., 1980; UNESCO, 2001, 2005 y 2008; Pasquali, 1991; Segura, Longo y Fernández, 2023, p. 8). Es un derecho indivisible, interdependiente del conjunto de derechos humanos, y posee una dimensión múltiple: individual, social y colectiva. Se reconoce como arena de lucha y construcción en una dinámica aspiracional y progresiva. Su marco normativo fundamental se encuentra en los Sistemas Universal e Interamericano de Derechos Humanos, perfilado por el Artículo 19 de la Declaración Universal y el Artículo 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos. Como derecho de cuarta generación abarca la libertad de expresión, el derecho de y a la información, de reunión y participación, y el acceso a la cultura. En particular, el derecho de acceso a la información es una "herramienta fundamental para el control ciudadano del funcionamiento del Estado y la gestión pública", y un "requisito fundamental para garantizar la transparencia y la buena

gestión del gobierno" (OEA. 2012, p.14). Es esencial para la democracia y la defensa más amplia de los derechos humanos (Segura et al., 2023, p. 9).

Loreti y Lozano postulan que en las sociedades contemporáneas los Estados tienen un rol activo de prestación, redefinición que involucra precisar las funciones estatales y las políticas públicas destinadas a lograr una efectiva universalización de este derecho, respuestas que debieran orientarse, concluyen, "en función de paradigmas comunes que revaloricen una expresión plural como elemento insustituible" (Loreti y Lozano, 2014, p.67). Algunas políticas de esa naturaleza se desplegaron, especialmente a partir de la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y, con ella, no sin dificultades y tropiezos, la creación de organismos y de mecanismos tendientes a concretar los objetivos de pluralismo y diversidad que guiaron la discusión y aprobación de la misma. Camino sinuoso que, a fines de 2015, con las políticas del macrismo, enfrentaría los primeros embates que profundizarían con los años y hasta la irrupción pandemia de 2020 un claro panorama regresivo.

Desde esta perspectiva, durante estos últimos cinco años (Segura et al., 2023; y Longo, Segura, Picco et al., 2023) desarrollamos una matriz teórico-metodológica en base a tres ejes: 1) las desigualdades comunicacionales, 2) los obstáculos y 3) las políticas públicas como mecanismos para superar desigualdades y garantizar derechos o para ejercer de hecho el derecho independientemente de que el Estado los reconozca o no (Segura et al., 2023).

La noción de obstáculos se deriva de la matriz teórica con la que proponemos el estudio de las desigualdades comunicacionales, entendidas a partir de la interseccionalidad de múltiples desigualdades estructurales que inciden en la producción y reproducción de asimetrías en el acceso, la participación, la diversidad, la equidad en el ejercicio de los derechos comunicacionales; en relación con la incidencia que tienen en la calidad institucional del sistema democrático y el pleno ejercicio de la ciudadanía. La incidencia negativa asignada a los obstáculos se deduce de la perspectiva normativa y sustantiva sobre el derecho a la comunicación combinada con el enfoque socio-político que adoptamos para estudiar las desigualdades comunicacionales.

Los obstáculos son entendidos como resultado de la correlación de fuerzas que restringen el acceso y el ejercicio de los derechos comunicacionales. Se busca analizar así la capacidad de incidencia, la trayectoria y la posición de los actores empresariales, estatales y otros grupos de poder y su relación con las condiciones que producen y reproducen desigualdades. Estas se definen a partir de las inequidades vinculadas con el incumplimiento de los principios normativos del derecho a la comunicación (acceso, participación, diversidad, equidad y transparencia), mientras que los obstáculos remiten a los factores que favorecen la profundización de las inequidades.

La categoría incluye aquellos impedimentos para el aprovechamiento y la distribución equitativa de los recursos comunicacionales, resultantes de relaciones de poder -a la vez materiales y simbólicas- que favorecen la reproducción de desigualdades, así como la generación de nuevos mecanismos y procesos de acaparación o explotación de recursos. Desde tal perspectiva, los obstáculos remiten tanto a acciones u omisiones de parte actores empresariales, estatales y/o de otros grupos de poder vinculados mediante intereses comunes o afinidades ideológicas, que retraen, denigran, retrasan, dificultan, entorpecen y/o niegan el ejercicio y goce del derecho a la comunicación. Esto nos permite categorizar aquellas prácticas y procesos obstaculizadores que operan en el sistema infocomunicacional, orientados por actores con intereses determinados y/o afinidades ideológicas. Estas fuerzas obstructoras actúan a favor de la acaparación y acumulación de recursos, que inciden negativamente en el sistema infocomunicacional y contribuyen al debilitamiento de las instituciones democráticas. Los recursos por los que los actores entran en pugna son de diversa índole:

- a) económicos, políticos y tecnológicos que favorecen la concentración mediática y restringen la diversidad sistémica;
- b) simbólicos e institucionales, a partir de restricción de la diversidad de contenidos, límites a la libertad de expresión, promoción de discursos discriminatorios y de desinformación que inciden en el debilitamiento del sistema democrático y sus instituciones;
- c) laborales mediante sistemas de precarización, informalidad, sobrecarga de tareas, impactos de innovaciones tecnológicas en los procesos de trabajo.

Siguiendo la propuesta de Tilly (2000) relacionamos los obstáculos con mecanismos de producción de desigualdades y con recursos determinados. Este autor analiza las matrices de producción de diferencias organizadas en distinciones categoriales jerárquicas (de género, de clase, étnicas, entre otras) que son legitimadas por sectores opresores y cuáles son sus mecanismos de reproducción. Para la conceptualización de los obstáculos retomamos estos planteos, particularmente su definición de los mecanismos que explican las desigualdades persistentes. Tales mecanismos se relacionan con las desigualdades socioculturales en Argentina (Grimson y Karasik, 2017) y que son operacionalizadas en nuestro enfoque teórico metodológico en las desigualdades de género, étnicas, (racismo y discursos discriminatorios), de clase (clasismo), territoriales (centralismo y brechas entre regiones y provincias) y etáreas.

El primer mecanismo es la explotación que ocurre cuando “actores poderosos y conectados que disponen de recursos valiosos, coordinan el esfuerzo de otros grupos ajenos para extraer mayores beneficios de esos recursos, pero los excluyen del valor total que su esfuerzo ha añadido” (Tilly, 2000, p. 98). Los procesos de precarización laboral, informalidad, restricciones para la sindicalización de los trabajadores se relacionan con este mecanismo que favorece el pluriempleo y el deterioro de los ingresos de los trabajadores.

El mecanismo de acaparamiento de oportunidades se presenta cuando los “miembros de una red categorialmente definida obtienen acceso a un recurso que es valioso, renovable y sujeto a monopolio, y lo reservan para sí mismos, excluyendo a los de afuera” (Tilly, 2000, p. 103). A diferencia de la explotación, no se apropián del esfuerzo de otros, sino que simplemente les impiden el acceso al recurso. La concentración de medios comerciales y estatales, la discrecionalidad en la distribución de la pauta comercial y estatal son obstáculos vinculados a este mecanismo y a la incidencia de las élites de diversas escalas regionales, nacionales y transnacionales sobre el sistema infocomunicacional.

El mecanismo de emulación consiste en “copiar modelos organizacionales ya establecidos y/o trasplantar relaciones sociales de un ámbito a otro” (Tilly, 2000, p.107). Mientras que la adaptación es la elaboración de rutinas y relaciones sociales cotidianas sobre la base de estructuras de desigualdad ya existentes. Este proceso consolida y hace habituales las distinciones categoriales, incluso para quienes son víctimas de ellas. Los obstáculos vinculados con estos mecanismos son aquellos relacionados con las restricciones a la libertad de expresión: la censura y la autocensura, la falta del acceso a la información pública, el ciberacoso, las cancelaciones, las agresiones y amenazas, el hostigamiento y la incitación a la violencia hacia los trabajadores de la comunicación, los discursos discriminatorios y la desinformación. En todos ellos se intersectan creencias y discursos que sostienen distinciones categoriales (género, racismo, centralismo, clasismo) y modelos verticalistas de funcionamiento que reproducen una matriz de protección a los actores de poder mediante el control de la información.

El siguiente cuadro resume las diferentes dimensiones articuladas en la matriz de análisis según los recursos y mecanismos involucrados, que se relacionan con acciones de actores empresariales, estatales y de grupos vinculados por intereses y/o afinidades ideológicas.

Tabla 1. Mecanismos y obstáculos

Recursos y Mecanismos	Económicos, Políticos, Tecnológicos	Laborales	Simbólicos e Institucionales
Acaparación	Concentración de medios comerciales.	Precarización laboral de los/as/es trabajadores/as de los medios (bajos salarios, pluriempleo, ilegalidad o informalidad en la relación de dependencia).	Emulación y adaptación
	Concentración de medios estatales.	Condiciones laborales en pandemia y post pandemia.	Incumplimiento de la ley de Información pública.
	Distribución desigual o no transparente de la pauta oficial y /o por falta de regulación de la pauta oficial	Resistencia o dificultades de sindicalización.	Censura previa
	Dependencia de la pauta oficial	Agresiones físicas y/o materiales, amenazas y/o incitación a la violencia contra periodistas.	Autocensura
		Problemas o restricciones para el ejercicio del periodismo.	Ciberacoso, bloqueos o cancelaciones a periodistas.
			Difusión de desinformación, discursos discriminatorios, incitación a la violencia, y negacionismos

Fuente: elaboración propia

Organizamos los resultados en cuatro grupos de obstáculos preexistentes que se profundizaron a partir de la pandemia y otros que exacerbaron sus consecuencias desde 2022: (1) problemas para la sostenibilidad y la diversidad estructural del sistema (concentración mediática, discrecionalidad en la distribución de la pauta estatal y comercial, deterioro de las condiciones laborales); (2) limitaciones para el acceso a la información pública; (3) aumento de la difusión de desinformación; y (4) restricciones a la libertad de prensa, violencia hacia periodistas y control de medios.

La concentración mercantil es un obstáculo estructural que dificulta el ejercicio de derechos y fomenta inequidades, la tendencia al oligopolio y/o monopolio. Se subclasifica en concentración mediática, de industrias culturales y de plataformas de Internet.

La concentración mediática se concibe como “la producción de acuerdo a la incidencia que tienen las mayores empresas de una actividad económica en el valor de producción de la misma” en la que, a partir de la centralización económica, “unos pocos actores acrecientan

el control sobre la propiedad de los medios de producción en una sociedad determinada" (Becerra y Mastrini. 2008, p.15). Advertimos que la concentración de medios privados o estatales en las regiones también afecta la sostenibilidad de medios alternativos y sin fines de lucro (Segura, Linares, Longo et al., 2021).

La dependencia de los medios con relación a la pauta oficial es otro obstáculo vinculado a mecanismos de acaparamiento, si es que esta asignación constituye una fuente de sostenibilidad financiera, o un ingreso presupuestario regular, que pueda gravitar como condicionante de la línea editorial¹. La distribución desigual puede traducirse en políticas discriminatorias, en tanto se excluya explícitamente a medios de la asignación de la pauta o ésta sea desproporcionada para unos respecto de otros. No existe una ley general que la regule, por ende, se ubica dentro de los márgenes de la discrecionalidad estatal. La falta de información sobre los recursos asignados y sus destinatarios obstaculiza el acceso a la información pública, la fiscalización de actos de autoridad, la exigibilidad de equidad y no discriminación, y el monitoreo de la independencia en el derecho a informar.

En relación con recursos simbólicos e institucionales, registramos el incremento de los obstáculos que atentan contra la libertad de expresión y cierta intensificación en el último período en estudio. La libertad de expresión es "el derecho de las personas a tomar la voz pública y hacer conocer a los demás lo que piensan o la información que poseen" (Loreti y Lozano, 2014, p. 26). Tal derecho también está explicitado en estándares internacionales, entre otros, por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Sin embargo, existen serias restricciones en diferentes tipos de obstáculos relacionados a los derechos a la información y a la libertad de expresión. Todos tienen en común configurar mecanismos de emulación que buscan sostener y afianzar estructuras de poder político y económico vinculado a ciertas élites locales.

La censura y la autocensura son impedimentos concretos al ejercicio del derecho a la comunicación. La prohibición de censura previa, entendida como una restricción de cualquier tipo al ejercicio del derecho a la libertad expresiva, tiene carácter absoluto en el mandato de la Constitución Nacional y de los tratados de derechos humanos con jerarquía constitucional (CN, artículos 14 y 75). Traducido en prohibición legal, es el mayor riesgo de negación del derecho, incluye la restricción y la amenaza, así como la alarma por el efecto censuratorio que la persecución y cancelaciones a profesionales de la comunicación pueden causar. Este tipo de obstáculos corroen la autonomía y la institucionalidad de los medios, al configurar un factor de control discursivo en beneficio de actores de poder político y económico.

Las limitaciones al acceso a la información pública pueden leerse en variadas modalidades, desde las restricciones lisas y llanas a la información, la fragmentación y cercenamiento, la exhibición de información confusa, la sobreinformación y superposición informativa, la ausencia de pluralidad de fuentes, la eliminación de informaciones diversas y/o alternativas, la falta o negativa de respuestas ante pedidos concretos.

Los principios que son basamento del derecho de acceso a la información son el de máxima divulgación y el de buena fe, y, en consecuencia, la principal obligación de los estados consiste en la disposición de mecanismos y de prácticas estatales de transparencia activa. Por transparencia activa, la Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública entiende "la obligación estatal de publicar activamente información de manera clara, estructurada y entendible, procurando remover toda barrera que obstaculice o dificulte su reutilización por parte de terceros y permitiéndole a la ciudadanía conocer qué hace el Estado" (artículo 32).

¹ La denominada pauta o publicidad oficial consiste en la asignación de recursos estatales para la difusión y publicitación de actos de gobierno. Espada y Sosa se preguntan qué es la publicidad oficial y responden que ésta tiene dos caras que hacen a un mismo objeto de política pública de comunicación. Por un lado, "implica una de las principales herramientas de comunicación pública de los distintos poderes del Estado en general y de los gobiernos en particular", y por otro, "su deriva económica del pago a los medios por sus espacios publicitarios la convierte en un mecanismo de financiamiento para el sector y, por ende, en una política con alta capacidad para relacionarse y moldear el sistema de medios" (Becerra y Mastrini, 2021, p. 95).

“La transparencia activa (...) supone al Estado en un rol activo, proporcionando información, en áreas destacadas como presupuesto, servicios, trámites, quejas, etc., o relacionadas con el ejercicio de derechos para los que debe contarse con información necesariamente” (Viñals Soria y Martín, 2025, p. 6).

Finalmente, la desinformación se produce cuando “se difunde información falsa a sabiendas para causar daño. Se diferencia de aquella información falsa que se comparte sin intención maliciosa y de la mala información que consiste en difundir información genuina (como datos privados) para causar efectos negativos” (Wardle y Derakhshan, 2017, p. 20).

Hipótesis de trabajo y aspectos metodológicos

Se realizaron y procesaron cuarenta y una entrevistas semiestructuradas administradas por investigadores/as de los doce nodos de la red durante 2023 y 2024, en trece provincias de las seis regiones del país. Las regiones y provincias son: Región Metropolitana (Ciudad Autónoma de Buenos Aires y La Plata); Centro (Córdoba); Noreste/Litoral (Entre Ríos, Misiones, Corrientes); Noroeste (Salta, Santiago del Estero); Cuyo (Mendoza, San Juan y San Luis); Patagonia (Río Negro, Chubut).

Posteriormente, se efectuó una codificación axial mediante la asistencia del software libre SATUR.AR 3.0 (Basel, 2024)². También se incorporó información de fuentes secundarias para contextualizar y precisar situaciones puntuales.

Se definieron los perfiles de actores en diferentes niveles (nacional, provincial, municipal): funcionarios/as públicos/as, trabajadores y trabajadoras de medios públicos; propietarios y trabajadores/as de medios privados con y sin fines de lucro. Se elaboró una guía metodológica que fue adaptada según las características de cada zona.

En cuanto al recorte temporal, se consideran dos momentos: el primero corresponde a la pandemia y a la implementación de medidas de aislamiento y distanciamiento. Su impacto es relevante para comprender la profundización de los obstáculos, así como las variaciones en relación con los tipos de prácticas y modalidades en que se manifiestan. Luego, en el segundo momento, la “pospandemia” en Argentina, el factor clave que permite comprender la agudización de gran parte de los obstáculos considerados es político: la llegada del gobierno de La Libertad Avanza, con la figura de Javier Milei como titular en el Poder Ejecutivo Nacional, alineado con líderes políticos de la ultraderecha global. Ambos procesos contribuyen a analizar gran parte de los obstáculos y su relación con el deterioro de las condiciones y la calidad del espacio público.

Como se afirma en el Informe de la RAICCED (Longo, Segura, Picco et al., 2023), entre marzo de 2019 y junio de 2023 se produjo una profundización de las desigualdades en el ejercicio de derechos comunicacionales con la emergencia de múltiples obstáculos en todas las regiones del país. Los principales obstáculos durante la pandemia están asociados, de forma significativa y constante, a la concentración de la propiedad de los medios que se sostiene y reproduce en Argentina desde los años noventa y que durante la pandemia muestra claras continuidades. En muchas provincias, además, aparecen algunos o todos estos elementos: multimedios familiares con una lógica comercial y lucrativa; funcionarios/as o dirigentes político-partidarios/as invierten en medios privados como dueños/as, accionistas, con publicidad y/u otras formas de financiamiento; y, finalmente, proveedores del Estado también participan de este sistema con publicidad y otros modos de financiamiento e incidencia en los medios (Longo, Segura, Picco et al., 2023). “A nivel subnacional, se presenta un tipo de concentración de medios que se da en mercados mucho más pequeños, donde las personas dueñas de los medios suelen ser también propietarias de empresas en sectores que concentran también el movimiento económico de los negocios

² El procesamiento de entrevistas, se realizó en alianza con "UNCSupercómputo" - Centro de Computación de Alto Desempeño de la Universidad Nacional de Córdoba, con el apoyo y colaboración de Valentín Basel y Nicolás Wolovick.

locales; y esta concentración suele estar asociada a la concentración del poder político estatal" (Longo, Segura, Picco et al., 2023, p. 4). Se registró un aumento de casos de precarización laboral, con salarios por debajo de la línea de la pobreza. Las personas que trabajan en el sector audiovisual estuvieron altamente expuestas al contagio de COVID-19, ya que tuvieron que asistir de manera presencial durante la vigencia de las medidas de aislamiento y distanciamiento obligatorios. La difusión de información falsa durante la pandemia fue también un obstáculo registrado.

Las entrevistas confirman los cambios generados en el sistema mediático a causa del impacto de la pandemia, que ya se habían registrado en el análisis previo de la información públicamente disponible (Segura et al, 2023). Se destaca la incorporación del trabajo remoto y el aumento de la producción de información (en su gran mayoría dedicada a temas inherentes a la pandemia y a la salud pública). También se mencionan cambios en las rutinas, formas y métodos de trabajo en los medios de comunicación, incluyendo la incorporación de nuevas tecnologías y la adaptación a situaciones como la pandemia. El uso de celulares y WhatsApp para la producción de noticias se consolidó. Hay referencias a las transformaciones que el auge de las tecnologías digitales ha generado en el panorama de los medios de comunicación, incluyendo la necesidad de incorporar narrativas y dinámicas propias de lo digital. La adaptación al trabajo remoto, el cual, aunque ofrecía ventajas, también presentaba desafíos en términos de límites entre la vida laboral y personal, así como la falta de herramientas adecuadas, se registran como situaciones emergentes del momento. Este primer período también coincide con el gobierno nacional del Frente Unión por la Patria, caracterizado por la gestión de las medidas sanitarias y del sistema de salud pública, que consiguió la reestructuración de los pagos de la deuda externa que dejó la gestión del presidente Mauricio Macri, del PRO (partido de centro derecha que fundó y figura política del antiperonismo y de las élites empresariales).

El segundo período que denominamos "pospandemia" incluye el final de las restricciones sanitarias y cambios políticos asociados a la llegada de la ultraderecha al Ejecutivo nacional. En estos casi dos años de gobierno, la profundización de desigualdades, en términos de obstaculizadores se agravó: "Todas las innumerables medidas tomadas para transformar el sector de la comunicación tienen en común su orientación tremadamente regresiva en materia de derecho a la comunicación, y la combinación de autoritarismo político, conservadurismo cultural y libertarianismo económico" (Longo, De Toni y Segura, 2025, p. 233). Se ha demostrado el aumento de agresiones a periodistas, comprobación de salarios por debajo de la línea de la pobreza, precarización laboral, desfinanciamiento de medios públicos y aumento de la desinformación y discursos de odio, promovidos desde el Estado a partir de la gestión de La Libertad Avanza (Longo, De Toni y Segura, 2025; Federación Argentina de Trabajadores de Prensa [FATPREN], Sindicato de Prensa de Buenos Aires [SiPreBA], Universidad de Buenos Aires [UBA], 2024). Durante el primer semestre de 2024, Argentina perdió 1.031 puestos de trabajo periodísticos, concentrados en medios estatales (Informe Argentina, Índice de Chapultepec, 2024) El 22.5% de los/as trabajadores/as de prensa sufrió agresiones y amenazas online/offline Se registró aumento de ataques contra la prensa, en particular las agresiones directas por parte del presidente y otros funcionarios de alto rango mediante comentarios injuriosos y discriminatorios (FATPREN, SiPreBA, UBA, 2024).

Los resultados

A continuación, presentamos, de manera detallada y localizada, las percepciones y valoraciones de las y los entrevistados durante y después de la pandemia, en base a cuatro bloques temáticos. Se exponen consideraciones generales y se retoman las voces de diferentes actores y los casos más significativos.

1) Problemas para la sostenibilidad y la diversidad estructural del sistema

La concentración de la propiedad de los medios comerciales en pocas manos se menciona como un factor que limita la pluralidad y diversidad de contenidos, también afecta la distribución de la pauta oficial.

Se señala que la concentración de la producción en Buenos Aires y la presencia de repetidoras limitan la pluralidad y diversidad de contenidos en las provincias. También se indica que los canales locales que no son repetidoras enfrentan desigualdades en el acceso a la publicidad y financiamiento.

Aparece la mención a la concentración cruzada, de modo reiterado, como en el caso de San Luis y Mendoza.

En Paraná, un director de medio privado afirmó que no existe igualdad de condiciones, porque son una empresa netamente de periodismo, nada más, que no tienen casino, ni hoteles, ni empresas en otros lugares, “nosotros nos dedicamos al periodismo, nada más”.

Los obstáculos debidos a la dependencia de la pauta oficial son mencionados en múltiples ocasiones por diferentes entrevistados/as y en distintas regiones. Se destaca la problemática de la dependencia económica de los medios respecto de la publicidad estatal, la insuficiencia de fondos, la proliferación de medios dependientes del Estado y la falta de pauta para medios del interior. También se menciona la discontinuidad en las políticas de distribución de pauta. Se describe cómo la dependencia de la pauta estatal puede generar una proliferación de medios que dependen exclusivamente de estos fondos, distorsionando el mercado y afectando la calidad del contenido en medios más consolidados.

El sistema de medios de Cuyo se compone de actores principalmente privados lucrativos, con presencia minoritaria de públicos estatales y privados sin fines de lucro. Los primeros absorben la mayor parte de la pauta. Es decir, concentran la pauta oficial local, cuyos datos de distribución, como mencionamos en informes anteriores, en ninguna de las tres provincias están disponibles públicamente.

La falta de criterios claros y transparentes en la asignación de publicidad estatal y la ausencia de una ley que la regule son obstáculos recurrentes en la voz de los distintos actores, en particular los comunitarios.

Se afirma que los canales repetidoras de Buenos Aires tienen más acceso a la pauta oficial y privada, y que a nivel municipal la pauta puede ser inexistente o distribuida de manera desigual. Se describe la distribución de la pauta como discrecional y se señala la necesidad de una ley que la regule y establezca criterios transparentes.

En las provincias de Corrientes y Chaco, la actividad privada no es fuerte, además de las dificultades económicas que transita el país, por lo cual la “torta publicitaria” está restringida. Los medios tradicionales se debilitaron en el reparto y se acrecentó la porción destinada a las redes sociales. Allí prevalecen las publicidades nacionales en determinadas épocas del año. Por lo cual, es muy difícil financiar los gastos de los medios de comunicación, entonces la pauta publicitaria estatal ocupa en algunos medios un porcentaje mayoritario, en desmedro de otros medios alternativos que buscan subsistir enfrentando distintos desafíos.

Las condiciones laborales precarias y la baja sindicalización, incluyendo bajos salarios, la necesidad de tener múltiples empleos y la falta de formalidad laboral son mencionadas como obstáculos que afectan la calidad del periodismo y la situación de los y las trabajadores/as. Las entrevistas señalan que la precarización y flexibilización laboral son condiciones frecuentes, que impactan en la calidad del trabajo y dificultan la actividad sindical. Se menciona el pluriempleo, la reducción de personal sin reemplazo, y salarios

bajos que no se han mantenido al ritmo de la inflación. También se destaca que muchos trabajadores/as de prensa están en la informalidad.

En la Región Centro, desde el gremio de prensa se expresa que la precarización y flexibilización laboral son las condiciones laborales más frecuentes, resultando más flexibilizadas, aún, por el uso de las nuevas tecnologías y las modificaciones del ejercicio de periodismo profesional en función de los tiempos.

En Entre Ríos afirma un periodista:

Incluso había radios FM que tenían departamento informativo. Yo trabajé en una que tenía informativo cada hora. Eso desapareció en las FM lamentablemente. El periodista pasó a ser hoy por hoy un monotributista más, que tiene que salir a buscar publicidad o ver de qué manera tiene que arreglársela para poder facturar.

En Misiones, en el canal público se presentan diversas situaciones laborales: personal de planta (antiguo), personal en blanco bajo el sistema "multimedios" y personal contratado que generalmente renueva sus contratos. Los y las periodistas deben producir contenido para diversas plataformas (papel, web, redes) por un salario similar "al de antes".

En Río Cuarto, el pluriempleo es común, lo que disminuye la calidad periodística y genera desánimo entre profesionales bien formados/as. Los salarios actuales son muy bajos y no cubren las necesidades básicas. Los convenios laborales están desactualizados frente a las nuevas tecnologías y la multifuncionalidad (por ejemplo, tomar fotos, editar videos) no se remunera como trabajo extra. Las negociaciones salariales están estancadas debido a la inflación y la judicialización de los convenios. Los periodistas deportivos, por ejemplo, se ven obligados a vender publicidad para subsistir.

En las tres provincias cuyanas encontramos que las condiciones laborales son precarias en las empresas mediáticas lucrativas, es decir, no hay estructura de contratación formal mayoritariamente, las y los periodistas ofrecen servicios de locación a través del sistema de facturación. Hay un aumento del pluriempleo, por ejemplo, periodismo y docencia, y aceptación de salarios a la baja (fuera de convenio colectivo).

En Bariloche (Río Negro) una trabajadora de medio público afirma:

Y de repente vos tenés que en el área administrativa hay una sola persona que se tiene que encargar de todos los proyectos administrativos que involucran expedientes para mejoras edilicias, para servicios continuos, para la cuestión tecnológica, para personal, para publicidad. No hay forma de que las cosas se hagan mejor con tan poquito personal, tenemos ahí una situación de que nos falta personal y nos falta armarlo en función de repensar cómo se quiere que funcione la radio, los medios públicos.

En cuanto a obstáculos debido a las condiciones laborales se observa que la pandemia expuso y agravó los problemas existentes. Hubo una interrupción en la búsqueda de financiamiento. Los y las trabajadores/as de prensa fueron declarados esenciales y continuaron trabajando, adaptándose al teletrabajo. Hubo casos de empresas que no garantizaban las herramientas necesarias (computadora, Internet) para la modalidad de trabajo en casa ("home office"), algunas sí lo hicieron, y la ley que regulaba este tipo de trabajo fue lenta en aprobarse. El teletrabajo se instaló como modalidad laboral, y algunas personas lo prefirieron por ahorro de gastos y tiempo. Hubo situaciones en las que se necesitó intervención sindical para garantizar el regreso en condiciones adecuadas. No hubo acompañamiento en tecnología ni apoyo sanitario o de salud mental para el personal. La

falta de transporte afectó su asistencia a las radios. La pandemia también llevó a recortes de gastos y problemas con equipos móviles. La caída de ingresos fue "brutal" para algunas empresas, llevándolas al borde del cierre y a la reubicación de empleados y empleadas.

Sobre los obstáculos debido a la resistencia o dificultades de sindicalización, se mencionan problemas para que los trabajadores hagan respetar sus derechos y la falta de acompañamiento en casos de violencia laboral. En Mendoza, los y las trabajadores/as no suelen firmar denuncias contra las empresas por temor a perder su trabajo, lo que dificulta la intervención sindical.

2) Limitaciones para el acceso a la información pública

Los obstáculos referidos a restricciones en el acceso a información pública, especialmente de funcionarios, son señaladas como una dificultad para realizar su labor informativa.

Durante la pandemia, se destaca marcadamente la centralización de la información en los organismos oficiales; centralidad, preeminencia y prioridad que aceptaron en un comienzo los medios de comunicación en un contexto de gran incertidumbre y proliferación de información mundial y local, a la par que se limitaron las posibilidades de investigación independiente de los medios en la situación de emergencia.

En la Región de Cuyo, en Mendoza, registramos denuncias de incumplimiento en el acceso a la información pública por parte del gobierno provincial, lo que dificultó la realización de la tarea de periodistas durante la pandemia.

En NEA se señaló con preocupación la imposibilidad de acceso a muchos temas y que los y las periodistas realizaron extensas búsquedas para reunir información, que tampoco logró completarse.

Se describen rutinas de información desde los organismos oficiales y distintas rutinas de acceso en las que se privilegia en líneas generales a los medios más importantes.

En San Juan al principio de la pandemia, el acceso a la información fue muy restringido; la información epidemiológica fue centralizada por el gobierno provincial, los medios televisivos y radiales privados más grandes tenían acceso a la información oficial de primera mano, estaban acreditados en las salas de prensa acondicionadas con el propósito de brindar conferencias sobre la situación de emergencia epidemiológica. El resto de los medios los tomaba como fuente.

En la mayoría de las provincias, los gobiernos provinciales iban elaborando informes sobre registros de casos y estadísticas, desde las propias oficinas especializadas y/o en coordinación con institutos y universidades. Esta información contrastada con otros datos, no estuvo exenta de contradicciones.

En la Región Centro, destacan la centralidad de la información oficial, en términos de información cierta; información oficial generalmente transmitida por conferencias de prensa u otra estrategia burocrática oficial, en paralelo con la responsabilidad a la hora de seleccionar la información que se daría a conocer, esto es, el resguardo de información sensible, la necesidad de esperar confirmación, básicamente, la prudencia.

En Región Metropolitana recalcan la diversidad de información y el dominio de un conocimiento uniforme; por el contrario, el desconocimiento de las medidas que se tomaban en cada municipio y en la provincia. Se insistió en que debía trabajarse con información oficial, continuamente fomentando la necesidad de que la gente se informara por canales oficiales.

En forma paralela se mencionaron obstáculos originados en el incumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública: en la Región Centro, se hizo hincapié en la monopolización y centralización de la información pública en pandemia, a diferencia de lo que ocurría antes, cuando era posible acceder directamente al funcionario o funcionaria y hacerle la nota.

Reconociéndose la disponibilidad de información disponible en internet, aun así, la misma precisa aclaraciones o ampliaciones, por ende el acceso se dificulta.

En la Región Metropolitana, se destaca la existencia de la Ley de Acceso a la Información Pública, pero se cumple parcialmente, debido, principalmente, a que ha faltado desde el propio Estado un compromiso más activo para que todas las dependencias respeten la Ley.

En Mendoza la percepción de los y las entrevistados/as es pesimista: aún contando con Ley, no logró hacerse funcionar. En general no hubo respuestas a los pedidos de información pública acerca de la asignación de pauta oficial.

3) Difusión de desinformación

La desinformación constituye un obstáculo fundamental para el ejercicio del derecho a la comunicación, tal como revela el informe de RAICCED (Longo, Segura, Picco y otros, 2023). A partir de las entrevistas realizadas, en varias regiones se constata el consumo masivo de información no chequeada, no profesional y noticias falsas.

Si tomamos el primer periodo estudiado, al haberse desatado una pandemia por primera vez en la era digital, las tecnologías de la comunicación permitieron la amplificación de noticias imprecisas, erróneas y maliciosas a nivel global, comprometiendo muchas veces las medidas sanitarias implementadas.

En este contexto se ubica el esfuerzo de los y las trabajadores/as de los medios para que las audiencias se informen a través de canales oficiales y así contrarrestar la información tendenciosa que circulaba por redes sociodigitales y sitios web.

En Villa Mercedes, San Luis, recordaron la propagación de *fake news*, que se reproducían en *flyers* y con el formato de noticias de estilo periodístico y gráfico de los comunicados de las áreas de salud gubernamentales o de los diarios de circulación masiva, generando gran confusión, incertidumbre y desinformación en la población.

En este sentido, pero no sólo referido a los contenidos sobre salud y medidas sanitarias decididas en pandemia, la ex directora periodística de la tradicional radio pública de la capital de la provincia de Entre Ríos consideraba que, en el afán por la búsqueda de primicias, el trabajo de los medios “quedaba viejo”, ya que la noticia se difundía en ellos mucho más tarde. Se refería a portales web que habían surgido como grupo de Facebook o en Instagram para visibilizar eventos sociales y publicitarios, y que luego se convertían en “una competencia muy desleal”:

También en la Región NEA, pero en Misiones, un periodista de medios radiales y televisivos privados de la capital provincial expresaba ser testigo del “surgimiento de *streamers* y de *youtubers*” durante el período de pandemia. Ya pasando a la época de pospandemia, el entrevistado evaluaba que esa modalidad de producción y difusión de opiniones se había afianzado (especialmente en la campaña política de 2023) y lamentaba la pérdida de credibilidad de los medios tradicionales, ante el embate y la visibilidad que lograba la información publicada por redes sociodigitales.

Por su parte, en el área Metropolitana, quien se desempeñó como vicedirector del ENACOM (hasta la intervención del organismo en enero de 2024), afirmaba que lo que había cambiado era el “contrato con las audiencias”, porque es el propio público el que ya no exige profesionalismo en la producción de noticias, consumiendo masivamente información no chequeada y que carece de responsabilidad editorial. Al mismo tiempo que evaluaba que el fenómeno se daba no solo en Argentina sino también en el resto del mundo, el periodista y ex funcionario reflexionaba sobre la falta de regulación estatal ante las políticas públicas del gobierno de ultraderecha.

4) Restricciones a la libertad de prensa y riesgos para el ejercicio de la profesión

Según nuestra matriz de análisis, este grupo de obstáculos ejercen diferentes niveles de presión y muestran cambios en relación a los actores, tanto para la coordinación de acciones como en el nivel de presión y agresión hacia los trabajadores de medios.

Se señala un crecimiento significativo de las agresiones, así como nuevas modalidades de hostigamiento. Si bien esta tendencia se profundiza notoriamente con la llegada del gobierno de ultraderecha, no se trata de un problema nuevo, especialmente en contextos provinciales y locales, aunque con un nivel de intensidad y frecuencia menor. En la Región de Cuyo se han reportado acciones represivas de la policía contra la prensa. Esto incluye incidentes en manifestaciones con presencia policial y multas. Específicamente en Mendoza, se registraron situaciones represivas en manifestaciones donde se detuvo ilegalmente a periodistas de un medio popular en contexto de pandemia.

Las agresiones y las amenazas directas también se registran a nivel local en situaciones previas a la pandemia, como el caso de un intendente de una ciudad de frontera en Misiones, que incitó a agredir sexualmente a una trabajadora de prensa mediante un mensaje que se viralizó. La justicia local rechazó la denuncia, pero el Ministerio de Gobierno brindó custodia personal por más de un año a la denunciante. Estas son algunas de las muchas agresiones registradas especialmente por mujeres en esta ciudad. En el caso mencionado la estructura de poder local incluye redes de negocios. Esto garantiza impunidad y se convierte en un factor de modulación de la agenda mediática. En Corrientes se percibe una polarización ideológica, prácticas discriminatorias y desinformación como parte de las líneas editoriales de algunos medios.

Los obstáculos vinculados a cancelaciones, bloqueos y otras técnicas de ciberacoso y tecnocensura se han incrementado exponencialmente desde la pandemia y particularmente en pospandemia, en gran parte fomentados desde grupos vinculados al gobierno nacional. Esto incluye prácticas como el *doxeo*, la agresión coordinada en redes sociales por “patotas digitales” y funcionarios públicos; a través de comentarios injuriosos, señalamientos violentos.³ En algunos casos, estos ataques se traducen en judicialización, ataques físicos o restricciones laborales.

En Córdoba algunos periodistas enfrentaron insultos en redes sociales. En Corrientes, las redes también son espacio para las agresiones anónimas. En Misiones algunos medios optaron por bloquear comentarios en redes sociales que se atribuyen a trolls. En este caso los comentarios se interpretan como acciones propias de un estilo de alineamiento político en el espacio público propio de la estructura hegemónica de poder.⁴

En cuanto a los obstáculos vinculados a la censura y la inducción a la autocensura, el peso de funcionarios públicos o personas con poder económico y político, son factores que inciden notoriamente en la modulación de la palabra y la agenda pública. En todas las entrevistas de trabajadores/as de medios públicos, privados con fines de lucro, se percibe más autocensura que censura directa, especialmente por seguir los intereses del medio o el alineamiento político al que responden los propietarios. Se observaron casos de censura explícita e implícita, estrategias de judicialización y otras formas de inducción a la censura a menudo por miedo a perder el trabajo. Tanto el Ejecutivo Nacional como actores empresariales en algunas provincias, recurrieron a acciones legales, tanto civiles como penales, como forma de intimidación.

En la Región Cuyo, se registran situaciones de autocensura en medios privados lucrativos y públicos que “respetan” la perspectiva política del gobierno provincial. Un ejemplo claro

³ El *doxeo* o *doxxing* consiste en publicar datos privados de una persona sin su consentimiento, con el objetivo de dañar su trayectoria pública y personal. Se trata de una práctica frecuente como las amenazas y el hostigamiento digital.

⁴ Desde 2003 en la provincia gobierna el mismo partido bajo la figura de un conductor que ejerce el poder político real aunque en la estructura de gobierno ocupa un segundo plano.

ocurrió durante la pandemia, en la Asamblea Legislativa en 2021 cuando un periodista preguntó sobre muertes por falta de camas en el sistema de salud y el gobernador reaccionó visiblemente afectado. La falta de seguimiento de la pregunta por parte de otros colegas se interpretó como una forma de autocensura, motivada por el miedo a perder el trabajo. Registramos el caso del canal universitario de San Juan en el que la publicación de información de investigadores de CONICET que no coincidía con los datos oficiales provinciales, le valió la amenaza de una posible baja de convenios entre el gobierno provincial y la universidad. También se registraron casos de censura directa en un medio privado, pero por parte del propio propietario que interrumpió una entrevista al aire.

En la Región Centro, en medios públicos, no se reportó censura explícita, pero sí autocensura, especialmente en trabajadores con vínculos contractuales con el municipio. Otra estrategia registrada en un medio público consistió en relegar a trabajadores/as a horarios de menor audiencia como una forma de control.

En la Región NEA, los y las entrevistados/as de medios públicos y privados también señalan que la autocensura puede deberse a arreglos publicitarios o relaciones con figuras políticas. En Corrientes, se comentaron casos de censura en una importante cadena de radio, antes de la pandemia, vinculados a gobiernos más autoritarios cuyas prácticas rozaban la censura. Sin embargo, en radios cooperativas, la naturaleza informativa y no confrontativa de los programas evita la autocensura.

Otras formas de control de la agenda pública incluyen la restricción de voces en las coberturas de temas sensibles, especialmente al gobierno, como en Río Negro.

La supresión de información por parte de actores con poder es mencionada, especialmente en relación con la pandemia y el accionar de gobiernos de distintos signos políticos. La limitación de la propia expresión por temor a represalias o por la comprensión implícita de las líneas editoriales es un obstáculo mencionado en todas las entrevistas, lo que nos lleva a señalar altos niveles de normalización de la autocensura que lleva tiempo consolidándose en medios privados y públicos.

Muchas veces las condiciones obligan a que la cobertura de ciertos temas se realice con modalidades de transformación anulante que consiste en eliminar algún subconjunto de acontecimientos y se utiliza cuando es necesario ocultar el estado real de las cosas (Levin, 2005). Es el caso del dengue en Misiones que en ciudades turísticas se evita o se informa parcialmente para evitar afectar intereses de auspiciantes vinculados a empresas turísticas, o como sucedió durante la pandemia en un medio en Mendoza con respecto al reporte de muertes y enfermos internados por COVID 19. En Misiones, en el canal público (de mayor alcance en la provincia), si bien no se percibe autocensura, existe una comprensión implícita de los temas que son prioritarios o sensibles. Los y las periodistas más experimentados/as guían a los jóvenes sobre cómo abordar ciertos temas, buscando enfoques alternativos.

A estas presiones se suman otros problemas o restricciones para el ejercicio de la profesión asociados a una variedad de desafíos estructurales y operativos que afectan el día a día de los profesionales de la comunicación. Se menciona la emergencia por la proliferación de radios que interfieren con las señales legales, especialmente en zonas de frontera. En relación con las competencias y destrezas, se señala la necesidad de adaptarse a múltiples plataformas y la gestión de contenido en nichos específicos que requieren más personal. El ámbito laboral para comunicadores se percibe como precario, atomizado, con bajos salarios y altas expectativas de multitarea. Estas condiciones debilitan las opciones para el ejercicio de una prensa libre. Y en particular los medios sin fines de lucro cooperativos enfrentan desafíos de sostenibilidad y falta de personal mucho más exigentes que otro tipo de medios. También se menciona la dificultad para sostener los costos operativos de los medios, especialmente el aumento de las tarifas de servicios.

Conclusiones

El recorrido realizado muestra la persistencia de los obstáculos en el goce del derecho a la comunicación durante los últimos cinco años en las seis regiones de la Argentina. La profundización de los obstáculos se evidencia especialmente en relación con la concentración mediática, las dificultades de sostenibilidad de los medios, la precarización y las condiciones laborales de trabajadores y trabajadoras de prensa, la circulación de desinformación y las restricciones en la libertad de prensa. Se destaca que tanto el sector privado lucrativo como el sector estatal han contribuido con acciones obstaculizadoras.

Las diversas situaciones de precarización del empleo en el sector periodístico y de los trabajadores de los medios, con alta informalidad, acarrean problemas vinculados con la calidad informativa, relacionada con la situación económica de los y las periodistas que a menudo deben trabajar en varios medios para obtener ingresos. Esto limita la especialización, la investigación y la verificación de la información. Los medios, incluso con pauta, enfrentan dificultades para pagar buenos salarios debido a la crisis económica.

En la pandemia, en algunas provincias hubo restricciones a la cobertura de temas sensibles, ejemplo de ello fue el reporte de muertes por COVID-19 o la falta en general de disposición para el acceso público de la información, marcadamente centralizada en ese momento y contexto, con uso de distintos mecanismos, por los estados en todos sus niveles de gestión.

En relación con los casos de censura y autocensura, se destaca la primera por temor a perder el empleo, además de una tendencia a evitar informar sobre fallas en la gestión sanitaria en algunas regiones.

Durante la pandemia los obstáculos fueron principalmente el control de agenda en temas sanitarios y el aumento de los ataques y agresiones a periodistas y trabajadores/as de medios, que en el período posterior se intensificaron y diversificaron con mayor violencia física y digital hacia periodistas. En localidades pequeñas donde las condiciones garantizan impunidad a redes locales de poder, se reiteran agresiones y amenazas, prácticas que ya se reconocían incluso antes de la pandemia.

En la pospandemia se verifica el aumento crítico de las detenciones arbitrarias y el uso excesivo de la fuerza policial, un escenario de violencia directa y discursos estigmatizantes hacia periodistas.

Las diferentes regiones mostraron patrones de control de medios previos a la pandemia, pero que se agravaron durante la emergencia sanitaria, situaciones que se reconocen preexistentes en varias provincias en relación con temas sensibles que afecten intereses empresariales

Sobre la difusión de desinformación, los actores consultados se manifestaron a favor de los derechos de las audiencias a recibir información veraz, no obstante, plantearon que la difusión de información falsa tiene relación especialmente con las condiciones de trabajo al interior de los medios ya que, al precarizarse, aislarse y fragmentarse, devalúan el rigor periodístico.

Las condiciones del ejercicio del derecho a la comunicación en pandemia, que pueden comprenderse como procesos continuos y disruptivos simultáneamente, prepararon el terreno para el posterior escenario. Nos encontramos en un contexto claramente regresivo, la profundización de los obstáculos antes mencionados perfora las condiciones del ejercicio del derecho a la comunicación.

Las restricciones y nuevos mecanismos para la circulación de información, las estrategias de comunicación y supervivencia ensayadas en la pandemia, sumados a la precarización laboral sin freno, constituyen tierra fértil para un presente que reedita la necesidad de encarar disputas pasadas que dieron fundamento y sustento a la protección de los derechos humanos como condición irrenunciable de la dignidad humana. En el conjunto inescindible de los derechos humanos se destaca el derecho a la comunicación como pilar fundamental

de toda democracia, convicción que sustenta nuestra investigación situada como aporte para una lectura crítica del presente en clave de derechos y de defensa de la democracia.

Referencias bibliográficas

- Becerra, M. y Mastrini, G. (2008). Los dueños de la palabra. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Becerra, M. y Mastrini, G. (Ed.) (2021). Restauración y cambio: Las políticas de comunicación de Macri (2015-2019). Buenos Aires, Argentina: Sindicato de Prensa de Buenos Aires.
- Basel, V. (2024). Saturar 0.3.0 [Software de computador]. Recuperado de: <https://gitlab.com/valentinbasel/saturar/-/tree/0.3.0>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2020). Resolución 1/2020 Pandemia y Derechos Humanos en las Américas. CIDH/OEA. Recuperado de: <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-1-20-es.pdf>
- FATPREN-SiPreba-UBA. (2024). Informe sobre Libertad de expresión en Argentina 2024. Recuperado de: <https://www.sipreba.org/wp-content/uploads/2024/12/INFORME-LIBERTAD-DE-EXPRESION-FINAL.pdf>
- Foro de Periodismo Argentino FOPEA (2024). Monitoreo de Libertad de Expresión. Recuperado de: <https://monitoreo.fopea.org/>
- Latinobarómetro Corporación (2024). Informe 2024. Recuperado de <https://www.latinobarometro.org>
- Levin, I. I. (2025). "Sobre la semiótica de la mentira, Entretextos", en Revista Electrónica Semestral de Estudios Semióticos, 5.
- Longo, V.; De Toni, B. y Segura, M. S. (2025). El autoritarismo libertario: Las políticas de comunicación del primer año de gobierno de La Libertad Avanza en Argentina. Terceira edição do Caderno de Conjuntura do Laboratório de Políticas de Comunicação da Universidade de Brasília. ULEPICC, Brasil. Recuperado de: https://sociedadeptcc.org.br/wp-content/uploads/2025/07/Lapcom_Final.pdf
- Longo, V. (2024). "El periodismo en tiempos de derechas". Nota de prensa. Página/12. 17 de junio de 2024. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/745369-el-periodismo-en-tiempo-de-derechas>
- Longo, V.; Segura, M. S. y Picco, E. et al. (2023). Derechos comunicacionales en Argentina. Desigualdades, obstáculos y políticas (2019-2023). Análisis en base a información públicamente disponible. RAICCED. Recuperado de: <https://raicced.wordpress.com/2023/11/29/informe-tecnico-n2-derechos-comunicacionales-en-argentina-desigualdades-obstaculos-y-politicas-2019-2023/>
- Loreti, D. y Lozano, L. (2014). El derecho a comunicar. Los conflictos en torno a la libertad de expresión en las sociedades contemporáneas. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno.
- MacBride, S. et al. (1980). Communication and society today and tomorrow, Many Voices One World, Towards a new more just and more efficient world information and communication order, Kogan Page, London/Uniput, New York. París: UNESCO.
- Organización de Estados Americanos - OEA. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2012). El derecho de acceso a la información en el marco jurídico interamericano. Segunda Edición. Recuperado de: <https://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/publicaciones/acceso%20a%20la%20informacion%202012%20da%20edicion.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO (2001, 2005 y 2008). Indicadores de Desarrollo Mediático. Recuperado de: <https://www.unesco.org/en/media-development-indicators>

Pasquali, A. (1991). El orden reina. Escritos sobre comunicaciones. Caracas, Venezuela: Monte Ávila Editores.

Segura, M. S.; Longo, V. y Fernández, C. (2023). ¿Cómo estudiamos las Desigualdades Comunicacionales, Culturales y Digitales? Enfoque teórico metodológico. RAICCED. Recuperado de: <https://raicced.wordpress.com/publicaciones/como-estudiamos-las-desigualdades-comunicacionales-culturales-y-digitales/>

Segura, M. S.; Linares, A. F.; Longo, V.; Vinelli, N. A.; Espada, A. E.; Traversaro, N. G. e Hidalgo, A. L. (2021). Alternativas: condiciones y estrategias de las radios y los canales sin fines de lucro desde la sanción de la Ley Audiovisual. Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Sociedad Interamericana de Prensa - SIP. Inter American Press Association. (Agosto, 2024). Índice de Chapultepec de Libertad de Expresión y Prensa. Informe Argentina. La percepción de la crítica. Recuperado de: <https://www.indicedechapultepec.com/indice/2/informes.pdf>

Viñals Soria, L. M. y Martín, M. B. (2025). El reconocimiento legal del derecho a la información pública en Argentina: ¿una deuda aún pendiente? Memorias 2024 de las XVIII Jornadas Nacionales Red Nacional de Investigadoras e Investigadores en Comunicación (UNC). Recuperado de: <https://redinvcom.com/memorias-2024/el-reconocimiento-legal-del-derecho-a-la-informacion-publica-en-argentina-una-deuda-aun-pendiente/>

Tilly, C. (2000). La desigualdad persistente. Buenos Aires, Argentina: Manantial.

Wardle, C. y Derakhshan, H. (2017). Information Disorder: Toward an interdisciplinary framework for research and policy making. Council of Europe.

Cita sugerida: Millán, M.; Viñals Soria, L. M.; Longo, V. B. y Álvarez, G. R. (2025). "La persistencia de los obstáculos: el derecho a la comunicación en la emergencia de una pandemia y un presente pasado" en *Argonautas. Revista de Educación y Ciencias Sociales*, Vol. 15, Nº 25, 11-27. San Luis: Departamento de Educación y Formación Docente, Universidad Nacional de San Luis. <http://www.argonautas.unsl.edu.ar/>



Recibido: 16 de octubre de 2025

Aceptado: 14 de setiembre 2025

Radios platenses en pandemia. Análisis de tres experiencias desde una perspectiva de derechos (2019-2022)

La Plata radio stations during the pandemic: Analysis of three experiences from a Human Rights perspective (2019-2022)

Clarisa Inés FERNÁNDEZ*

Mariana DEL MÁRMOL**

Virginia CÁNEVA***

RESUMEN

El presente trabajo estudia el acceso y ejercicio de los derechos comunicacionales entre los años 2019-2022, a partir del análisis de tres radios de la ciudad de La Plata (provincia de Buenos Aires) pertenecientes al ámbito comunitario, público y privado. A partir de una metodología cualitativa que incluyó la realización de entrevistas semi estructuradas (virtuales y presenciales) y estrategias de análisis documental, se analizaron dimensiones vinculadas a las desigualdades en el ejercicio de los derechos comunicacionales, los obstáculos para su cumplimiento y las políticas públicas que emergieron en ese periodo en pos de garantizarlos. Concluimos que la pandemia profundizó las desigualdades respecto del goce a la diversidad de contenidos en el escenario radiofónico local, a la vez que continuó la centralidad comunicacional en manos de empresas multimediales, más allá de que las audiencias reforzaron el vínculo con las tres emisoras analizadas. Frente a la ausencia de políticas públicas destinadas a radios comunitarias y privadas, observamos que las emisoras con una trayectoria institucionalizada, vínculos con redes, organizaciones regionales y federales, contaron con mayores recursos para hacer frente al escenario pandémico. Con relación a los obstáculos para el ejercicio de los derechos comunicacionales, observamos que se encuentran ligados a las políticas regresivas implementadas durante los años previos, así como a la falta de subsidios específicos para el sector. Como emergentes reconocemos transformaciones en las lógicas de trabajo, sobre todo en las instancias de producción y emisión, algunas de las cuales forman parte de las rutinas actuales.

Palabras clave: derechos comunicacionales; radios; desigualdades; políticas; obstáculos.

* Dra. en Ciencias Sociales, Investigadora Adjunta en CONICET. Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IDIHCS) CONICET-UNLP. Contacto: clarisainesfernandez@gmail.com

** Dra en Antropología, Investigadora Asistente en CONICET. Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IDIHCS) CONICET-UNLP. Contacto: marianadelmarmol@gmail.com

*** Dra. en Comunicación. Laboratorio de Investigaciones en Lazos Socio Urbanos UNLP- Asociado CICPBA. Contacto: vir.caneva@gmail.com

ABSTRACT

This paper studies access to and exercise of communication rights between 2019 and 2022, based on the analysis of three community, public, and private radio stations in the city of La Plata (Buenos Aires province, Argentina). Using a qualitative methodology that included semi-structured interviews (virtual and face-to-face) and documentary analysis strategies, the authors analyzed dimensions related to inequalities in the exercise of communication rights, obstacles to their fulfillment, and the public policies that emerged during that period to guarantee these rights. We conclude that the pandemic deepened inequalities regarding the enjoyment of diverse content in the local radio scene, while maintaining the centrality of communication in the hands of multimedia companies, even though audiences strengthened their ties to the three stations analyzed. In the absence of public policies aimed at community and private radio stations, we observed that stations with an institutionalized track record and ties to networks and regional and federal organizations had greater resources to cope with the pandemic. Obstacles to the exercise of communication rights are linked to the regressive policies implemented during previous years as well as to the lack of specific subsidies for the sector. As emerging markets, we observe transformations in work logic, especially in the production and broadcasting arenas, some of which are part of current routines.

Key words: communication rights; radios; inequalities; policies; obstacles.

Introducción

El presente artículo propone el análisis del acceso y ejercicio de los derechos comunicacionales en el periodo de Aislamiento y Distanciamiento Social y Obligatorio (ASPO y DISPO) por la pandemia de COVID-19, considerando, además, un año anterior y uno posterior (2019 - 2022). A partir de esta pregunta, abordaremos tres ejes específicos: las desigualdades en el ejercicio de los derechos, las políticas que se implementaron para garantizarlos y los obstáculos que impidieron su cumplimiento. En ese marco, establecimos un recorte geográfico -la ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, Argentina- y un actor específico dentro del sistema de medios local: la radio. Con el objetivo de construir un corpus abarcable y posible de comparación, tomamos los casos de tres radios con distintos perfiles: una radio universitaria-pública, una radio de gestión comunitaria y otra de gestión privada con fines de lucro.

Este trabajo constituye uno de los resultados del Proyecto de Investigación Plurianual “Derechos a la comunicación, la cultura y digitales en Argentina. Cambios y desigualdades durante y después de la pandemia, el aislamiento y el distanciamiento obligatorios”¹ que lleva adelante la Red Argentina de Investigadores e Investigadoras en Comunicación y Cultura con Enfoque de Derechos (RAICCED), de la cual formamos parte.

Coordinadas teórico-metodológicas

Conceptos estructuradores

¹ El proyecto se propuso construir un aporte respecto del acceso a los derechos (culturales, comunicacionales y digitales) en el marco de la pandemia por COVID-19, así como dar cuenta de los efectos que tuvieron las medidas de Aislamiento y Distanciamientos Preventivo Obligatorio (ASPO y DISPO) en el ejercicio de esos derechos. El proyecto es financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, la composición del equipo de trabajo representa a la totalidad de las regiones de la Argentina y es dirigido por la Dra. María Soledad Segura.

Partimos de entender a la comunicación en articulación con lo cultural en sentido amplio, en tanto instancias de producción de sentido que no se circunscriben a los medios de comunicación, sino que abarcan procesos protagonizados por sujetos en sus prácticas cotidianas, en instituciones y diversos espacios de la vida social. En esos espacios culturales-comunicativos se construyen las identidades sociales (Barbero, 1981; Margulis; Lewin y Urresti, 2014) y emergen desigualdades a las cuales consideramos como asimetrías ilegítimas (Carniglia, 2023).

Así, cuando hablamos del derecho a la comunicación nos referimos tanto a una dimensión normativa presente en el Sistema Internacional e Interamericano de Derechos Humanos², como los emitidos por el Informe Mc Bride (1980)³. Este derecho implica garantizar el acceso al consumo y producción de medios; la participación social en gestión y producción de medios y en la definición de políticas de radiodifusión; la diversidad de contenidos en los medios y diversidad de participantes en el sistema mediático; y la equidad en la distribución de la información entre naciones, regiones de un país, poderes políticos, comunidades culturales, entidades económicas y grupos sociales (Segura et. al, 2023).

El derecho a la comunicación es transversal, en tanto tiene que estar garantizado para poder acceder al resto de los derechos (De Charras et al., 2013).

Consideramos a las desigualdades en el acceso y ejercicio de los derechos como asimetrías ilegítimas, en tanto éstas señalan el no cumplimiento del carácter universal de esos derechos. Actúan allí diversos actores con poder desigual, entre ellos el Estado y el mercado, que intervienen generando obstáculos u ofreciendo garantías de los derechos comunicacionales. Las desigualdades se pueden registrar a partir de una serie de dimensiones: 1) el acceso a la recepción y consumo de medios, 2) participación, 3) diversidad y 4) equidad. Respecto de las políticas públicas que buscan garantizar los derechos señalamos aquellas de: 1) Promoción de la diversidad estructural del sistema de medios, 2) las del fomento a la sostenibilidad de los medios, 3) las que promueven la diversidad de contenidos, 4) las que distribuyen la publicación y regulan la publicidad oficial y la 5) participación social en la formulación de políticas. Por último, identificamos una serie de obstáculos para la garantía de estos derechos: 1) Concentración de medios; 2) Precarización laboral de los/as trabajadores/as; 3) Limitaciones en el acceso a la información, 4) Difusión de noticias falsas y discursos discriminadores; 5) Censura e inducción a la autocensura; 6) uso de la pauta oficial y la publicidad comercial como presión a los medios y la 7) violencia física contra periodistas (Segura, et. al, 2023).

Si bien no todas estas dimensiones se encuentran presentes en nuestro análisis, las mismas nos permiten partir de una base analítica común para el estudio comparativo que realiza RAICCED.

Metodología

Las dimensiones a través de las cuáles analizaremos las desigualdades, las políticas y los obstáculos, responden a una matriz teórico-metodológica elaborada en el marco de la RAICCED (Segura, Longo y Fernández, 2023).⁴ Construimos una serie de indicadores que

² Art. 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, art. 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y su interpretación por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el art. 13 Convención sobre Derechos del Niño; entre otras.

³ Por ejemplo: a) el derecho de reunión, de discusión de participación, y los derechos de asociación relacionados; b) el derecho de inquirir, de estar informado, de informar, y los derechos de información relacionados, y c) el derecho a la cultura, a la elección, a la intimidad, y los derechos de desarrollo humano relacionados, entre otros.

⁴ Para la transcripción de entrevistas automatizadas y el Programa de procesamiento de datos Saturar, contamos con la capacitación y asesoramiento continuo de Valentín Basel (2024), del CIECS-CONICET Y UNC, y recursos computacionales del CCAD-UNC. Además, la ayuda del Grupo técnico dentro de RAICCED resultó vital para las instancias de procesamiento.

operativizan esas dimensiones para volverlas “comparables”: a) las *desigualdades* en el goce de la diversidad por restricción o dificultades para producir contenidos (temas, formatos, etc.) y la reducción de programación; b) las *políticas* de promoción de la diversidad del sistema de medios mediante su legalización y el fomento a su sostenibilidad (a través de subsidios, desgravamiento impositivo u otros beneficios económicos) y las políticas de promoción de la diversidad a través del fomento a la producción de contenidos, y c) los *obstáculos* para el ejercicio de derechos comunicacionales derivados de la carencia o insuficiencia de este tipo de políticas. A estos indicadores sumamos un apartado de emergentes y aprendizajes donde exploramos características estructurales de los casos, que les permitieron transitar los períodos más críticos de la pandemia y/o salir fortalecidos a partir de la adopción de nuevas prácticas.

El corpus de trabajo incluye tres radios de La Plata (2019-2022) pertenecientes a sectores diferentes, donde realizamos entrevistas a: Maximiliano Pérez, director de contenidos de Radio La Plata (una radio privada de pequeña escala) y conductor del programa Código Baires desde hace más de 12 años. Pablo Antonini, presidente de la Federación de Radios Comunitarias (FARCO) y director de Estación Sur, una radio comunitaria que funciona desde el año 2005 y en la actualidad transmite desde el Centro Cultural Daniel Omar Favero. Por último, Gabriel Morini, director de Radio Universidad de La Plata, pionera entre las radios universitarias de la región. Los testimonios cubren los tres sectores que abordamos desde el proyecto: sector público, privado y comunitario. Además, incluimos una entrevista a Gustavo López, ex director del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), quien aporta una mirada nacional de la comunicación en el periodo de pandemia. Las entrevistas fueron realizadas entre los años 2023-2024, algunas en forma virtual y otras presenciales, a partir de criterios de selección acordados dentro de RAICCED. En ese marco, se entrevistaron referentes que ocuparon puestos de gestión o roles de coordinación que pudieran brindar información de mayor alcance sobre el sector a partir de las dimensiones de análisis establecidas.

Antecedentes y contexto

En marzo del año 2020 el gobierno nacional declaró el Aislamiento y Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO y DISPO)⁵, lo cual modificó la dinámica social general de la población. Los servicios de comunicación audiovisual fueron declarados como actividad esencial considerada de interés público, por lo que el Ente Nacional de Comunicación (ENACOM), expresó en la Resolución 1054/2020 que la actividad es “de carácter fundamental y de especial relevancia en el contexto de emergencia sanitaria que atraviesa el país” (Segura et. al, 2023, p. 51).

Numerosos trabajos abordaron el análisis de la situación de los medios de comunicación en pandemia a partir de ejes, actores, prácticas o sectores específicos. Marino y Espada (2022) analizaron el impacto de la pandemia en los consumos informativos y culturales. Iovanna Caissón, Navarro Nicoletti y Estrella (2022) estudiaron el rol de los medios comunitarios de la Argentina durante la pandemia, concluyendo que las mismas produjeron información local, pero además fueron cruciales para el sostentimiento de los comedores y la educación a distancia. A su vez, señalan que, en el caso de los medios audiovisuales comunitarios, durante la pandemia coadyuvaron a fortalecer las buenas prácticas informativas y profundizaron su rol sociocomunitario.

Villamayor y Vinelli (2023) afirman que, de las radios públicas y no lucrativas relevadas en su trabajo (558), más de 70 % desarrolló actividades de continuidad educativa, más de 60 % transmitió “Seguimos educando”⁶, más del 10 % transmitió iniciativas provinciales y más del

⁵ A través del Decreto de Necesidad de Urgencia Nº 297/2020.

⁶ El Programa “Seguimos educando” fue una propuesta impulsada por el Ministerio de Educación de la Nación durante la pandemia, que consistió en la creación de una plataforma que reunía materiales, recursos e ideas en pos de acompañar la continuidad educativa durante el periodo de ASPO y DISPO. Se articuló con contenidos de

9 %, municipales.

Bernardo (2021) estudia específicamente el canal Paká Paká y señala que durante el ASPO “Paká Paká estrena la nueva programación que se complementa con las 8 horas de contenido específicamente ligado a currícula escolar, donde es posible observar como tendencia la generación de contenidos locales” (p. 10). Así, afirma que estas iniciativas están orientadas a garantizar el ejercicio de derechos en la niñez.

Por otro lado, distintas organizaciones sociales, sindicatos e instituciones de la sociedad civil generaron relevamientos del estado del sector durante la pandemia. El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) publicó el informe “El periodismo en pandemia: desinformación, *lawfare* y libertad de expresión en Argentina 2021”, que muestra los resultados del Monitoreo de FOPEA en 2020 respecto de violaciones a la libertad de expresión, agresiones e intimidaciones. El Sindicato de Prensa de Buenos Aires (SiPreBA) realizó en 2021 un relevamiento de las condiciones laborales integrales de trabajadores/as de 95 medios de comunicación (Públicos, Privados y Autogestivos) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde señala que el contexto de pandemia de COVID-19 profundizó la situación de precarización laboral que ya existía en el sector.

Milito et al. (2020) relevan las transformaciones de cinco radios platenses durante la pandemia, entre las cuales se encuentran Radio Estación Sur y Radio Universidad. El trabajo propone la categoría de *programas especiales de emergencia*, “los cuales se diseñan ante una excepcionalidad radical. Son producciones que aparecen en cualquier momento, y pueden sostenerse por un tiempo limitado mientras dura una emergencia” (Milito et al., 2020, p. 7). Allí señalan la transformación de la programación de Radio Universidad de La Plata durante la pandemia, con la suspensión de la programación regular, y junto con la música y los boletines la planificación de tres programas especiales de emergencia; también incluye el análisis del uso de las redes sociales y su impacto en la interacción con la comunidad de oyentes. Si bien es un antecedente relevante, el informe es meramente descriptivo y no analiza las dimensiones que proponemos en este artículo.

Otras investigaciones caracterizan los diferentes tipos de radios. Las radios universitarias han sido definidas por su doble inscripción, al pertenecer al sistema de educación superior y al sistema de medios públicos (Casajus, 2011; Gardella y Sandoval, 2023). Esto determina algunas particularidades respecto de “sus modalidades de gestión, sus fuentes de financiamiento, los actores que participan en ellas, su sentido territorial, las temáticas que forman parte de su programación y las audiencias a las que se dirigen” (Cravé y Colucci, 2023, p. 33). Si bien cada una tiene su identidad, suelen ser espacios privilegiados tanto para la divulgación científica como para la articulación académica.

Radio de la Universidad Nacional de La Plata fue fundada en 1924 -a menos de cuatro años de la primera transmisión radiofónica nacional- y fue la primera radio universitaria de nuestra región y del mundo. Durante la presidencia de Raúl Alfonsín (1983-1989) se otorgaron licencias a numerosas universidades y también durante las gestiones de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015), en el marco de la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA) y de la creación de nuevas universidades públicas nacionales. Desde 1998, las radios universitarias se reúnen en la Asociación de Radios de Universidades Nacionales Argentinas (ARUNA), que en la actualidad reúne a más de 60 emisoras (Cravé y Colucci, 2023).

Las radios comunitarias son medios de comunicación sin fines de lucro que se caracterizan por su gestión democrática y participativa. Suelen ser impulsadas por organizaciones con anclaje territorial y perspectiva participativa tales como movimientos sociales y culturales, sindicatos, escuelas, cooperativas, movimientos políticos y organizaciones no gubernamentales (Villamayor, 2014; Doyle et al., 2023). En Argentina se reúnen desde 1986

TV, de radio, una serie de cuadernillos y materiales digitales. Mencionaremos este programa más adelante en el artículo.

en FARCO (Foro Argentino de Radios Comunitarias), integrado hoy por 120 radios asociadas. FARCO define la particularidad de las radios comunitarias por su carácter popular y participativo, en tanto no se trata necesariamente de radios pequeñas, precarias o de baja potencia, ni tampoco específicamente locales. En ese sentido, estas radios se definen por “su forma de propiedad, junto con sus objetivos, misión y forma de organizarse” (FARCO, 2014, s/p). La Radio Estación Sur cuenta con veinte años de trayectoria y es la novena en audiencia en La Plata (Gratti et al.; 2023). Su representante la define como un medio comunitario y popular: “Comunitario porque es de propiedad social (...) y popular, por su agenda” (Antonini; comunicación personal, noviembre de 2023).

Por último, los prestadores privados con fines de lucro o comerciales se diferencian de los medios comunitarios por el tipo de propiedad (que recae sobre una persona o grupo económico) y por la búsqueda de la rentabilidad económica del proyecto. Si bien estos medios están representados por la Asociación de Radiodifusoras Privadas Argentinas (ARPA), nuestro caso, Radio La Plata, no se encuentra asociada a ella, lo cual podría estar vinculado con la percepción de su director acerca de las dificultades para la asociatividad que se presentan en el sector de los medios privados: “el sector comunitario tiene solidaridad, el sector público es el público y el privado está todo el tiempo peleado” (Pérez; comunicación virtual, mayo de 2024).

Más allá de las diferencias, los tres medios analizados comparten su inscripción dentro del ámbito de la comunicación alternativa y el hecho de ser medios locales.

Pérez, del medio privado, distingue su proyecto de la propuesta de los grandes conglomerados mediáticos que emergen “de las luces de Palermo”, metáfora que utiliza para referirse a los medios anclados en CABA que buscan un alcance nacional. Define a Radio La Plata como un medio “de proximidad o cercanía” y como parte de los “medios alternativos” que se diferencian de los grandes medios.

Antonini, de Radio Estación Sur, aclara que “hacemos comunicación alternativa en la práctica, pero lo alternativo define un hacer, no un ser (...) por lo tanto, definirte como alternativa es definirte en relación siempre a un otro que siempre va a ser más grande que vos” (Antonini; comunicación personal, noviembre de 2023).

El director de la radio universitaria se refiere a la responsabilidad de tener una mirada crítica respecto del contenido producido por los grandes medios. A su vez, las radios universitarias son ubicadas dentro del ámbito de lo alternativo por la literatura especializada. Casajus (2011) las define como “participativas, frescas, plurales y abiertas a la comunidad (...) un espacio de comunicación alternativo” (p. 87).

Desde esta inscripción las radios conviven en un complejo y robusto ecosistema de medios local. Al tratarse de la capital provincial, el sector público se encuentra representado por radios municipales, provinciales y nacionales. El sector privado con fines lucrativos abarca un amplio espectro entre radios pertenecientes a multimedios tradicionales de la ciudad y emisoras de mediano y bajo alcance desde el punto de vista de su estructura y potencia. El sector comunitario expresa también una heterogeneidad que incluye radios con diversos niveles de institucionalización y formalización, emisoras que se constituyen como proyectos político-comunicacionales y otras que complementan funciones de organizaciones sociales, colectividades y asociaciones, en este sector el alcance y la potencia también son diversos.

Si bien este trabajo se aboca a la radiodifusión, el escenario de lo digital configura los modos de circulación de los contenidos radiofónicos. Las tres emisoras analizadas cuentan con contenidos digitales que distribuyen en redes sociales, páginas web y portales de noticias. La posibilidad narrativa de propagabilidad de contenidos sumado a la necesidad de competencia por conquistar o consolidar las audiencias transformó las estrategias comunicacionales de las emisoras, situación atravesada por los desafíos de la pandemia. Así, asistimos a lo que Pérez define como un momento de diversificación en la oferta comunicacional: “Existe en La Plata un fenómeno de producción de información y consumo

de información por localidad y barrios que se observa en pequeñas radios y portales" (Pérez, comunicación virtual, mayo 2024).

Desde Radio Estación Sur, Antonini señala "Somos una radio que también tiene un portal y produce audiovisualmente, transmitimos por *streaming*, hacemos redes (...) todo el tema de los formatos se mezcla cada vez más" (Antonini; comunicación personal, noviembre de 2023).

Experiencias como la descripta están presentes en las estrategias comunicacionales de Radio Universidad, que además produce y difunde contenidos audiovisuales desde la señal de TV Universidad y las redes sociales digitales que completan las políticas de la Prosecretaría de medios de la UNLP. Por su parte, Pérez es también responsable del portal de noticias Código Baires, en este sentido las prácticas comunicacionales de las cuales participa incluyen narrativas sonoras, audiovisuales y multimediales.

Derechos comunicacionales: restricciones, desafíos y emergentes

Desigualdades

La pandemia tuvo sus consecuencias en las rutinas de trabajo de las emisoras radiales, que modificaron prácticas de producción, circulación y consumo de contenidos. En este sentido, se advierten desigualdades en el goce de la diversidad por restricción o dificultades para producir contenidos, siendo el principal factor la reducción de programación. Esto ha sido vivido de manera diferenciada según la propiedad de los medios, pero existieron, también, situaciones diversas al interior de cada actor. Al mismo tiempo, la restricción de contenidos mutó durante el periodo estudiado: durante el ASPO y DISPO las emisoras combinaron la circulación de contenidos incluyendo modalidades de producción remota grabada, remota con fragmentos en vivo, vivo con fragmentos en directo y en estudio, hasta lograr la totalidad de la producción en vivo directo y en estudio. En el momento de producción remota, la estrategia fue la adecuación de espacios en el hogar para las tareas de producción, grabado y edición. En los programas que combinaban el vivo y directo al dispositivo anterior se sumó el trabajo en "burbujas" por turno, pero continuó siendo reducida la cantidad de programación ofrecida. En Radio Universidad el contexto obligó a sintetizar las programaciones de ambas emisoras -AM y FM- en una programación corta, con alta presencia de contenido enlatado y material de archivo.

Dentro del amplio espectro de radios de gestión comunitaria se observan dos situaciones de mayor complejidad en el periodo de pandemia. Por un lado, las radios que venían golpeadas por la implementación de políticas por parte de Mauricio Macri, que atentaron directamente sobre su funcionamiento, y las condiciones propias de la pandemia las "terminó de destruir" (Antonini; comunicación personal, noviembre de 2023) impulsando al consecuente cierre de las emisoras. Por otro lado, las radios comunitarias que forman parte de proyectos colectivos cuya razón de ser no es netamente comunicacional, tuvieron uno o dos años con una programación mínima, y con el tiempo se fueron reconstituyendo (Antonini; comunicación personal, noviembre de 2023). Esto se debe, principalmente, a que las organizaciones estaban abocadas a las tareas de asistencia concreta en barrios vulnerados de la ciudad y tenían otras urgencias.

Así, la imposibilidad de producir programas en el estudio de radio profundizó desigualdades que afectaron el goce a la diversidad de contenidos, lo cual se evidencia en la circulación limitada en cantidad de horas de contenido emitido, pero también en las temáticas. Los entrevistados señalan la centralidad de algunos temas los de salud, noticias falsas y cultura. Al respecto, Pérez afirma que la circulación y el abanico de contenidos fueron limitados ya que se acortaron sensiblemente los temas, aunque "hubo una búsqueda de nuevos contenidos que tenían que reemplazar lo que no estaba y aparecieron nuevos protagonistas" (Pérez; comunicación virtual, mayo de 2024). En esa línea, Morini apunta que notaron una mayor demanda del público en coberturas sobre salud y cuidado, a la vez que hubo "un

consumo de producción cultural inédito vinculado con las horas de ocio y una demanda para desmontar la noticia falsa" (Morini; comunicación personal, noviembre de 2023).

En la programación de Radio estación Sur, la referencia a la pandemia estuvo presente en diversidad de formatos que tradicionalmente tienen carácter informativo como las entrevistas, columnas y editoriales, aunque también en spots oficiales, de FARCO y otros producidos por la propia emisora. Identificamos la elaboración de un boletín que se realiza entre las emisoras locales que componen FARCO, así como también un informe regional, lo cual revaloriza el papel de la producción colectiva de contenidos, el trabajo en red y la participación institucionalizada en espacios de referencia nacional como FARCO.

La restricción en el goce a la diversidad de contenidos tuvo, al mismo tiempo, a las audiencias como protagonistas, en tanto los tres entrevistados entienden que la centralidad temática no respondió sólo a la agenda de producción, sino también a las demandas de sus audiencias. Pérez describe a su audiencia como "un público que 'bancaba' las medidas de aislamiento, pero que al mismo tiempo demandaba insumos para entender por qué se tenía que seguir así" (Pérez; comunicación virtual, mayo de 2024). Observamos que también existieron desigualdades en el acceso a la recepción y consumo de los medios por motivos de infraestructura, específicamente en la imposibilidad de ocupar el estudio de radio habitual. Morini recuerda que en ese primer momento el vínculo con las audiencias se perdió: "eso lo perdimos durante bastante tiempo porque no podíamos centralizar en los lugares habituales de intercambio, que son los *WhatsApp* de las dos frecuencias y los canales habituales de intercambio. Fue una de las primeras ausencias" (Morini, comunicación personal, mayo de 2024).

A partir de lo anterior, vemos que la situación pandémica y las acciones adoptadas para hacerle frente han tenido diferentes implicancias para cada una de las emisoras. Para Morini, el peso de la centralización del edificio en el cual Radio Universidad se aloja, promovió las desigualdades en el goce de la diversidad por tipo de propiedad de medios: "esa centralización del edificio no nos daba una autarquía funcional a la que nosotros veníamos acostumbrados, porque no teníamos la llave del edificio, no podíamos disponer de la entrada y la salida" (comunicación personal, mayo de 2024). Si bien el director reconoce que este aspecto profundizó la desigualdad en el goce de las audiencias, sostiene que la Universidad se posicionó con claridad en el cuidado colectivo de la ciudadanía en su conjunto y el cumplimiento de las medidas de ASPO y DISPO.

Otro aspecto vinculado a la desigualdad en el goce de la diversidad de contenidos, se vincula con la concentración en la producción de grandes medios, ya que en el periodo de pandemia no se observan cambios respecto del lugar protagónico que ocupan las empresas multimediales. En palabras de Pérez "los grandes monopolios de medios encontraron la forma de seguir teniendo el control, que fue a través de los medios digitales como los servicios de *streaming*, que favorecieron que se siguiera concentrando la comunicación" (Pérez; comunicación virtual, mayo de 2024). En este sentido, el periodista de Código Baires reconoce el esfuerzo que los 'medios alternativos' del sector privado realizaron para continuar su labor en ese contexto.

Políticas públicas y obstáculos

Otros dos ejes de análisis que abordamos en el estudio refieren, por un lado, a las políticas públicas comunicacionales que se desplegaron en el periodo estudiado, tendientes a garantizar el acceso y ejercicio de los derechos en este campo, y por el otro, a los obstáculos que impidieron el cumplimiento de esos derechos. Analizaremos estas dimensiones en conjunto.

En una breve reconstrucción del corpus de reglamentaciones vinculadas al derecho a la comunicación que existían previo a la pandemia, identificamos la LSCA ya mencionada (2009) y modificada con un criterio regresivo en término de derechos, por los decretos Nº

267/2015 y 1340/2016 impulsados por la Alianza Cambiemos entre 2015 y 2016. Por otro lado, la Ley Nacional nº 27275 de Acceso a la Información Pública y su correlato en la provincia de Buenos Aires, con la Ley Nº12475 (2000).

Nuestros entrevistados resaltan el retroceso en las políticas que se produjo durante la gestión de la alianza Cambiemos, como la principal fuente de obstáculos para el sostenimiento de los proyectos antes y durante la pandemia. Antonini señala que, en aquel período, no sólo se produjeron las modificaciones mencionadas en la LSCA, sino que además se descontinuó el Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual (FOMECA), la política de apoyo que más directamente se orientaba a las radios comunitarias y se restringió la pauta oficial. Además, mencionan que, a nivel municipal, muchas radios comunitarias sufrieron clausuras, ligadas a otro tipo de obstáculos, derivados, también de una falencia en las políticas: aquellos referidos a las dificultades para regular y legalizar los proyectos. Antonini explica que Estación Sur logró obtener su licencia gracias a que ingresó en un proceso de normalización que se realizó en diciembre del año 2005, cuando la radio llevaba apenas unos meses funcionando. Pero que desde aquel momento no se ha implementado ninguna otra política que permita la normalización de las radios que se crearon de allí en adelante, de modo que muchísimas radios comunitarias que se crearon durante los últimos veinte años no han podido obtener licencias:

Cuando volvió el peronismo al poder fuimos con muchas ganas de que hubiera habido un balance de la experiencia realizada y de que se avanzara en la normalización de las radios que quedaron afuera, lamentablemente no lo logramos y siguen todas las radios de las grandes ciudades con fecha de nacimiento posterior al año 2005 sin licencia. Pero bueno nosotros somos de las que por unos meses en la fecha de nacimiento si tenemos licencia (Antonini; comunicación personal, noviembre de 2023).

A esta situación se suma una relación tensa con el gobierno municipal (que entre 2015 y 2023 también estuvo a cargo del Pro/Cambiemos), cuya actitud respecto de las radios comunitarias Antonini califica en términos de “discriminación”, dado que no sólo no brindó apoyos ni contribuyó a su normalización, sino que, además en muchos casos, promovió su clausura.

De este modo, la pandemia encontró a las radios comunitarias ya golpeadas por cuatro años de una gestión que promovió políticas recesivas y descontinuó el fondo de financiamiento que sostenía gran parte de estos proyectos, una situación que recién se regularizó pasados algunos meses de la siguiente gestión de gobierno.

La pandemia coincidió con el inicio del gobierno (...) una política que siempre reivindicamos y que un poco construimos desde las radios y FARCO fue la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que de 4% logramos subir a un 10% el FOMECA. Al principio de la pandemia estaba parado porque recién empezaba la gestión, había trabas burocráticas y esa ausencia se sintió, teníamos proyectos ganados y trabados. Después eso se fue acomodando (Antonini; comunicación personal, noviembre de 2023).

En este contexto, el entrevistado destaca que las radios que pudieron hacer frente a la pandemia fueron aquellas que contaban con bases sólidas y un grado de institucionalización suficiente para sostenerse, mientras que muchas otras cerraron, especialmente aquellas que ya venían debilitadas del período anterior. A su vez, señala que no existen registros

oficiales ni producidos por organizaciones sociales que den cuenta de la pérdida de estos proyectos sociocomunicacionales.

En función de lo anterior, observamos que en pandemia se promovieron legislaciones tendientes a garantizar los derechos comunicacionales a nivel nacional, como las medidas del Estado argentino para la protección de los Derechos Humanos durante la pandemia del Covid-19 (2021), el reconocimiento de los medios operativos en todas las provincias del país, como “actores de difusión de la pauta oficial, tengan o no licencia”⁷ y el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 690 -en la actualidad suspendido por La Libertad Avanza- donde se declararon esenciales los servicios públicos a la telefonía celular, los servicios de internet y la televisión paga, congelándose hasta el 31 de diciembre de ese año las tarifas de los tres servicios. Sin embargo, estas políticas se orientaron más a la protección de los derechos de los consumidores que al sostén de los proyectos y a los trabajadores de los medios.

En los informes publicados por RAICCED (Segura et. al, 2023), se señalan las modificaciones a las convocatorias del FOMECA que, en 2020 y 2021, abrieron nuevas líneas para productoras y medios no lucrativos y de pueblos originarios del país, “siendo dicha gestión la que obtuvo la mejor performance desde los inicios del FOMECA” (Segura et al, 2023, p.52). Sin embargo, esta apertura no fue percibida por nuestros entrevistados, quienes pusieron el foco más fuertemente en los efectos de la discontinuidad de este programa durante la gestión macrista y la demora en su reactivación durante el primer tiempo de la gestión de Alberto Fernández (2019-2023).

Al mismo tiempo, se promovieron una serie de políticas públicas orientadas a la regulación de las condiciones de trabajo o de asistencia al ingreso que, de una manera u otra, tuvieron injerencia en el sector mediático. La Ley de Teletrabajo (2020), el DNU 329 que prohibió frente a la emergencia el despido sin causa justa; el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) (Segura, et. al 2023). No obstante, estas medidas no alcanzaron a todos los sectores comunicacionales de la misma manera, en tanto para acceder a cada uno de estos beneficios era necesario cumplir con una serie de requisitos.

De este modo, si pensamos en políticas de promoción de diversidad del sistema de medios mediante el fomento de su sostenibilidad, hay una coincidencia entre las radios de los tres sectores en afirmar que se vivió un momento de gran desamparo al comenzar la pandemia, donde se brindaron algunas ayudas “indirectas” que no lo lograron cubrir las pérdidas y sostener de manera adecuada la actividad. En el caso de las radios comunitarias, Antonini afirma que “los primeros momentos sobre todo fueron muy complicados en ese sentido, no hubo una política pensada para los medios comunitarios, pero más o menos con algunos aspectos de diferentes políticas existentes o que se pudieron impulsar, hubo una presencia del Estado” (Antonini, comunicación personal, noviembre de 2023). En el caso de Estación Sur, no pudieron acceder al IFE y al ATP porque son Asociación Civil. Antonini afirma:

El ATP era un complemento, pero para lo cual era requisito tener una formalización como empresa, que obviamente no somos, o en algunos casos, como cooperativas (...) Por más que en la práctica lo seamos y funcionemos de manera cooperativa no lo somos formalmente, y eso nos dificultaba el acceso a ese tipo de programas (Antonini; comunicación personal, noviembre de 2023).

⁷ Por esta misma resolución, se modificó, también, el sistema de ingreso de prestadores a la pauta publicitaria, lo que habilitó el ingreso masivo de medios con y sin fines de lucro a la pauta oficial, portales de noticias y sitios webs de medios de comunicación.

En ese sentido, el entrevistado señala que solo se consiguieron altas del Programa Potenciar Trabajo⁸ para algunas personas. Pérez también señala la ausencia de políticas específicas que acompañaran al sector privado comunicacional, que se había declarado esencial, y pone el foco en los obstáculos para el financiamiento que marcaron los primeros meses del período de aislamiento.

En aquel momento la caída de ingresos fue brutal en la pandemia, los primeros tres meses, de hecho, tuve una reunión con mi socio y hubo un momento en el cual pensamos en bajar las persianas, porque los ingresos eran cero. Además, la pandemia nos declaró esenciales, pero no estábamos alcanzados por ninguno de los beneficios. Entonces cuando fuimos a buscar un crédito a tasa subsidiada nos dijeron que no, no había financiamiento. (Pérez; comunicación virtual, mayo de 2024).

Ahora bien, esta carencia percibida por nuestros entrevistados respecto de políticas de apoyo dirigidas al sostenimiento de los proyectos no implica que no se hayan desplegado otro tipo de políticas que involucraron al sector de la comunicación. Una iniciativa que tuvo fuerte impacto a nivel nacional fue el Programa “Seguimos estudiando”, que apuntaba a fortalecer la continuidad de la enseñanza a través de un sistema multiplataforma del portal seguimoseducando.gob.ar (Resolución 106/2020) que articuló con el Ministerio de Educación de la Nación, Educar S.A. y Contenidos Públicos S.A. Simultáneamente, se distribuyó material impreso para las comunidades educativas sin acceso a internet, priorizando a aquellas en situación de aislamiento, ruralidad y contextos de alta vulnerabilidad social. Respecto de las políticas de promoción de la diversidad a través del fomento a la producción de contenidos, registramos algunas que promovieron contenidos, principalmente a través de la televisión. En esa línea, Gustavo López, ex vicepresidente del ENACOM, señala que hubo gran producción de contenidos de la televisión pública como también de Radio Nacional: “había una programación especial, de contenidos específicos para niños, niñas y adolescentes (...) fue un esfuerzo muy grande que se hizo durante un año, con participación de medios provinciales y universitarios” (López; comunicación virtual, mayo de 2024).

Observamos una articulación entre las políticas de promoción de contenidos impulsadas por el Estado nacional, los medios provinciales y locales públicos. Sobre esto Morini señala que “el Ministerio de Educación de Nación empezó a emitir contenidos de educación a distancia y nos ofrecimos rápidamente, ofrecimos un segmento importante de la programación” (Morini; comunicación personal, mayo, de 2024).

En síntesis, observamos que lo que parece haber permitido a las radios sostenerse durante los primeros meses de la pandemia, reinventarse e incluso crecer en los meses posteriores fue la combinación entre ciertas fortalezas estructurales de cada uno de los proyectos y estrategias que les permitieron adecuarse (o incluso beneficiarse) de las condiciones particulares de aquel período. Exploramos estas cuestiones en el próximo apartado.

Fortalezas, recursos y aprendizajes

Una constante en el relato de los entrevistados refiere a ciertas condiciones estructurales de los proyectos que cada uno coordina, que les permitieron atravesar los períodos más críticos e incluso forjar nuevos recursos para crecer y adoptar prácticas novedosas que hoy ponderan como positivas.

En el caso de Radio Universidad, señalamos su extensa trayectoria y su plantel de más de 90 trabajadores/as, muchos de ellos/as en relación de dependencia con la UNLP, la cual mantuvo regularmente el pago de sueldos durante todo el período de aislamiento. A eso se sumó la renovación de gran parte de su equipamiento producto de una mudanza a un nuevo

⁸ El Programa Potenciar Trabajo era un programa nacional de inclusión socio-productiva que buscaba la incorporación de personas de sectores vulnerables al mundo laboral. La gestión de La Libertad Avanza reemplazó este programa por los programas Volver al Trabajo y Acompañamiento Social.

edificio que comparte locación con el Canal de Televisión, el Centro de Arte y el Centro de Posgrado de la Universidad. Simultáneamente, muchos/as de los/as locutores/as (quienes, insistimos, contaban con sueldos estables y continuidad laboral garantizada) optaron por comprarse micrófonos hogareños de buena calidad o lograron acondicionar un sector de su casa para trabajar. Como señala Morini: “fue un proceso de construcción de dos radios modelo con muy buen equipamiento, garantía de hardware y micrófonos que sonaban muy bien. Hubo una complementariedad de buena voluntad más buen equipamiento” (Morini; comunicación personal, mayo de 2024).

Radio Estación Sur es un medio establecido que cuando sobrevino el contexto de ASPO contaba ya con una trayectoria de 15 años y equipamiento de calidad, que le permitió adecuarse a las nuevas condiciones.

En Radio La Plata, pasaron por un período sumamente crítico durante los primeros tres meses de aislamiento. Sin embargo, pasado ese primer momento, la necesidad de los comercios locales de retomar su actividad les posibilitó un incremento en la pauta comercial que les permitió un importante crecimiento tanto en términos de personal como de equipamiento:

Recién cuando se empezó a reactivar el esquema publicitario normalizamos los ingresos producto de una inyección publicitaria del sector comercial, privado, que empezó en el segundo año de la pandemia, a necesitar un mayor movimiento. Los bares, restaurantes, tiendas, grandes marcas, nunca tanta cantidad de agencias nos pidieron cotización como en ese momento, algo que para una radio como Radio La Plata no es tan común. Ahí se generó una inyección de recursos que nos permitió apalancar ese crecimiento y hacer una inversión más o menos sostenida (Pérez; comunicación virtual, mayo de 2024).

El entrevistado aclara, sin embargo, que “no llueven las inversiones”, sino que tiene que ver con la elaboración de un plan de negocios posible a partir de buscar el sostenimiento del volumen de oyentes “para que cuando decís algo al aire tenga su correspondiente rebote y eso genera un peso específico que lo hace atractivo también para el mundo de la publicidad” (Pérez; comunicación virtual, mayo de 2024).

Esta evaluación de Pérez acerca del crecimiento del ingreso derivado de la pauta comercial es acorde a la evaluación de la Cámara Argentina de Agencias de Medios (CAAM), el cual indica que la inversión en publicidad creció en el año 2021 un 72% (en pesos) y un 27% (ponderado en dólares) respecto del año anterior. Una tendencia que se profundiza en 2022 evidenciando una recuperación aún mayor del mercado en la pospandemia (CAAM, 2022). Gracias a este impulso, la segunda etapa de la pandemia les permitió recuperarse de las dificultades iniciales y además realizar una inversión para mejorar la infraestructura, el equipamiento, locación y ampliar el equipo de trabajo en un 50 %. En ese sentido, Pérez agrega que: “tuvimos aciertos respecto de los criterios editoriales que estaban haciendo falta en esos momentos, empatizamos con un montón de gente (...) además tenés que distribuir el contenido en una multiplicidad de plataformas y cuidar esos nichos” (Pérez; comunicación virtual, mayo de 2024).

Otro eje en el que coinciden los tres entrevistados es el rotundo cambio en los modos de trabajo, la construcción de contenidos y los vínculos con las audiencias que impuso la pandemia, que en un principio se constituyeron como obstáculos pero que, pasado un tiempo, parecen haber dejado un saldo positivo.

En cuanto a los modos de trabajo, señalan como positivo el trabajo a distancia, ya sea para resolver un móvil o cubrir una escena a la que es difícil trasladarse, el encuentro con un entrevistado e incluso para resolver situaciones personales (como el cuidado familiar). Sin embargo, Morini señala una contracara de esto que es una profundización de la

precarización laboral, donde se desdibuja la distinción entre el tiempo libre y el tiempo de trabajo. Así, señala que: “nos dimos cuenta en abril del 2020 que se podía editar con el teléfono (...) y de algún modo es como que todos estamos activos no durante las 7 horas de trabajo diario, sino todo el día, es un poco espantoso eso” (Morini; comunicación personal, mayo de 2024).

La radio comunitaria señaló cómo el trabajo a distancia reduce los riesgos o la incomodidad de la presencialidad en el lugar de trabajo (durante la noche o los fines de semana) y a su vez implica una nueva política de distribución del equipamiento. Al respecto, Antonini apunta que “distribuimos micrófonos, auriculares, micrófonos buenos (...) se definió una política para que cada año se vea quiénes lo van a tener ese año” (Antonini, comunicación personal, noviembre de 2023).

En cuanto a los vínculos con la comunidad, los referentes de los tres medios coinciden en que, si bien mantener este lazo resultó un desafío durante el inicio de la pandemia, una vez que tanto radios como oyentes se adecuaron a las nuevas condiciones, el vínculo con los oyentes se fortaleció. Esta mayor demanda, que señalamos más arriba en el artículo, también estuvo ligada al redescubrimiento de la radio como “acompañamiento” y como medio de información confiable, aprovechando, además de la tradicional transmisión de aire y las nuevas modalidades habilitadas por el *streaming*, un aspecto destacado por Pérez. Sin embargo, la posibilidad de ser elegidos por cierta comunidad de oyentes dependió, en cierta manera, de poder contar con una base consolidada para atravesar el momento más crítico de la pandemia y responder a la demanda de información. Es así que, según Antonini, pudieron constituirse como un posible “espacio de información confiable, seria, responsable, que hizo que muchas audiencias nos descubrieran y nos eligieran en ese contexto, por contraposición a lo que podía escucharse y verse y leerse en otros lugares” (Antonini, comunicación personal, noviembre de 2023).

Pérez señala que “esa comunidad se sostuvo post pandemia (...) quedó constituida y cada tanto se amplía o se renueva”. Y que, si bien es algo que él percibe en su radio, no cree que sea algo particular de este proyecto, observa por el contrario que el redescubrimiento de la radio que se dio durante el período de aislamiento llegó para quedarse, permitiéndole volver a posicionarse en un contexto en el que venía “perdiendo por goleada con las redes sociales o la tele”, al volver a validarla como un espacio generador de contenido de calidad y promotor de comunidad (Pérez; comunicación virtual, mayo de 2024).

Reflexiones finales

Este trabajo analizó el acceso y ejercicio de los derechos comunicacionales entre los años 2019-2022 a partir de la experiencia de tres radios de la ciudad de La Plata pertenecientes al ámbito público, privado y comunitario. La pregunta respecto de las desigualdades, las políticas y los obstáculos en el ejercicio de derechos conlleva el interrogante sobre quiénes ganan y/o pierden frente a estos procesos de desigualdad, en tanto esas desigualdades expresan asimetrías ilegítimas. En esa línea, observamos que la pandemia profundizó las desigualdades en el goce de la diversidad de contenidos, tanto por restricción o por dificultades para producir, siendo el principal factor la reducción de programación. En cuanto a la producción de contenido, la demanda de la audiencia resultó crucial en la selección de temas que pasaron a ocupar la mayor parte de la programación, los cuales se circunscribieron principalmente a salud, noticias falsas y cultura. Estos cambios en la producción y el contenido afectaron de manera diferenciada a cada tipo de radio, pero en ningún caso generaron el cierre de las mismas, sino que cada una desarrolló distintas estrategias para sostenerse en ese período. Además, continuaron las desigualdades preexistentes en la concentración mediática, en tanto los grandes medios sostuvieron su preeminencia frente a los medios de “proximidad”, pequeña escala o locales.

En relación a las políticas públicas promovidas para el área en el período estudiado, concluimos que no tuvieron un impacto significativo en las experiencias analizadas, ya sea

porque existió una vacancia de políticas destinadas a medios locales, o porque los condicionamientos administrativos y/o legales -modo de constitución del proyecto como Asociación sin Fines de Lucro en el caso de las comunitarias, o tipo de contrato laboral en las privadas- impidieron el acceso a los beneficios generales para el sector trabajador como el IFE o el ATP. En el caso de Radio Universidad, no encontramos mayores referencias a las políticas o legislaciones (tampoco a la pauta) como temas de preocupación para su director, debido a la estabilidad laboral que mantuvieron durante la pandemia y la garantía del pago de los sueldos. Por otra parte, destacamos que, así como la trayectoria y la institucionalidad de Radio Universidad fueron cruciales para el sostenimiento de la actividad en el periodo de crisis sanitaria, en el caso de Estación Sur lo fue su experiencia de más de 15 años, su sólida conformación legal, las redes con otras radios y su pertenencia a FARCO. En relación Radio La Plata, observamos una *expertise* de quienes manejan el proyecto en la creación de un modelo de negocios que incluye la incorporación del auspicio publicitario y la configuración de una multiplicidad de plataformas de información y redes, que le permitió diversificar sus espacios y ampliar su audiencia.

Sobre este último punto (audiencias), registramos un doble movimiento: por un lado, un aumento de desigualdades debido a que las audiencias no tuvieron, en un primer momento, el mismo acceso a los contenidos. Por otro lado, se evidencia la conformación de audiencias más sólidas, que, debido a la situación de emergencia sanitaria y la demanda de información confiable, comenzaron a construir nuevos vínculos con las radios, los cuales se mantienen hasta hoy. A su vez, el trabajo virtual configuró nuevas dinámicas que llegaron para quedarse, creando nuevos canales de comunicación y estrategias organizativas híbridas. La contracara de esta situación fue el desdibujamiento de los horarios laborales y la disposición constante que brinda el teléfono celular como herramienta de trabajo.

A partir de lo dicho, consideramos que los testimonios obtenidos y la puesta en relación con los contextos específicos (tanto de pandemia como previo a ella), nos permitió explicar los modos en que las desigualdades se expresaron en dimensiones específicas de la práctica de estas tres radios, lo cual evidenció también el modo en que las diferentes trayectorias, posicionamientos y objetivos que establecen, así como su posición relacional en el ecosistema mediático local, habilitó u obstaculizó el acceso y ejercicio de ciertos derechos. La pertenencia a determinado sector (privado, público, comunitario) establece una distinción crucial en ese entramado de relaciones y se constituye una clave de lectura posible para comprender la emergencia de nuevas estrategias, prácticas emergentes y creativas que surgieron durante la pandemia. A pesar de ello, señalamos que los tres referentes entrevistados se encuentran en un lugar de poder dentro del medio (directores, coordinadores, dueños, etc.) y los tres son varones: esto podría generar un sesgo en las respuestas que pueden verse modificadas si entrevistamos, por ejemplo, trabajadores/as de cada plantel, con perfiles diversos en cuanto a experiencia, pertenencia al medio, género, etc. Este eje será interesante para seguir profundizando en futuras investigaciones.

Por último, señalamos que, a partir de diciembre de 2023, con la asunción de La Libertad Avanza en la gestión nacional, se inició un momento de regresión en materia de derechos en todas las áreas, y la comunicación no es la excepción. Si bien no abordaremos las transformaciones que se implementaron en las legislaciones existentes, es crucial señalar que, a partir de esta nueva etapa, se redimensiona la problemática de las desigualdades a partir de su profundización y el achicamiento, desjerarquización y estigmatización del Estado como agente garante de derechos. Así se vuelve imperioso retomar en nuevas líneas de investigación, las continuidades y rupturas entre el periodo de pandemia y post pandemia aquí analizado y las transformaciones generadas por el gobierno de Javier Milei.

Referencias bibliográficas

- Barbero, J. M. (1981). Prácticas de comunicación en la cultura popular: mercados, plazas, cementerios y espacios de ocio. En Simpson (Comp). *Comunicación alternativa y cambio social*. México: UNAM.
- Basel, V. (2024) Saturar 0.3.0 [Software de computador]. Recuperado de: <https://gitlab.com/valentinbasel/saturar/-/tree/0.3.0>
- Bernardo, N. (2021). Los medios públicos como garantes del derecho a la educación: La política de contenidos de Pakapaka frente al aislamiento social, preventivo y obligatorio. *Actas De Periodismo Y Comunicación*, 6(2). Recuperado de: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas/article/view/6898>
- CAAM (2022). “Informe de la inversión publicitaria 2022”, en CAAM informa la inversión publicitaria del año 2022 | CAAM (agenciasdemedios.com.ar)
- Carniglia, E. (2023). Communication for all in the 21st century. Inequalities as development dilemmas in Latin America, en: Servaes, J. y Yusha'u, M. (Eds.) *Communication for All. Volume 2: Regional perspectives & special cases* (pp. 55-79), Switzerland: Palgrave Macmillan.
- Casajús, L. (2011). “Radio universitaria en América Latina: escenarios y perspectivas”, en Aguaded Gómez, J. I. y Contreras Pulido, P. (Comps.). *La radio universitaria como servicio público para una ciudadanía democrática* (pp. 70-81). La Coruña, España: NETBIBLO.
- Cravé, L. y Colucci, A. S. (2023). “Radios universitarias en Argentina: actores centrales del proceso de democratización de la comunicación en el ecosistema digital”, en *Cartografías Del Sur. Revista De Ciencias, Artes Y Tecnología*, (18). Recuperado de: DOI:10.35428/cds.vi18.302
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).
- De Charras, D.; Lozano, L. y Rossi, D. (2013). “Ciudadanía(s) y derecho(s) a la comunicación”, en Mastrini, G.; Bizberguer, A. y De Charras, D. (Eds.). *Las políticas de comunicación en el siglo XXI* (pp. 25-52) Buenos Aires, Argentina: La Crujía.
- Doyle, M.; Iglesias, M.; Meirovich, V.; Morales, S. y Villamayor, C. (2023). *Nos mueve el aire. Radios y derecho a la educación en tiempos de aislamiento*. La Plata, Argentina: Ediciones de Periodismo y Comunicación. Recuperado de: <https://perio.unlp.edu.ar/labestiapop/wp-content/uploads/2024/01/Libro-PISAC-2023-WEB-148x210-1.pdf>
- FOPEA (2021). *El periodismo en pandemia*. Recuperado de: <https://fopea.org/>
- Gardella, M. y Sandoval, E. (2023). “Las Radios Universitarias Argentinas: presencia y posicionamiento para un nuevo mapa comunicacional público”, en Doyle et al. (Coord.) *Nos mueve el aire. Radios y derecho a la educación en tiempos de aislamiento* (pp. 157-169). La Plata, Argentina: Ediciones de Periodismo y Comunicación. Recuperado de: <https://perio.unlp.edu.ar/labestiapop/wp-content/uploads/2024/01/Libro-PISAC-2023-WEB-148x210-1.pdf>
- Gómez, J. I. y Contreras Pulido, P. (Coords.) (2011) *La radio universitaria como servicio público para una ciudadanía democrática*. La Coruña, España: Netbibo.
- Gratti A. L. et al. (2023). Relevamiento de hábitos y consumos de radio y podcast en La Plata. (FPyCS-UNLP). Recuperado de: <https://perio.unlp.edu.ar/wp-content/uploads/2023/08/Relevamiento-de-habitos-y-consumos-de-radio-y-podcast-en-La-Plata.pdf>
- Iovanna Caissón, S.; Navarro Nicoletti, F. y Estrella, M. B. (2022). “Políticas públicas y de comunicación para medios audiovisuales comunitarios en la Argentina (2020-2021)”, en *Austral Comunicación*, 11(1), 1-30.

Margulis, M.; Lewin, H. y Urresti, M. (2014). *Intervenir en la Cultura. Más allá de las políticas culturales*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

Marino, S. y Espada, A. (2022). Stop and go. Performance e insumos de medios en la Argentina durante la pandemia. 86. *Voces en el fenix*. Recuperado de: <https://www.economicas.uba.ar/extension/vocesenelfenix/stop-and-go-performance-y-consumos-de-medios-en-la-argentina-durante-la-pandemia/>

MacBride, S. (Ed.) (1980). *Communication and society today and tomorrow, Many Voices One World, Towards a new more just and more efficient world information and communication order*. London/Uniput, New York/UNESCO, París: Kogan Page.

Milito, C. et al. (2020) "Cinco radios de La Plata en tiempo de coronavirus. Informe de avance", en *Revista: Questión; Incidentes III*. Parte II: Pandemia(s). Virus en comunicación. Recuperado de: <https://doi.org/10.24215/16696581e368>

Segura, M. S.; Fernández, C. y Longo, V. (2023). "¿Cómo estudiamos las Desigualdades Comunicacionales, Culturales y Digitales?", en [ENFOQUE TEÓRICO-METODOLÓGICO] ¿Cómo estudiamos las Desigualdades Comunicacionales, Culturales y Digitales? – RAICCED Wordpress. Recuperado de: <https://raicced.wordpress.com/wp-content/uploads/2023/08/c2bfcomo-estudiamos-las-desigualdades-comunicacionales-culturales-y-digitales.pdf>

Segura, M. S. et. al (2023). Derechos Comunicacionales en Argentina. Desigualdades, obstáculos y políticas (2019-2023). Análisis en base a información públicamente disponible. RAICCED Wordpress. Recuperado de: https://raicced.wordpress.com/wp-content/uploads/2024/12/raicced_informe2_derechos-comunicacionales.pdf

SiPreBA (2023). Encuesta integral sobre la situación de los trabajadores de prensa del AMBA 2023. Recuperado de: <https://www.sipreba.org/wp-content/uploads/2023/06/ENCUESTA-SIPREBA-2023-WEB.pdf>

Villamayor, C. y Vinelli, N. (Eds.) (2023). *Comunicación popular y alternativa. Una revisión dialogada*. Buenos Aires, Argentina: Mil Campanas.

Cita sugerida: Fernández, C. I.; Del Mármol, M. y Cáneva, V. (2025). "Radios platenses en pandemia. Análisis de tres experiencias desde una perspectiva de derechos (2019-2022)" en *Argonautas. Revista de Educación y Ciencias Sociales*, Vol. 15, Nº 25, 28-43. San Luis: Departamento de Educación y Formación Docente, Universidad Nacional de San Luis. <http://www.argonautas.unsl.edu.ar/>



Recibido: 27 de junio de 2025

Aceptado: 18 de setiembre de 2025

Derechos culturales en Argentina 2020-2023. Políticas, desigualdades y obstáculos que condicionan su ejercicio

Cultural rights in Argentina 2020-2023. Policies, inequalities, and obstacles conditioning their fulfillment

Ignacio Daniel RATIER*

María Paula PINO VILLAR**

RESUMEN

Este artículo analiza el ejercicio de los derechos culturales en Argentina entre 2020 y 2023, abordando las políticas implementadas, las desigualdades persistentes y los obstáculos que condicionan su plena realización. Como los derechos culturales son derechos humanos fundamentales y su universalización un objetivo clave, subrayamos el rol activo del Estado en su promoción y garantía. Estos derechos han sido históricamente subestimados, y persisten significativas inequidades en la producción y circulación de bienes y servicios culturales, que se traducen en asimetrías de poder y acceso que limitan la participación cultural. Metodológicamente, se realizó un estudio cualitativo y comparativo en seis regiones de Argentina, mediante el análisis de fuentes públicas y 45 entrevistas a actores clave del ámbito público, privado y de la sociedad civil. Los resultados indican que las menciones más frecuentes se refieren a "Políticas culturales (no estatales) promovidas por distintos agentes del sector cultural" y "Desigualdades en la participación en la producción cultural en función de las condiciones del empleo cultural". Otros hallazgos revelan cómo la pandemia de COVID-19 exacerbó la precariedad y la informalidad en el sector cultural, impulsando la conformación de asociaciones y redes comunitarias como respuestas eficientes ante la falta de mediación estatal.

Palabras clave: derechos culturales; políticas culturales; desigualdades culturales; obstáculos; Argentina entre 2020 y 2023.

ABSTRACT

This article analyzes the exercise of cultural rights in Argentina between 2020 and 2023, addressing the policies implemented, persistent inequalities, and obstacles hindering their full fulfillment. Since cultural rights are fundamental human rights and their universalization a key objective, we emphasize the active role of the State to promote and guarantee them.

* Mgter. en Ciencias Sociales y Humanas (UNQ), Licenciado en Comunicación Social (UCSE) y becario doctoral del CONICET con lugar de trabajo en el Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (UNSE-CONICET). Contacto: ratierignacio1993@gmail.com

** Mgter. en Arte latinoamericano (UNCUYO), diplomada en Soberanía y políticas culturales en América Latina (CLACSO) y Licenciada en Historia de las Artes Plásticas (UNCUYO). Contacto: mpaulapino@gm.fad.uncu.edu.ar

These rights have been historically underestimated, and significant inequities persist in the production and circulation of cultural goods and services, resulting in power and access asymmetries that limit cultural participation. Methodologically, a qualitative and comparative study was conducted in six regions of Argentina, through the analysis of public sources and 45 interviews with key stakeholders from public, private, and civil society sectors. The results indicate that the most frequent mentions refer to "Cultural policies (non-state) promoted by various agents of the cultural sector" and "Inequalities in participation in cultural production based on the conditions of cultural employment." Other findings reveal how the COVID-19 pandemic exacerbated precariousness and informality in the cultural sector, prompting the formation of community associations and networks as efficient responses to the lack of state mediation.

Key words: cultural rights; cultural policies; cultural inequalities; obstacles; Argentina between 2020 and 2023.

Perspectiva teórica para la investigación sobre derechos culturales en Argentina

Como miembros de la Red Argentina de Investigadores e Investigadoras en Comunicación y Cultura con Enfoque de Derechos (RAICCED), nuestra investigación parte de un posicionamiento teórico-político: los derechos culturales son derechos humanos fundamentales. Esta premisa subraya la idea de que las desigualdades en el acceso y ejercicio de estos derechos son ilegítimas y, por lo tanto, deben ser abordadas y transformadas. Este enfoque ha sido construido y sistematizado colectivamente por la RAICCED en Segura *et al.* (2023). Es por esto que entendemos que la ciencia, lejos de ser un ejercicio aséptico, debe asumir un compromiso con la transformación social. Así, indagar en las realidades de los derechos culturales en Argentina se convierte en una vía para visibilizar inequidades y proponer caminos hacia su plena realización.

Los derechos culturales se inscriben entre los derechos humanos de segunda generación - o derechos económicos, sociales y culturales (DESC) -. Esta clasificación implica una característica esencial en la que algunos de los acuerdos y documentos citados insisten: su plena realización exige un rol activo por parte del Estado. A diferencia de los derechos civiles y políticos, que a menudo demandan la no injerencia estatal, los derechos culturales requieren que el Estado asuma responsabilidades en su promoción, garantía y provisión de condiciones para su ejercicio efectivo. Es decir, estos derechos, por su naturaleza programática, exigen una implantación progresiva, se consiguen a través de políticas públicas, asignación de recursos y acciones planificadas en el tiempo, buscando alcanzar la máxima realización posible con los recursos disponibles.

La articulación de estos en el entramado de los derechos humanos ha sido un proceso gradual, pero sostenido, que encuentra un hito fundacional en la posguerra. La Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) de 1948 marcó un punto de inflexión: su art. 27 proclamaba el derecho de toda persona a "participar libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten", sentando las bases para reconocer tanto la producción como el acceso a bienes y servicios culturales como un derecho inherente a la dignidad humana. A partir de este cimiento, numerosos tratados y declaraciones internacionales fueron fortaleciendo y especificando el alcance de los derechos culturales.

A lo largo del tiempo, diversos instrumentos y declaraciones han sentado las bases para el reconocimiento y la promoción de los derechos culturales, nos referimos a: la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre (1948), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) (1966), el 8vo Coloquio del Centro Interdisciplinario de Ética y Derechos Humanos de la Universidad de Friburgo (1998), la

Declaración de México sobre Políticas Culturales (UNESCO) (1982), la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (UNESCO) (2001), la Agenda 21 de la Cultura (Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos) (2004), la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (UNESCO) (2005), la Carta Cultural Iberoamericana (Comunidad Iberoamericana de Naciones) (2006), la Declaración de Friburgo sobre Derechos Culturales (2007) y, el más reciente, el documento Cultura 21 Acciones (2015). El conjunto de estos documentos establece que los derechos culturales son derechos humanos fundamentales y que su universalización es un objetivo clave, enfatizando la necesidad de la participación en la vida cultural, el acceso a los beneficios del progreso científico y artístico, y la protección de los intereses derivados de la producción cultural. Además, han subrayado la relación intrínseca entre diversidad cultural y derechos humanos, reconociendo la cultura no solo como expresión sino como un motor de desarrollo sostenible y gobernanza. Han proporcionado marcos para su reconocimiento, aplicación práctica e integración en políticas públicas, buscando visibilizar y reducir las desigualdades históricas en este ámbito.

En el contexto nacional, la reforma de la Constitución de 1994 significó un avance cualitativo al otorgar rango constitucional a los tratados internacionales de derechos humanos. Este hito normativo sentó las bases para que el marco jurídico interno refuerce la protección de los derechos culturales. Posteriormente, las políticas culturales desarrolladas en el nuevo siglo en Argentina han otorgado a la cultura un lugar mucho más preponderante en la gestión pública y han reconocido su incidencia en el desarrollo social y económico.

El principio y horizonte de todo derecho humano es la universalidad, es decir, lograr que todas las personas, sin distinción, puedan ejercerlos. Sin embargo, en el ámbito de los derechos culturales, existen grandes desigualdades con respecto a la producción y circulación de bienes y servicios culturales. El origen de estas inequidades radica en desigualdades persistentes del capitalismo en general y de nuestro país en particular. No son meros desajustes, sino el reflejo de asimetrías que limitan la plena participación cultural de vastos sectores de la población. Estas no se manifiestan de manera homogénea, en cada región de Argentina se generan articulaciones particulares que deben ser relevadas y analizadas de manera comparativa, atendiendo las dinámicas que influyen en el ejercicio de los derechos culturales.

En este marco, nuestras dimensiones de estudio centrales son las desigualdades culturales, los obstáculos y las políticas que se desarrollan en este sentido (gráfico 1). Adoptar un enfoque de derechos humanos implica reconocer al Estado como garante primario de estos derechos, por lo que el análisis de las políticas culturales y sus impactos, es imprescindible para avanzar hacia la equidad y la plena realización de estos derechos.

En síntesis, los derechos culturales se entrelazan de forma indisoluble con otros derechos fundamentales, como, por ejemplo, el derecho a la educación. Sin embargo, a pesar de su amplitud y del carácter transversal de la cultura en la vida humana, los derechos culturales han sido históricamente subestimados (Symonides, 1998) y todavía es necesaria su efectiva implementación.

Gráfico 1. Percepciones más recurrentes sobre políticas culturales, desigualdades y obstáculos

Fuente: elaborado por Paula Pino a partir de la sistematización satur.ar



Abordaje metodológico

Para examinar el estado de los derechos culturales en las diversas regiones de Argentina con relación a las políticas implementadas, las desigualdades persistentes y los obstáculos, se diseñó un abordaje cualitativo y comparativo. La construcción de este diagnóstico se ancló en el relevamiento y análisis de fuentes de información públicamente disponibles (Segura *et al.*, 2023) y en un corpus de entrevistas a actores clave de los ámbitos público, privado y de la sociedad civil, distribuidos estratégicamente en las seis regiones del país: Noroeste Argentino (NOA), Noreste Argentino (NEA), Centro, Cuyo, Patagonia y Metropolitana¹.

¹ Metodológicamente, decidimos dividir el país de la siguiente forma: la región NOA está conformada por Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja; la región NEA, por Misiones, Formosa, Chaco y Corrientes; Centro, por Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe; Cuyo, por San Luis, San Juan y Mendoza; Metropolitana, por Provincia de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires y La Pampa; Patagonia, por Río Negro, Neuquén,

Las entrevistas se realizaron entre 2023 y 2024. En cuanto a la cobertura territorial, se seleccionaron dos provincias por cada región, buscando capturar la heterogeneidad regional y la diversidad de experiencias. La selección de los entrevistados se realizó bajo criterios que garantizan la representatividad de las voces implicadas en el sector cultural. Se priorizó la pertenencia al ámbito público, privado o a la sociedad civil, y la vinculación directa con el mundo de la cultura. Esto incluyó a productores culturales independientes, funcionarios públicos con injerencia en políticas culturales y empresarios del sector, que ofrecieron un panorama multifacético.

Los instrumentos de entrevista fueron el resultado de un proceso colaborativo y reflexivo. Su diseño se basó en la matriz de análisis y los objetivos propuestos por la RAICCED, asegurando una coherencia teórico-metodológica. Este cuerpo de preguntas, de naturaleza semiestructurada, se orientó a cumplir los objetivos propuestos, abarcando tres momentos clave: el período inmediatamente previo a la pandemia de COVID-19, su transcurso, y el período inmediatamente posterior.

Si bien se partió de una guía preestablecida de preguntas, la flexibilidad inherente a la metodología semiestructurada permitió la emergencia de preguntas imprevistas durante el diálogo,² que se adaptaron sutilmente a la especificidad de cada tipo de actor, reconociendo roles y perspectivas particulares. La vasta geografía de la investigación se reflejó en la conformación del equipo de entrevistadores: integrantes de los diferentes nodos de la RAICCED, distribuidos en doce universidades y unidades ejecutoras del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) a lo largo del país.

La labor de desgrabación de las entrevistas se benefició de un valioso apoyo tecnológico. La transcripción automática se llevó a cabo en UNC Supercómputo, el centro de computación de alto desempeño de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), gracias a las contribuciones de Valentín Basel (2024) y Nicolás Wolovick. Posteriormente, para asegurar la máxima fidelidad y precisión, todos los nodos de la Red trabajaron en la corrección de las transcripciones, puliendo la redacción final de los documentos. Para el procesamiento cualitativo del corpus de información, se empleó el programa de software libre Satur.ar, desarrollado por Valentín Basel (2024) en el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS) del CONICET y la UNC. Este programa facilitó la sistematización y el análisis de los datos, y la generación de gráficos de visualización de resultados. La codificación se realizó a partir de los códigos desarrollados por la RAICCED, los cuales emergieron de nuestro enfoque teórico-metodológico, explicitado en el apartado previo.

Se realizaron un total de 45 entrevistas a agentes del ámbito público, privado y comunitario de las seis regiones del país. Tras su procesamiento, pudieron observarse tendencias en cuanto a la recurrencia de algunas percepciones sobre políticas culturales, desigualdades y obstáculos en el ejercicio de los derechos culturales, que son recogidas en el gráfico³ a continuación, elaborado a partir de las cuatro categorías más frecuentes en cada eje de análisis (políticas, desigualdades y obstáculos culturales) repetidas más de 15 veces: “Políticas culturales (no estatales) promovidas por distintos agentes del sector cultural”, “Desigualdades en la participación en la producción cultural en función de las condiciones del empleo cultural”, “Desigualdades en la participación en la gestión y toma de decisiones en función de la relación con el Estado” y “Políticas culturales estatales que promueven la participación en la producción mediante aportes para infraestructura / patrimonio”.

Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Como aclaramos a continuación, seleccionamos dos provincias por región.

² Estas interrogaciones espontáneas, nacidas de la propia dinámica de la entrevista, enriquecieron el análisis y contribuyeron significativamente al logro de los objetivos propuestos.

³ Elaborado por Paula Pino, sobre los reportes arrojados por el Software Saturar 0.3.0 (Basel, 2024), ocupando las cuatro categorías más frecuentes de cada eje de análisis (políticas, desigualdades y obstáculos culturales), partiendo de un mínimo de 15 menciones.

Partiendo de las cuatro categorías que más frecuencia tienen en el total de entrevistas, profundizaremos en sus implicancias, las relaciones que se tejen entre las percepciones de los agentes entrevistados, sus contextos regionales y algunos testimonios que evidencian lo enunciado.

Siguiendo los lineamientos establecidos en nuestro 1er informe de derechos culturales (Segura *et al.*, 2023), dentro del eje de Políticas culturales se considera la sistematización de las fuentes que describan 1) políticas culturales públicas (que surgen exclusivamente del Estado, más allá de la demanda del sector); 2) políticas públicas que fueron impulsadas y/o donde participaron las organizaciones sociales vinculadas a la cultura; 3) políticas públicas que fueron impulsadas y/o donde participaron actores del ámbito privado y 4) políticas públicas mixtas para el sector cultural (Segura *et al.*, 2023). Con relación a las desigualdades culturales, nos referimos a aquellas que inciden en las posibilidades de consumo, expresión

y producción cultural, de participación en procesos de decisión sobre políticas culturales, a la diversidad cultural y a la equidad en materia cultural (Segura *et al.*, 2023). Mientras que, por obstáculos, entendemos que son aquellas cuestiones que impiden el ejercicio de estos derechos y profundizan las desigualdades.

Por último, es fundamental señalar que, a pesar de los esfuerzos, surgieron desafíos en el proceso de recolección de datos que generaron un sesgo particular en la *región Patagonia*. Debido a dificultades imprevistas, solo fue posible realizar una entrevista en esta región, lo que limitó la aplicabilidad de la totalidad de los códigos desarrollados para las demás regiones. Conscientes de esta limitación, se decidió incluir la información obtenida, reconociendo su valor como una voz significativa.

Desigualdades en las posibilidades de ejercicio de los derechos culturales

Este apartado aborda las desigualdades que limitan el ejercicio de los derechos culturales en las diferentes regiones de Argentina. A través de diversos testimonios de agentes del sector, se analizan los múltiples factores que inciden en la cuestión. Veremos cómo la pandemia y las condiciones del empleo, entre otras cuestiones, profundizaron estas brechas.

Las “Desigualdades en la participación en la producción cultural en función de las condiciones del empleo cultural” obedecen a múltiples factores. Algunos de ellos se relacionan con el impacto del desfinanciamiento de organismos nacionales, la suba de tarifas y el aumento de alquileres sobre los diferentes espacios culturales, cuyo funcionamiento, a partir de estas situaciones, comienza a crujir; sobre todo porque estos factores inciden en la posibilidad de pagar los espacios y mantener los puestos de trabajo, que, en general, son informales. Respecto a esto último, algunas entrevistas mencionan las dificultades para contratar en espacios independientes.

La cuarentena por la pandemia de COVID-19 visibilizó y profundizó la precariedad de una amplísima franja de trabajadores de la cultura. Un emergente de ese contexto fue la necesidad de apoyo en materia de salud mental: “creo que eso nos afectó muchísimo. Hemos tenido que asistir a algunos con profesionales psicólogos, porque realmente el volver después de la pandemia... Algunos no querían volver a tocar” (Karina Zuleta, Salta, 05/10/2023). Las artes escénicas, que exigen presencialidad, fueron de las más golpeadas, lo cual exigió la exploración de alternativas por parte de los trabajadores, a través de formatos digitalizados que fueron posibles a partir de la mediación de plataformas como WhatsApp o Instagram. Este fue, además, un marco en el que viejas discusiones, como la relación entre lo independiente y la explotación laboral, reverdecieron. Una respuesta política repetida, y que permitió dimensionar el nivel de informalidad y precariedad del sector cultural, fue la elaboración de registros de artistas y trabajadores de la cultura. El panorama que arrojaron es preocupante, pues muestra que una amplia mayoría ni siquiera es monotributista.

Para Federico Ruvituso (*región Metropolitana*), director del Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Petorutti, la pandemia generalizó algo que ya se había encarnado en la rutina de una parte del sector, “artistas que trabajaban y que producían desde su casa: ilustradores, dibujantes, pintores” (La Plata, 03/2023). Este aspecto también permite indagar en los distintos niveles de informalidad y precariedad dentro del universo de artistas y trabajadores de la cultura precarizados. Algo que aparece señalado en el testimonio de Víctor Rovelli (*región NEA*), que distingue a músicos que no tienen ingresos garantizados respecto de aquellos que “siempre son los mismos que el Estado contrata” (Posadas, 24/11/2023).

Gran parte del conocimiento de la situación del sector proviene de diversas formas organizativas de los propios hacedores culturales, que recogen testimonios, comparten información y hasta a veces logran sistematizar el estado de situación. Silvana Spagnotto, representante de Artistas Visuales Agrupados San Luis (AVASL) cuenta que las reuniones virtuales que hacían durante la cuarentena, les permitía enterarse de la existencia de muchos trabajadores que “no tenían de qué vivir”, razón por la que “en ese momento empezamos a hacer las subastas colectivas y los sorteos colectivos” (San Luis, 08/11/2023). Estos agentes, sin embargo, rara vez cuentan a estas como sus actividades principales: “Cuando empezamos a juntar gente nos dimos cuenta de que había infinidad de gente que se dedicaba al arte. La mayoría casi en su totalidad de una manera complementaria a lo que realmente se dedica” (Artistas Unidos Laboulaye, Córdoba, 2023).

“Desigualdades en la participación en la gestión y toma de decisiones en función de la relación con el Estado” es otra categoría clave para pensar los problemas en el ejercicio de los derechos culturales. En ese sentido, Victor Garay y Agustín Zárate, del Sindicato de Músicos de Córdoba, advierten acerca de los criterios distributivos excluyentes con que se subsidia y asiste desde el Estado:

No, era para todos los sectores. Entonces podías ser gastronómico o taxista. Y desde el sector cultural solamente le estaban dando a los gestores culturales. Que hay como una guerra interna dentro de lo mismo, porque no son artistas, pero viven del arte (...) Bueno, entonces todo el Frente [de Trabajadores de la Cultura] nos enteramos ¡Che! ¿Le están dando a los gestores culturales y dicen que son la cultura? Lío bárbaro.” (Córdoba, 2024).

También hay lugares en los que las decisiones en cuanto producción de espectáculos públicos están concentradas en el Estado:

El Estado, hasta el año pasado y aún hoy lo debe seguir siendo, es el principal productor de espectáculos culturales, en fondos y en cantidad. Y sin embargo, toda esa inyección de guita, nosotros como sector independiente, no fuimos capaces de generarnos nuestro propio ecosistema comercial. Claro. Y por comercial digo de sostentimiento, no hablo de llenarnos de guita ni... Simplemente me refiero a yo, como espacio, pagarme mis costos (Zbrum, General Roca, Río Negro, 10/04/2024).

Los circuitos de contrataciones cerrados se presentan como un problema al tiempo que excluyen sectores, artistas y disciplinas en la medida que una misma gestión se perpetúa repercutiendo negativamente en el sector. “Uno empieza a entablar relaciones con proveedores, con artistas, con managers, con productores y se va generando un costumbrismo” (Zbrum, 2024). En ese panorama, el sector comunitario sufre el hermetismo de ese jardín amurallado. Las pocas oportunidades de visibilidad terminan dándose en los eventos de mayor envergadura, en los que se necesita llenar un programa o dar cuenta de cierta dinámica de cara a otras instituciones y actores. En ese sentido, un punto en común

que atraviesa a casos de todas las regiones es la importancia del perfil de quienes ocupan los lugares de gestión.

Pero las puertas no se cierran solamente ante negativas directas, existen mecanismos de exclusión indirectos, como el desconocimiento en materia de formularios para acceder a políticas de promoción y concursos. Los filtros que deben atravesarse (acceso a la información, conocimiento para llenar formularios, disponibilidad de capacitaciones, conectividad, entre otros) terminan excluyendo a una franja importante del sector. A ello debe sumarse que el capital social resulta clave en la obtención de recursos, experiencia que termina por contribuir a la pérdida de legitimidad de lo estatal: “Yo sí te puedo decir con datos y concretamente que era muy discrecional cómo desde Nación se tiraban. Si no tenías un amigo, una cuña que te habilitara (...) Entonces, eso es lo que ha explotado ahora y tiene el nivel de descrédito social que tiene” (Díaz, Córdoba, 05/2024).

Por otro lado, las “Desigualdades en la participación en la producción cultural en función del acceso a los materiales para producir” se pronuncian todavía más en la actividad cultural de las periferias. En comunidades barriales, en general, se hace con pocos recursos. Y si bien se convive con la falta y la escasez, las experiencias de acercamiento entre referentes de comunidades que dinamizan los procesos culturales viabilizan nuevas posibilidades para solucionar problemas y canalizar demandas. Algunos de estos cambios atenuaron las enormes dificultades para gestionar. Así, al momento de producir, emergen necesidades que no siempre están contempladas en la etapa previa del proceso. Por eso, llegado el momento, faltan herramientas, por ejemplo, para el sonido, la iluminación, hardware actualizado o la conectividad de calidad:

Porque nosotros incluso estando en pandemia veníamos a trabajar acá al hospital y tendríamos que tener un lugar que sea un espacio acorde para poder dar el taller y los cursos. Porque teníamos todos los materiales acá en el museo. Esas fueron algunas dificultades que tuvimos que ver cómo evacuar y no nos perjudicara totalmente las actividades (Paola Franco, Córdoba 05/03/2023).⁴

De modo que la creatividad se convierte no en la consecuencia de estímulos e incentivos, sino, por el contrario, la consecuencia de desigualdades que tornan cuesta arriba el trabajo: “Ahí es donde empezó el mundo de aplicar lo que ya teníamos medio visto, porque somos todos músicos *frikis*, y cuando uno no tiene recursos, se hace creativo con los celulares” (Zárate y Garay, 2024). Los mismos entrevistados señalan que en su provincia las salas de teatro no cuentan con equipamiento de sonido de calidad y, en los casos en que el problema no es tan grave, la infraestructura ofrece serias limitaciones. Problema que se presenta también en el caso de la *región Patagonia*, donde paradójicamente “la escuela de música popular se quedó sin sonido para un evento” (Zbrum, 2024).

El problema no se reduce a lo estructural y a los recursos disponibles, se traslada a las posibilidades de contratación: “Pedimos presupuesto a un cineasta y nos pasó un presupuesto catastrófico, inalcanzable. Nos decía que el sonidista había que traerlo de Córdoba, pagarle viáticos, comida, hotel (...) Era inalcanzable para nosotros” (Varela y Fuentes, Río Cuarto, 2024)⁵. Algo similar plantea Víctor Rivelli: “Hoy los costos para generar un evento son muy elevados, un salón de eventos, un club, se vuelve muy engorroso llevar adelante para un músico independiente, si haces una producción”. En el mismo sentido, Ana Clara Pronoto, coordinadora de espacios culturales, advierte que los cambios sociotécnicos a veces conllevan un aumento en los costos de producción: “Algunos van mutando a otras técnicas, a otros soportes, tela, textil, directamente proyecciones, que se puede apreciar

⁴ Directora del Museo en Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

⁵ Representantes de la sala de teatro independiente El Mascaviento.

muchísimo. (...) En los sistemas de montaje también se les encarece el marco, el vidrio (...) La fotografía es cara. No es fácil para el artista imprimir" (Mendoza, 19/03/2024).

Con relación a las "Desigualdades en la participación en la producción cultural en función del uso y aprovechamiento de la conectividad", el desarrollo de actividades virtuales fue un desafío de suma exigencia en este período. En algunos casos, la falta de conectividad impidió el acceso a políticas de fomento. La conectividad, además, ha pasado a ser determinante en las posibilidades de tener visibilidad por parte de los trabajadores de la cultura: Andrea Cano, de la Galería Mandrágora de Mendoza, cree "que es la época y que la pandemia lo agudizó. La pandemia no te dejó opción", aunque aclara que así ha "conocido artistas increíbles (...) gracias a las redes sociales" (21/05/2024). El testimonio de Sandro Ulla⁶ (*región NOA*) va en la misma línea:

En el 2019 grabamos el último disco y lo subimos a plataformas en medio de la pandemia. Ha sido presentarlo en medio de la pandemia, o sea, ha sido otra cosa (...) incluso hay músicos de aquí de Santiago que han hecho videos, cada uno tocando en su casa, grabándose, después editando las imágenes y el sonido (...) Como un modo de subsistir o de decir y seguir estando presente (Santiago del Estero, 04/2024).

En contraposición, otros testimonios ofrecen un marco reflexivo interesante para pensar "el retorno a la presencialidad" y sumar matices:

No fue tan cierto que lo virtual llegó para quedarse en este ámbito; que el streaming va a reemplazar a lo que era en vivo (sea una obra de teatro, un espectáculo musical o lo que sea) era imposible que se reemplace, imposible. De hecho, fue un paliativo más desde lo emocional y de lo psicológico que lo económico para la mayoría de los artistas. Es decir, con la necesidad de los artistas de hacer algo, hicieron algunos streaming ¿les rindió? No les rindió (Magnasco, Salta, 2024).

Por último, con menor frecuencia, aparecen testimonios interesantes con relación a los códigos referidos al acceso al consumo cultural en función del acceso a bienes y servicios culturales, la participación en la producción cultural en función de la información y la formación, y la participación en la gestión y la toma de decisiones en función de las distancias geográficas. Se trata de percepciones que aluden al impacto de los cierres de espacios durante la cuarenta, la ausencia y deterioro de espacios de formación, la falta de acceso a la información y las consecuencias de las desigualdades geográficas en la formulación de políticas, sobre las que volveremos con mayor profundidad en futuras producciones de la red.

Políticas culturales en el período 2020-2023

El siguiente apartado trata las políticas culturales implementadas entre 2020 y 2023. Veremos cómo, frente a la histórica precariedad e informalidad, la organización comunitaria y el fortalecimiento de redes de apoyo, cumplieron un papel clave. Además, se analizan las políticas estatales, sus alcances y limitaciones.

Con relación al código más referido en las entrevistas, "Políticas culturales (no estatales) promovidas por distintos agentes del sector cultural", es importante describir algunos

⁶ Ex referente de Santiago del Estero en el Instituto Nacional de la Música y de la Asociación de Músicos Independientes de Santiago del Estero.

máticas sobre los agentes y los momentos: prepandemia, pandemia, pospandemia, otras situaciones históricamente persistentes del sector cultural, sus vínculos con las desigualdades y obstáculos en el ejercicio de los derechos culturales, para luego poder describir algunos emergentes compartidos, y otras particularidades regionales.

Dentro de esta categoría, la mayor parte fueron testimonios que describen actividades impulsadas por agentes del sector comunitario, o de gestores culturales independientes. Se identifican algunas tendencias vinculadas al tipo de actividades impulsadas, principalmente por agentes de la sociedad civil durante la pandemia. Nos referimos, por un lado, a la conformación de asociaciones de productores y asambleas, así como el fortalecimiento de redes comunitarias.

Al inicio de la pandemia, tras implementarse el decreto del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, muchas personas vieron interrumpida por tiempo indeterminado su fuente de ingresos. Es entonces cuando comienzan a agruparse, iniciando auto-censos y otras iniciativas orientadas a cuantificar e identificar la población de hacedores culturales, con vistas a implementar otras iniciativas, también impulsadas por estas asambleas y organizaciones del sector, como la distribución de alimentos y fondos solidarios, para asistir a quienes se encontraban en situaciones de vulnerabilidad.

Es importante destacar que, en esta línea, la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, reunida en Belgrado en su 21a reunión, elabora la “Recomendación relativa a la Condición del Artista” (27 de Octubre de 1980). En el apartado “V. Condición social” se insta a los estados miembros a:

Tratar de tomar las medidas pertinentes para que los artistas gocen de los derechos conferidos a un grupo comparable de la población activa por la legislación nacional e internacional en materia de empleo, de condiciones de vida y de trabajo, y velar por que, en lo que a ingresos y seguridad social se refiere, el artista llamado independiente goce, dentro de límites razonables, de protección en materia de ingresos y de seguridad social.

Así como también el punto “VI. Empleo y condiciones de trabajo y de vida del artista” reconoce la intermitencia e informalidad del empleo cultural, en tanto insta a los estados miembros a que:

En vista del evidente carácter aleatorio de los ingresos de los artistas y de sus fluctuaciones bruscas, del carácter particular de la actividad artística y de que muchos oficios artísticos sólo se pueden ejercer en un periodo relativamente breve de la vida, se invita a los Estados Miembros a prever, para ciertas categorías de artistas, la concesión de un derecho de pensión según la duración de su carrera y no la edad, y hacer que el sistema fiscal tenga en cuenta las condiciones particulares de su trabajo y de su actividad.

Esta situación de precariedad persistente nos llevó a considerar el vínculo con el código “Desigualdades en la participación en la producción cultural en función de las condiciones del empleo cultural (precariedad, informalidad, etc.)”, el segundo más recurrente. Por lo que la conexión entre éstos indicaría que, ante la precariedad del sector cultural, las respuestas más eficientes son construidas por distintos agentes sin intervención directa del Estado. En este sentido, recuperamos el testimonio de una agente perteneciente al sector público de la región NEA: “Surgieron muchos colectivos de artistas de diferentes sectores que se reunieron vía Zoom para analizar la problemática, para organizarse para solicitar ayuda al

Estado, para producir colectivamente, haciendo contenido participativamente" (D'Agostino, Paraná, 13/11/2023).

Por otro lado, si bien en las entrevistas también se hizo mención a la implementación de políticas culturales estatales que promueven la participación en la producción mediante aportes para infraestructura, la cantidad de menciones fueron equiparadas por los "Obstáculos para la ejecución de políticas que promueven los derechos debido a mecanismos de la burocracia estatal". En varias oportunidades se aludía a la incompatibilidad para participar de financiamientos o subsidios que formaron parte de estas políticas, como el Programa Fortalecer Cultura, por contar con otra fuente de ingresos adicional a la producción cultural, e igualmente insuficiente. Este tipo de testimonios continúa en la línea de lo observado en Segura *et al.* (2023) elaborado a partir de las fuentes públicamente disponibles, que recogía los resultados del auto censo realizado por los/as Artistas Visuales Autoconvocados de Argentina (realizado entre 20 de julio y el 31 de agosto 2020) donde se informa que "casi el 80% de los 4.961 encuestados no pudieron acceder al primer IFE⁷ por tener una mínima relación laboral formal, como alguna hora docente, o por ser monotributistas" (Segura *et al.*, 2023, 17). La agudización de la precariedad laboral durante la pandemia fue uno de los aspectos observados en el mencionado informe que destaca el registro de una caída significativa de puestos de trabajo cultural en toda la Argentina durante el año 2020 (Coyuntura Cultural, 2022).

De igual manera, hallamos que, una vez conformadas estas redes colectivas en el momento inicial de la pandemia, desde las mismas se impulsaron distintas actividades, a distinta escala, virtuales y presenciales, independientes o en articulación con los Estados provinciales y municipales. En articulación con las instituciones y espacios culturales de gestión estatal, se destacaron conversatorios con especialistas, ferias temáticas, y festivales, propuestos en su mayoría por iniciativa del sector comunitario y de gestores culturales independientes.

En este sentido, los testimonios suelen conectarse con aquellos que indican "Desigualdades en la participación en la gestión y toma de decisiones en función de la relación con el Estado". Aquí los actores tienden a insistir en iniciativas sin continuidad, interrumpidas en los cambios de gestión de las diferentes administraciones estatales, lo que indica articulaciones débiles, que no consiguen construir modificaciones estructurales a largo plazo, ni constituirse en auténticas políticas culturales estatales. En este sentido, agentes de la región Centro comentan:

Hubo festivales, intervenciones en comedores. Está bueno porque nos empezamos a vincular, aunque sea desde este lugar crítico, pero vinculándonos. Pero eso es bien independiente, no tiene nada que ver con el Estado... La propia Cultura, no tenemos casi vinculación. De hecho, no nos invita a ningún evento de los oficiales, no abren convocatoria para que presentemos proyectos para estar en el Verano en la Estación, o en el río. Entonces, nosotros, que prácticamente hemos realizado la función que muchas veces el Estado descuidó. (Varela y Fuentes, Río Cuarto, 12/03/2024).

Algunas iniciativas de las impulsadas por los agentes culturales no estatales, que parecieran tener continuidad, tienen que ver con la creación de nuevos circuitos de comercialización de sus productos, así como de incipientes herramientas de regulación de la actividad artística, como es el Tarifario de Artistas Visuales, que propone un estipendio por el trabajo expositivo.

Por otro lado, se insistió en la necesidad de producir la comunicación y difusión de las propias actividades culturales, aún aquellas realizadas en vinculación con el Estado, y como parte de sus políticas, las cuales no incluyen, o lo hacen de manera deficiente, la difusión

⁷ El Ingreso Familiar de Emergencia fue un programa de transferencia de ingresos implementado por el Gobierno Nacional durante la pandemia.

principalmente por redes sociales. Es recurrente la referencia, en un momento de pospandemia, al uso eficiente de las redes sociales, en línea con las “Desigualdades en la equidad en la circulación de contenidos culturales en relación con su visibilización en el espacio público”.

Otra tendencia en diálogo con la anterior, producto del contexto de “virtualización” que implicó el ASPO, e igualmente observada con anterioridad en Segura *et al.* (2023), tiene que ver con la recurrencia de testimonios que apuntan a las “Desigualdades en la participación en la producción cultural en función del uso y aprovechamiento de la conectividad (variedad de usos de la conectividad en función de habilidades y saberes)”.

En cuanto “Políticas culturales estatales que promueven la participación en la producción mediante aportes para infraestructura / patrimonio material e inmaterial”, en términos generales, la mayoría de las referencias son de parte de los sectores culturales más comprometidos con la presencialidad y, por ende, más afectados por las medidas de aislamiento preventivo durante la pandemia. Por lo cual, en su mayoría, quienes destacaron políticas culturales estatales que se tradujeron en aportes para infraestructura y patrimonio, provienen de las artes escénicas, musicales y visuales.

Varios agentes provenientes de la música destacaron las iniciativas que apuntaban a la producción de contenidos digitales, como registros audiovisuales y grabaciones de música en vivo, impulsados por los Estados provinciales o municipales. Se destacó el valor de estos contenidos como presentación de la propia producción ante posibles contrataciones de músicos y bandas. En este sentido, en la *región Centro*, se hizo mención al programa *Un lindo momento para compartir en casa*, impulsado por la Agencia Córdoba Cultura.

Nos permitió dar una escalada tremenda porque la propuesta era aprovechar que si se estaban generando materiales, una de las cosas que más necesitamos las personas músicas para conseguir laburo es tener un material en vivo.... Si vos tenés un material en vivo, es mucho más fácil vender tu proyecto que un videoclip, porque el videoclip es mentira. Y uno se da cuenta. Pero el material en vivo sirve al productor o al programador para decirle, “ah, a ver, cuántos son, cómo se disponen, qué necesito de técnica y cómo suenan. Suenan como está en el disco”. Y apostamos a eso y bueno, la gente en ese momento, junto con la Agencia Córdoba Cultura que compraba el material, vos tenías un material de primera calidad de tu proyecto en vivo y aparte te compraban eso para pasarlo a la red. Ese programa, “Un lindo momento para compartir en casa”, el acuerdo que nosotros teníamos con la provincia era de que se compre el material a los artistas y se les pague. (Sindicato de Músicos Córdoba, Córdoba Capital, 19/03/2024).

Otros músicos de Laboulaye también destacaron que ese estilo de programas brindó la oportunidad de ampliar la circulación de su producción, en su caso, impulsado por la municipalidad de Laboulaye. Suman otro aspecto positivo, además de la calidad de la producción de contenidos, la posibilidad de realizarlo con gente de la misma ciudad:

También la municipalidad hizo un programa que se llamaba *Música Nuestra*. Hicimos un mini concierto de cuatro canciones y la muni lo lanzaba todos los jueves de la pandemia en el canal de Youtube como una oferta cultural. *Música Nuestra* fue un espacio muy bueno. Muy bien grabado, una buena producción. Aparte todo lo que era producción se hizo con gente de acá, lo que era grabación de audio, imagen, la puesta en escena de los artistas. Se logró un material de muy buena calidad que, aparte, esto fue bueno porque a los artistas nos dio no solo la posibilidad de mostrar lo que hacemos sino de que nos quede un material para poder mostrar en redes sociales. Que muchas veces cuando a uno le piden un presupuesto o algo, le podés dejar un

material grabado nuevo que está justo en contexto de pandemia (Artistas Unidos Laboulaye, 2023).

Otras políticas culturales estatales destacadas también por músicos que valoran la circulación amplificada, se refieren a la articulación entre el Estado y el sector comunitario, puntualmente del Instituto Nacional de la Música (INAMU).

Del Instituto Nacional de la Música salen los fomentos para la mayoría de los músicos independientes. Cuando hablamos de fomentos hablamos de: grabación de discos, reproducción de discos, arte etapa, videoclip. Poder salir también en la televisión pública con tu proyecto, está *Unísono*, que es un programa a nivel nacional y federal que sale por la TV Pública (Rivelli, Misiones, 24/11/2023).

En la mayoría de los testimonios que destacan las políticas culturales estatales que promueven la producción mediante aportes para infraestructura/patrimonio, es clave la articulación con entes públicos no estatales, como el INAMU, el Instituto Nacional del Teatro o el Fondo Nacional de las Artes.

Siguiendo esta línea, se destacaron también los subsidios del Fondo Nacional de las Artes como un incentivo para poder producir, especialmente en regiones o expresiones culturales que de otro modo no serían posibles porque no tienen un margen de rentabilidad que lo permita. Un agente perteneciente al sector privado de la región NOA, se refería a ello diciendo:

(...) el Fondo Nacional de las Artes te da plata para llevar adelante una obra, un espectáculo y no es que eso te la vas a gastar en ir a comprar cualquier cosa porque no te alcanza, no te va a solucionar la vida porque con ese fondo tenés que pagar vestuario, luces, salas... En general el teatrista independiente no vive de esta actividad, son muy pocos los que se dedican 24/7, porque es imposible, porque la plaza local no da para eso. Entonces sí necesitan del acompañamiento del Estado (Magnasco, Salta, 03/08/2024).

Otro ente destacado por sus aportes para infraestructura fue el Instituto Nacional del Teatro (INT), aludiendo al acondicionamiento de salas para brindar espectáculos escénicos. De distintas maneras fue recurrente la valoración de “generar espacios”, como una política cultural estatal que promueve la participación en la producción. Muchos testimonios apuntan a la posibilidad de presentarse en espacios culturales sostenidos por la administración municipal, en contraposición a lo costoso que se vuelve para los productores culturales poder afrontar los gastos fijos de un espacio propio. Resulta significativo el caso de la galerista Andrea Cano (*región Cuyo*):

(...) tuve al alcance un subsidio que entregó el estado para productores y gestores culturales, que yo me enteré por una historia de instagram, vi el formulario y dije la verdad que sí, están hablando de mí, porque yo no entro en categoría “artista”, tampoco entro en categoría “curador”, como un gestor cultural es un poco amplio, también comerciante, pero este sí lo daba en el Ministerio de Cultura de la Nación, lo recibí y lo que hice fue la mitad pagar el alquiler y usar la otra mitad para comprar obra (Cano, Mendoza, 21/05/2024).

Por último, otras políticas culturales estatales que promueven la participación en la producción destacadas son la realización de distintos concursos y certámenes que entregaban premios en efectivo a sus ganadores.

Obstáculos para el ejercicio de los derechos culturales

Aquí identificamos y analizamos los principales obstáculos que impiden el pleno ejercicio de los derechos culturales en Argentina. Se destacan la burocracia estatal como la barrera más recurrente, así como el elitismo en las políticas culturales. Finalmente, se abordan las consecuencias de la concentración de industrias y contenidos culturales, que restringe la visibilidad y el acceso equitativo a la producción cultural, aunque con un menor impacto percibido en la experiencia directa de los entrevistados.

Con relación al obstáculo más frecuente, “Ejecución de políticas que promueven los derechos debido a mecanismos de la burocracia estatal”, el ex director de la editorial del municipio de Paraná presenta el caso de la organización de un evento de lectura y las dificultades para articular con el Consejo General de Educación para la convocatoria: “no era que tenían que venir a ningún lado, esto era mandar un cuento por mail” (Stopello, Paraná, 2024). Una trabajadora de la Dirección de Cultura de Unquillo, por su parte, indica que en ocasiones la comunicación ineficiente con funcionarios superiores, a los que no es posible “transmitirles (...) un sentido” (Gallará, Unquillo, 13/03/2024), impide que ciertas propuestas adquieran un carácter prioritario.

En otras oportunidades, son los propios mecanismos administrativos los que imponen trabas que obstaculizan la producción de espectáculos públicos y afectan la vida laboral de trabajadores de la cultura. O el siguiente caso: “si yo voy al IUP a pedir parlantes, tengo que presentar una nota el lunes, la van a leer el jueves y me la van a contestar la semana siguiente. Entonces, dentro de la burocracia de ellos, se vuelven hasta inoperantes ellos mismos” (Zbrum, 2024). En otros casos, son los propios ordenamientos municipales los que afectan:

Entonces, en cualquier lugar gastronómico vos podés tener música en vivo, y eso es lo que hemos visto todos, grupos tocando en esos lugares donde vamos a tomar una cerveza o a comer algo, está bajo esa ordenanza. Sin avisar, la cambiaron en ese contexto de pandemia porque el reordenamiento de no sé qué y no sé cuánto, y todas esas cosas que tienen los políticos que no bajan al mundo (ibidem).

Una funcionaria nacional muestra que otro problema común es la falta de reglamentación de leyes decisivas:

Ahí hubo varias reuniones que se organizaron para pedir y decidir en la reglamentación de la ley que no se logró la ley decide sin reglamentarse. Porque la institución nacional de derecho de autor estuvo sin director un montón de tiempo y, luego, una vez que llegó el director, bueno, no sé, pero nunca se efectivizó, no está reglamentada la ley (Bárbara Duranti, Ciudad de Buenos Aires, 2024).

Asimismo, es necesario recapitular la cuestión de la conectividad, a veces no contemplada por las burocracias a la hora de evaluar los alcances de las políticas ejecutadas. El débil impacto de las ayudas nacionales entre artesanos que no tienen acceso a plataformas digitales y, por ende, a algunas medidas destinadas a ellos, da cuenta de este problema. Sin acceso a la información ni capacitaciones, el despliegue de políticas de fomento se topa frente a grandes dificultades:

En cuanto a acciones para facilitar el acceso a la cultura a la población, no digo necesariamente de financiar a los artistas, (...) pero algunas otras políticas también, por ejemplo, el acceso a la cultura que hemos trabajado acá, y que hacía falta, el paso número uno era de la información y la formación. ¿Por qué? Porque muchas veces el tener que participar en diferentes concursos requiere capacitación. Estamos hablando de una comunidad artística que muchas veces no tiene un CV artístico, no tiene una reseña, no trabajan en esos detalles, porque esperan que todo salga de la forma local o se le dé solamente por el hecho de decir soy artista. Entonces cuando tienen que llegar a otras instancias administrativas a nivel provincial o nacional, chocan (Zuleta, Salta, 2023).

Pero los problemas no quedan ahí, la falta de registros impide a los funcionarios contar con un mapa de actores, espacios y tipos de actividades sobre los cuales poder incidir. Es algo que señala una representante de la Asamblea de Artistas Visuales de Mendoza, ante la implementación de políticas de asistencia alimentaria a trabajadores de la cultura durante la pandemia:

Y desde Cultura se supo que había una serie de bolsones de alimentos que estaban repartiendo sobre todo a trabajadores de las artes escénicas, pero bueno.. y que habían medio que sobrado, y que había alguna disponibilidad para otras ramas, en otros lenguajes y se planteó la cuestión de que Cultura no tenía noción de quiénes, o cuántos, o cuántas eran artistas o trabajadores de las artes visuales de Mendoza y que tendrían y bueno fue una situación bastante fuerte porque la única idea que podía haber no la podían administrar desde el Estado (Mátoz, Mendoza, 16/03/2024).

“El elitismo en las políticas” aparece como el segundo obstáculo más recurrente en la visión de los entrevistados. Un agente del NEA afirma que esto es comprobable en las grillas de los espectáculos musicales, donde “siempre tocan los mismos” porque “para el contratante siempre es más fácil aquel que esté en regla y esté al día y tiene una estructura consolidada” (Rovelli, Posadas, Misiones, 2024). Otros son más severos en su crítica: “Después, si te pones a pensar, por el lado público no hubo ninguna acción de refuerzo de espacios culturales, no te digo el mío que es independiente, pero de los espacios culturales estatales. De la provincia, lo único que ha hecho la municipalidad en esta ciudad es bancar las fiestas del Arístides” (Cano, Mendoza, 2024).

Por otra parte, los obstáculos de “la concentración de industrias culturales” y de la “centralización de los contenidos”, y sus consecuencias han sido ampliamente estudiados (Becerra *et. al.*, 2003; Zunino, 2013; Becerra y Mastrini, 2015). Estos configuran un panorama de flujos desiguales en la circulación de bienes simbólicos según región, provincia y localidad (Segura *et al.*, 2023). Es algo que se puede advertir en el testimonio de un ex funcionario de cultura, cuando marca una frontera entre espectador y productor:

Y esa producción no era necesariamente algo que generara comunidad, para decirlo de algún modo. En algunos casos sí hubo, hasta donde yo he tenido contacto, pero no en la ciudad de Santiago del Estero ni en la provincia, sino más bien desde afuera. Y los santiagueños participaban de eso: redes de discusión sobre arte, sobre todo. Pero creo que la mayor producción ha sido de emprendimientos de mirar o de escuchar (Rodolfo Legnme, Santiago del Estero, 23/10/2023).

Otros agentes consideran que hay una ausencia de acciones que ayuden a revertir la concentración de los públicos: "No, acá viene Nazarena Vélez y te llena dos o tres teatros, pero no pasa lo mismo con este tipo de teatro. Entonces hay para mí una política nefasta en cuanto a la formación del espectador" (Varela y Fuentes, Río Cuarto, 2024). Al respecto, un integrante de la Asociación de Músicos Independientes de Santiago del Estero, rescata el valor de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual para enfrentar este problema:

Yo pensaba no, loco, lo que tienen que hacer es adecuarse a lo que dice el artículo 31 y empezar a pasar música que tiene un porcentaje. El 30% de la programación tiene que ser rock, música nacional, no rock, música nacional, de la cual el 15% tiene que ser música independiente, distribuidos durante las 24 horas de las programaciones. ¿Saben lo importante que es esto para poder visibilizar la cantidad de bandas? (Santiago del Estero, 2024).

Estos obstáculos, sin embargo, son de suma trascendencia para comprender las desigualdades persistentes en el ejercicio de los derechos culturales.

Conclusiones

Mostramos que, a pesar de los marcos normativos existentes y la creciente visibilidad de estos derechos, su ejercicio efectivo se encuentra condicionado por un entramado complejo de factores, muchos de ellos exacerbados durante la pandemia.

Nuestros hallazgos subrayan la prevalencia de "Políticas culturales (no estatales) promovidas por distintos agentes del sector cultural", lo que evidencia la capacidad organizativa de la sociedad civil y los colectivos de artistas y gestores frente a las limitaciones de la acción estatal. Paralelamente, la categoría "Desigualdades en la participación en la producción cultural en función de las condiciones del empleo cultural" se erige como un eje central, revelando la informalidad, la precarización y la vulnerabilidad económica que atraviesa a una parte significativa de los trabajadores de la cultura, situación que la pandemia hizo crítica y visibilizó con mayor crudeza.

De igual manera, se han identificado "Desigualdades en la participación en la gestión y toma de decisiones en función de la relación con el Estado", que se traducen en circuitos de contratación excluyentes, criterios distributivos discretionales y una burocracia que opera como barrera de acceso a recursos y oportunidades. La centralización de la producción cultural y cierto diseño elitista de las políticas refuerzan estas asimetrías, limitando la incidencia de voces y experiencias diversas, especialmente de las periferias. Las "Desigualdades en la participación en la producción cultural en función del acceso a los materiales para producir" y el "uso y aprovechamiento de la conectividad" revelan brechas que ahondan la disparidad de oportunidades y la visibilidad de los creadores y sus obras. Si bien la conectividad brindó alternativas durante el aislamiento, también subrayó una nueva forma de exclusión para quienes carecían de ella, al tiempo que se reafirmó la irremplazable necesidad de la presencialidad en muchas expresiones culturales.

En síntesis, el ejercicio efectivo de los derechos culturales en Argentina es un desafío multidimensional. Superar las desigualdades y obstáculos identificados requiere un abordaje integral que fortalezca el compromiso estatal, pero también que promueva la descentralización de las políticas, la transparencia en la asignación de recursos y, fundamentalmente, una participación genuina de los diversos actores culturales en el diseño y la implementación de las políticas públicas. Las experiencias de auto-organización surgidas, particularmente durante la pandemia, demuestran la capacidad de respuesta del sector cultural y representan insumos valiosos para repensar modelos de gestión más horizontales e inclusivos.

Referencias bibliográficas

Asamblea General de las Naciones Unidas (1948, 10 de diciembre). Declaración Universal de Derechos Humanos, A/RES/217(III) (A). Recuperado de: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Asamblea General de las Naciones Unidas (1966, 16 de diciembre). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, A/RES/2200A (XXI). Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>

Basel, V. (2024). Saturar 0.3.0 [Software de computador]. Recuperado de: <https://gitlab.com/valentinbasel/saturar/-/tree/0.3.0>

Becerra, M.; Hernández, P. y Postolski, G. (2003). "La concentración de las industrias culturales", en Industrias culturales: Mercado y políticas públicas en Argentina (pp. 55-84). Ediciones CICCUS y Secretaría de Cultura de la Nación.

Becerra, M. y Mastrini, G. (2015). "Concentración y convergencia de medios en América Latina", en Revista Ensamble, 2(3), 64-83.

Comunidad Iberoamericana de Naciones (2006). Carta Cultural Iberoamericana. Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). Recuperado de: https://www.segib.org/wp-content/uploads/Carta_Cultural_Iberoamericana.pdf

Grupo de Friburgo (2007). Declaración de Friburgo sobre Derechos Culturales. Observatorio de la Diversidad y los Derechos Culturales. Recuperado de: <https://culturalrights.net/descargarfichier.php?id=79>

Organización de la Unidad Africana (1981, 27 de junio). Carta Africana sobre los Derechos Humanos y de los Pueblos (O.A.U. Doc. CAB/LEG/67/3/Rev.5). Unión Africana. Recuperado de: https://au.int/sites/default/files/treaties/36390-treaty-0011_-_african_charter_on_human_and_peoples_rights_e.pdf

Organización de los Estados Americanos (1948, 2 de mayo). Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Aprobada en la Novena Conferencia Internacional Americana. Recuperado de: <https://www.oas.org/es/cidh/mandato/documentos-basicos/declaracion-americana-derechos-deberes-hombre.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1982, 6 de agosto). Declaración de México sobre las Políticas Culturales. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000054668_spa

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2001, 2 de noviembre). Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, 31 C/Res. 25. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127160_spa

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2005, 20 de octubre). Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, 33 C/Res. 41. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142927_spa

Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. (2004). Agenda 21 de la Cultura. Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. Recuperado de: https://www.agenda21culture.net/sites/default/files/files/documents/agenda21cultura_es.pdf

Revista Coyuntura Cultural (2022). Datos Sectoriales 2021. Año 14 Número 40. Recuperado de: <https://www.sinca.gob.ar/VerDocumento.aspx?IdCategoria=2>

Segura, M. S. et al. (2023) Derechos culturales, COVID y después en Argentina: ¿para quiénes, cuáles, dónde y cómo?, RAICCED. Recuperado de: https://raicced.wordpress.com/wp-content/uploads/2024/12/raicced_informe1_derechos-culturales.pdf

Segura, S.; Longo, V. y Fernández, C. (2023). ¿Cómo estudiamos las Desigualdades Comunicacionales, Culturales y Digitales? Enfoque teórico-metodológico. Recuperado de: <https://raicced.wordpress.com/2023/08/05/como-estudiamos-las-desigualdades-comunicacionales-culturales-y-digitales/>

Symonides, J. (1998). "Derechos culturales: una categoría descuidada de derechos humanos", en Revista Internacional de Ciencias Sociales, 50(158), 559-572. Recuperado de: <https://red.pucp.edu.pe/ridei/wp-content/uploads/biblioteca/090914.pdf>

UNESCO (1980) Recomendación relativa a la Condición del Artista. Belgrado. Recuperado de: <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/recommendation-concerning-status-artist>

Zunino, E. A. (2013). "Transformación de las industrias culturales en la Argentina: Un estudio de caso a partir del proceso de concentración del Grupo Clarín", en Question, 1(37), 410-423.

Cita sugerida: Ratier, Ignacio Daniel y Pino Villar, María Paula (2025). "Derechos culturales en Argentina 2020-2023. Políticas, desigualdades y obstáculos que condicionan su ejercicio" en Argonautas. Revista de Educación y Ciencias Sociales, Vol. 15, Nº 25, 44-61. San Luis: Departamento de Educación y Formación Docente, Universidad Nacional de San Luis. <http://www.argonautas.unsl.edu.ar/>



Recibido: 30 de junio de 2025

Aceptado: 1 de setiembre de 2025

Estudio Comparativo de desigualdades y políticas digitales en la Argentina antes, durante y después de la pandemia de COVID-19

Comparative study of inequalities and digital policies in Argentina before, during, and after the COVID-19 pandemic

Emiliano VENIER*

Camila FERNÁNDEZ**

Mónica Beatriz MARTÍN***

Cintia Ortega PORTAL****

Bianca Nadina DE TONI*****

Miguel Ángel VILTE*****

RESUMEN

Este artículo desarrolla un estudio a nivel nacional sobre la percepción de referentes locales de los sectores del Estado, del mercado y de organizaciones sociales y comunitarias sobre el acceso a derechos digitales en Argentina, antes, durante y después de la pandemia de COVID-19 llevado adelante en el marco de la Red Argentina de Investigadoras e Investigadores en Comunicación y Cultura con Enfoque en Derechos (RAICCED). El análisis se realizó en base a la información recabada mediante entrevistas realizadas a informantes claves de las seis regiones de Argentina (Noroeste, Noreste, Centro, Cuyo, Metropolitana y Patagonia), y se estructura en función de los ejes de desigualdades, políticas implementadas, y obstáculos que dificultan el pleno ejercicio y goce de los derechos digitales durante los diferentes períodos mencionados. La investigación concluye que sin intervención estatal las brechas digitales no sólo se perpetúan, sino que se agravan. La equidad digital no puede ser resuelta exclusivamente por el mercado. Es imprescindible reconstruir un marco de políticas públicas que integre actores estatales, privados y sociales en una lógica de derechos.

Palabras clave: derechos digitales; internet; conectividad; desigualdades; políticas públicas.

* Dr. en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Salta/ Facultad Regional Multidisciplinar de Tartagal y Facultad de Humanidades. Contacto: venieremiliano@hum.unsa.ar.

** Lic. Prof. en Comunicación Social. Universidad Nacional de Entre Ríos/ Facultad de Ciencias de la Educación. Contacto: camila.fernandez@uner.edu.ar.

*** Mgter. en Educación Superior. Universidad Nacional de San Luis. Contacto: monicabmartin@gmail.com.

**** Esp. en Tecnología Educativa. Universidad Nacional de Salta - Facultad de Humanidades. Contacto: cintiaortegap@gmail.com.

***** Lic. y Prof. en Comunicación Social. Universidad Nacional de Córdoba / Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad / CONICET. Contacto: biancanadinadt@gmail.com.

***** Dr. en Ciencias Sociales. Universidad Nacional del Nordeste. Contacto: mvilte@unne.edu.ar

ABSTRACT

This article presents a national study on the perceptions of local representatives from the state, market, and social and community organizations regarding access to digital rights in Argentina before, during, and after the COVID-19 pandemic. This study was conducted within the framework of the Argentine Network of Researchers in Communication and Culture with a Focus on Rights (RAICCED, for its acronyms in Spanish). The analysis was based on information collected through interviews with key informants from six regions of Argentina (Northwest, Northeast, Center, Cuyo, Metropolitan, and Patagonia) and is structured according to the axes of inequalities, implemented policies, and obstacles that have hindered the full exercise and enjoyment of digital rights during the different periods mentioned. The research concludes that without state intervention, digital divides not only perpetuate but worsen. Digital equity cannot be resolved solely by the market. It is essential to rebuild a public policy framework that integrates state, private, and social actors based on rights.

Key words: digital rights; internet; connectivity; inequalities; public policies.

Introducción

El artículo presenta un estudio a nivel nacional sobre la percepción de referentes locales de los sectores del Estado, del mercado y de organizaciones sociales y comunitarias sobre el acceso a derechos digitales en Argentina, antes, durante y después de la pandemia de COVID-19. El análisis fue realizado en la etapa de trabajo de campo del proyecto de investigación “Derechos a la comunicación, la cultura y digitales en Argentina - Cambios y desigualdades durante y después de la pandemia, el aislamiento y el distanciamiento obligatorios (PIP-CONICET)”, llevado adelante en el marco de la Red Argentina de Investigadoras e Investigadores en Comunicación y Cultura con Enfoque en Derechos (RAICCED).

Se plantea como objetivos, profundizar el conocimiento comparativo entre regiones sobre los efectos en las desigualdades digitales de la pandemia de COVID-19 analizando el período 2019-2024; y proveer insumos para la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas y privadas que promuevan mayor equidad y el pleno goce de los derechos digitales.

La hipótesis de la investigación considera que la pandemia y las medidas de aislamiento y distanciamiento social profundizaron las desigualdades entre clases sociales, géneros, regiones del país, territorios, generaciones y etnias en los derechos a la comunicación, la cultura y digitales, y sostiene que para garantizarlos es necesaria la implementación de políticas públicas que incluyan a los diferentes sectores de la sociedad.

El análisis se realiza en base a información recabada mediante entrevistas a referentes de entidades estatales, organizaciones sociales y empresas de conectividad de las seis regiones argentinas (Noroeste, Noreste, Centro, Cuyo, Metropolitana y Patagonia). Se estructura en función de los diferentes ejes temáticos trabajados en la investigación: desigualdades, políticas implementadas, y obstáculos para el pleno ejercicio y goce de los derechos digitales durante los diferentes períodos mencionados.

Perspectiva teórico-metodológica

Los derechos digitales implican la protección y realización de derechos ya consagrados en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y, por lo tanto, todos los derechos incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos deben ser respetados en internet (Organización de Estados Americanos [OEA], 2011 y 2017; Organización de

Naciones Unidas para la Educación, la Ciencias y la Cultura [UNESCO], 2015). A saber: los derechos de acceder, usar, crear y publicar por medios digitales; de acceder y utilizar dispositivos electrónicos y redes de telecomunicaciones (Bizberge y Segura, 2020), de forma que se garantice la libertad de expresión, el derecho a la información y a la comunicación en sentido amplio.

En particular, el acceso a Internet es un derecho humano reconocido por los organismos internacionales, quienes hacen hincapié en su importancia para el ejercicio de otros derechos fundamentales (Asamblea General de las Naciones Unidas [ONU], 2018). Por lo tanto, hablar de desigualdades digitales implica comprender que el goce y ejercicio de los derechos humanos no es universal y que tales desigualdades están atravesadas por otras de tipo estructurales, que dan lugar a articulaciones específicas en las diferentes regiones, grupos sociales y territorios.

Desde este posicionamiento teórico y siguiendo el diseño de la investigación mencionada, el artículo presenta tres ejes temáticos de relevamiento y de análisis en torno a los derechos digitales: desigualdades, políticas públicas y privadas y obstáculos en el ejercicio de dichos derechos. El primero incluye cuatro dimensiones: acceso, uso y aprovechamiento, producción y participación. El acceso es entendido como la posibilidad de conexión o desconexión de las personas según los diferentes grupos sociales, incorporando la calidad (ancho de banda, estabilidad y velocidad de la conexión), y la asequibilidad de internet (precio justo y razonable que se ajusta a la capacidad de pago de las mayorías); y el acceso a equipamiento de conectividad (disponibilidad de dispositivos de Tecnologías de la Información y la Comunicación [TIC]).

La segunda dimensión releva las categorías de intensidad, tiempo de conexión, variedad, usos y niveles de aprovechamiento de las posibilidades tecnológicas y competencias y habilidades de las y los usuarios. De acuerdo con Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2013) esta es una de las brechas más difíciles de superar, ya que precisa de educación tecnológica para la apropiación por parte de la población de las diversas posibilidades que la tecnología ofrece. En cuanto a producción, se tuvieron en cuenta tanto la producción de contenidos como de tecnología y servicios vinculados. Finalmente, en la dimensión de participación, aquella referida a participación en políticas públicas de tecnologías digitales.

Entendemos que las desigualdades deben ser superadas mediante políticas que apunten a garantizar los derechos digitales de manera participativa, siendo el Estado su principal garante. De este modo, se concibe a las organizaciones de la sociedad civil con capacidad para participar en la hechura de las políticas públicas y para diseñar las propias, así como fundamental la articulación público-privado con el fin de superar las asimetrías existentes.

El segundo eje temático sobre políticas públicas y privadas incorporó las dimensiones de políticas de acceso a la información pública y datos abiertos, de protección de la privacidad, de acceso a conectividad, uso y aprovechamiento, producción, y de educación tecnológica. Por último, el trabajo plantea que las desigualdades digitales se profundizan ante obstáculos para el ejercicio del derecho a la conectividad y digitales, relevando en este tercer eje aquellos como la censura y la auto-censura, la concentración mercantil, el robo de datos y daños por sistemas algorítmicos; todas ellas dimensiones con sus respectivos indicadores de acuerdo con la matriz elaborada de dimensiones-categorías-indicadores en la investigación y que fue utilizada en la etapa previa de relevamiento y análisis documental (RAICCED, 2024).

El artículo recoge información para analizar cómo las desigualdades digitales y las políticas que se implementan para superarlas se articulan de forma específica en cada región, grupo social y momento del estudio; y enmarca, en sus conclusiones, el trabajo realizado en la coyuntura política argentina actual.

En cuanto al abordaje metodológico el estudio analiza la información recabada mediante la entrevista semiestructurada centrada en el problema (Flick, 2012), ya que es un instrumento

que combina preguntas predefinidas con la flexibilidad de explorar temas emergentes durante la conversación, y permite profundizar en las percepciones y significados que los actores les atribuyen a sus propias experiencias.

En este caso, se entrevistaron a 30 personas durante los años 2023 y 2024 referentes de entidades estatales (16 entrevistas), organizaciones sociales y comunitarias (ocho) y empresas de conectividad (seis) de las seis regiones argentinas, con el objetivo de complementar el análisis documental realizado en la etapa previa de esta investigación, por otra parte, de realizar un análisis comparativo a nivel regional y federal. En el primer caso se trata de autoridades de los gobiernos nacional, provinciales y municipales a cargo de áreas de conectividad, políticas digitales y de educación tecnológica. El sector mercado abarca a Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) y cooperativas proveedoras de servicios de internet (ISP), mientras que el tercero a organizaciones sociales, comunitarias y no gubernamentales vinculadas a la conectividad.

La transcripción de las entrevistas se realizó utilizando recursos computacionales de UNC Supercómputo (CCAD) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), que forman parte del Sistema Nacional de Computación de Alto Desempeño (SNCAD) de la República Argentina. Para el análisis de contenido temático (Andreú, 2002) se utilizó el software SATUR.AR (Basel, 2024) desarrollado por el programa “Pidhlecs” del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS) de la UNC. En este último caso se elaboraron códigos por cada indicador a relevar a los fines de realizar el análisis comparativo.

La generación de códigos se basó en la modalidad deductiva (Bryman, 2001; Silverman, 2001), y como puede observarse en la Tabla 1, se asignó a cada cual un nombre y número de acuerdo con la dimensión a relevar por eje temático. El estudio incluye un total de 36 códigos.

Tabla 1: Códigos para análisis de entrevistas según eje y dimensión

Eje	Dimensión	Código	Nº
Desigualdades	Acceso	Red troncal	87
		Última milla	88
		Calidad y estabilidad de la conexión	90 y 91
		Calidad de la tecnología	92
		Asequibilidad	93
		Disponibilidad de equipamiento	94
		Propiedad de equipamiento	95
		Asequibilidad de equipamiento	96
	Uso y aprovechamiento	Intensidad de uso	97
		Variedad de usos	98
		Competencias y habilidades	99
		Educación tecnológica recibida (formal e informal)	100 y 101
	Participación	Producción de contenidos	102

		Producción y gestión de tecnologías y servicios	103
		Políticas públicas	104
	Diversidad	Propiedad de prestadores	105
Políticas	Acceso	Red troncal	106
		Última milla	107
		Calidad de la conexión (velocidad y estabilidad)	108 y 109
		Asequibilidad de conexión	110 y 111
		Adquisición y Reparación de Equipamiento para conectividad	112, 113 y 114
	Uso y aprovechamiento	Educación y capacitación	115, 116 y 117
	Participación	Producción de contenidos	118
		Producción y gestión de tecnologías y servicios	119
		Políticas públicas	120 y 121
Obstáculos		Concentración de prestadores de conectividad (mayorista y minorista)	122 y 123

Fuente: elaboración propia

A continuación, se identifica la presencia y frecuencia de los códigos en las entrevistas a nivel federal, según sector y región, y se lleva adelante el análisis de la información recabada, valoraciones y/o percepciones (Andreú, 2002) en relación con las desigualdades, políticas y obstáculos en el goce de los derechos digitales.

Análisis

Frecuencia de los códigos

El procesamiento de los tópicos mostró que todos los códigos, excepto el referido a desigualdades en el uso y aprovechamiento de conectividad según el tiempo de conexión (código 97), tuvieron alguna mención en las entrevistas. El gráfico Nro. 1 refleja que entre los códigos más mencionados seis corresponden al eje de Políticas y cuatro al de Desigualdades. Entre los códigos mencionados con mayor frecuencia en el eje de Políticas, aparecen las políticas de acceso a la red troncal (código 106) y las políticas educativas tecnológicas formales e informales para promover el uso y aprovechamiento de la conectividad (código 115). Ambas políticas se encuentran mencionadas en todas las regiones. En menor magnitud encontramos políticas de promoción de diversidad de proveedores de servicio (código 121); políticas de acceso más asequible al servicio de conexión a internet (código 110); políticas para el tendido de infraestructura de última milla (código 107); y mejoras de la velocidad de conexión (código 108). Estas políticas se encuentran indicadas en todas las regiones excepto en la Región Centro. En relación con las desigualdades las mayores menciones fueron en la calidad de la conexión por la tecnología (código 92) y la falta de conectividad por inexistencia de red troncal (código 87), aunque este problema no es mencionado en la Región Metropolitana. En menor magnitud

se mencionan desigualdades en la conectividad por inexistencia de red de última milla (código 88) y por falta de disponibilidad de dispositivos conectivos (código 94).

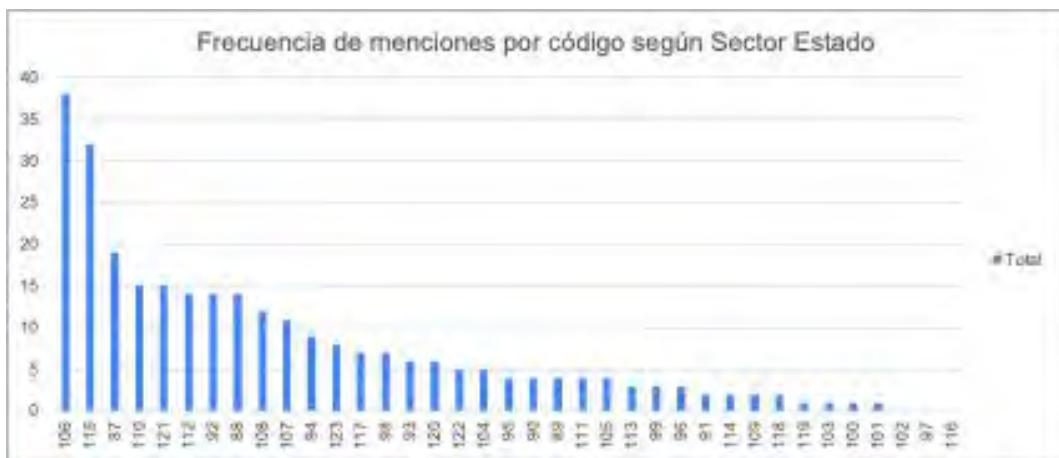
Gráfico Nro. 1: Frecuencia de menciones de códigos en las entrevistas



Fuente: elaboración propia en base a entrevistas

En el gráfico Nro. 2 se advierte que los códigos que prevalecen están relacionados al eje de políticas de despliegue de red troncal y educativas. En cuanto a las desigualdades se destaca la falta de infraestructura de red troncal en algunas áreas de todas las regiones estudiadas, a excepción de la Región Metropolitana.

Gráfico Nro. 2: Frecuencia de menciones de códigos según sector Estado



Fuente: elaboración propia en base a entrevistas

Para informantes del sector privado (Gráfico Nro. 3) los códigos más mencionados son el 92 (desigualdades en las tecnologías de conexión) y el 121 y 123 referidos ambos al problema de la concentración de prestadores de servicios de internet, presente en todas las regiones.

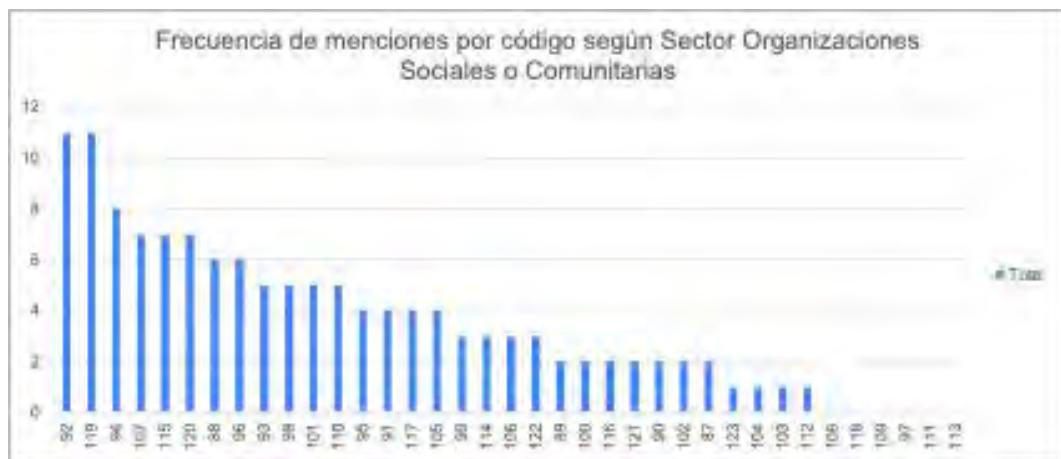
Gráfico Nro. 3: Frecuencia de menciones de códigos según sector Mercado



Fuente: elaboración propia en base a entrevistas

Asimismo, en el análisis por actores se observa que en la sociedad civil (Gráfico 4) las desigualdades son la calidad de la conexión (código 92) y la falta de disponibilidad de dispositivos conectivos (código 94). En relación con las políticas digitales aparecen mencionadas, particularmente en Región Centro, las de producción de tecnologías por parte de grupos sociales (código 119); para el despliegue de infraestructura de última milla (código 107); de uso y aprovechamiento de la conectividad desde la educación formal e informal (código 115); y las de promoción de la participación en políticas públicas de conectividad (código 120).

Gráfico Nro. 4: Frecuencia de menciones de códigos según sector Organizaciones Sociales o Comunitarias



Fuente: elaboración propia en base a entrevistas

Frecuencia de códigos según regiones argentinas

Para el análisis regional consideramos la frecuencia con que aparecen algunos códigos y las citas más relevantes de los actores entrevistados.

Las mayores menciones en la Región NEA corresponden a la ejecución de políticas de conectividad de infraestructura de red troncal (código 106) destacada por referentes del sector público.

[...] va a ser un total de 2.200 kilómetros de fibra óptica que van a estar iluminados a finales de 2025. Hoy por hoy, nuestros nodos activos son 26, tenemos 26 municipios que están conectados. Durante el año vamos a ejecutar nueve nodos más. Y los proyectados para el año que viene son 18. O sea que al fin de la gestión 2025 terminamos con 53 nodos, 53 municipios conectados (informante del Sector Estado, comunicación personal, 2024).

Otros aspectos mencionados son la mejora de la velocidad de la conexión (código 108): “en la provincia está mejorando la calidad de su tecnología de pasar fibra óptica a más de 200 megabytes, que son tecnología que mejora la calidad del servicio de Internet” (Informante de Sector Estado, 2024); y la promoción de diversidad de prestadores de servicios de internet (código 121):

Nosotros vendemos un internet mayorista (...), no competimos con el proveedor local de internet, al contrario, nos apalancamos con ellos y los consideramos como aliados para el desarrollo, para que el servicio de internet llegue al ciudadano final, pero no conectamos nosotros directamente al ciudadano, sino a través del ISP (Informante del Sector Estado, comunicación personal, 2024).

En cuanto a las desigualdades se destacan tres códigos con mayor mención. El primero es el de la calidad de la conexión según la tecnología de conectividad disponible (código 92):

La comunicación inalámbrica depende de estar cerca de alguna antena. Se podría decir que los centros poblados, la gran mayoría salvo algunos muy pequeños, tienen acceso a cualquier [tecnología], pero eso no quita que uno se aparte medianamente de ese lugar, o de una ruta, o de algún camino, y tenga más cobertura (Informante de Sector Estado y Mercado, comunicación personal, 2023).

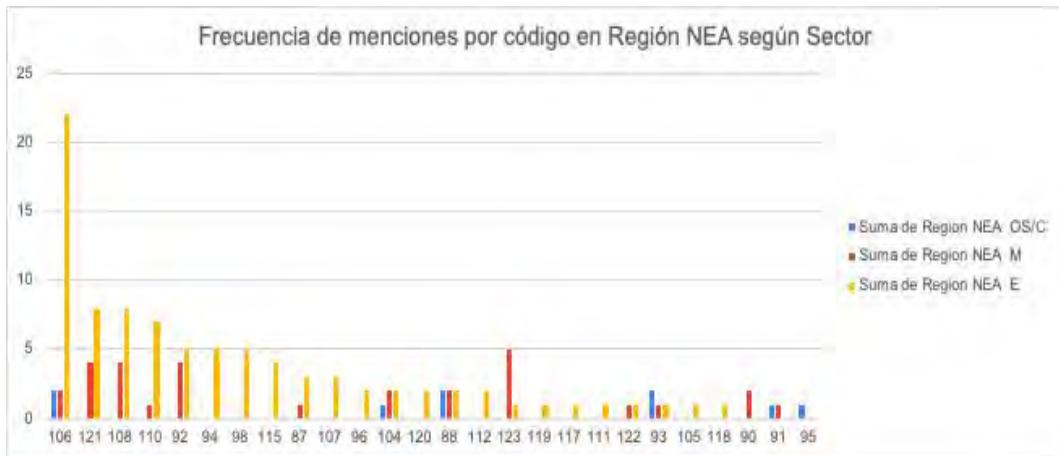
En segundo lugar, el de la disponibilidad de equipamiento o dispositivos conectivos (código 94):

Nosotros nos enfocamos en trabajar con las escuelas porque muchas tienen máquinas que están paradas, y me dijeron que no pueden habilitar las aulas de informática porque no hay máquinas. Y bueno, vamos a ver si en el futuro podemos poder ayudar a una escuela en el barrio con netbook o PC de escritorio para que puedan abrir nuevamente las aulas (Informante Sector Organizaciones Sociales, comunicación personal, 2024).

En tercer lugar, el uso y aprovechamiento de la conectividad que pueden realizar diversos grupos sociales (código 98):

Tratamos de evaluar, por ejemplo, hay un merendero en el barrio en donde una chica daba clases de apoyo, y decidimos darle [una PC] a ella como para que los chicos también aprendan a manejar la PC y bueno, quizás a ella le iba a servir un poco más. Les fue re bien, utilizaron como para las clases de apoyo, de forma didáctica, para aprender (Informante del Sector Estatal, comunicación personal, 2024).

Gráfico Nro. 5: Frecuencia de menciones de códigos en Región NEA según sector



Fuente: elaboración propia en base a entrevistas

En la Región NOA (gráfico Nro. 6) los actores enfatizan la desigualdad en el acceso por la inexistencia de redes troncales de conectividad (Código 87) tal como afirma un entrevistado del sector empresarial: “Han pasado cinco años. Salta está desconectada de la Red Federal (REFEFO) y en la ciudad capital nunca terminaron el anillo. [...] evidentemente hay un error político y de gestión” (Informante de Sector Empresarial, comunicación personal, 2024). Otro aspecto destacado en la provincia de Salta es la escasa diversidad de prestadores del servicio de internet (código 105):

No varió mucho el número de ISP en la provincia de Salta previo y después de la Pandemia. Si había 15, habrá 18 y no más. Lo que pasó también es que mucha gente sí se metió (de lugares alejados Gallinato, etc.) pero no se generaron proveedores de internet (Informante de Sector Mercado, comunicación personal, 2024).

Entonces nosotras a la hora de pensar esto como un modelo alternativo de negocio, no teníamos la posibilidad de pensar una conectividad mediante fibra óptica, sino haciendo contratos con las grandes empresas multinacionales, en las cuales también nos vemos en desventaja porque es una relación muy desigual, nos tenemos que sujetar a sus reglas sin posibilidad de construirlas en el camino (Informante de Sector Organizaciones Sociales, comunicación personal, 2024).

La poca diversidad de proveedores se menciona como un obstáculo para el acceso a los derechos digitales (código 122) para actores del sector Estado y mercado: “ARSAT pasa por la Ruta 16 en Anta, pero es casi imposible contratarlo. Sabemos dónde están los puntos (...) pero no hay quien comercialice, toda la infraestructura está resuelta por Telecom” (Informante del Sector Mercado, 2024). En menor medida se mencionan desigualdades por falta de asequibilidad de internet (Código 93) cuando se produjo la desregulación de las tarifas del servicio¹ en el 2024: “Notamos dos cosas, que se nos fueron muy altos los costos (...) y que la gente no deja de tener internet pero baja la prestación para adaptarse a los costos” (Informante del Sector Mercado, comunicación personal, 2024).

¹ En 2020, durante la pandemia de COVID-19, se establecieron límites a los aumentos de precios de internet, telefonía celular y televisión por cable. Estos límites, que variaban entre el 5% y el 10% mensual, se implementaron para ayudar a los consumidores a afrontar la situación económica. En el año 2024 mediante la Resolución 13/2024 del Ente Nacional de Comunicaciones se eliminaron estas regulaciones, dando a las empresas libertad para fijar sus precios.

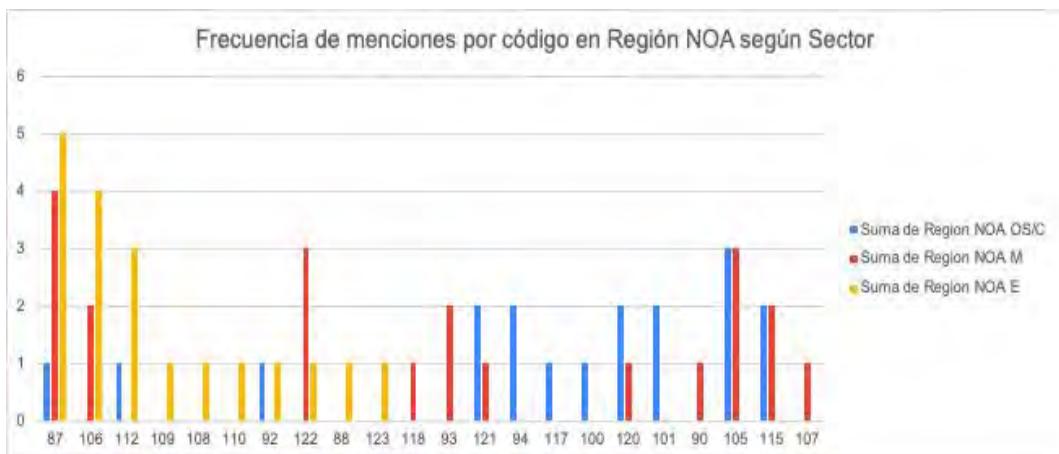
Entre las políticas digitales más mencionadas aparecen las de tendido de infraestructura troncal (código 106): “En lo provincial no había políticas de financiamiento. SALTIC pedía ANR² a Nación para extender la red” (Informante del Sector Empresarial, comunicación personal, 2024). En relación con el estado de la red se expresa que:

La provincia de Salta comenzó tarde en el trazado de la red de fibra óptica. Yo me acuerdo cuando en Salta ni se hablaba de hacer una red provincial de fibra o algo así, en Córdoba ya estaba recontra avanzada y ya había tirado su gran infraestructura. Acordate que en Salta SALTIC³ nació hace muy poquito, es la empresa local gubernamental que maneja todas estas cosas (Informante del Sector Estado, comunicación personal, 2024).

Otro tema mencionado con frecuencia son las políticas de entregas de equipamiento conectivo (código 112):

Eso significaba que entreguemos tablets a adultos mayores, a secundarios y notebooks en las escuelas con el mismo fondo que se aplicaba a conectividad en 2020, y durante la pandemia también se entregaron tablets. Se siguió con el esquema de entrega, pero me parece que la pandemia disparó de nuevo el concepto de ir a las necesidades en conectividad, en llegar a las localidades, en ayudar al ISP chiquito, en llegar con redes, con la fibra óptica” (Informante de Sector Estatal, comunicación personal, 2024).

Gráfico Nro. 6: Frecuencia de menciones de temas por códigos en Región NOA según sector



Fuente: elaboración propia en base a entrevistas

En la Región Cuyo (gráfico Nro. 7) los tópicos más mencionados fueron sobre desigualdades en el acceso a internet por inexistencia de infraestructura de última milla (código 88) en las zonas rurales: “[...] habían puesto unas antenas de ARSAT para las escuelas de zonas alejadas, y yo que soy de visitar esas escuelitas alejadas, había quedado

² Programa de Aportes No Reembolsables para Pequeños Licenciatarios, aprobado por la Resolución ENACOM 1490/2020.

³ Sociedad del Estado creada por el Gobierno de la Provincia de Salta para impulsar el desarrollo de tecnologías de la información y la comunicación, así como el despliegue de infraestructura digital. <https://saltic.ar/>

mucho sin conexión la escuelita de Las Trancas, hasta que le conseguimos un teléfono inalámbrico" (Informante del sector Estatal, comunicación personal, 2024).

Del mismo modo en las áreas rurales en las que también hay falencias estructurales se expresaron desigualdades por falta de red troncal (código 87):

En la zona rural tenés 3G, en algunas zonas 4G, en otras nada. Pero en el secano, que es el desierto, Asunción, San José, Laguna y todo lo que tiene que ver con San Miguel, el Retamo, no hay nada. No hay teléfono, no hay 4G, no hay 3G (Informante del sector Mercado, comunicación personal, 2023).

Las desigualdades en las tecnologías de conexión (código 92) en las áreas conectadas también se dejaron ver en las entrevistas:

¿Qué pasa en San Luis con 4G? Tenés 4G en la ciudad de San Luis, en Villa Mercedes, tal vez en uno de los otros lugares, pero el resto no tiene conectividad con el teléfono... No es que no anda el 4G, no anda el 3G, ni el 2G, ni nada" (Informante sector Estado, comunicación personal, 2024).

En cuanto a las políticas ejecutadas en la región se destacan aquellas relacionadas con el despliegue de infraestructura de red troncal (código 106) y de última milla (código 107) en áreas rurales y de comunidades originarias:

Los pueblos originarios tienen conectividad hace muchísimos años, la gente ahora quiere fibra óptica [...]. El "San Luis a 1000" es un sueño que se viene gestando desde hace mucho, empezamos poniendo escuelas a mil, hospitales a mil y las comisarías, después llevamos fibra a las antenas de Wi-Fi porque si las antenas tenían fibra, tenían más ancho de banda para repartir [...] la cantidad de antenas iba aumentando porque hay mucha gente que no necesita tener un servicio de fibra (Informante del sector Estatal, comunicación personal, 2024).

Gráfico Nro. 7: Frecuencia de menciones de códigos en Región Cuyo según sector



Fuente: elaboración propia en base a entrevistas

El análisis de la Región Centro cuyos datos se muestran en el Gráfico Nro. 8 destacan una mayor cantidad de menciones en las políticas educativas de uso y aprovechamiento de la conectividad (código 115). Las organizaciones sociales destacaron las políticas de producción de tecnologías (código 119) y de despliegue de última milla (código 107) de manera articulada con la universidad y organizaciones internacionales como *Internet Society* (Informante sector Organizaciones Sociales, 2024). En cuanto a las desigualdades, los tópicos más mencionados son la calidad de internet por causa de las tecnologías de conexión (código 92) en barrios populares:

A nivel de los troncales que conectan los barrios con nuestro nodo principal había equipos que estaban preparados para cierto consumo y nos dimos cuenta de que hacia falta duplicar esos equipos y hacer obras de fibra para conectar todos los nodos, de esta forma ya nos olvidamos de los equipos de radio enlace [...]. Empezamos a conectar todos los barrios con troncales de fibra y yo creo que esa es la inversión más grande que realizamos. El problema fue que no se pudo hacer de forma inmediata (Informante sector Mercado, comunicación personal, 2024).

En una magnitud similar se expresaron desigualdades en el uso y aprovechamiento de la conectividad (código 98) en términos de género:

[...] a la hora del taller te das cuenta de que las mujeres no saben escribir en un procesador de texto, entonces siempre nos pasó en los talleres de tener que ir por menos, de que haya una expectativa de que aprendan ciertas cosas y finalmente hay que ir a algo mucho más básico de lo que se había propuesto (Informante sector Organizaciones Sociales, comunicación personal, 2024).

Gráfico Nro. 8: Frecuencia de menciones de códigos en Región Centro según sector



Fuente: elaboración propia en base a entrevistas

En la Región Metropolitana las menciones que prevalecieron fueron políticas educativas y de capacitación para el uso y aprovechamiento de la conectividad (código 115 y 117) como el portal “Continuemos Estudiando” implementado en la provincia de Buenos Aires. Esto “permitiría la continuidad pedagógica durante el ASPO y el DISPO [...] tiene miles de contenidos, muchos que son interactivos, que se trabajan con los equipos curriculares de cada dirección de nivel y modalidad” (Informante del sector Estatal, comunicación personal, 2024). En la región también son frecuentes las menciones sobre las políticas de

participación en políticas públicas de conectividad (código 120), particularmente la elaboración de un programa para aplicación del Fondo de Servicio Universal en organizaciones de barrios populares (Informante sector Organizaciones Sociales, comunicación personal, 2024).

Otras políticas mencionadas son las que apuntan a la asequibilidad del servicio de internet (código 110) destacándose la fijación de los precios y el *zero-rated internet* en algunos sitios educativos:

Se acordó con las empresas un congelamiento de precios durante 90 días. También hubo un acuerdo para que se liberaran todas las páginas de todos los ministerios de educación del país y de todas las universidades públicas. Es decir, no te consumían datos (Informante sector Estatal, comunicación personal, 2024).

Asimismo, se observan menciones relacionadas con desigualdades en la calidad de la conexión (Código 92): “se garantizaba internet, pero no un servicio con estabilidad. Llegamos a la conclusión de que teníamos que desplegar fibra óptica, el problema es que el router de fibra es mucho más caro que el router UTP” (Informante del sector Organizaciones Sociales, comunicación personal, 2024).

También se expresaron desigualdades en la disponibilidad de equipamiento (código 94) y de formación para el uso y aprovechamiento (código 101) en los barrios populares:

Hoy faltan dispositivos en el barrio. Las familias con suerte tienen un teléfono celular que utilizan todos [...]. Por ejemplo, la inscripción a la escuela se hacía online y la familia no tenía internet para hacerlo, ni conocimiento para meterse en una página del gobierno y armar un formulario (Informante del sector Organizaciones Sociales, comunicación personal, 2024).

Gráfico Nro. 9: Frecuencia de menciones de códigos en Región Metropolitana según sector



Fuente: elaboración propia en base a entrevistas

En la Región Patagonia la única entrevista analizada fue realizada a un referente del sector estatal y los temas más mencionados fueron las políticas ejecutadas en uso y aprovechamiento de la conectividad en instituciones educativas (código 115) y el despliegue de infraestructura de última milla (código 107):

En Río Negro la provincia hizo un dispositivo de conectividad. [...] hicimos capacitaciones con los medios [...] la provincia fue realizando un trabajo muy importante en conectividad y logró llegar a todos los lugares a través de internet (Informante sector Estado, comunicación personal, 2024).

Gráfico Nro. 10: Frecuencia de menciones de códigos en Región Patagonia según sector Estado



Fuente: elaboración propia en base a entrevistas

Resultados

A partir de la frecuencia de aparición de los códigos se observa que, a nivel nacional, las mayores desigualdades se relacionan con el acceso a la conectividad por falta de infraestructura de red troncal de fibra óptica, otras por deficiencias en la distribución hacia los hogares y otras con la calidad del servicio de internet. Consecuentemente, las políticas implementadas en el período estudiado tienen que ver con disminuir esas desigualdades, tienden a favorecer los tendidos de nuevas redes y la mejora de las existentes. Para entender mejor estas generalidades, analizamos cada una de las regiones de Argentina.

En el NEA, las principales desigualdades son de existencia de infraestructura de red troncal en pequeñas ciudades y zonas rurales, donde Entre Ríos destaca que, con la llegada de la pandemia, se produjo un aceleramiento en el despliegue de la Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO) mediante un nuevo convenio firmado entre la provincia y la Nación, además de despliegues de la reciente empresa estatal de telecomunicaciones ENERSA Telecomunicaciones para conectar entes públicos y zonas productivas; en Corrientes, se observó un avance en el tendido de la red troncal de fibra óptica también mediante un nuevo convenio entre ARSAT y TELCO (Telecomunicaciones Corrientes), a excepción de la región sur, en los departamentos de Esquina y Sauce, donde la empresa estatal TELCO no tuvo intervención. No obstante, la entidad estatal expresó un trato desigual en los convenios entre el gobierno nacional y el gobierno provincial, en comparación con otras provincias.

Respecto de la calidad, persisten desigualdades en lo referido a tecnologías de conexión; hasta 2019 en Entre Ríos predominaban las conexiones inalámbricas, situación que mejoró en 2020 con la llegada de ARSAT y la fibra óptica, aunque aún falta conectividad en rutas de la provincia y zonas rurales, aunque se ha avanzado en esas áreas antes desconectadas. Por su parte, las zonas rurales y periurbanas de la provincia de Corrientes acceden a internet mediante un servicio punto a punto (P2P) y destacan la creación de la empresa privada “Fibrazo” con el objetivo de llevar fibra óptica a zonas donde la población dispone de menos recursos económicos. Los despliegues de ARSAT y TELCO aún no llegan al sur provincial. Sin embargo, allí se inició la transición a la fibra óptica iniciada por empresas privadas, aunque aún la mayoría de los hogares accede a internet por el servicio de punto a punto.

En lo relacionado con el acceso a dispositivos de conectividad se manifiestan desigualdades tanto en zonas rurales como urbanas, poniendo énfasis en las instituciones educativas. Si bien durante la pandemia el acceso estuvo garantizado con conexiones de última milla, la falta de equipamiento fue determinante. En Misiones, a través de organizaciones sociales se hicieron relevamientos que permitieron detectar escuelas en las que había equipamiento en desuso, para recuperarlo y habilitar aulas informáticas que habían dejado de funcionar. Asimismo, se acercó equipamiento básico a merenderos y comedores en los que se dictaban clases de apoyo.

La educación digital también es desigual en las grandes ciudades del NEA como Paraná, en donde muchas veces se accede a conectividad y equipamiento, pero se desconoce cómo realizar trámites y actividades que requieren ciertas habilidades digitales, como es el caso de personas mayores o población de barrios populares.

En la región se destacan políticas nacionales como las de ENACOM que facilitaban el acceso a la fibra óptica para PyMEs que brindan internet minorista para conectar barrios populares, zonas desfavorables y rurales; otros programas nacionales en articulación con las provincias permitieron la conectividad en instituciones de salud, educativas y al sector productivo en zonas rurales durante y después de la pandemia. En Corrientes se destacan los Concursos de Aportes No Reembolsables (ANR) destinados a Sociedades Anónimas con Participación Estatal Mayoritaria (SAPEM) que permitieron desplegar la infraestructura de conectividad.

En Misiones, la empresa provincial estatal Marandú se consolidó como mayorista: instalan sus propios nodos de conexión en las zonas que aún no cuentan con conectividad por fibra óptica para que luego los ISP realicen la inversión necesaria para desarrollar la última milla. Metodología similar se implementa en Entre Ríos, donde el despliegue troncal se hace a través de ARSAT y ENERSA. Esta última comenzó a ofrecer conectividad durante la pandemia mediante el despliegue de fibra óptica, aprovechando la capilaridad de la red de energía eléctrica, para conectar sectores estratégicos y entes públicos. Este desarrollo sumado al de ARSAT contribuyó a un mayor alcance de internet asequible y de calidad en el territorio.

En Corrientes el despliegue también tuvo estas características. En articulación con ARSAT se optimizaron los recursos disponibles y se utilizó la infraestructura de la red de energía eléctrica para tender fibra óptica. Así TELCO llevó internet de calidad a localidades del centro de la provincia que estaban desatendidas por las empresas privadas.

Se identifican también políticas de capacitación no formal en el uso de las TIC, como cursos y charlas brindadas desde el ENACOM y espacios de inclusión digital en los municipios, como los Puntos Digitales.

Los obstáculos identificados por los actores se relacionan con cuestiones administrativas como la obtención de permisos municipales y provinciales en Corrientes, y con la concentración de las conexiones a internet minoristas en las ciudades, lo que dificulta la conectividad en las zonas más remotas de Entre Ríos.

En el NOA se advierten desigualdades de conectividad por falta de infraestructura troncal y de última milla principalmente en localidades al interior de la provincia o en barrios populares de la ciudad capital. Debe tenerse en cuenta que la provincia de Salta previo a la pandemia no estaba conectada a la REFEFO ni contaba con una red propia, por lo que la única forma de acceder a la red troncal era a través de las empresas privadas, que evidenció interés para acompañar iniciativas del sector comunitario. Otras desigualdades en la región son de acceso a dispositivos en barrios populares, así como asimetrías entre localidades en la calidad por tecnología de conexión y las vinculadas a la educación digital.

La primera política que los entrevistados destacan como positiva durante la pandemia, es que se haya considerado a internet como un servicio público esencial, lo que produjo un cambio en el modo de comprender la conectividad como un derecho que debía garantizarse.

Esto facilitó precios más asequibles para los sectores de bajos ingresos y que los sectores populares contrataran servicios más asequibles.

En Salta se creó en contexto de pandemia SALTIC, una Sociedad Estatal del gobierno provincial para llevar conectividad a través de la gestión de aportes no reembolsables (ANR) del Fondo Fiduciario de Servicio Universal (FFSU) del ENACOM. Los entrevistados advierten que los objetivos no sólo no se lograron plasmar, sino que en enero de 2025 el Gobierno Nacional eliminó el FFSU mediante el Decreto 6/2025.

Desde el Estado y la sociedad civil se destaca el programa Roberto Arias para Redes Comunitarias. Sin embargo, se cuestiona que el programa no admite que quienes gestionan esas redes puedan cobrar una tarifa por el servicio, y que eso condiciona la sustentabilidad de los proyectos. Existieron experiencias promovidas tanto por organizaciones sociales como el sector privado para garantizar el acceso a la conectividad en barrios populares y pueblos originarios, con la constitución de cooperativas, pero ninguna prosperó.

En lo vinculado con políticas de educación digital, desde el ámbito comunitario, se promovieron espacios de formación en tecnologías para madres y niños de barrios populares, en articulación con la Universidad Provincial de Administración, Tecnología y Oficios (UPATECO).

Las entrevistas arrojan como principal obstáculo la falta de inversión privada en zonas marginales y la concentración de actores que no permite una mayor diversidad y competencia. Asimismo, se presentaron dificultades en las comunicaciones con ARSAT, en la recepción de fondos que debían llegar desde el Registro Nacional de Barrios Populares en Proceso de Integración Urbana (RENABAP), en la efectivización de convenios entre provincia y organizaciones populares.

En la Región de Cuyo se evidencia una preocupación por las desigualdades de conectividad vinculadas con las características y geografía de los territorios. Las falencias detectadas fueron un llamado de atención para seguir invirtiendo en infraestructura. Cabe destacar que Cuyo es una región con grandes desigualdades en términos interprovinciales, ya que en los extremos se encuentra la ciudad de San Luis, en donde el avance en conectividad data del 2000, presentando altos niveles de conexión tanto en el centro como en la periferia. Sin embargo, se requirió de un gran esfuerzo para conectar parajes en los que ni siquiera se contaba con energía eléctrica. En el caso de San Juan, se presentan desigualdades en el acceso a la conectividad en zonas centrales, lo que obligó a desarrollar estrategias de corto plazo para garantizar la conexión inmediata durante la pandemia y aún persiste la necesidad de desarrollar infraestructura troncal de fibra óptica. En Mendoza el acceso a internet en las grandes ciudades estaba concentrado en una o dos empresas, mientras que al interior de la provincia se creó una empresa mixta (privada-estatal), Interluz Potecto Lavalle SAPEM, con el objetivo de conectar zonas aledañas a los grandes centros urbanos.

Por otro lado, las políticas de acceso a equipamiento de TIC muestran un desarrollo desigual al interior de la región evidenciando asimetrías en los tipos y la capacidad de los equipos, la falta de mantenimiento y escasas políticas educativas orientadas al uso y aprovechamiento de las tecnologías. En ese sentido, se destaca en San Luis el programa Aprendo Igual, creado en pandemia, con el objetivo de garantizar la continuidad de las actividades escolares.

En la Región Centro se evidencian desigualdades en el acceso a la conectividad de última milla y por fibra óptica, sobre todo en barrios populares de la ciudad de Córdoba; así como de estabilidad y calidad de la conexión en zonas rurales de la provincia. Asimismo, se advierten desigualdades en el uso y aprovechamiento de las TIC de los diferentes actores, en especial al realizar un análisis por género y etario en cuanto a la educación tecnológica recibida.

En relación con las políticas implementadas se destacan aquellas orientadas a ampliar el alcance de las redes de fibra óptica, impulsadas por PyMEs u organizaciones sociales

proveedoras del servicio. También se consideran relevantes las iniciativas que promovieron una conectividad asequible, ya sea mediante tarifas sociales o abonos mensuales sostenibles, ofrecidos por estas mismas organizaciones.

Entre los principales obstáculos identificados se encuentran la concentración del mercado de prestadores mayoristas de servicios de internet y las dificultades que enfrentan algunas organizaciones sociales para cumplimentar con los seguros de caución requeridos por el Programa Roberto Arias.

En la Región Metropolitana, las desigualdades que se mencionan con más frecuencia, se relacionan con la dificultad en el acceso a la conectividad por distintos motivos: desde las organizaciones sociales y comunitarias la mirada está puesta en la inestabilidad de la conexión, la amplitud del servicio y el costo. Desde el Estado provincial se marca que en el periodo post pandemia la conectividad en las instituciones educativas es deficiente, ya que no hay privados que atiendan las conexiones y es el Estado quien debe garantizarla. En la provincia de Buenos Aires hay 12.000 edificios escolares de los cuales 1.500 se encontraban sin conexión al momento de la entrevista.

Otra desigualdad se da en el acceso a dispositivos de TIC. El poco equipamiento con el que contaban las familias en los sectores populares era el que había sido otorgado por los programas de alfabetización digital como Conectar Igualdad o Sarmiento, pero que, al haber sido discontinuados por el nuevo Gobierno Nacional a partir de diciembre de 2023, los dispositivos se bloquearon, o dejaron de funcionar.

Por otro lado, el uso y aprovechamiento de la conectividad se encuentra limitado en algunos sectores por la carencia de conocimientos o educación digital. La pandemia fue una oportunidad para acelerar los trámites online y se avanzó en la instrumentación de la virtualidad, que no fue acompañada por procesos de capacitación, por lo que el asesoramiento de cómo aprovecharla, quedó rezagado.

Por su parte, las principales políticas que se mencionan en esta región son las vinculadas con el acceso a la conectividad según tendido de infraestructura de red troncal. A su vez, desde el Estado Nacional se implementaron 21 programas tendientes a ampliar y promover los derechos digitales, como el orientado a conectar los barrios populares que, en general, tiene una valoración positiva desde el Estado y los destinatarios. Mientras que, actualmente, el Estado provincial garantiza la conectividad en las escuelas por fibra óptica o por satélite en las zonas en que la fibra óptica no llega.

Otra política pública que se destaca desde el sector comunitario es un subsidio del Ministerio de Desarrollo Productivo que permitió ampliar la conexión inalámbrica de 60 a 500 hogares; poco tiempo después fue necesaria la conexión con fibra óptica debido a la densidad poblacional que requería cobertura.

Las políticas de uso y aprovechamiento de la conectividad son reconocidas en las entrevistas de todos los sectores. El Estado Nacional, a través del ENACOM, implementó un programa de alfabetización digital, mientras que el gobierno provincial creó un portal de recursos educativos interactivos llamado “Continuemos estudiando”. Desde el sector comunitario se llevaron adelante acciones de apoyo a la escolaridad, principalmente grupos de estudio y talleres.

Vinculadas a las políticas de promoción de la producción de contenidos y procesos de apropiación tecnológica, aparecen acciones de organizaciones como la Asociación para el Fortalecimiento Comunitario con el proyecto Atalaya Sur en la Villa 20, Buenos Aires.

Al igual que en otras regiones, los obstáculos mencionados se relacionan con la concentración empresarial en el mercado de la conectividad, la estrategia de judicialización de las empresas y la falta de regulación de las tarifas de internet.

En la Región Patagonia en la provincia de Río Negro, desde el sector Estatal, destacan el avance en términos de políticas de conectividad, especialmente en zonas rurales y parajes.

Más allá de las acciones articuladas con Nación, como la REFEFO, la provincia cuenta con una política propia sostenida a través de ALTEC, su empresa estatal de tecnología que trabajó en garantizar la llegada de internet a pequeñas localidades y parajes rurales.

Estos avances se hicieron especialmente visibles durante la pandemia en territorios postergados, donde las únicas formas de comunicación disponibles eran medios analógicos como la radio. En muchos de estos parajes se instalaron antenas inalámbricas de acceso a wifi, en particular en torno a escuelas rurales.

Conclusiones

Las desigualdades identificadas fueron comunes a las regiones, salvo la Región Metropolitana, Patagonia y en algunos casos provincias como San Luis, en donde las grandes ciudades tienen acceso a conectividad de calidad, pero no así en zonas remotas; o Entre Ríos, que presenta acceso a conectividad de calidad en gran parte de su territorio, pero con graves problemas en los barrios populares, zonas rurales y rutas provinciales.

Principalmente, se destaca la falta de infraestructura de red troncal de fibra óptica en áreas rurales y barrios populares de gran parte de las regiones. Lo que arroja como resultado que dichas zonas en las provincias se encuentren aún hoy desconectadas o con acceso a un servicio de baja calidad. A su vez, se observó que en muchas provincias este problema es abordado por los Estados provinciales y la Nación mediante la REFEFO y programas de desarrollo de última milla para PyMEs y cooperativas, que requieren una gran inversión pública y articulación con el sector privado. Esta lógica de cooperación promovió un rol articulador del Estado que fomenta la presencia de múltiples actores en el territorio.

También se evidenció que en todas las regiones existen desigualdades en el acceso a equipamiento de TIC, sobre todo en barrios populares. Se identificó que la concentración de prestadores de servicios de internet en los grandes centros urbanos es un obstáculo en todas las regiones que, en las localidades donde se profundiza, genera tarifas altas y restrictivas para el acceso. Si bien existe la intención de promover un ecosistema diverso de ISPs, esto choca con realidades territoriales donde la infraestructura, la inversión o la capacidad organizativa son insuficientes para sostener esa diversidad.

Respecto de las políticas implementadas durante la pandemia se evidenció un reclamo generalizado de la sociedad civil respecto a la necesidad de un Estado presente y garante de servicios. En ese marco, fue significativo el Decreto 690/2020 que congeló las tarifas y creó la Prestación Básica Universal aún vigente, aunque la norma no haya logrado ser efectiva más allá de algunos meses durante la pandemia, entre otras medidas tomadas por los Estados para facilitar y promover la conectividad de toda la población en ese período.

El tendido de infraestructura de redes de fibra óptica es una de las políticas más mencionadas en cada una de las regiones, a cargo de los Estados provinciales y la Nación, aunque no todas las provincias cuentan con sus propias empresas de telecomunicaciones, se identificaron acciones estatales de articulación con el sector privado para brindar conectividad en áreas o zonas desatendidas. En este sentido, esta política fue identificada en el *Informe Técnico N° 3: Desigualdades digitales antes y después del aislamiento. Mejoras en la conectividad, persistencia de la inequidad* (RAICCED, 2024), como la creación de las Sociedades Anónimas con Participación Estatal Mayoritaria (SAPEM), que permitieron consolidar las redes provinciales mencionadas, en articulación con el Estado Nacional a través de Aportes No Reembolsables (ANR).

Es importante resaltar que a principios del 2025 mediante Decreto N° 6/2025, el Poder Ejecutivo Nacional disolvió el FFSU, un programa esencial para la inclusión digital y la promoción del acceso a la conectividad de sectores históricamente postergados y vulnerados. Desde su creación, permitió conectar a miles de PyMEs, cooperativas, ampliar el alcance de la REFEFO en las provincias, llevar conectividad a barrios populares en todo

el territorio nacional y a otros sectores como universidades e instituciones en donde no había servicio de internet alguno.

Las políticas de acceso a equipamiento o dispositivos conectivos también fueron mencionadas en todas las regiones, aunque no hayan logrado eliminar la desigualdad en el acceso, vinculada a otra desigualdad en el uso y aprovechamiento de las TIC, lo cual indica que hacen falta políticas orientadas a generar mayor equidad en estas dos brechas importantes, presentes tanto en las grandes ciudades como en las pequeñas y zonas rurales.

Por último, que uno de los principales obstáculos hallados en todas las regiones sea la poca diversidad de proveedores en las grandes ciudades, nos indica que la hiperconcentración es un fenómeno vinculado a la posibilidad de obtener grandes márgenes de rentabilidad de las empresas, las cuales siguen sin ver como rentables las inversiones en zonas rurales o remotas, pero también nos señala el éxito de las políticas de despliegue de la REFEFO y el crecimiento de las empresas provinciales de telecomunicaciones, encargadas de atender las necesidades en sus propios territorios, en articulación con PyMEs y cooperativas, actores claves y cada vez más diversos en todo el país, aunque con diferencias entre regiones. No obstante, la falta de regulación de las tarifas de los servicios TIC sigue siendo un problema derivado de la concentración del mercado y la falta de políticas públicas con el objetivo de generar condiciones asequibles para el acceso. En definitiva, se observó en todas las regiones una preocupación de los actores públicos-estatales, así como de PyMEs y organizaciones sociales por atender las desigualdades digitales que aún persisten de diferentes formas en los territorios.

Sin embargo, las políticas nacionales recientes significan un importante retroceso respecto de los avances hallados. En primer lugar, el gobierno de Javier Milei desfinanció el principal organismo regulador del sector, el ENACOM, se cerraron todas sus delegaciones provinciales, se despidió a trabajadores y perdió su presencia territorial, debilitando su capacidad de fiscalización sobre las empresas proveedoras de telefonía e internet. A partir de 2023, con la aplicación del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N.º 70 se avanzó en la desregulación del sector flexibilizando las condiciones para el ingreso de capitales extranjeros y la convergencia infocomunicacional. Posteriormente, el gobierno derogó el DNU 690/20 que establecía la Prestación Básica Universal y a los servicios TIC como servicios públicos en competencia, así como otras resoluciones de control de tarifas, avanzando hacia un modelo que favorece a los grandes operadores del mercado en detrimento de cooperativas, PyMEs y actores no lucrativos que resultan fundamentales para garantizar la conectividad en provincias, localidades medianas, pequeñas y zonas rurales (Longo, De Toni y Segura, 2024).

Asimismo, se derogaron resoluciones que ampliaban el financiamiento para programas orientados al desarrollo de infraestructura en barrios populares (RENABAP) y a redes comunitarias (Programa “Roberto Arias”). De esta forma, en lugar de fomentar el desarrollo de pequeños proveedores locales, el gobierno optó por habilitar la operación de grandes empresas internacionales de internet satelital como *Starlink* (*SpaceX*), *Project Kuiper* (Amazon) y *OneWeb* sin políticas claras que prioricen al resto de los actores, flexibilizando las condiciones y requerimientos para operar en el país.

En el ámbito educativo se suspendieron programas clave como Conectar Igualdad y el portal Educ.ar (enero 2024). Si bien en abril se prorrogó su funcionamiento por 60 días, no se brindaron precisiones sobre su continuidad, lo que atenta directamente contra el derecho a la educación y los derechos digitales de docentes, jóvenes e infancias.

Nos encontramos, así, en un escenario de profunda incertidumbre, retrocesos y contradicciones en torno a los derechos digitales en Argentina. Aunque recientemente se aprobó el Plan Nacional de Infraestructura Crítica de Comunicaciones (Resolución 359/25), que plantea una expansión de la cobertura con fondos específicos, no se han presentado detalles claros sobre su implementación. A su vez, persiste una disputa entre el gobierno y

empresas como Telecom, mientras se promueve la operación de conglomerados globales en el mercado satelital.

A modo de cierre, sostenemos, en sintonía con Longo, De Toni y Segura (2024), que el desfinanciamiento del sector y el impulso de políticas pro-mercado, pro-gobierno y contrarias a lo público-estatal y a lo social-comunitario profundizan las desigualdades y obstaculizan el ejercicio de los derechos digitales, fundamentales para la vida en democracia.

Referencias bibliográficas

- Andréu, J. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. Recuperado de: <https://www.centrodeestudiosandaluces.es/publicaciones/tecnicas-de-analisis-de-contenido-una-revision-actualizada>
- Asamblea General de las Naciones Unidas (2018). *Promoción, protección y disfrute de los derechos humanos en Internet* (A/HRC/38/L.10). Recuperado de: https://ap.ohchr.org/documents/S/HRC/d_res_dec/A_HRC_38_L10.pdf
- Basel, V. (2024). Saturar 0.2.1 [Software de computador]. <https://gitlab.com/valentinbasel/saturar/-/tree/0.2.1>
- Bizberge, A. y Segura, M. S. (2020). Los derechos digitales durante la pandemia y el aislamiento en Argentina, Brasil y México. *Revista de Comunicación* 19(2), 61–85. Recuperado de: <https://doi.org/10.26441/RC19.2-2020-A4>
- Bryman, A. (2001). *Social research methods*. Oxford, United Kingdom: Oxford University Press.
- CEPAL (2013). *Mujeres en la economía digital: superar el umbral de la desigualdad*. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/16561/1/S2013579_es.pdf
- Hecker, J. y Kalpokas, N. (s/f). *Guía para el Análisis Temático*. Atlas.Ti. Recuperado de: <https://atlasti.com/es/guias/analisis-tematico/analisis-tematico-deductivo>
- Flick, U. (2012). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid, España: Ediciones Morata.
- Longo, V.; De Toni, B. y Segura, M. S. (2024). Las políticas de comunicación del primer año de gobierno de la Libertad Avanza. En A. B. Lemos Da Costa y otros *Cadernos de conjuntura das comunicações LaPCom | Ulepicc-Brasil 2023.24: (des)regulação, políticas de comunicação, integridade da informação e evolução tecnológica*. Brasília: LaPCom – UnB. Brasilia, Brasil: Capítulo Brasil.
- OEA (2011). *Declaración Conjunta sobre Libertad de Expresión e Internet*. Recuperado de: <https://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=849>
- OEA (2017). *Declaración Conjunta Sobre Libertad De Expresión Y “Noticias Falsas” (“Fake News”), Desinformación Y Propaganda*. Recuperado de: <https://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=1056&IID=2>
- RAICCED (Julio 2024). *Desigualdades digitales antes y después del aislamiento: mejoras en la conectividad, persistencia de la inequidad. Análisis en base a información públicamente disponible*. Recuperado de <https://raicced.wordpress.com/2024/09/05/informe-tecnico-n3-desigualdades-digitales-antes-y-despues-del-aislamiento-mejoras-en-la-conectividad-persistencia-de-la-inequidad/>
- Sampieri Hernández, R.; Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (1998). *Metodología de la Investigación*. D.F. México: McGraw-Hill
- Silverman, D. (2001). *Interpreting Qualitative Data: Methods for analyzing talk, text, and interaction* (2^a ed.). Londres, Inglaterra: SAGE Publications.

UNESCO (2015). *Tendencias mundiales en libertad de expresión y desarrollo de los medios: consideración prioritaria del ámbito digital 2015*. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246353>

Cita sugerida: Venier, E. et al. (2025). "Estudio Comparativo de desigualdades y políticas digitales en la Argentina antes, durante y después de la pandemia de COVID-19" en *Argonautas. Revista de Educación y Ciencias Sociales*, Vol. 15, Nº 25, 62-82. San Luis: Departamento de Educación y Formación Docente, Universidad Nacional de San Luis. <http://www.argonautas.unsl.edu.ar/>



Recibido: 30 de junio de 2025

Aceptado: 12 de setiembre de 2025

El mapa del streaming en Argentina: trabajo, producción de contenidos y derechos en juego

The streaming landscape in Argentina: Jobs, content production, and rights at stake

Victoria BATISTON*

Juan Martín ZANOTTI**

RESUMEN

El artículo analiza cambios recientes en la organización del trabajo y la producción en medios digitales con foco en la propagación de canales de streaming en Argentina, a partir de un contrapunto de lo que sucede en la capital del país y las diferentes provincias. La indagación recupera preguntas acerca de las características de los formatos audiovisuales que emergen con un impacto más amplio en sus estructuras organizativas, la gestión de medios, las tareas realizadas, así como en la creación de contenidos en un país de gran centralización mediática. Se analizan las nuevas desigualdades y derechos afectados, indagando en las experiencias que trabajadores/as han tenido con medios y plataformas, particularmente respecto a YouTube, como la principal intermediación de contenidos. El estudio se apoya en el trazado de un mapa preliminar del streaming argentino, la recuperación de una encuesta exploratoria y la realización de dos grupos focales con trabajadores del sector, para analizar: las características de las producciones mediáticas; la gestión algorítmica de contenidos y el control de los mismos por parte de las plataformas; las condiciones impuestas a los canales y las posibilidades ofrecidas para monetizar las producciones; y finalmente, los derechos laborales dentro de un ecosistema concentrado que hasta el momento brinda escasas oportunidades y garantías para el trabajo.

Palabras clave: medios digitales; streaming; producción cultural; trabajo, YouTube.

ABSTRACT

The article analyzes recent changes in the organization of work and production in digital media, focusing on the spread of streaming channels in Argentina, based on a comparison between what is happening in the capital of the country and in the different provinces. The investigation raises questions about the characteristics of the audiovisual formats that are emerging with a broader impact on their organizational structures, media management, the tasks performed, and content creation in a country with a highly centralized media landscape.

* Lic. en Comunicación Social (UNVM). CIT Rafaela (CONICET y UNRaf); Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Nacional de Rafaela. Contacto: batistonvictoriaa@gmail.com - victoria.batiston@unraf.edu.ar

** Dr. en Ciencias Sociales (UBA). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba; Facultad de Ciencias Humanas Universidad Nacional de San Luis-CONICET. Contacto: jmartinzanotti@unc.edu.ar

It analyzes the new inequalities and rights affected, investigating the experiences that workers have had with media and platforms, particularly with regard to YouTube as the main intermediary for content. The study is based on a preliminary map of Argentine streaming, an exploratory survey, and two focus groups with workers in the sector to analyze the characteristics of media productions; algorithmic content management and control by platforms; the conditions imposed on channels and the possibilities offered to monetize productions; and finally, labor rights within a concentrated ecosystem that so far offers few opportunities and guarantees for work.

Key words: digital media; streaming; cultural production; work, YouTube.

Introducción

El crecimiento del universo del video en línea o streaming en Argentina tiene notas particulares que lo vuelven un caso paradigmático de estudio. Entre los países de la región, es uno de los que más produce contenidos en YouTube, con una gran retroalimentación de sus audiencias digitales. Con ciertas marcas que se destacan como Olga, Blender, Gelatina, Luzu TV y Carajo, muestra a su vez un amplio espectro ideológico, pero al igual que como acontece con el sistema mediático, tiende a reproducir una alta concentración de la producción en torno al Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), que afecta las posibilidades de trabajo y la suerte de los contenidos.

Este aspecto ha sido indagado preliminarmente en un artículo del colectivo El Gato y la Caja (2024) que analiza los últimos años de los medios digitales argentinos, y concluye que los canales de streaming todavía son en su mayoría creados desde la capital del país, con un dominio casi total en términos de visualizaciones. En dicha indagación se apunta además la complejidad implicada al cartografiar el espacio habilitado por el streaming, que define como un “objeto baboso de definir”, surgido a partir de las herramientas que brindan los medios de comunicación (especialmente radio y televisión), pero que progresivamente fue adoptando “lógicas propias, de consumo y producción, enredadas con las exigencias algorítmicas de las plataformas” (2024, s/n).

En función de lo anterior, el trabajo retoma también el informe elaborado por la Red Argentina de Investigadores/as en Comunicación y Cultura con enfoque en derechos (RAICCED) y su señalamiento respecto a la profundización de las desigualdades en el ejercicio de los derechos comunicacionales, y la existencia “de sistemas de medios de comunicación de masas con escasa diversidad en la propiedad, bajos niveles de pluralismo en la producción de contenidos, alta inequidad en la circulación de contenidos entre regiones y bajos niveles de participación en la producción y gestión de los medios” (RAICCED, 2023, p.4). A lo que la red incorpora la presión ejercida por la distribución de pauta publicitaria -pública y privada-, y otras limitaciones complementarias, que, sin embargo, no llegan a cubrir en su totalidad la lectura del fenómeno particular del streaming.

En tal sentido, el presente artículo busca mapear a los medios digitales con streaming incluyendo las diferentes provincias y regiones del país, para trascender el foco puesto en los “grandes” canales *mainstream* (Andrade, 2024; Lanusse y de León, 2023), ampliar el registro e identificar quiénes están produciendo contenidos y en qué condiciones. Con el marco descripto y una entrada teórica específica sobre los procesos de plataformización de la producción mediática y el trabajo en el streaming, se observan propuestas emergentes que intentan sobrevivir frente a la oferta concentrada, indagando en escenas más pequeñas o incluso subordinadas a los medios de los grandes centros urbanos y a YouTube, como la principal plataforma de explotación de contenidos.

Respecto a este señalamiento sobre YouTube, cabe marcar que si bien la plataforma no decide qué ve el público por medio de un flujo programado, direcciona los contenidos por motores de búsqueda y algoritmos de ranking. Es decir, selecciona, filtra y guía a los usuarios a determinados videos, afectando la producción mediática que acontece allí.

A partir de lo enunciado, se trazan preguntas que organizan el recorrido: ¿Qué rasgos tienen las propuestas de la escena mediática digital local? ¿Cómo intervienen las plataformas en el desarrollo de los canales de streaming? ¿De qué manera se habilita y restringe la visibilidad de los medios en las provincias ante nuevos escenarios de concentración y desigualdad? ¿En qué condiciones se da la sostenibilidad y continuidad de estas propuestas? ¿Qué derechos aparecen comprometidos en relación con la producción y el trabajo? Para responderlas, el artículo recupera una investigación desarrollada en 2024 que retoma el trazado de un mapa, una encuesta exploratoria y la realización de grupos focales con trabajadores de streaming.

Discusiones teóricas y punto de partida

En un tiempo de acelerados cambios de los ecosistemas mediáticos, fenómenos como la digitalización de contenidos, la gestión algorítmica y la creciente centralidad de las plataformas impactan en la industria de múltiples modos, con afectaciones en las condiciones de trabajo. Los alcances varían de acuerdo al sector que observemos, con transformaciones que afectan desde la producción al consumo audiovisual, y favorecen modalidades de trabajo donde diversos actores sociales despliegan estrategias de sostenibilidad diferentes a las de los medios tradicionales. Es en este recorrido que intentamos pensar a los medios digitales en un recorrido que recupera conceptualizaciones ligadas a la novedad que traen, ya desde hace décadas, dentro de las industrias culturales.

Lev Manovich (2006) es uno de los primeros autores en ofrecer una teoría sistemática sobre lo que de manera extendida se nombra como nuevos medios, allí donde ingresan internet, los sitios web, lo multimedia, y donde podríamos situar también a los videojuegos y hasta la realidad virtual. En su conceptualización existe un elemento que interesa rescatar asociado con “la comprensión popular de los nuevos medios los identifica con el uso del ordenador para la distribución y la exhibición, más que con la producción” (2006, p. 63). Siguiendo con este aporte, destacamos cinco principios que Manovich enlista sobre estos medios: la representación numérica -asociada a la digitalización-, la modularidad -vinculado a cierto carácter fragmentado-, la automatización -parcial aunque con impactos en los procesos creativos-, la variabilidad -entendida como cierta mutabilidad- y la transcodificación cultural -que refiere a la influencia recíproca entre la cultura y la tecnología informática-.

Como dan cuenta producciones antecedentes, son varias las implicancias de que las producciones culturales y en particular las audiovisuales se vuelvan objetos digitales, que gestionan flujos de información y atención, en función de nuevas infraestructuras de la percepción (Berti, 2023). En lo más operativo, las acciones en medios digitales implican soportes dedicados al uso de elementos multimediales, los hiperenlaces, la distribución y sus adaptaciones para otras plataformas, y la gestión de esos espacios a demanda (Bernardi, 2020). En términos de los procesos productivos y laborales de modo más amplio, existen a su vez condicionantes para comunicadores que ven flexibilizadas sus tareas por la abundancia de la oferta informativa, la aceleración del consumo, la presencia de métricas y el control creciente de su trabajo (Retegui, 2021).

Adicionalmente aparecen aquí las discusiones sobre las formas híbridas y/o no remuneradas de trabajo dentro de un ecosistema que moviliza una multitud de usuarios o prosumidores (contracción de las palabras *producer* y *consumer*). Y en relación con ello, la figura de la gratuidad mercantil¹ asociada a las grandes plataformas de mercados digitales

¹ Un concepto que desde la literatura académica se vincula con las formas de trabajo gratuito y aparentemente autónomo, conocido como *Free Digital Labour*, apropiado por las empresas de internet.

estructurados sobre publicidad, como Google -YouTube- y Facebook, que “implementan un modelo de ganancia fundado en la oferta, en apariencia gratuita, de un conjunto de bienes y servicios a cambio de la extracción y de la apropiación privativa de datos y de contenidos producidos” (Vercellone, 2020, p. 27).

A esto se suman otros indicadores que, al igual que lo enunciado hasta aquí, operan en las múltiples crisis que atraviesan los medios y que está relacionada a que las generaciones más jóvenes habrían dejado de interesarse y de confiar en medios tradicionales como la radio, televisión y prensa, con cierto impacto en las prácticas de consumo audiovisual (Torres- Toukoumidis, De Santis- Piras, 2020; Rivera, et al., 2017). Como se destaca en algunos estudios del campo, esto llevó a que los medios tradicionales diseñen estrategias para aumentar y diversificar su presencia en plataformas como YouTube (Kuyucu, 2019); “una migración paulatina de los espacios tradicionales a las redes digitales, con el fin de percibir a ese público asíncrono, simultáneo y en línea” (Torres- Toukoumidis, De Santis- Piras, 2020, p.14).

Los medios digitales de Argentina son diversos y han tenido un crecimiento sostenido; en el último Censo² publicado en noviembre de 2024 por la Red de Medios Digitales del país, se menciona que fueron 73 los proyectos de comunicación relevados y activos a la fecha, demostrando el incremento de experiencias que, para el año 2022 cuando dicha organización publicó su primer registro, eran 52. En esta línea, el Informe sobre medios nativos digitales latinoamericanos 2022 realizado por la Fundación Gabo, produce un mapeo de 1521 experiencias, e identifica que el 45% de los medios relevados desarrolla actividades desde 2018.

Estos datos se alinean con un informe de la RAICCED (2023), donde se reconoce que el sector de medios digitales es diverso y se encuentra en expansión, en tanto “conviven versiones digitales de medios tradicionales, y otros que son nativos digitales”, de distintos sectores y bajo distintas formas de publicación -periódica o “más esporádica”- (p.28). Asimismo, desde la red explican que el escenario denota una “marcada profundización de las desigualdades” (p.14), potenciada por una significativa concentración de medios y la extranjerización de capitales, a lo que agregan la centralización de la producción de contenidos desde Buenos Aires.

En cuanto a las figuras legales de los medios, en el Censo 2024 la Red (de Medios Digitales) explica que, de los 73 casos registrados, un 70% cuenta con personería jurídica y, de ese grupo, el 76,5% son cooperativas de trabajo:

En relación al alto porcentaje de cooperativas de trabajo, podemos ver un incremento del 39,9% respecto al último relevamiento realizado en 2022, en base a 52 medios. En aquel entonces, sólo el 36,5% de los medios estaba constituido como cooperativa de trabajo, mientras que un 21,1% se encontraba en proceso de constitución como tal. Esto es fruto de una línea de trabajo de la Federación³ llevada adelante desde 2020, con el objetivo de cooperativizar a los medios (Red de Medios Digitales, 2024).

En relación a este dato, en el Informe de la RAICCED (2023) referido anteriormente, se contabilizaron 42 medios cooperativos audiovisuales con licencia otorgada para la prestación de sus servicios, tratándose de 38 radios y 4 televisoras abiertas; casi la totalidad de ellas, se localizan en el interior de las provincias con mayor densidad poblacional, es

² Es importante aclarar que los datos de ambos censos (2022 y 2024) fueron recabados mediante relevamientos internos, a través de formularios digitales que fueron contestados por trabajadores, lo cual supone cierta limitación en el alcance de las respuestas.

³ Hace referencia a la Federación de Medios Digitales (que nuclea a la Red mencionada), tratándose del primer espacio conformado como tal en América Latina, para conocer más sobre su funcionamiento, se recomienda ingresar al siguiente enlace: <https://reddemediosdigitales.org/#federacion> (consultado por última vez el 29/06/2025).

decir, Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires. El presente artículo viene a aportar a este registro información acerca de las formas de gestión y producción de contenidos de medios digitales con streaming, un sector no contemplado específicamente en dicho estudio, ya que, si bien aporta reflexiones acerca del consumo en streaming, lo hace en relación a la expansión de los públicos en estos formatos.⁴

En el registro aparecen así indicadores relacionados a la presencia de medios digitales en distintas plataformas, sobre usos y oportunidades para potenciar el vínculo con sus comunidades. Se aportan además datos acerca de los principales soportes mediante los cuales producen contenidos, dentro de un ecosistema diverso e interrelacionado (Scolari, 2015), donde se despliegan estrategias artesanales para continuar produciendo contenidos (Batiston y Peirone, 2018).

Según el Censo citado, prácticamente la totalidad posee página web y produce contenido en redes sociales. En cuanto a la producción radial, se trata de un formato al que apuesta el 26% de los medios registrados, mientras que un 23% difunde contenidos vía streaming, el 15% produce podcasts y un 1% realiza transmisiones mediante radio web. En el 1% de los casos se mantiene a su vez, un periódico gráfico impreso (es decir, como formato complementario a lo digital). En relación al uso de plataformas de redes sociales, el estudio revela que “el 66% de los medios utiliza Facebook, el 99% produce contenido en Instagram, un 89% tiene cuenta en X, el 74% tiene canal de YouTube y un 33% también produce contenido en TikTok” (Red de Medios Digitales, 2024, s/n).

Lo mencionado cobra mayor sentido en tanto permite indagar en la especificidad económica de las industrias culturales -de sus bienes y productos- asumiendo la centralidad que ocupan las relaciones establecidas entre los Estados, los medios y las grandes corporaciones, entendiendo que su incidencia en las economías- tanto locales, regionales, como a nivel mundial- se ha expandido (Califano, 2021). En una dirección similar se recupera lo elaborado por Bulloni (2024) respecto a la irrupción de las plataformas, su imposición de reglas y los impactos en la producción local de contenidos, planteando problemáticas novedosas y negociaciones que derivan en “procedimientos dilatados y poco transparentes, devoluciones livianas y escasamente fundamentadas, exigencias difíciles de resolver e intervenciones de agentes ajenos al campo estrictamente audiovisual (marketing, legales)” (2024, p. 10).

Con esta base documental y conceptual analizamos ahora algunos de los datos emergentes del estudio, recuperando las percepciones de trabajadores/as del sector compartieron sobre el escenario descrito.

Apunte metodológico

El trabajo de campo que apoya el artículo se desarrolló durante el segundo semestre de 2024, dentro de la investigación marco “Digitalización y plataformización del trabajo: nuevas formas de valorización del trabajo y derechos laborales en Argentina. Estudios sectoriales comparados”⁵. El recorte recupera aquí una entrada exploratoria con trabajadores

⁴ Tal como puede recuperarse del informe: “Marino y Espada (2022) afirman que los primeros meses de la pandemia marcaron aumentos importantes en relación al tiempo que las y los argentinos pasaron en plataformas de streaming de TV o en sus siglas en inglés “Over The Top (OTT). El 52% aumentó su uso, lo mismo ocurrió con las redes sociales (48%), YouTube (44%) y streaming de audio junto a portales informativos (ambos con 36%)” (RAICCED, 2023, p.32).

⁵ Una investigación financiada por la Agencia I+D+i, de la que participaron seis nodos de investigadores de Argentina: Nodo Facultad de Ciencias Sociales UNC; Nodo Ciencias Económicas UNC; Nodo Centro de Ciencias, Tecnologías y Sociedad de la Universidad Maimónides; Nodo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP; Nodo de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNICEN; Nodo Centro de Innovación de los Trabajadores CITRA. Durante el proceso se indagaron cinco grupos ocupacionales, entre los que se encuentran: 1. Trabajo doméstico; 2. Transporte de pasajeros; 3. Informática y Diseño; 4. Docencia; 5. Audiovisual.

audiovisuales,⁶ efectuada desde una triangulación de técnicas cuantitativas no probabilísticas y cualitativas, organizadas en dos etapas.

En primer lugar, se sistematizaron medios digitales con streaming, identificados a través de sus canales de difusión, con la intención de mapear a un sector novedoso que presenta la particularidad de haberse gestado, en su mayoría, en la etapa de aislamiento obligatorio que tuvo lugar durante la pandemia del Covid-19 en Argentina (El Gato y La Caja, 2024; Barreto y Fernández, 2024), esto permitió observar la presencia que estos medios tienen en el país. Seguidamente, se realizaron encuestas con integrantes de distintos canales que transmiten contenidos vía streaming y que operan apoyados en plataformas digitales como YouTube principalmente, y Twitch, de manera complementaria. Se aplicaron 17 encuestas (telefónicas) a trabajadores/as de medios considerados informantes clave, con el propósito de consolidar datos. En una segunda instancia, con el fin de profundizar en las conversaciones sostenidas y para conocer en profundidad sus percepciones, se organizaron dos instancias de debate colectivo bajo la modalidad de grupos focales (GF), de los que participaron en total ocho referentes de medios de distintas provincias del país, cuatro en cada uno de ellos⁷. Ambos grupos estuvieron conformados por perfiles jóvenes, tratándose de personas con edades comprendidas entre los 24 y 36 años (en su amplia mayoría), y participaron varones y mujeres⁸. De esta forma, se sumaron personas con distintas trayectorias (en algunos casos se habían iniciado en medios digitales, en otros, habían trabajado anteriormente en medios tradicionales), informadas y con apertura a compartir reflexiones críticas sobre su trabajo, por último, incluimos a quienes habían expresado alguna participación en espacios de agremiación, asociación, o militancia para la mejora de sus condiciones laborales.

Se registraron experiencias de trabajo en canales de streaming, otras que- producto de la digitalización creciente- habían incorporado este canal de difusión a sus formatos de medios tradicionales, así como también participaron trabajadores/as independientes que se desempeñan como columnistas, integrantes del staff creativo, y/o que realizan tareas específicas en las etapas de producción.

Los principales ejes temáticos de indagación giraron en torno a la ubicación geográfica desde donde producen contenidos y sus características; las estrategias creativas y de sostenibilidad económica que abordan; las trayectorias de trabajo en medios de comunicación; sus formas de vincularse y hacer uso de las plataformas digitales; las participaciones en espacios colectivos y/o de organización que pudieran estar emprendiendo para pensar estrategias o reclamos compartidos; sus percepciones en cuanto a políticas públicas y derechos laborales, entre otros.

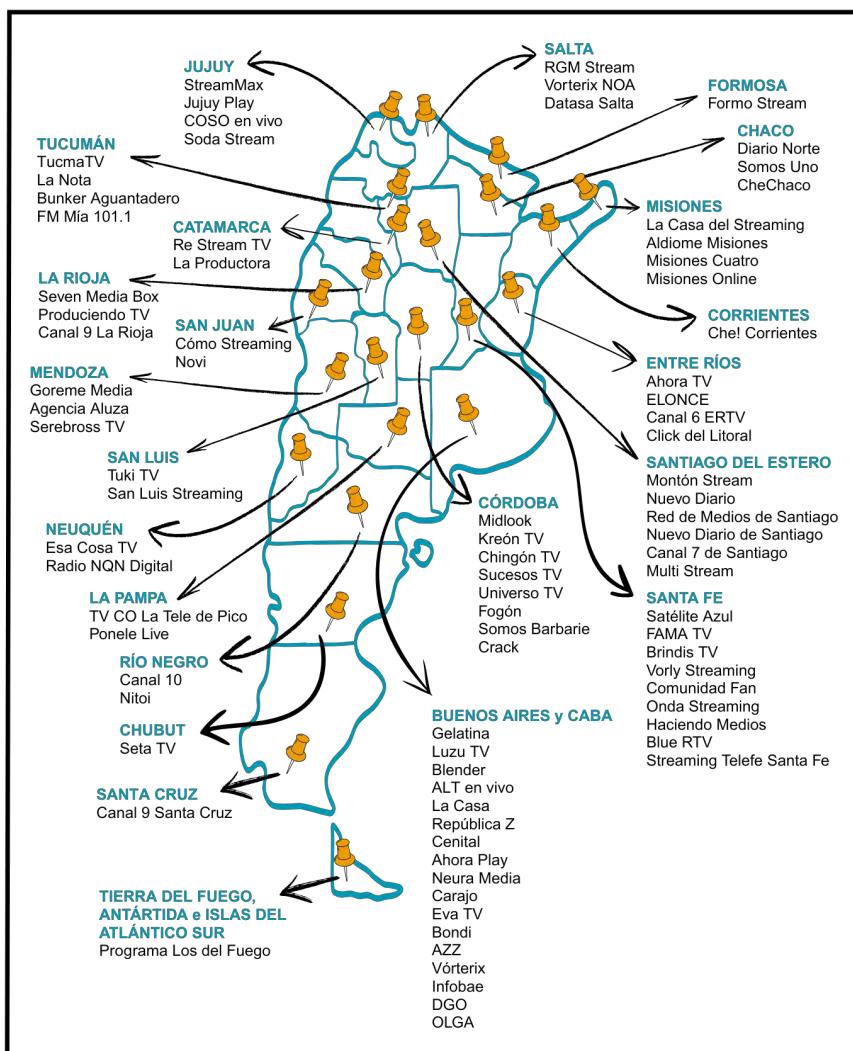
A continuación, compartimos el mapa donde se pueden observar los medios con streaming registrados en la cartografía que aquí se propone, denotando la presencia de este tipo de medios en las distintas regiones del país (Figura 1).

⁶ La investigación contempló el estudio de tres subsectores, dentro del gran sector audiovisual, tratándose de: Cine y producción Audiovisual, Animación, Medios digitales con streaming.

⁷ En línea con la nota al pie anterior, en la investigación general se desarrollaron 6 grupos focales en total, dos por cada subsector señalado.

⁸ Sus identidades fueron conservadas en el anonimato a la hora de citar los testimonios. Los mismos se encuentran referenciados en el presente artículo como entrevistados A, B, C, D y diferenciados en grupo 1 y 2, de acuerdo al espacio de intercambio del cual participaron.

Figura 1



Fuente: elaboración propia, julio de 2025.

¿En qué condiciones producen los medios digitales con streaming del país?

A partir de aquí se comparten los resultados de la investigación, organizados en cuatro apartados vinculados con los ejes y variables ya presentados, que abordan distintas implicancias del trabajo y la producción para medios en streaming.

La delimitación de un mapa desigual para el streaming

Dentro de un consenso generalizado, las personas que participaron de los grupos focales marcaron que YouTube es el medio de streaming por excelencia, el lugar “donde está el público”. Al respecto, se recuperó un ranking que publica la *startup* argentina “En Directo Stream” desde mediados de 2023, y recientemente presentaron un proyecto de Índice de Métricas del Streaming (IMS)⁹ junto a la Universidad de Buenos Aires (UBA), que permite

⁹ La reciente articulación con la UBA mediante la firma de un convenio, permitirá monitorear y medir otros datos relacionados a las métricas y el uso de las plataformas, como son las interacciones, cantidad de suscriptores y seguidores en redes sociales, view totales (vistas en vivo y a demanda), tasa de chats, generación de comunidades, entre otras. Se trata de la primera iniciativa de estas características a nivel mundial. Para conocer más sobre el tema: <https://www.uba.ar/urbanoticias/noticias/430> (enlace consultado por última vez el 29/06/2025).

caracterizar esta industria dentro del universo de medios digitales. En dicho registro se identifica a YouTube como la plataforma más utilizada entre públicos en las distintas franjas horarias, el ranking mide sólo a aquellos canales con más de 100k¹⁰ de seguidores, lo que da cuenta también del pujante fenómeno local del streaming en números, a diferencia de otros países. En línea con los presupuestos de la indagación, este dato permite pensar que existen muchos medios del interior que “quedan afuera”, por las escalas desiguales respecto a los canales mainstream.

La oportunidad de mapear a los medios digitales con streaming de las distintas regiones del país, permitió generar una cartografía del sector, que amplía la información recabada a la hora de analizar el estado del arte sobre el tema, y va más allá de lo que sucede en las áreas metropolitanas. Esto permitió identificar quiénes están produciendo contenidos a través de una mirada federal, para en una segunda etapa, indagar acerca de las condiciones en que producen, a través de los intercambios abordados mediante los grupos focales. El trazado de este mapa del streaming de Argentina pretende ser una foto de los medios activos registrados entre 2024- 2025 y se consolidó mediante búsquedas en Internet y redes sociales de medios activos, dentro de un relevamiento en proceso, a completarse en posteriores trabajos¹¹. El registro muestra que en todas las regiones hay al menos un medio de este tipo generando contenidos, con publicaciones actualizadas hasta la fecha¹², así sea un canal creado bajo este formato, como también proyectos que sumaron transmisiones vía streaming de manera complementaria a otros formatos. Esta primera entrada, permitió identificar posibles informantes para llevar a cabo la encuesta, y los posteriores grupos focales.

Es preciso indicar que, si bien una primera versión del mapa del streaming se había conformado, como se explicó, a comienzos del segundo semestre de 2024- iniciando el trabajo de campo de la investigación nacional- desde aquel momento hasta la presentación del artículo, se amplió el registro, tomando como criterio que estos medios cuenten con publicaciones actualizadas. No sería posible apoyarse en algún criterio como el de la cantidad de suscriptores en los canales, o de seguidores en redes sociales, porque justamente esta indagación pretende abordar las condiciones desiguales en las que producen los medios en las distintas localidades en que se emplazan. Como se observó en los grupos focales cuando se avivó la discusión acerca de las dificultades reconocidas a la hora de intentar vender publicidad y el requerimiento del dato de cantidad de visualizaciones en vivo, aspecto en que las/los trabajadores comparaban con los canales mainstream que producen desde Buenos Aires.

El mapa de medios digitales con streaming que presentamos aquí está compuesto entonces, por 85 medios que producen contenidos en el país, en todas las provincias se identificó al menos una experiencia de este tipo, a partir del análisis de los inicios de sus publicaciones y transmisiones, es posible dar cuenta de que- en la mayoría de los casos- surgieron en época de pandemia, emprendidos por personas jóvenes (entre 20 y 35 años), con diversas trayectorias de trabajo e interés por el sector audiovisual, el periodismo, la comunicación y la creación de contenidos para redes sociales. En la gran mayoría de los casos, se trata de medios que surgieron bajo este formato, aunque se identifican también experiencias de medios que, desde formatos más tradicionales, han incorporado las transmisiones vía streaming en sus producciones. Se encuentran generando agendas y grillas propias, mayormente con un canal de difusión asociado a diversos programas que, con una aparente autonomía para comunicar, abordan temáticas particulares; con esto nos referimos a que, en un mismo medio, confluyen iniciativas de programas producidos por distintas personas,

¹⁰ Refiere a la forma en que se miden los seguidores en redes sociales. Fue la plataforma Instagram la que popularizó la referencia, con la intención de rankear a los influencers (personas que generan contenidos que se viralizan y/o que alcanzan cierta masividad).

¹¹ Se ha identificado que algunas universidades, como es el caso de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) están sumando este tipo de formatos a sus canales de difusión, y si bien estas experiencias no se han contemplado para el estudio, formarán parte en futuras indagaciones.

¹² La fecha apuntada es junio de 2025.

interesadas por avivar debates relacionados a temas diversos. Atentos a las exigencias algorítmicas, cada programa suele tener sus propios perfiles en redes sociales (principalmente Instagram), lo cual potencia el flujo de datos entre cuentas asociadas a un mismo espacio de difusión; a través de sus usuarios y de las transmisiones de sus programas, es posible observar que definen sus propuestas estéticas, utilizando estrategias de diseño gráfico y, en muchos casos, provenientes del marketing digital.

La selección de casos cartografiados recupera proyectos originales y creativos, que apuestan a contar historias con anclaje local, ya sea a través de sus entrevistas, utilizando en sus programaciones música de artistas que producen en las localidades en que se insertan, abordando discusiones sobre acontecimientos locales. Se trata de experiencias que aportan dinamismo a los ecosistemas de medios en los que se insertan, que, quizás a un paso más lento que los medios ubicados en las grandes capitales- o incluso reconociendo que es una carrera de la cual no quieren participar- están forjando un recorrido propio y, en la mayoría de los casos, autogestivo.

Al iniciar las conversaciones acerca de las oportunidades que brindan las plataformas a los medios digitales y sus trabajadores, los/as participantes de los grupos focales resaltaron aspectos como la “libertad para la creatividad”, que son una “herramienta”, a medida que avanzó el diálogo, en ambos espacios de discusión se reflexionó acerca de que, esa libertad, “termina siendo cooptada por las decisiones de las plataformas” (Entrevistado A, GF1, 21 de agosto de 2024). En los momentos que siguen, se comparten reflexiones en torno a: la gestión algorítmica de contenidos y el control de los mismos por parte de las plataformas; las condiciones impuestas a los canales y las posibilidades ofrecidas para monetizar las producciones; y finalmente, la cuestión de los derechos asociados al trabajo dentro de un ecosistema concentrado, que hasta el momento brinda escasas oportunidades y garantías a este sector de trabajadores.

La fuerza del algoritmo, la moderación de contenidos y el control de YouTube

La circulación de los contenidos de streaming depende de mecanismos de automatización y filtro que definen los flujos mediáticos. En Argentina y en todo el mundo, las propuestas vinculadas con medios proliferan y van desde canales amateurs a apuestas más profesionalizadas, con estructuras laborales y respaldo de marcas publicitarias. El visionado en simultáneo o el directo no presenta el mismo valor para el streaming que el recorrido discontinuo y a demanda, que acerca más auspiciantes. El pacto con los usuarios se resume en que cada uno accede al programa cuando prefiere. La conexión mientras se desarrollan los contenidos permiten la utilización del chat, intercambios entre los programas y su audiencia, alimenta así la comunidad y deja huellas digitales -datos- que también perfilan usuarios y perfeccionan algoritmos. En relación con lo anterior, la manera en que se posicionan los contenidos y las dificultades para visibilizarlos fueron una constante en las percepciones de trabajadores del sector, y en sus definiciones compartidas en las instancias de los GF, sobre la gestión algorítmica:

El algoritmo es cómo o qué cosa define la plataforma que se va a mostrar, y qué vas a ver, qué contenido es más mostrable que otros, y cuáles son los elementos que tienen en cuenta para definir qué contenido se muestra, retención, cuánto tiempo se quedan las personas viendo (...) Los medios tradicionales ofrecían un recorte de la realidad según su visión, que estaba sesgado por los intereses económicos o políticos, y hoy todo eso se trasladó a los intereses monopólicos de una sola empresa y de una persona que en este caso es Instagram y lo que quiere su algoritmo, o lo que quiere el algoritmo de YouTube (Entrevistado D, GF1, 21 de agosto de 2024).

Como aparece también en algunas voces, existe además una percepción compartida de que esta forma de valorar los contenidos no es siempre clara¹³ y los términos que están escritos “en alguna parte” también mutan, “te recompensan, pero después ya no”, “el algoritmo es el cliente” (entrevistados GF 1). Como se refleja en las percepciones de los trabajadores, esta situación demanda estudio y actualización constante sobre los conocimientos que pudieran tener acerca de las plataformas que utilizan a diario.

Lo que se viene refiriendo también cobró fuerza respecto a la regulación de contenidos de la plataforma. YouTube decreta reglas de juego que pueden derivar en advertencias, *strikes* -que operan como sanciones parciales-, bajada de contenidos y hasta suspensión de canales -temporales o permanentes-. Entre los entrevistados de los grupos focales aparecen implícitos al respecto y la estrategia de represtar derivó en una serie de definiciones sobre este tópico. Una productora de Santa Fe comentaba que habían recibido tres *strikes*, motivados en usos de música, clips de televisión (al superar los 4 segundos) y hasta en cuestiones desconocidas por el grupo, con una consecuente suspensión del canal. Algunos entrevistados asumieron incluso conocer casos más graves donde las consecuencias implican hasta el cierre definitivo de las cuentas en la plataforma.¹⁴ Al respecto surgieron testimonios que plantearon la condición de vulnerabilidad y la imposibilidad para apelar los dictámenes de la plataforma que juzga lo que pasa en el streaming y aplica sentencias, sin posibilidad de descargo: “Uno ni siquiera puede tener un diálogo, te cierran un canal o una red que construiste durante años y no podés hacer nada (...) tendrían que tener una regulación mínima, nosotros generamos el contenido (Entrevistado D, GF2, 3 de septiembre de 2024).

En parte de los ejes temáticos que articulan el diálogo, aparece la referencia a las redes sociales como complemento principal para circular el contenido cargado en YouTube, por ejemplo, los resúmenes de programas emitidos. Asimismo, se comenta sobre las imposiciones de las plataformas que, por mencionar un ejemplo, exigen ahora la difusión en formato “short”, lo cual deja entrever las formas en que se van imponiendo las lógicas algorítmicas en los procesos de creación de los medios y, a su vez, denotan cruces y/o negociaciones entre plataformas y que potencian la dependencia entre quienes producen los contenidos y los canales que deben usar para posicionarse:

Los medios digitales te exigen estudios porque están todo el tiempo mutando. Creo que va a generar que nosotros sí o sí nos pongamos a ver qué es lo que mide más, ir probando, prueba y error. (...) Ahora te exigen más visualizaciones por hora, además, por ejemplo, incorporan lo de los formatos shorts, que también tenés que tener visualización de hora o millones de vistas y mínimo llegar a mil suscriptores (Entrevistada C, GF1, 21 de agosto de 2024).

A partir de las experiencias emergieron otras plataformas, como es el caso de Twitch, que daría más posibilidades creativas a los usuarios, donde también se conforman “comunidades” que siguen los contenidos y fomentan interacciones en vivo. La especificidad

¹³ De ambos grupos focales emergió la mirada común de que YouTube fija términos opacos y condiciones que pueden ser exploradas, pero no son de fácil acceso, naturalizadas en el uso extendido que la empresa sabe capitalizar. “Las condiciones son claras si uno sabe buscarlas”, reconocía un entrevistado (Entrevistado D, Grupo 1, 21 de agosto de 2024), marcando que no sería una situación generalizada.

¹⁴ Un caso paradigmático aquí se construyó en torno a Emergentes, uno de los primeros medios comunitarios locales y de carácter autogestivo que se extendió tempranamente a Facebook, Twitter e Instagram: <https://medium.com/emergentesmedio> (enlace consultado por última vez el 29/06/2025).

que potencia el uso de YouTube está marcada por su capacidad de alojar los videos y que estén disponibles para que las personas los puedan consumir a demanda, cuando lo deseen y desde el dispositivo que quieran.

En la conversación sobre la forma que adopta hoy la producción audiovisual surgió la idea de un espacio “donde todos creen que pueden”, con herramientas alternativas a los medios que podrían reducir apuestas más profesionales o de calidad. En el universo habilitado por YouTube sería más fácil transmitir, pero no así posicionarse con un contenido propio, incluso se manifestó la dificultad para el reconocimiento de la originalidad de los contenidos, conflictos con producciones de terceros, obras musicales o artísticas por derechos de autor, y otros condicionamientos que atentan contra la oferta específica de los canales en la plataforma.

De las definiciones comunes surgió la idea de que quienes trabajan apoyados en la plataforma, están brindando contenido y no cuentan con protección:

Me gustaría que para los que son considerados creadores de contenido por la propia plataforma se garantice la posibilidad de usar algunos contenidos. El canal de TV no tiene los conflictos que tiene un canal de YouTube para usar lo mismo. Obviamente tiene que ver con una política que se fue restringiendo cada vez más en relación con los derechos audiovisuales de películas, de artistas. Creo en la propiedad intelectual de lo que uno hace como creador, uno transforma contenidos y por lo que me asesoré, veo que en otros países rigen leyes para defender a quienes utilizan imágenes o transforman contenidos (Entrevistado A, GF1, 21 de agosto de 2024).

Si lo agarra un canal nacional a tu contenido, es decir agarra un video tuyo, no paga un peso por sacarlo en televisión nacional ¿no? (Entrevistado D, GF1, 21 de agosto de 2024).

Respecto al tema surgió asimismo un cuestionamiento a las normas de propiedad intelectual por su carácter restrictivo y por atentar contra las creaciones que aluden o modifican obras protegidas. Cabe marcar que la regulación en la materia arrastra una crisis motivada en factores como “el reordenamiento de la producción contemporánea en la cadena de valor de la cultura donde existe mayor riesgo de apropiación monopólica”, las prácticas sociales en los entornos descritos “que privilegian la reutilización de contenido o el acceso a través de la red” por sobre otros usos, y finalmente las “políticas que aplican distintos países” (Delich en Busaniche, 2016, p. 11). En la misma línea, si la propiedad intelectual se orienta solo a proteger a privados con fines comerciales -y corporativos- puede alejarse de normativas apoyadas en derechos humanos, en línea con los tratados internacionales (Busaniche, 2016).

En la disputa por la atención, el streaming requiere de una comunidad interesada, que determina en parte el “éxito” de un contenido que YouTube organiza a su vez en función de un ranking. Al respecto, los grupos focales debatieron sobre experiencias que logran convocar y adquirieron trascendencia como canales *mainstream*, entre los que aparecen de manera recurrente: Luzu TV, Olga o Blender,¹⁵ medios percibidos como inaccesibles por los recursos e infraestructuras que movilizan. Al respecto, resaltan la necesidad de pensar qué pasa en los medios con streaming del interior, cómo les resulta acceder a ciertas entrevistas, comunicadores de Santa Fe expresaban:

¹⁵ Los tres canales más vistos del país, que adquirieron notoriedad también por distintas formas de innovación en los contenidos y por superar los límites del streaming, con organización de eventos públicos.

Es difícil acceder a ciertas notas siendo de acá, digo, allá pensándolo concentrado en Buenos Aires, son todos los mismos amigos, es muy fácil levantar el teléfono, conseguir una nota con alguien. Para nosotros la realidad es otra, tenés que insistir, buscar, se tiene que copar la persona a la que estés intentando contactar para que te dé el espacio y que te habilite esas notas también, es mucho más fácil tener muchas visualizaciones cuando la ponés a Cris Morena y a Lali y a Peter juntos, obvio que sí vas a tener 140 millones de personas mirándote. Es difícil para nosotros desde acá, desde el resto del país, acceder o que nos den el espacio también (Entrevistada D, GF2, 3 de septiembre de 2024).

(...) tanto el público como el financiamiento creo que es muy desproporcionado; primero por el acceso a los invitados. Yo creo que hoy mucho lo que mueve el streaming es que vos lleves a una persona interesante para hablar de un tema en específico (Entrevistado C, GF2, 3 de septiembre de 2024).

Sostenibilidad y oportunidades en un territorio minado

Continuando con el análisis de los ejes relacionados con la productividad del uso de los espacios habilitados por las plataformas, llegamos a la problemática del financiamiento para el trabajo periodístico, en un escenario más amplio donde ingresa la discusión de los movimientos de pauta publicitaria, la publicidad oficial o el perfil deficitario que arrastran los medios. Por ello es que nos centramos en las novedades que traen las plataformas para proyectar ingresos que colaboren con los canales estudiados. Partimos aquí de un doble diagnóstico, primeramente, que las condiciones de monetización de los contenidos dependen de la voluntad de las plataformas sin demasiado margen para intervenir allí, y que resulta difícil conseguir un ingreso regular.

La primera comparación con los medios tradicionales aparece cuando las y los entrevistados asumen que las métricas de las redes o plataformas en cuanto a vistas permiten especificar mejor la audiencia, de cualquier modo, en la muestra elegida los números tampoco resultan tan significativos. Los testimonios del segundo grupo focal marcan que no saben cómo paga YouTube, y que conseguir un ingreso mensual resulta complejo: “(la plataforma) te da 0,01 centavo de dólar cada no sé cuántas horas transmitidas, es imposible mantener algo así (Entrevistado C)”; “voy monetizando muy de a poco, son más las infracciones que la monetización” (Entrevistado A); “tenemos monetizado el canal hace bastante, igual cobramos dos veces como mucho” (Entrevistado D).

De lo conversado en los grupos emerge así la importancia de la colocación de anunciantes y que el contenido se premia de acuerdo al *target* o público objetivo, un entrevistado de San Luis, aportó lo siguiente:

Depende del tipo de pauta que pueda mostrar YouTube la cantidad de dinero que vas a recibir. Por ejemplo, los canales que monetizan información financiera, son marcas que pagan más las publicidades, entonces a vos también te pagan más. Un chico que está haciendo video de trading, de cómo mejorar tus finanzas, recibirá más publicidad que alguien que hace solamente entretenimiento (Entrevistado D, GF1, 21 de agosto de 2024).

Los modos de capitalizar el contenido están sujetos entonces a los términos que fija la plataforma y sus restricciones, que limitan la posibilidad de aprovechar contenidos propios: “Si pongo música local, no me dejan monetizar. Con la música, con los videoclips de los artistas locales, tampoco me dejan (...) uno ve lo puntilleros que son. Me cansé de eso, lo veo como una herramienta, YouTube hoy es mi antena satelital, se la mando al mundo por

YouTube (...) (Twitch) es más fácil de monetizar" (Entrevistado A, GF2, 3 de septiembre de 2024).

Aquí se condensan algunos de los tópicos que atraviesan las discusiones del trabajo: la posibilidad de monetizar o no contenidos mediante YouTube y las restricciones que dicha plataforma presenta para el uso de imágenes con características particulares en cuanto a licencias y derechos; la necesidad de quienes producen de analizar alternativas que les permitan obtener algún rédito económico por el trabajo creativo que emprenden a diario y alimenta a las plataformas; la demanda de que existan canales de comunicación con representantes de las plataformas en cuestión. Al respecto, un entrevistado advertía: "Como usuarios de plataformas, tenemos que entender que nuestro tiempo es lo que estamos dando y que estamos creamos contenido para la gente. La gente está en esa plataforma, pero si vos estás en otra y tenés mejores condiciones, vamos a ir ahí" (Entrevistado D, Grupo 1, 21 de agosto de 2024), resaltando la idea de que quienes producen y difunden contenidos audiovisuales bajo este formato utilizan YouTube porque así lo impone el mercado (y los consumos), pero que no habría otro acuerdo contractual o limitante que pudiera contener una migración masiva a alguna otra opción que resulte mejor en cuanto a la valoración de sus trabajos. Sobre la oportunidad de conseguir anunciantes, los/as trabajadores resaltan la complicación de conseguir ingresos significativos por este medio:

Es muy difícil acá en la provincia (San Juan) el tema de marcas, con esto de los canales streaming, porque todavía la gente no entiende mucho (...) tenemos una compañía de internet que por canje nos dan internet gratis, vamos buscando (Entrevistado B, GF1, 21 de agosto de 2024).

No es lo mismo una pauta a nivel nacional que una pauta acá en Corrientes, ir a vender la publicidad en comercios hay que ir a pedir poco dinero (...). Entonces explicarles que hoy en día los medios tradicionales ya no son los medios masivos de comunicación, que el medio masivo pasa más por lo digital, cuesta (Entrevistado A, GF2, 3 de septiembre de 2024).

Cuesta establecerse más en el mercado, porque después tenés que salir a vender un número... antes en la radio no sé cómo habrá sido para medir cuánto tenían de audiencia, no sé si es muy exacto, en la tele estaba el famoso rating, que sí te da un número, que hoy en el streaming no llegás tampoco. Y más allá de eso, nos pasa que tenemos 30 personas en vivo como mucho. Bueno, la semana pasada tuvimos uno que le fue muy bien, 56 (personas en vivo), para nosotros es un montón de gente (Entrevistado C, GF2, 3 de septiembre de 2024).

Dime cómo produces y te diré qué derechos tienes

La diversidad de trabajos en el sector de medios audiovisuales enfocados aquí en el escenario digital muestra realidades dispares, que, en las experiencias observadas, redundan en condiciones vulnerables tales como formas de trabajo no pago, rotación, y cierta complejidad para pensar agremiaciones o apuntar regulaciones. Pese a la filiación de parte de los trabajadores con asociaciones sectoriales de referencia, el panorama marca limitaciones de la defensa gremial o instancias colectivas para afrontar demandas específicas o nuevas sobre el trabajo plataformaizado, que por una parte se ordena en relación a parámetros de gobernanza internacional -por ejemplo los definidos por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) o las cláusulas de *copyright* que empresas con sede en Estados Unidos aplican a productos desarrollados en Argentina- y por otra, en el plano nacional, se vincula a legislaciones parciales para el tratamiento específico de los temas relativos a las plataformas. Si consideramos al sector audiovisual y más ampliamente al sector infocomunicacional, observamos que es regulado por un conjunto de normativas previas tales como la Ley 27.078/14 Argentina Digital, la Ley

26.522/09 de Servicios de Comunicación Audiovisual, la Ley 27.506/20 Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento o la Ley 11.723/33 Régimen de Propiedad Intelectual con sus respectivas modificatorias. Por su parte, la actividad laboral de trabajadores de medios está regulada por La ley 12.908/46 —Estatuto del Periodista Profesional—, una norma que especifica la reglamentación para las actuaciones del periodismo. Adicionalmente, de acuerdo con los trabajos y las instituciones existe otro conjunto de normativas.¹⁶

Recientemente se han presentado ciertos debates que denotan pequeños avances en materia de derechos laborales para trabajadores de este renovado sector de medios digitales, “que forzó un reordenamiento en la manera de entender, producir y regular el trabajo audiovisual” (Calderón, 2025). El Sindicato Argentino de Televisión, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos (SATSAID) generó el Convenio Colectivo de Trabajo 634/11¹⁷, en el que ya se encuadraron laboralmente los medios Luz TV y Gelatina. En una nota publicada por la Agencia de Noticias de Ciencias de la Comunicación de la UBA (ANCCOM), el investigador Diego Rossi reflexiona acerca de estos acuerdos y la especificidad de estos medios, explicando que operan por fuera de los marcos regulatorios argentinos relacionados a la comunicación, y afirma que actualmente lo que antes se denominó como televisión en vivo, hoy podría reconocerse como “emisión en streaming” (Rossi, 2025, como se citó el Calderón, 2025). Al respecto, Rossi se detiene en la denominación de canales utilizada por YouTube, como una toma simbólica que remite a la TV, apoyada en parte la sensación del vivo o la programación horaria, aunque distingible en otros aspectos como la no utilización de espectro radioeléctrico.

En este marco, el mismo investigador aporta su punto de vista en relación a la territorialidad de las empresas, identificando que este tipo de contenidos y medios, están disponibles en plataformas que son globales y esto difiere significativamente en relación a la televisión, que depende de una licencia del ente regulador (ENACOM) para transmitir. Entonces, remarca esa relación de mediación que, para el caso de los medios con streaming, no existe; es decir, no requieren de una licencia y, por lo tanto, no poseen especificidad sobre sus responsabilidades y obligaciones como prestadores de estos servicios. En relación a la territorialidad de las empresas globales -como es el caso de YouTube-, Rossi explica que es necesario recordar que la emisión y la recepción se producen mayoritariamente en Argentina (Calderón, 2025). Al respecto, amplía:

La territorialidad de una empresa, si bien se monta sobre una plataforma extranjera y todas esas demandas pueden ser complejas en el ámbito local, desde el punto de vista de la justicia laboral o de las condiciones laborales, claramente si la producción se ejerce en Argentina, más allá de las condiciones del visionado, la intervención de la Secretaría de Trabajo y de las autoridades mediadoras, ya sea para determinar salarios o para inspeccionar condiciones de trabajo o regímenes de jornadas laborales, es en nuestro territorio. Así que ahí entiendo que es más bien clásico el encuadre de las funciones laborales que puedan tener camarógrafos, productores, editores, presentadores, en estos canales (Rossi, 2025, en Calderón, 2025).

Los trabajadores alcanzados en el sector estudiado se organizan en torno a federaciones, redes y asociaciones provinciales y nacionales, en los debates, resaltan la idea de que es fundamental la colaboración entre proyectos, participar de espacios grupales como la Red

¹⁶ La Ley de Contrato de Trabajo (LCT) 20.744/74, la Ley de Empleo 24013/91, la Ley de Riesgos del Trabajo 24.557/95, la Ley de Asignaciones Familiares 24.714/96, la Ley de Teletrabajo 27.555/20 y la Ley sobre acoso laboral 23.592/88. Estas leyes establecen derechos y obligaciones para trabajadores y empleadores, incluyendo jornada laboral, salarios, licencias, condiciones de trabajo, protección social, entre otros aspectos.

¹⁷ En esta publicación se informa sobre la iniciativa: <https://satsaid.com.ar/noticias/el-satsaid-visito-gelatina-y-realizo-una-asamblea-con-sus-trabajadores/> (enlace consultado por última vez el 29/06/2025).

de Medios Digitales y motorizar proyectos colectivos. En el segundo grupo focal, se conversó acerca de un programa de fortalecimiento para medios cooperativos, fruto del trabajo emprendido por medios de Córdoba al presentar un proyecto al gobierno de la provincia, iniciativa que- según informaron los trabajadores- es consultada para replicar en otras localidades. Asimismo, valoran positivamente la actuación estatal y el establecimiento de determinados marcos regulatorios.

Hoy el medio es YouTube, por lo menos en nuestro caso, y creo que está completamente desregulado (...) A nivel general no se lo considera como un medio, eso es un problema porque después no se cuidan los contenidos (...) La ley de Medios contemplaba cierta cantidad de publicidad, cierta cantidad de contenido, te exigía que el contenido sea de calidad; la regulación iba a ser para brindarle al usuario un mejor servicio (Entrevistado B, GF2, 3 de septiembre de 2025).

Hacemos otro tipo de producción audiovisual, más alternativa, pero en cierto sentido es más barato y democratiza el acceso. Hay mucha gente trabajando de esto, que le está brindando contenido todos los días a las plataformas y no hay ningún tipo de protección para los creadores del contenido. Es gente profesional, que se dedica a esto, lo hace con rigurosidad, tiene una formación y hoy por lo menos, para nosotros quizás, creo que va todo en déficit (Entrevistado C, GF2, 3 de septiembre de 2024).

Estamos en un bache entre intereses cruzados, donde claramente salimos perjudicados. En lo general las personas que conozco que laburan en este tipo de medios tienen algunos convenios radiofónicos o algunas cuestiones de cronistas, estoy hablando en escalas salariales de lo que es ser trabajador de radiofonía. Y todas estas cuestiones no contemplan de ninguna forma el uso de la imagen. Yo creo que deberíamos estar, y vamos un poco más cerca, a un acuerdo de televisión, a un acuerdo del SAT. Se va agarrando el radial porque, por supuesto, es mucho más barato (Entrevistada B, GF2, 3 de septiembre de 2024).

A modo de cierre

Al iniciar el texto, aludimos a la necesidad de actualizar un mapa de los medios en el streaming para reconocer particularidades del caso argentino, y posibilidades para los trabajadores del sector. La entrada a partir de la recuperación de experiencias laborales permitió reconocer un mapa fragmentado, que incluye a todas las provincias en contraste con las propuestas *mainstream*, concentradas en la capital del país. Producto del recorrido, pudo reconocerse que dicha cartografía presenta cierta diversidad y pluralidad de propuestas, aunque no dista tanto del sistema de medios tradicionales en tanto expone una renovada centralización en la propiedad y la producción, con escasa visibilidad y pocas oportunidades de capitalizar anunciantes o beneficiarse de pauta pública y privada.

En vinculación con lo anterior, los resultados en torno a esta diversidad existente, permitió profundizar en trayectorias, formas de producir contenido, de gestionar recursos económicos y, en el mismo sentido, observar problemáticas comunes en relación con las plataformas. De lo estudiado se desprende que el elemento diferencial que introduce el streaming respecto a los anteriores mapas mediáticos tiene que ver ahora con la actuación organizadora de YouTube y otras plataformas, que controlan el tráfico de producciones, reforzando situaciones de desigualdad. Como consecuencia de ello, YouTube afecta hoy centralmente la producción audiovisual dentro de un ecosistema nutrido de la complementariedad de medios, la gestión algorítmica y el posicionamiento de contenidos, que trae restricciones -y sanciones- a los canales, y una baja retribución del trabajo.

En relación con lo anterior, cabe marcar que las plataformas como modelo de negocio adquieren una importancia estructural que define parte de la suerte de los proyectos de medios, pero no habilita instancias para revisar aspectos sobre las condiciones de

producción. De acuerdo a lo recogido en los grupos focales, recuperando las voces de trabajadores, YouTube habilitaría oportunidades para ser visto, aunque con poco reconocimiento de la originalidad, diversidad y calidad de los contenidos. A lo que debe sumarse adicionalmente cierta moderación reactiva en torno a derechos de autor sobre obras musicales o artísticas, y otros problemas que no se registraban de igual manera ni representaban una restricción en el sistema de medios tradicional. En suma, se identifican una serie de condicionamientos que atentan contra la producción y la oferta específica de los canales que poseen una identidad como medio en la plataforma, que condiciona de modo creciente al trabajo.

Finalmente, el artículo deja entrever otros debates, vinculados al reconocimiento de procesos y formas no asumidas como trabajo, que deberían recibir una remuneración determinada, esto podría colaborar para enfocar el problema en otra cancha o formular una demanda de mayor peso y avivar las discusiones acerca de qué implica actualmente trabajar en medios que organizan sus rutinas productivas íntegramente desde lo digital.

Referencias bibliográficas

- Andrade, J. (10 de junio de 2024). Streaming 2024 en Argentina: canales líderes, figuras, estrategias y monetización. *El Economista*. Recuperado de: <https://eleconomista.com.ar/sociedad-redes/streaming-2024-argentina-canales-lideres-figuras-estrategias-monetizacion-n74497>
- Barreto, D. y Fernández, M. B. (6 de noviembre de 2024). El Auge de los Canales de Streaming en Argentina, ponencia III Congreso Internacional de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de San Martín, General San Martín.
- Batiston, V. y Peirone, M. A. (2018). Sostenibilidad de medios de comunicación alternativos y digitales. La persistencia de la resistencia. Una sistematización del caso de La Ventolera en Villa María [Trabajo Final de Grado]. Universidad Nacional de Villa María.
- Bernardi, M. T. (2020). Las prácticas periodísticas en medios nativos digitales locales, en S. Poliszuk y A. Barbieri (Dir.), *Medios, agendas y periodismo en la construcción de la realidad* (pp. 45-57). Editorial UNRN.
- Berti, A. (2023). *Nanofundios. Crítica de la cultura algorítmica*. Editorial La Cebra.
- Bulloni, M.N. (2024). “El trabajo en la producción audiovisual en la era de las plataformas. Acomodamientos, tensiones y nuevos desafíos en la Argentina de la pospandemia”, en *Cuestiones de Sociología*, 29, e164. Recuperado de: <https://doi.org/10.24215/23468904e164>
- Busaniche, B. (2016). Propiedad intelectual y derechos humanos. Hacia un sistema de derechos de autor que promueva los derechos culturales. Fundación Vía Libre. Tren en Movimiento.
- Calderón, M. (8 de mayo de 2025). La sindicalización en el streaming avanza. Argentina: Agencia de Noticias Ciencias de la Comunicación UBA (ANCCOM). Recuperado de: <https://anccom.sociales.uba.ar/2025/05/08/la-sindicalizacion-en-el-streaming-avanza/>
- Califano, B. (2021). “Economía política de la comunicación: de sus orígenes a la consolidación del campo en América Latina”, en *Perspectivas de la Comunicación*, 14(2), 57-94. Recuperado de: <https://doi.org/10.4067/S0718-48672021000200057>
- El gato y la caja (10 de junio de 2024). El día que prendieron la luz. Una historia de los nuevos medios digitales en Argentina a través de sus comunidades. Recuperado de: <https://elgatoylacaja.com/el-dia-que-prendieron-la-luz>
- Fundación Gabo (s/f). El hormiguero. Informe sobre el estudio de medios nativos digitales latinoamericanos 2022. Recuperado de: <https://mailchi.mp/fundaciongabo/informe-el-hormiguero>

Kuyucu, M. (2019). The transformation of Traditional TV to YouTube with Social Media and its Reflections in Turkey. *Archives of Business Research*, 7(1), 189-202. Recuperado de: <https://doi.org/10.14738/abr.11.5968>

Lanusse, O., de León, M F. (2023). Alguien dice algo: LuzuTV, el streaming y el ¿nuevo? modelo audiovisual, [Tesis de grado], Universidad de San Andrés, Buenos Aires.

Manovich, L. (2006). El lenguaje de los nuevos medios de comunicación: La imagen en la era digital. Paidós

RAICCED (Octubre de 2023). Derechos comunicacionales en Argentina. Desigualdades, obstáculos y políticas (2019-2023). Recuperado de: https://raicced.wordpress.com/wp-content/uploads/2024/12/raicced_informe2_derechos-comunicacionales.pdf

Red de Medios Digitales. (28 de octubre de 2024). Censo de medios digitales 2024. Recuperado de: <https://elgritodelsur.com.ar/pluriempleados-salarios-indigencia-red-de-medios-digitales-presento-censo-2024/>

Red de Medios Digitales. (3 de noviembre de 2022). Informe Censo 2022. Recuperado de https://drive.google.com/file/d/19fJbKfPEr_pq1kliHPpE7J1b8-NjEWH1/view

Retegui L. (2021). Metrics at Work: a case study about the tensions in the journalistic industry. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 27(4), 1205-1214. Recuperado de: <https://doi.org/10.5209/esmp.71296>

Rivera, C.; Canacas, I. B.; Jovel, D. E. y Romero, J. A. (2017). Millennials: El nuevo reto del Marketing. *Realidad Empresarial*, (3), 7-13. <http://dx.doi.org/10.5377/reuca.v0i3.5961>

Scolari, C. (12 de febrero de 2015). Ecología de los medios, entornos, evoluciones e interpretaciones. Hipermediaciones. Recuperado de: <https://hipermediaciones.com/2015/02/12/ecologia-de-los-medios/>

Torres- Toukoumidis, A. y De Santis- Piras, A. (2020). Youtube y la comunicación del siglo XXI. Ediciones CIESPAL.

Vercellone, C. (2020). "Tiempos y destiempos de la ley del valor/plusvalía", en Miguez, P. Trabajo y valor en el capitalismo contemporáneo: reflexiones sobre la valorización del conocimiento (13-30). Universidad Nacional de General Sarmiento.

Cita sugerida: Batiston, V. y Zanotti, J. M. (2025). "El mapa del streaming en Argentina: trabajo, producción de contenidos y derechos en juego" en *Argonautas. Revista de Educación y Ciencias Sociales*, Vol. 15, Nº 25, 83-99. San Luis: Departamento de Educación y Formación Docente, Universidad Nacional de San Luis. <http://www.argonautas.unsl.edu.ar/>



Recibido: 7 de julio de 2025

Aceptado: 11 de noviembre de 2025

Re-configuraciones de la comunicación popular en convergencia: un acercamiento a las experiencias alternativas de internet en Brasil

Reconfigurations of popular communication in convergence: an approach to alternative internet experiences in Brazil

Florencia Agostina GUZMÁN*

RESUMEN

El artículo explora las reconfiguraciones de la comunicación popular en Brasil en contexto de convergencia digital, enfocando en las experiencias alternativas de Internet que resisten las lógicas de las plataformas digitales monopólicas. Se centra en cómo la digitalización primero, y la plataformización después han modificado la distribución del poder en los sistemas de comunicación e industrias culturales y en la emergencia de diversos actores en el actual escenario. La mirada de este estudio combina la Economía Política de la Comunicación con la tradición de la Comunicación Popular y Alternativa Latinoamericana para mapear quienes habitan y constituyen las renovadas zonas de resistencia. Identifica tres niveles clave de organización: el desarrollo del movimiento de software libre brasileño; el entramado asociativo que construye infraestructura de conectividad comunitaria; y las organizaciones articuladas bajo las demandas de respeto de los derechos civiles en la red y una regulación democrática de Internet. Para el desarrollo de este artículo exploratorio-descriptivo se recurrió a fuentes primarias, consultadas especialmente para este mapeo, como entrevistas semi estructuradas con referentes claves de la academia y movimientos sociales de Brasil; y se revisó una amplia gama de fuentes secundarias, incluyendo: documentos oficiales de movimientos sociales, información de sus sitios web y notas periodísticas dadas por referentes del internet popular. El trabajo finalmente, subraya que estas iniciativas ofrecen soluciones tecnológicas originales y creativas a la vez que representan una alternativa política y social con la potencia del conocimiento nacido desde la experiencia.

Palabras clave: internet popular; Economía Política de la Comunicación; comunicación popular y alternativa; plataformización; digitalización.

ABSTRACT

The article explores the reconfigurations of popular communication in Brazil within the context of digital convergence, focusing on alternative Internet experiences that resist the

* Lic. en Comunicación Social por la UNC. Docente regular FCH – UNSL. Investigadora junior del GT CLACSO EPICC. Contacto: florencia.a.guzman@gmail.com

logics of monopolistic digital platforms. It examines how digitalization, first, and later platformization have transformed the distribution of power within communication systems and cultural industries, as well as the emergence of diverse actors in the current scenario. The study combines the framework of Political Economy of Communication with the Latin American tradition of Popular and Alternative Communication to map who inhabits and constitutes these renewed zones of resistance. It identifies three key levels of organization: the development of the Brazilian free software movement; the associative networks that build community connectivity infrastructure; and the organizations mobilized around demands for the protection of civil rights online and the democratic regulation of the Internet. Methodologically, this exploratory-descriptive study draws on primary sources—especially semi-structured interviews conducted with key academic and social movement actors in Brazil—as well as a wide range of secondary sources, including official documents from social movements, journalistic notes by popular Internet advocates, and information from their websites. Ultimately, the paper highlights that these initiatives offer original and creative technological solutions while simultaneously representing a political and social alternative grounded in the power of knowledge born from lived experience.

Key words: popular internet; Political Economy of Communication; popular and alternative communication; platformization; digitization.

Presentación

En los últimos 25 años, la reestructuración del capitalismo ha provocado una transición en el sistema global de la cultura (Bolaño, 2024) que inicia con la irrupción de internet y ha modificado las formas de distribución del poder en los sistemas de comunicación globales, nacionales y locales. Dichas transformaciones están siendo estudiadas por las diversas corrientes de la Economía Política de la Comunicación con foco en los centros de poder (las plataformas digitales monopólicas de la red). En paralelo, se han generado re configuraciones en las resistencias a esos poderes y sus programáticas, desde las que se responde actualmente al interés público, social y común en comunicación. En este artículo se propone particularmente observar quiénes construyen hoy esas zonas de resistencia.

Para ello, se retoma la propuesta teórico/metodológica de la Escuela Brasilera de la Economía Política la Comunicación para el estudio de internet; y se combina con parte del andamiaje conceptual de la Comunicación Popular y Alternativa Latinoamericana. Esta combinación resulta productiva para elaborar un mapa general de las nuevas formas y actores de la comunicación popular en Brasil¹, nacidos a partir de la digitalización de las tecnologías de la información y la comunicación y la convergencia digital. Si bien se reconoce la amplia existencia de actores de la comunicación popular tradicionales, como radios y televisoras comunitarias, qué en algunos casos han atravesado un proceso de migración digital, su mapeo excede los límites de este trabajo.

Para analizar la Industria Cultural, Bolaño (2013) subraya un aspecto central en la configuración del poder que hoy que puede ser extendido al análisis de internet:

El capitalismo, en su desarrollo histórico, al mismo tiempo que crea una forma cultural que le es adecuada, carga consigo, desde el nacimiento, culturas de la resistencia que se caracterizan, al contrario de la primera, que es tendencialmente

¹ El recorte territorial se debe a que la presente investigación es fruto de mi estancia en el ProPEC UFS, durante los meses de marzo, abril y mayo de 2025 en el marco de la primera edición del Programa Mueve la América de la CAPES y el Ministerio de Educación de Brasil.

universal, por una fragmentación en diferentes niveles y que presentan distintos grados de relación con la cultura dominante (p. 122).

Este mapeo se enfoca en reconocer cuáles son los niveles en los que se organiza la resistencia en este estadio de la convergencia en Brasil, qué agentes populares y alternativos conviven en ellos, y cuáles son sus formas de disputar sentido con las plataformas dominantes de internet y sus lógicas.

Para esto se realizó una revisión y análisis documental de informes y pronunciamientos de organizaciones comunitarias, alternativas y populares de la comunicación que se crearon relacionadas a internet de múltiples maneras; entrevistas brindadas por sus actores claves en diversos medios de comunicación; y entrevistas realizadas a referentes académicos que estudian y/o trabajan en la comunicación popular brasileña.

El artículo se centra en el desarrollo de la propuesta metodológica que permitió un primer acercamiento a las experiencias locales y que, en una próxima investigación, será productivo para realizar un análisis comparativo con las experiencias de internet popular argentinas y de otros países latinoamericanos.

Lo popular como un articulador para el diálogo entre la Economía Crítica de Internet y la Comunicación Popular y Alternativa Latinoamericana en la convergencia

La consolidación de la convergencia tecnológica trajo consigo la emergencia de nuevas formas de mediación social, y la ampliación de la intervención de las TIC en el modelo de acumulación del capital (Bolaño, 2013). En su desarrollo y masificación internet fue progresivamente capturado por un grupo de empresas en su mayoría de origen estadounidense;

A partir de la crisis de las empresas de tecnología en el año 2000, en particular, se desencadena un proceso de centralización del capital, que es, en los términos de Marx, una concentración de otro tipo, en la que los grandes capitales incorporan, de diferentes maneras, a los más pequeños, sin eliminar necesariamente la tendencia anterior, pero constituyendo, en todo caso, una estructura oligopólica extremadamente concentrada a nivel internacional, de modo que aquella red global en expansión -internet- es ampliamente parcelada entre unos pocos capitales individuales (las plataformas), conformando una oligarquía poderosa, que mantiene vínculos a ser esclarecidos con la oligarquía financiera y los poderes económicos, políticos y militares que constituyen la estructura hegemónica del imperialismo (Bolaño, Martins y Valente, 2022, p. 13).

Al mismo tiempo que internet se fue parcelando y transformando su morfología a la actual configuración, se aceleró y profundizó la manera en que el capital se apropia de lo común natural y cultural (Zanotti y Guzmán, 2024). Sin embargo, pese a ser atacada constantemente, la forma comunitaria resiste, se reinventa y permanece.

Como apuntan desde la Economía Política de la Comunicación Brasileña, un mecanismo central de la forma de dominación en esta instancia del capitalismo es la ampliación de la subsunción del trabajo cultural, conceptual, intelectual y burocrático que inició con el desarrollo de la informática, la telemática y la informática (Bolaño, 2013). Esta ampliación de las fronteras de la explotación de las energías físicas y mentales, y de las capacidades creativas, intelectuales y manuales de la clase trabajadora se perpetúa y amplía al ritmo que avanza la convergencia.

Mientras, el neoextractivismo se extiende sobre más comunes naturales imprescindibles para la reproducción de la vida, como el agua, las denominadas “tierras raras” y otros minerales como el silicio, el litio y el cobalto que son usados para la construcción de los dispositivos y artefactos técnicos que son el sustento material de las tecnologías de la información y la comunicación.

Es posible observar en el desarrollo del software, “la forma que el sistema encontró de encuadrar el trabajo mental, apropiarse del conocimiento que antes era propiedad del trabajador intelectual aislado, patronizarlo, y de explotar sus potencialidades por el capital” (Bolaño, 2013, p.295) y hasta llegar - a fuerza de concentración de la propiedad - al desarrollo de la Inteligencia Artificial, que amenaza con sustituir parte de ese trabajo humano, por operaciones desarrolladas por modelos maquínicos de procesamiento de datos, avanzando así en el proceso de su subsunción.

Observamos entonces cómo, la configuración de la denominada “economía del conocimiento” está centrada en la mencionada lógica de “subsunción del trabajo intelectual y la privatización de saberes, a través del desarrollo de sistemas de patentes y de propiedad intelectual, afectando al conjunto de los sistemas nacionales de educación, ciencia y tecnología” (Bolaño, 2013, p. 302).

Por otro lado, se profundiza de manera inédita el proceso de construcción de redes de infraestructura de comunicación, iniciado anteriormente con el desarrollo del teléfono y la televisión. Fenómeno que año a año acelera su expansión con la demanda de más hardware de Internet, es decir, más dispositivos materiales que permiten la conexión, transmisión y recepción de datos entre computadoras y otros dispositivos a través de redes, como: servidores de almacenamiento; “routers” y “on raps” que dirigen el tráfico de datos entre diferentes redes; centros de datos que alojan servidores, almacenamiento de datos, y sistemas de red y que en algunos casos han llegado a conformar “regiones de la nube”; cables y medios de transmisión (de fibra óptica, de cobre, coaxiales, satélites y enlaces inalámbricos); infraestructura de telecomunicaciones como antenas de recepción, hasta dispositivos móviles y ordenadores de escritorio.

No hay indicios de que esta expansión se desacelere. Al contrario, según el informe del Estado de la Red 2025 de Telegeography, la demanda de proveedores de contenido crece rápidamente en todas partes del mundo y supera el crecimiento de la demanda incluso en rutas donde los operadores impulsan el uso general de la capacidad de la red.

Una de las consecuencias de dicha expansión a escala geopolítica es la reprimarización en las economías de muchos países periféricos en el marco de una “economía digital” pero ávida de minerales naturales que aumenta la demanda de diversos comunes naturales estratégicos para la reproducción de la vida. Por ejemplo, actualmente el crecimiento desmedido de los datos que generamos constantemente provoca el problema de dónde y cómo almacenarlos. La respuesta para esto en la era del big data fue la creación de data centers, enormes edificios llenos de servidores que constituyen las granjas de datos. Su mantenimiento trae aparejado un enorme daño ambiental causado por la demanda desmedida de energía y agua que se necesita para mantener fríos los servidores (Zanotti y Guzmán, 2024).

Para el análisis de tal situación se tomará el segundo de los tres cuadros analíticos que desarrolla César Bolaño a lo largo de su obra para el análisis del capitalismo desde la Economía Política de la Comunicación. Dichos esquemas condensan gráficamente de una manera simplificada su propuesta teórico metodológica para pensar “la interacción de los diferentes agentes sociales involucrados en la televisión (1), en internet (2) y en el desarrollo de las plataformas digitales (3), considerando diferentes flujos y jerarquías, y explicitando las funciones generales que estos desarrollan en los procesos de mediación” (Bolaño, Martins y Valente, 2022).

El esquema de la economía política de internet, representa el panorama general de la transición digital de los sectores que con el avance de la convergencia se estructuraron en

torno a internet, considerando la economía de la comunicación y de la cultura, como la de las telecomunicaciones y la de la información (Bolaño et al., 2022). Es necesario recordar que esta propuesta fue desarrollada en una instancia inicial de la irradiación de internet.

En el esquema están presentes, los modelos de organización de las telecomunicaciones con sus características estructurales más importantes, “preocupados sobre todo en la transmisión, la problemática de la tarificación y la universalización del servicio” (Idem, 2013, p. 303), sus relaciones con los sectores de los proveedores de softwares y equipos en red de producción de contenidos en las diferentes industrias culturales, de gestión de banco de datos y de equipos para el usuario final (Idem, 2013, p. 304). En este esquema original de 2013 no aparecen los sectores relacionados a la producción de contenido².

Posteriormente retoma dos contribuciones claves para el análisis crítico de internet, la que nos interesa particularmente para este artículo es la realizada por un grupo la Universidad de Texas, reunido a propósito del *Center for Research in Electronic Commerce*, que desarrolló una investigación empírica para construir una clasificación de la economía de internet basada en indicadores económicos. Esta reconoce cuatro niveles vinculados a la economía de internet: el nivel 1 de proveedores de infraestructura³, el nivel 2 de desarrollo de estrategias y aplicaciones en la infraestructura de la red⁴; el nivel 3 de intermediarios de internet⁵ y el nivel 4 donde se ubica al comercio en internet⁶.

Por su parte, los estudios de la Comunicación Popular, Comunitaria y Alternativa se han abocado al análisis y desarrollo de otros modos de mediación comunicativa existentes. A continuación, se recuperan algunos de sus aportes que nos ayudarán a reconocer las experiencias de comunicación populares en la convergencia y sus características.

Dentro del campo de la comunicación en América Latina, *lo popular de los sistemas de comunicación* encuentra sus antecedentes en las prácticas sociales que en los 60 y 70 desarrollaron diferentes colectivos. En ellas aparece la apropiación de tecnologías y medios de comunicación como parte de sus tácticas de disputa de poder, adaptando usos y funciones de los medios a sus necesidades, generando con ello experiencias significativas que transformaron el vínculo entre productores/ receptores, medio y comunidad, procurando una mayor articulación con la realidad social y la vida de sus poblaciones de referencia.

En la década de 1980 comienzan las reflexiones teóricas sistemáticas sobre estas prácticas bajo la denominación de comunicación popular. La literatura sobre el tema se introdujo también en organismos nacionales e internacionales relacionados con proyectos de desarrollo en América Latina en los que se ha utilizado indistintamente “comunicación participatoria”, “comunicación alternativa”, “comunicación horizontal”, de acuerdo con sus bases conceptuales de sustento y a las realidades observadas para denominar experiencias particulares de uso de medios o de producción de mensajes. (Graziano, 1980).

Estos estudios tuvieron una amplia influencia de Paulo Freire, que es posible observar en intelectuales latinos del campo de la Comunicación como Marita Mata, Mario Kaplún, Juan

² En el año 2013, Bolaño justifica esta omisión “Se trata de comunicación interpersonal privada en la que la industria se limita a ofrecer infraestructura.

³ Comprende: proveedores de acceso a backbones (redes troncales); proveedores de acceso a Internet; productores de hardware/software de red; productores de fibra óptica; y productores de PC y Servidores.

⁴ Comprende: Consultorías especializadas de internet; aplicaciones comerciales para internet; aplicaciones multimedia; desarrollo de software para aplicaciones en red; software tipo motores de búsqueda; entrenamiento on line; banco de datos en red; procesamiento de transacciones on line; servicios de soporte en red.

⁵ Comprende: creadores de mercado en industrias verticales; agencias de viaje on line, corretaje on line; generadores de contenido; portales proveedores de contenido; agenciadores de publicidad en internet; y shoppings virtuales.

⁶ Comprende: venta directa on line; productores industriales que venden on line; venta de pasajes de avión; entretenimiento on line; servicios por asignación y servicios de entregas. Center for Research in Electronic Commerce, Graduate School of Business, Universidad de Texas en Bolaño, 2019 p. 310.

Díaz Bordenave, Margarita Graziano, Luis Ramiro Beltrán, Alcira Argumedo y Daniel Prietto Castillo.

La comunicación popular de los movimientos sociales y comunidades, u “otra comunicación”, como le llamaba Mario Kaplún (1985) es la comunicación tomada desde la perspectiva de las clases subordinadas conscientemente organizadas, cuando han adquirido la capacidad de discernir sus condiciones de vida en el mundo (Freire, 1981) y sus derechos de ciudadanía (Bobbio, 1992) y se organizan para denunciar, exigir y actuar concretamente y conseguir respuestas a sus demandas tanto en términos de mejor calidad de vida y respeto a los derechos humanos como en términos de otros derechos de ciudadanía, incluida la participación política (Krohiling Peruzzo, 2023, p. 28).

Graziano (1980) resalta que estas investigaciones surgieron luego de un proceso caracterizado, en un primer momento por la toma de conciencia de la estructura del apartado mass mediático, en términos de propiedad, control y contenidos, y también por una toma de conciencia de las limitaciones de una posible incidencia del sector investigación en los niveles de toma de decisiones en el plano nacional.

El desarrollo sistemático de estos estudios se produjo luego de la etapa de auge de las investigaciones sobre “políticas nacionales de comunicación”, la producción desde el exilio de diversos intelectuales (70), y más tarde acompañó las reconstrucciones de las democracias latinoamericanas (80).

María Cristina Mata (2023) subraya el aporte de la tradición latinoamericana de la comunicación popular a la construcción de un incipiente campo de la comunicación en la región, pensándolo como, “esa palabra que era modo de vivir, de imaginar, de soñar, de pensar. Una palabra dominada y resistente, por eso fragmentada y contradictoria, en la que estaban inscriptas tradiciones e historias” (Mata, 2023, p. 15).

La comunicación popular tomó nuevamente relevancia en el marco de los debates por la democratización del sistema de medios que sucedieron en Argentina y otros países de la región a inicios del nuevo milenio.

Colaboraron en la construcción de esta perspectiva las asociaciones que nuclean al sector, que se dieron una importante política de incidencia tanto en los planos nacionales como regional e internacional (Sáez Baeza, 2014; Segura, 2018), cristalizándose en la presentación de recomendaciones y estándares internacionales y en el reconocimiento dentro de las legislaciones de una docena de países latinoamericanos (Vinelli, 2023, p. 37).

Con este breve recorrido, es posible pensar lo popular en comunicación, como una relación en la que se distinguen actores que despliegan prácticas de resistencia, propias de quienes no detentan posiciones hegemónicas en una sociedad o sistema, frente a las programáticas de los actores dominantes. Así como las formas de distribución del poder, y sus centros, la perspectiva popular ha cambiado en las últimas décadas. Sobre todo, a partir de la irrupción de la progresiva digitalización de la vida; el avance de la convergencia tecnológica, y los cambios en la cultura de la conectividad (Van Dijck, 2016).

A partir de estos aportes de la Comunicación Popular latinoamericana y la Economía Política de la Comunicación Brasilera, se propone un camino metodológico para conocer algunas de las experiencias de comunicación alternativas y populares en convergencia del país. Para ello en el próximo apartado se describe una propuesta para el mapeo de actores y procesos que conviven en las zonas de resistencias a las lógicas sociales excluyentes y hegemónicas de internet.

Mapeo de actores comunitarios, alternativos y populares de internet

Los actores comunitarios, alternativos y populares de la comunicación que disputan sentido con distintas dimensiones de la estructuración de internet surgen en diferentes momentos históricos, con distintos objetivos y demandas populares. A partir de una exploración inicial sobre su constitución en el extenso territorio de Brasil se reconocieron tres niveles de organización de la resistencia con mayor articulación, volumen y capacidad de incidencia. Estos son: el nivel del desarrollo de software libre brasiler; el nivel de la construcción de infraestructura de conectividad y telecomunicación comunitaria y popular; y un tercer nivel en el que se ubican una gran cantidad de entidades que de forma coordinada y organizada demandan otro modelo de regulación de internet en Brasil, más justo y democrático en el que se respeten los derechos ciudadanos.

Nivel 1°	Desarrollo de software libre brasiler
Nivel 2°	Construcción de infraestructura de conectividad comunitaria y popular
Nivel 3°	Demandan de un modelo de regulación más democrático en internet y el respeto de los derechos cívicos en la red.

En el primer nivel encontramos actores que desarrollaron softwares libres de red⁷ y softwares libres para aplicaciones en red⁸, y en paralelo se organizaron para promover una cultura del software libre en el país, con características locales.

La trayectoria de este movimiento inicia el año 2000, y tiene como hito de fundación la realización del primer Fórum Internacional Software Livre en Porto Alegre, organizado inicialmente por activistas y grupos como el Projeto Software Livre. A partir de ese año el movimiento comienza un proceso de intenso crecimiento hasta 2008 llegando a convertirse en uno de los más fuertes de América Latina. En su desarrollo han ofrecido numerosas soluciones tecnológicas a empresas, organizaciones de la sociedad civil, organismos públicos e instituciones educativas.

Durante el primer mandato del presidente Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2006) los actores del software libre brasiler alcanzaron un alto nivel de incidencia en la arquitectura de instituciones públicas de país, que comenzó a adoptar políticas como la creación del Servicio Federal de Procesamiento de Datos (Serpro) y el Instituto Nacional de Tecnología da Informação (ITI).

En su desarrollo, los actores del software libre brasileño han trabajado desde y con partidos y políticos tanto a nivel local como nacional, logrando hacer escuchar sus demandas; y hasta algunos de sus miembros llegaron a incorporarse a la estructura administrativa del estado, asumiendo cargos técnicos y administrativos.

Luego de diez años de crecimiento del movimiento, este comienza a atravesar un fuerte deterioro, que tiene entre sus principales causas la profunda crisis democrática que atraviesa el país, tiene como punto de inflexión el proceso de destitución de la presidenta Dilma Rousseff.

⁷ Los softwares de infraestructura de red permiten la comunicación entre computadoras y dispositivos a través de una red.

⁸ Permiten la realización de tareas específicas para el usuario final, como escribir documentos, gestionar bases de datos o editar imágenes, entre otras.

Durante el mandato Temer se inició un proceso de privatización parcial y tercerización de funciones en empresas públicas de tecnología como SERPRO y DATAPREV, que habían sido claves en el desarrollo y uso de soluciones libres. Se pasó de un enfoque participativo a un modelo tecnocrático y empresarial. Y el movimiento del software libre perdió interlocución directa y capacidad de incidencia con el nuevo gobierno federal.

Esta situación se agravó durante el gobierno de Bolsonaro (2019-2022), quién profundizó la elección por los softwares privativos (Microsoft, Oracle, Amazon) en la gestión del Estado y clausuró más el diálogo con organizaciones que brindan soluciones libres.

En este contexto, aparecieron respuestas de algunos estados y municipios, que mantuvieron políticas locales de incentivo al software libre.

Desde el año 2023, en un nuevo contexto político nacional y global de internet se renovaron los desafíos para las organizaciones del software libre. Frente el funcionamiento oligopólico de las grandes plataformas, “las comunidades de software libre se están reorganizando en todo el país y buscan abrir espacios en el gobierno para el regreso del código fuente abierto, desarrollado de forma colaborativa y con las cuatro libertades de uso, estudio, creación y compartición creativa” (Amadeu, 2023)⁹. Para ello están desarrollando diferentes acciones, entre ellas una campaña para sumar votos con el objetivo de incluir el software libre en el plan de inversiones del gobierno federal (la plataforma Brasil Participativo). Como puede apreciarse en esta breve descripción, y en coincidencia a diversos analistas, si bien el movimiento del software libre es internacional, este fue reinterpretado localmente. Las organizaciones brasileras lograron imprimir en las soluciones técnicas un valor político y una función social. A diferencia del enfoque más agnóstico y liberal que tuvo el SL en Estados Unidos, el movimiento en Brasil lo desarrolló como una herramienta de soberanía nacional, justicia social y resistencia al neoliberalismo y al colonialismo.

Algunas de sus organizaciones más conocidas son, la Comunidade Software Livre Brasil (PSL-Brasil), una red descentralizada de grupos locales y regionales que promueven el desarrollo y uso de software libre en el país. Esta comunidad nació, como otras de latinoamérica, a partir de la participación de activistas en el Foro Internacional de Software Libre (FISL). La Cooperativa de Trabalho em Tecnologias Livres COLIVRE, una entidad cooperativa de servicios en Tecnologías de la Información, especializada en el desarrollo de soluciones libres y la Red Software Libre Brasil, integrada por organizaciones como,

Calango Hacker Clube, Casa de Cultura Tainã, Casa Preta Amazônica, Código Não Binário, Coolab, Cosmotécnicas Amazônicas, EITA, Mídia NINJA, entre otras. Su dominio oficial (<https://movimento.softwarelivre.tec.br/>) es mantenido por el Instituto Brasileiro de Políticas Digitais - Mutirão y está alojado en la plataforma RedeLivre. Según el mapeo desarrollado por la Red, los proyectos que la integran se encuentran, en su mayoría, distribuidos en la zona este del país y presentan una notable diversidad en cuanto a sus objetivos y formas organizativas. La Red está compuesta por centros educativos vinculados a universidades —como el Colectivo Científico de Niñas con Geotecnologías Libres en la Amazonía y el Centro de Competencia FLOSS (CCSL)—, este último orientado a la investigación, el desarrollo y la difusión del software libre en los niveles de pregrado y posgrado, además de promover actividades de extensión universitaria. Asimismo, participan distintos *hackerspaces* que impulsan soluciones tecnológicas específicas para atender diversas necesidades, entre ellos Tainacan, concebido como un repositorio flexible para WordPress. La Red también incluye organizaciones dedicadas al *copyleft*; una plataforma de *streaming* abierta y colaborativa que reúne producciones audiovisuales independientes, denominada Libreflix; y una cooperativa de trabajo que desarrolla aplicaciones y sitios web en articulación con organizaciones populares y movimientos sociales.

⁹ Amadeu, S. (2023, junio, 22). TECNOPOLITICA #185 - Os desafios do software livre no Brasil YouTube. URL <https://www.youtube.com/watch?v=3DD5lntMxE>

La diferencia central entre estas iniciativas alternativas y el software privativo, son las distintas lógicas sociales con las que funcionan. Las personas que crean y usan software libre tienen derecho a cuatro libertades esenciales y solidarias, 1. la de ejecutar el programa como deseas, para cualquier propósito; 2. la de estudiar cómo funciona el programa y adaptarlo a sus necesidades, para lo que es necesario el acceso al código fuente como requisito previo; 3. la libertad de redistribuir copias para poder ayudar a otros; 4. la de distribuir copias de sus versiones modificadas a otros y así puedes darle a toda la comunidad la oportunidad de beneficiarse de tus cambios.

En este sentido, el movimiento brasileño y su historia es una experiencia que demuestra cómo el software libre puede no ser sólo otra herramienta técnica, sino una alternativa política y social frente a la dependencia tecnológica y el control de un internet monopolizado por grandes plataformas digitales.

En el segundo nivel encontramos a organizaciones y proyectos que construyen redes de conectividad comunitaria y popular en distintas regiones del país. Estos surgen como respuesta a una situación de múltiples desigualdades en relación al acceso a la conectividad y a otros derechos, ilustrada en la encuesta TIC Domicilios de Brasil. Según esta, en 2024 aún 29 millones de personas no tenían acceso a internet, entre los más afectados se encuentran los pueblos indígenas, quilombolas, las poblaciones rurales y las que viven en las periferias urbanas. Las principales causas de esta desconexión son, la imposibilidad de pagar los costos de los servicios (25.2%), la falta de conocimiento para su utilización (23.1%), la falta de computadora en el hogar (33.7%) y en menor proporción, aunque con un porcentaje considerable la falta de disponibilidad de Internet en la región de origen (17.6%).

Según el mapeo de redes comunitarias realizado en 2022, en Brasil estas se localizan predominantemente en las regiones con mayor fragilidad socio económica. El 70% de las 40 redes mapeadas se encuentran en municipios que tienen el Producto Bruto Interno PBI per capita bajo la media nacional (IBGE, 2020). A su vez, se identifica que hay una mayor concentración de estas redes en áreas con baja densidad de acceso a banda ancha. Estas son: Bahia, Piauim, Tocantins, Pernambuco, Alagoas, Pará y Maranhão.

Frente a este contexto, las redes comunitarias surgen como una respuesta local y autogestionada a la exclusión digital, promoviendo un enfoque de soberanía tecnológica y justicia social. Para ello desarrollan diversas acciones relacionadas a la provisión de infraestructura de telecomunicaciones y conectividad alternativa/comunitaria/popular y a la educación de habilidades para el uso de los dispositivos y dicha infraestructura.

Si bien la primera organización de este tipo, Cooperativa Laboratorio de Redes Libres Coolab, se creó en 2005 produciendo hardware libre, la mayor cantidad de estas experiencias nacen en Brasil a partir de 2008, en zonas rurales del nordeste del país, que son las regiones que mayores índices de desigualdades en materia de conectividad. Según Cetic.br, el 83% de estas redes operan en regiones vulnerables, como quilombos (40%), territorios indígenas (33%) y zonas ribereñas (23%). Su existencia está vinculada a organizaciones locales con capacidad de movilización y objetivos políticos y culturales más amplios, como el acceso a diversos derechos.

Algunas de estas iniciativas con los años han sido apoyadas por organizaciones públicas, inicialmente a través de programas de inclusión digital como Telecentros¹⁰.

A partir del 2010 inician una fase de articulación y apoyo con financiamiento internacional de organizaciones como Redes Libres Latinoamérica o Association for Progressive Communications - APC.

¹⁰ Dichos Telecentros funcionaron como puntos de alfabetización digital comunitaria, con procesos colaborativos de aprendizaje mediado por monitores locales. (Redes comunitárias de Internet no Brasil [livro eletrônico]: experiências de implantação e desafios para a inclusão digital / [editor] Núcleo de Informação e Coordenação do Ponto BR. -- São Paulo, SP : Comitê Gestor da Internet no Brasil, 2022).

Estas redes comunitarias se estructuran bajo principios de apertura, gratuidad, autogestión y respeto por la neutralidad de la red. Sus objetivos incluyen, en palabras de sus constructores, “Atender lugares a los que estos no llegan o no les interesa llegar a las empresas que brindan servicio de conectividad. Lugares donde la inversión no compensa”, explica Bruna Zanolli, de la organización Rizomática. Y agrega que, “La diferencia va más allá del alcance, las redes comunitarias se centran en la autogestión, el fortalecimiento de las capacidades locales y el uso ético de la tecnología”.

Como expresa la referente brasileña de conectividad popular, las propuestas alternativas no buscan competir con grandes proveedores, sino cubrir vacíos de conectividad, con un modelo que tiene entre sus principales valores, la autogestión, la participación comunitaria que fomenta la toma de decisiones colectivas y el diálogo constante con el contexto local. Así estas redes trabajan para el fortalecimiento de las capacidades comunales.

Para ello usan soluciones sostenibles y respetuosas del ambiente como la construcción de torres con bambú. Además, priorizan el uso de energías renovables y software libre para redes Mesh. Las redes en malla son un tipo de red descentralizada donde todos los dispositivos (o nodos) están interconectados entre sí y colaboran para transmitir datos. A diferencia de una red tradicional, no depende de un único punto central (router), lo que la hace más resistente, flexible y escalable.

En cuanto a sus desafíos, en el plano legal se encuentran frente a la ausencia de una categoría legal específica para redes comunitarias, lo que genera que tengan que pagar insumos y servicios al precio de los actores con fines de lucro, con cargas fiscales altas y un recorrido burocrático desproporcionado y no adecuado a su naturaleza. En lo económico, la implementación y mantenimiento requieren soluciones creativas y apoyo institucional para garantizar su viabilidad y sostenibilidad.

En este nivel también se encontró el proyecto de Conectividad Digital em Localidade Remota (CELCOM), diseñado en el Laboratorio de Sensores y Sistemas Embebidos (LASSE) de la Universidad Federal do Pará (UFPA), que utilizó software libre y hardware abierto para proporcionar una red de telefonía móvil de bajo costo para la comunidad. El proyecto tiene como destinatarios a los ciudadanos de las localidades más aisladas de la Amazonía, fuera de la cabecera municipal en municipios como, Campo Verde, Concórdia do Pará, y Boa Vista do Acará. A través de la iniciativa estas comunidades cuentan con servicios de voz y SMS a través de redes GSM 2G de código abierto. Además, se instalaron enlaces de internet vía satélite para mejorar el acceso digital, especialmente en áreas educativas.

El proyecto ha sido respaldado por diversas entidades, incluyendo la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Educación Profesional y Tecnológica del Estado de Pará (Sectet), la Empresa de Tecnología de la Información y Comunicación del Estado de Pará (Prodepa), la Agencia Nacional de Telecomunicaciones (Anatel) y la ONG Rhizomatica. Estas colaboraciones han sido fundamentales para su implementación y sostenimiento.

En esta intersección entre lo técnico y lo político, estas redes se constituyen en herramientas de soberanía popular y autonomía. “Los jóvenes ya no son simplemente usuarios pasivos de la tecnología; se están convirtiendo en agentes de cambio, tomando decisiones técnicas y políticas sobre el uso de la conectividad”, afirma Carol Magalhães, del Instituto Nupef. Además, agrega: “Es soberanía digital en práctica, es resistencia a la imposición de modelos desde fuera, es respeto a las formas de vida” (Magalhães, 2023).

Finalmente, en el tercer nivel de organización de la resistencia encontramos a un conjunto de asociaciones que luchan por la regulación democrática de internet y el cumplimiento de los derechos cívicos en entornos virtuales. Muchas de estas se agrupan en la Coalición por los Derechos en Internet, una red de entidades que reúne a más de 50 organizaciones académicas y de la sociedad civil en defensa de los derechos de acceso universal a conectividad, neutralidad de la red, libertad de expresión, protección de datos personales y privacidad en la red y la gobernanza democrática de internet.

La coalición denuncia una serie de medidas estatales y corporativas que comprometen derechos previamente garantizados, como por ejemplo, el desmantelamiento de políticas de universalización: “La Ordenanza 1.455/2016 minimiza obligaciones públicas de acceso a telecomunicaciones y debilita la función estatal en la infraestructura de Internet”; las prácticas comerciales abusivas entre las que señalan restricciones al acceso en banda ancha móvil y la intención de replicar este modelo en la banda ancha fija, violando la neutralidad de la red y el derecho a la continuidad del servicio; los retrocesos legislativos que debilitan protecciones establecidas por el Marco Civil de Internet, especialmente en cuanto a privacidad y libertad de expresión; el bloqueos a sitios y aplicaciones basados en decisiones judiciales de primera instancia que han afectado a millones de usuarios, violando el derecho al acceso a la información; el retrocesos en la protección de datos personales, a partir del Decreto 8.789/2016, que permite el intercambio de bases de datos estatales sin salvaguardas de privacidad; y las amenazas a la gobernanza democrática, que comprometen la naturaleza multisectorial del Comité Gestor de Internet en Brasil CGI.br (Documento Coalición <https://direitosnarede.org.br/>).

En este nivel también encontramos el proyecto Maria d'Ajuda, primera línea de ayuda en seguridad digital desarrollada por organizaciones feministas de Brasil, destinada a mujeres, personas no binarias, LGBTQIAP+. Este trabaja la ciberseguridad brindando un servicio gratuito y seguro de asistencia de emergencias para casos de amenaza digital en América Latina a través de una metodología feminista. La atención es sistematizada y prioriza el uso de infraestructuras en software libre.

También encontramos el proyecto Territorios Libres, Tecnologías Libres, que desarrolla mapeos colectivos del acceso, usos y concepciones sobre Internet y las TIC por parte de las comunidades quilombolas y rurales del nordeste brasileño. Este es una iniciativa colectiva de Intervozes – Coletivo Brasil de Comunicação Social, la Coordinadora Nacional de Comunidades Negras Rurales Quilombolas (CONAQ) y el Movimiento de Mujeres Trabajadoras Rurales del Nordeste (MMTR/NE), con financiamiento de la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC).

Conclusiones

A lo largo del mapeo es posible observar la existencia de un sector popular en ecosistema de internet brasileño, en el que se distinguen actores que despliegan prácticas de resistencia, propias de quienes no detentan posiciones hegemónicas en una sociedad o sistema, frente a las programáticas de los actores dominantes pero que si construyen alternativas a partir lógicas sociales propias, que se encuentran en tensión con las hegemónicas. También es posible mirar que la composición de este sector está estructurada en diversos niveles, que mantienen diversos tipos de diálogos, aunque queda para un próximo trabajo la exploración sobre aquellas articulaciones.

Las organizaciones que representan una alternativa brasileña en internet crecen pese a la enorme exclusión que generan las plataformas monopólicas, constituyéndose como una nueva estructura de mediación social.

El reconocimiento de la existencia de las alternativas es una evidencia concreta de que internet puede funcionar de otra manera, es decir, permite ampliar los límites imaginables de las mediaciones posibles en la convergencia. “La construcción de otras posibles mediaciones, que garantizan la autonomía cultural que la clase trabajadora - profundamente transformada por la reestructuración productiva y el neoliberalismo -” e insiste en que para ello se “necesita generar utopías movilizadoras, capaces de hacer frente a las ideologías posmodernistas y liberales que tratan de dirigir para el mercado todas las energías creativas de la sociedad” (Bolaño, 2024, p. 35). Vemos asomar en las experiencias populares de internet descritas de manera resumida, las utopías de las que habla Bolaño.

Tanto en el movimiento del software libre como en las redes comunitarias, la tecnología no es solo una herramienta, sino un espacio de disputa política y cultural. El uso de códigos abiertos, libres y solidarios, la construcción de redes malla, así como el desarrollo de servicios comunitarios de telefonía móvil son formas de reimaginar un internet con valores de justicia social, autonomía y autogestión. Estas acciones rompen la lógica de dependencia, privatistas y corporativas presente en nuestra relación con la tecnología.

También reparamos en los conflictos complejos de resolver que atravesaron a estas zonas de resistencia a lo largo de su historia, como por ejemplo en la trayectoria del movimiento de software libre brasileño es posible observar cómo la apertura de espacios de diálogo institucional durante gobiernos progresistas permitió una mayor incidencia del movimiento en políticas públicas; y por el contrario, los cambios de gobierno hacia modelos tecnocráticos y autoritarios redujeron su interlocución. Esto provoca una reflexión sobre las estrategias de sostenibilidad de la resistencia más allá del ciclo político, y de la gestión estatal, que pueden suceder fortaleciendo estructuras descentralizadas y autónomas.

También es posible observar en estas tres capas de resistencia una acción multifacética, estructurada en tácticas diferenciadas que, aunque fragmentadas, tienen puntos de diálogo, y visiones de futuro cercanas.

En estas experiencias de internet popular la comunicación es nuevamente tomada desde la perspectiva de las clases subordinadas conscientemente organizadas, que adquirieron la capacidad de discernir sus condiciones de vida en el mundo (Freire, 1981) y la capacidad de actuar en estas condiciones.

En este sentido, la trayectoria de los estudios de la Comunicación Popular se complementa con la Economía Política de la Comunicación para ver y pensar las tensiones entre subsunción del trabajo intelectual y reappropriación popular de tecnologías, entre concentración del capital y territorialización comunitaria de la red.

Referencias bibliográficas

- Amadeu, S. (2023, junio, 22). "Os desafios do software livre no Brasil" en TECNOPOLITICA, #185 - YouTube. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=3DD5lIntMXE>
- Bobbio, N. (1992). El futuro de la democracia. Barcelona: Planeta-Agostini.
- Bolaño, C. (2013). "La Economía de la Comunicación y la Cultura" en Industria cultural, información y capitalismo (179 - 211). Gidesa.
- Bolaño, C. (2024). Economía política y cultura. La batalla de la comunicación en la América Latina del siglo XXI (1^a ed.). CLACSO; CIESPAL.
- Bolaño, C.; Martins, H. y Valente, J. (2022). "Para a Análise Teórico-Metodológica das Plataformas Digitais como Estruturas de Mediação a partir de la Economía Política de la Comunicación" en AVATARES de la Comunicación y la Cultura, (24).
- Coalición Derechos en la Red (s/f). Brasil: análisis de experiencias internacionales sobre regulación de plataformas digitales. Recuperado de: <https://siteantigo.colivre.coop.br/intranet/>
- Dantas, G. (2025, 26 de abril). "Redes comunitárias e autonomia digital" en Desinformante. Recuperado de: <https://desinformante.com.br/redes-comunitarias-autonomia-digital/>
- Freire, P. (1981). *A importância do ato de ler: em três artigos que se completam* (trabajo presentado en el Congreso Brasileño de Lectura, 1981). São Paulo: Autores Associados / Cortez
- Graziano, M. (1980). Para una definición alternativa de la comunicación. ININCO, (1).
- Kaplún, M. (1985). *El comunicador popular*. Quito: CIESPAL.

Krohiling Peruzzo, M. (2023). "Matrizes epistemológicas da comunicação popular" en Reivindicar el cambio: comunicación popular, comunitaria y ciudadanía en América Latina. ALAIC (Nota: La inicial del nombre sigue asumiéndose para cumplir con la estandarización).

Laboratório de Processamento de Sinais, Comunicações e Telecomunicações (LaSSe/UFPA) (s/f). *Projeto CELCOM – Telecomunicações comunitárias*. Universidade Federal do Pará. Recuperado de: <https://www.lasse.ufpa.br/pt/projetos/4>

MariaLab (s/f). "Cibersegurança e tecnologia com perspectiva de gênero" en MariaLab. Recuperado de: <https://www.marialab.org/>

Mata, M. (2023). "Comunicación Popular. Continuidades, transformaciones y desafíos" en *In-disciplinada: Marita Mata – Textos reunidos (1980-2022)*, compilado por Liliana Córdoba, publicado por la Friedrich Ebert Stiftung / Programa de Medios y Comunicación de América Latina y el Caribe, Bogotá.

Núcleo de Informação e Coordenação do Ponto BR (NIC.br) (Ed.) (2022). *Redes comunitárias de Internet no Brasil: experiências de implantação e desafios para a inclusão digital* [Libro electrónico]. Comitê Gestor da Internet no Brasil (CGI.br). Recuperado de: https://www.nic.br/media/docs/publicacoes/7/20220905125048/estudos_setoriais_redes_comunitarias_de_internet_no_brasil.pdf

Rhizomatica. (2024, 12 de enero). *Redes comunitarias vão além da conectividade, diz Rhizomatica*. Teletime. Recuperado de: <https://teletime.com.br/12/01/2024/redes-comunitarias-vao-alem-da-conectividade-diz-rhizomatica/>

TeleGeography. (2025, 18 de abril). *The state of the network in 2025*. TeleGeography Blog. Recuperado de: <https://blog.telegeography.com/the-state-of-the-network-in-2025>

Universidade de Passo Fundo (UPF). (2018). *Projeto CELCOM: telecomunicações comunitárias* [Artículo completo – SENID 2018]. Recuperado de: https://www.upf.br/_uploads/Conteudo/senid/J2018-artigos-completos/179090.pdf

Van Dijck, J. (2016). Cultura de la conectividad: Una historia crítica de las redes sociales. Siglo XXI Editores.

Vinelli, N. (2023). La Televisión alternativa en la transición digital. Las experiencias de Argentina y Chile (1^a ed.). UNQ

Zanotti, J. y Guzmán, F. (2024). "Obsesión por los gigantes tecnológicos, peligros del neoextractivismo y pérdida de soberanía" en Cuadernos de Coyuntura, 9 (continuo), 1-7. FCS-UNC.

Cita sugerida: Guzmán, F. A. (2025). "Re-configuraciones de la comunicación popular en convergencia: un acercamiento a las experiencias alternativas de internet en Brasil" en *Argonautas. Revista de Educación y Ciencias Sociales*, Vol. 15, Nº 25, 100-112. San Luis: Departamento de Educación y Formación Docente, Universidad Nacional de San Luis. <http://www.argonautas.unsl.edu.ar/>



Recibido: 1 de julio de 2025

Aceptado: 26 de noviembre de 2025

Poéticas de la emergencia: vulnerabilidad y derecho cultural en antologías digitales latinoamericanas durante la pandemia de COVID-19

Poetics of Emergency: Vulnerability and Cultural Rights in Latin American Digital Anthologies during the COVID-19 Pandemic

Andrea PUCHMÜLLER*

RESUMEN

Este artículo analiza escrituras literarias latinoamericanas surgidas durante la pandemia de COVID-19, con el objetivo de reflexionar sobre la literatura como inscripción simbólica de la vulnerabilidad y ejercicio del derecho cultural a narrar y disputar sentidos. Desde un enfoque hermenéutico, se examinan tres colecciones —*Bitácora de la intimidad* (Argentina), *Historias de cuarentena* (Argentina) y *Primera línea* (México)— considerando su dimensión testimonial, estética y política. El marco teórico articula los aportes de Judith Butler (2006, 2016) y Achille Mbembe (2020) sobre la vulnerabilidad distribuida de manera desigual; las reflexiones de Michèle Petit (2011) acerca del derecho a la cultura como ciudadanía simbólica; y la noción de texto vulnerable de Jean-Michel Ganteau y Susana Onega (2015, 2022). Se concluye que estas escrituras disputan sentido frente a los discursos hegemónicos de resiliencia y productividad, y configuran una memoria colectiva que reivindica el derecho a la palabra y la representación simbólica.

Palabras clave: ficción literaria; vulnerabilidad; derechos culturales; COVID-19; archivo cultural.

ABSTRACT

This article analyzes Latin American literary fictions that emerged during the COVID-19 pandemic, aiming to reflect on literature as a symbolic inscription of vulnerability and as an exercise of the cultural right to narrate and contest meanings. From a hermeneutic approach, it examines three collections —*Bitácora de la intimidad* (Argentina), *Historias de cuarentena* (Argentina), and *Primera línea* (Mexico)— considering their testimonial, aesthetic, and political dimensions. The theoretical framework articulates the contributions of Judith Butler (2006, 2016) and Achille Mbembe (2020) on vulnerability as unequally distributed exposure; the reflections of Michèle Petit (2011) on the right to culture as symbolic citizenship; and Jean-Michel Ganteau and Susana Onega's (2015, 2022) notion of the vulnerable text. It concludes that these writings challenge hegemonic discourses of resilience and productivity and shape a collective memory that vindicates the right to speech and symbolic representation.

Key words: literary fiction; vulnerability; cultural rights; COVID-19; cultural archive.

* Dra. en Letras. Universidad Nacional de San Luis, Facultad de Ciencias Humanas, Instituto de Investigación en Ciencias Humanas y Sociales. Contacto: puchmuller@gmail.com

Introducción

*Cuando el mundo se descoloca, la ficción más que nunca se erige como lugar cierto.
Allí irán a parar muchas de las palabras contenidas de los días de cuarentena.
Y a la poesía.*
Natalia Massei, *Deriva interior* (2020, p. 21)

La pandemia de COVID-19 irrumpió en el año 2020 no sólo como una crisis sanitaria global, sino también como una conmoción en los órdenes simbólicos, políticos y culturales que organizaban la vida cotidiana. El confinamiento obligatorio, el aislamiento social, el colapso de los sistemas de salud y, en particular, el aumento de la desigualdad expuso de manera brutal la fragilidad de las condiciones de vida. En ese contexto, múltiples escritoras y escritores, algunos con trayectoria previa, otros sin antecedentes editoriales, comenzaron a producir textos que buscaban poner en palabras la experiencia del encierro, del miedo, del duelo o de la incertidumbre de cara al futuro.

Este artículo se propone analizar un conjunto heterogéneo de ficciones escritas en América Latina durante la pandemia por coronavirus, con el objetivo de pensar la literatura como una forma de inscripción simbólica de la vulnerabilidad, pero también como un ejercicio del derecho cultural a narrar, representar y disputar sentidos. Desde un enfoque hermenéutico, este trabajo se sitúa en el campo literario, entendiendo que la ficción, aún en sus formas mínimas, híbridas o fragmentarias, puede funcionar como dispositivo de construcción de memoria, de resistencia y de imaginación crítica. Tal como señala Elena Yrigoyen, “la irrupción de lo real que supuso la pandemia no sólo descolocó a los discursos, sino que también puso en evidencia su insuficiencia para contener el dolor, el sinsentido o la intemperie” (Yrigoyen, 2022, p. 8). Frente a esa insuficiencia, muchas de las escrituras aquí analizadas no buscan totalizar ni explicar, sino más bien dejar constancia y elaborar el duelo.

El corpus de este trabajo está conformado por una serie de textos literarios publicados durante el primer año de la pandemia (2020) y comienzos de 2021, en distintos formatos digitales. Dada la enorme proliferación de ficciones literarias surgidas en ese contexto, se han seleccionado tres casos representativos que permiten observar un mapa plural de voces, estrategias narrativas y posiciones de enunciación. En estos textos, la literatura asume funciones múltiples: testimonio, refugio, archivo y resistencia. Las publicaciones analizadas son tres antologías: *Bitácora de la intimidad. Palabras del aislamiento* (2020), *Historias de cuarentena* (2020) y *Primera línea. Crónicas y poemas escritos por personal de salud* (2021). Todas estas obras circularon de manera abierta y gratuita a través de la web y las redes sociales.

Desde una perspectiva teórico-política, este artículo se inscribe en una línea de análisis que concibe a la literatura, la cultura y la conectividad como derechos humanos fundamentales. Las desigualdades en el acceso, la producción y la circulación de contenidos culturales no son fenómenos neutros ni aleatorios, sino que responden a estructuras de poder que determinan quiénes pueden enunciar, ser leídos y ocupar un lugar en la esfera pública. En este sentido, y siguiendo a Jacques Rancière, la literatura no puede pensarse únicamente como arte ni como bien simbólico: es también un espacio de disputa política, donde se redefine quién tiene derecho a figurar, a narrar, a ser visible y a ser escuchado. Tal como afirma el autor: “La política es el hecho de que alguien hable desde donde no se tenía lugar para hablar” (1996, p. 53). Esta irrupción de lo que antes era considerado solo ruido en el campo de lo inteligible constituye una forma radical de redistribución de lo sensible, donde la imaginación literaria contribuye a desestabilizar los régimes de exclusión y a posibilitar nuevas formas de comunidad.

Por último, entendemos que el corpus analizado también permite pensar críticamente los modos en que la pandemia exacerbó ciertas lógicas neoliberales de productividad, meritocracia y visibilidad digital. Como señala Cristina Castro Hernández (2020), el discurso dominante durante la pandemia tendió a construir un metarrelato de superación individual,

eficiencia emocional y resiliencia obligatoria, dejando fuera del marco narrativo a las experiencias de fragilidad, angustia o improductividad. Las ficciones aquí reunidas se oponen en muchos casos a esa narrativa hegemónica, y en su lugar proponen otras formas de nombrar lo vivido, más fragmentarias, comunitarias o abiertamente críticas.

Este artículo se organiza en cinco partes. Tras este primer apartado introductorio, se presenta un marco teórico que articula enfoques sobre vulnerabilidad, derechos culturales y representación literaria. Luego, se explicita la metodología: un enfoque hermenéutico con diseño cualitativo-comparativo, sustentado en close reading y en criterios de selección del corpus ya indicado. A continuación, se abordan las tres colecciones que conforman el corpus, con su contextualización general y el análisis de dos o tres textos de cada una. Finalmente, se formulan las conclusiones que cierran el recorrido analítico.

Marco teórico

Vulnerabilidad y derecho a la literatura en tiempos de crisis

Una noción clave que enmarca nuestro trabajo es la de “literatura de emergencia”, expresión que ha comenzado a circular en debates contemporáneos, pero que aún carece de una teorización sistemática. Proponemos esta categoría como herramienta crítica para pensar las escrituras surgidas durante la pandemia no sólo como testimonios o manifestaciones espontáneas, sino como intervenciones estéticas y políticas que emergen ante una situación límite, en condiciones materiales y simbólicas profundamente desiguales. Bajo esta perspectiva, la “literatura de emergencia” no remite únicamente a textos escritos en el calor de la urgencia, sino a prácticas narrativas marcadas por la precariedad y la exposición, que interullan al presente desde una fragilidad estructural. En diálogo con las ideas de Karina Bidaseca (2018), esta categoría permite pensar la escritura como forma de resistencia afectiva, de memoria situada y de derecho simbólico a figurar en el relato colectivo.

Este trabajo se sostiene en un marco teórico que articula tres núcleos clave: una concepción crítica de la vulnerabilidad como exposición desigualmente distribuida (Butler, 2006, 2016; Mbembe, 2020); la articulación entre escritura y derechos culturales, entendiendo el narrar como una forma de ciudadanía simbólica (Petit, 2011; Castro Hernández, 2020); y la noción de texto vulnerable, que incorpora la herida no solo como tema, sino como forma (Ganteau y Onega, 2015, 2022).

La pandemia de COVID-19 activó una serie de condiciones extremas que pusieron en evidencia las jerarquías que estructuran nuestras sociedades: quiénes pueden resguardarse, quiénes son cuidados, quiénes deben exponerse, quiénes mueren antes y quiénes son llorados públicamente. La literatura que emergió en este contexto no puede ser entendida por fuera de este marco biopolítico, donde el valor de la vida se distribuye de manera desigual, y donde los discursos sociales tienden a invisibilizar las experiencias que no encajan en las narrativas dominantes de resiliencia, éxito o productividad. Como advierte Achille Mbembe (2020), la pandemia reactivó el “archivo colonial” ya que impuso nuevas formas de segregación, movilidad restringida, vigilancia de los cuerpos y selección de vidas prescindibles.

Partimos de una concepción crítica de la vulnerabilidad que no la reduce a una condición puramente individual o esencial, sino que la entiende como el efecto de relaciones históricas, sociales y políticas. Judith Butler (2016) sostiene que toda vida es vulnerable por definición, en tanto está expuesta a la pérdida, la violencia o la enfermedad, pero esa exposición se distribuye de manera desigual según las condiciones materiales, el acceso a cuidados, la ciudadanía, la raza, el género o la clase. Así, la pandemia visibilizó lo que Butler llama “una desigual distribución de la precariedad” (p. 73): no todas las personas estuvieron igualmente expuestas al virus ni contaron con los mismos recursos para enfrentarlo. Por eso, la vulnerabilidad no puede pensarse sin una crítica a las estructuras que la generan o la amplifican.

Por otro lado, el vínculo entre literatura y derecho se vuelve fundamental en este contexto. El derecho a la cultura (que incluye no solo el acceso, sino también la producción y la circulación de bienes simbólicos) es un derecho humano reconocido en múltiples marcos internacionales, pero rara vez garantizado de manera efectiva. Como plantea Karina Bidaseca (2018), los derechos humanos no deben concebirse como abstracciones universales, sino que requieren atender a los cuerpos concretos que los encarnan y los reclaman desde experiencias situadas de violencia y exclusión en territorios subalternizados. En el caso de la literatura, esto implica preguntarse: ¿Quiénes tienen derecho a narrar? ¿Qué voces son legitimadas como literarias? ¿Qué escrituras logran circular y cuáles permanecen invisibilizadas?

Cristina Castro Hernández (2020), desde una mirada crítica de los discursos neoliberales de la pandemia, señala que se impuso una retórica de la resiliencia como mandato de autorregulación y positividad constante. Durante la pandemia “la resiliencia se convierte en un imperativo moral, que exige a los sujetos reponerse sin que se alteren las condiciones que generaron su malestar” (p. 12). Este discurso tiende a responsabilizar a los individuos por su bienestar emocional, despolitizando la angustia y borrando las condiciones estructurales que la generan. En contraste, las ficciones aquí analizadas se animan a nombrar la fragilidad, el cansancio, el sinsentido, sin convertirlos en mercancía ni en espectáculo. Estas escrituras abren un espacio para la incomodidad y para lo que no se resuelve.

Asimismo, desde el campo de los estudios culturales latinoamericanos, el derecho a la literatura ha sido pensado no solo como el acceso al texto en su dimensión estética, sino como parte de un conjunto más amplio de derechos culturales, que incluyen el derecho a la palabra, a la representación simbólica y a la participación activa en los circuitos de producción, circulación y legitimación del sentido. En *El arte de la lectura en tiempos de crisis*, Michèle Petit (2011) insiste en que leer, y más aún escribir, no es una práctica neutral ni universalmente disponible, sino una actividad profundamente mediada por el capital simbólico, las condiciones materiales, las trayectorias de vida y las instituciones que habilitan (o niegan) la relación con la cultura escrita. En este sentido, la literatura no puede ser pensada como un espacio puramente meritocrático o autorreferencial, sino como un campo tensionado por relaciones de poder, donde se define quién tiene derecho a enunciar, quién puede ocupar el lugar de autor o autora, y quiénes son reconocidos como interlocutores legítimos en la esfera cultural. Como señala Petit (2011), el acceso a la lectura y la escritura implica una reappropriación del mundo y de sí mismo, pero esa reappropriación sólo es posible si existen mediaciones que habiliten la construcción de un vínculo subjetivo con el lenguaje. En este sentido, el derecho a la literatura no se reduce al consumo de libros, sino que incluye el derecho a producir sentido, a narrar la propia experiencia y a figurar en el relato colectivo. Esta perspectiva invita a pensar las desigualdades culturales no solo como un problema de recursos técnicos o económicos, sino como un problema de visibilidad, de legitimidad y de ciudadanía simbólica. Y en contextos de emergencia, como la pandemia, esas desigualdades se hacen aún más visibles y urgentes, ya que muchas voces quedan excluidas del archivo cultural digital, mientras otras ganan centralidad por su mayor capital tecnológico, editorial o discursivo.

Por lo tanto, la literatura de la pandemia aparece como un espacio privilegiado para lo que Jean-Michel Ganteau y Susana Onega (2015, 2022) denominan “textos vulnerables”. Esta categoría parte de una concepción de la literatura como espacio en el que se inscriben los daños, las heridas y los límites de la experiencia, no solo como temas narrativos, sino como estructuras estéticas que afectan la forma misma del discurso literario. Un texto vulnerable, en este sentido, no es aquel que simplemente representa el dolor, sino aquel que se abre formalmente a la herida, que deja entrar la interrupción, el silencio, la ambigüedad o la indecibilidad como parte constitutiva de su poética. Estos textos cuestionan la idea de totalidad, de cierre, de coherencia narrativa, y adoptan en su lugar formas fragmentarias, abiertas e inestables. La voz narrativa puede aparecer desdoblada, debilitada, puesta en

crisis. El tiempo puede volverse no lineal y el lenguaje puede deshacerse, repetirse, rozar lo ilegible. Asimismo, en la concepción de Ganteau y Onega (2022), el protagonista vulnerable desplaza la figura clásica del sujeto autosuficiente. Ya no se trata de quien domina la acción ni restituye un orden, sino de quien reconoce su exposición al daño como condición compartida. Su identidad aparece fracturada por la experiencia traumática y su agencia se redefine: no consiste en superar la herida, sino en sostenerla colectivamente. Este protagonismo vulnerable legitima la fragilidad como dimensión inherente a lo humano y abre un espacio ético donde la interdependencia cobra centralidad.

Sobre la base de estas consideraciones teóricas, el siguiente apartado explicita el diseño metodológico adoptado para seleccionar y analizar el corpus, atendiendo a los procedimientos de lectura y a los criterios comparativos entre colecciones.

Metodología

Este trabajo se sostiene en un enfoque hermenéutico con diseño cualitativo-comparativo, orientado por categorías analíticas definidas y ajustadas inductivamente durante la lectura. El corpus se compone de tres antologías digitales de acceso abierto producidas en 2020–2021 en Argentina y México (*Bitácora de la intimidad*, *Historias de cuarentena* y *Primera línea*). La selección respondió a criterios de pertinencia temporal, diversidad de posiciones de enunciación (autores consagrados/no consagrados, personal de salud, estudiantado), heterogeneidad genérica (bitácora, microrrelato, crónica y poesía) y condiciones de circulación abiertas, relevantes para el eje de derechos culturales. Se asume un recorte intencional y teórico-informado, sin pretensión de exhaustividad geográfica ni genérica, que excluye producciones impresas de circulación restringida.

El procedimiento consistió en *close reading* de piezas seleccionadas atendiendo a voz y focalización, cronotopos del encierro, procedimientos formales (fragmentariedad, silencios, quiebres enunciativos), regímenes de visibilidad y marcas de vulnerabilidad como tema y como forma. Las observaciones se triangularon con el marco teórico (vulnerabilidad distribuida en Butler y Mbembe; derecho a la cultura/ciudadanía simbólica en Petit; poética de la fragilidad en Ganteau y Onega) mediante una codificación temático-formal. La comparación se organizó según posición de enunciación, formas y géneros y condiciones de producción/circulación vinculadas al derecho a la palabra y a la representación simbólica.

El archivo mínimo y la memoria fragmentaria en Historias de cuarentena

La antología *Historias de cuarentena* (2020), publicada por la Editorial UCALP, reúne treinta microrrelatos escritos por estudiantes secundarios y universitarios de distintas regiones de Argentina, seleccionados a partir de un concurso literario convocado en el marco del aislamiento obligatorio. Se trata de una publicación digital de acceso libre que propicia la circulación de escrituras no consagradas y que, en apenas 250 palabras por texto, construye una memoria afectiva del encierro, anclada en lo cotidiano, lo vulnerable y lo aparentemente insignificante. En palabras del prólogo:

Estaba claro que esa situación, completamente extraña, provocaría múltiples y diversas reacciones en las personas. El aislamiento, la reclusión indefinida en las casas, daría lugar a infinidad de historias, de acontecimientos, de hechos que, sin dudas, valían la pena ser contados y compartidos (*Historias de cuarentena*, 2020, p. 4).

Los relatos breves “Intendible para ellos” de Gerónimo Lampón (p. 9), “El monstruo” de Agustina M. Olivarez (p. 13) y “De la cama al living” de Gerónimo Rivera Cano (p. 20), ofrecen representaciones elocuentes de la experiencia pandémica desde distintos

posicionamientos subjetivos. Leídos desde una perspectiva crítica que articula los conceptos de vulnerabilidad, derechos culturales y ética de la representación, estos microrrelatos permiten reflexionar sobre cómo la literatura condensada testimonia el quiebre de las formas de vida y el modo en que se resignifican los vínculos, los cuerpos y los relatos de lo cotidiano durante la pandemia.

“Intendible para ellos” construye una voz narrativa insólita: un perro que observa el deterioro progresivo de sus dueños durante la pandemia. Este punto de vista periférico e inesperado interpela al lector desde la otredad radical. La elección de esta focalización permite trabajar con profundidad el tema de la *vulnerabilidad interseccional*: no solo la humana (pobreza, vejez, enfermedad), sino también la de los animales, que dependen por completo del cuidado humano. Desde esta perspectiva, el relato construye un retrato emocional de la descomposición del lazo social, expresada en imágenes sutiles pero potentes: “Hoy, ya no trajo nada, me acarició detrás de la oreja, olfateé su mano como buscando mi premio [...] y nada. La gélida mirada de resignación y un suspiro profundo, de esos que destilan una honda tristeza” (p. 9). Aquí la *vulnerabilidad afectiva* se entrelaza con una estética contenida, que evita la dramatización excesiva sin perder densidad emotiva.

El relato denuncia directamente la precarización de la vida en sectores marginados: “Él ya no salía a su trabajo y tampoco llevaba a su perrito para tirar de la carreta y volver con esos cartones oscuros y húmedos que sustentaban nuestro alimento” (p. 9). Este recorte de lo real revela la exclusión estructural de ciertos sujetos de los circuitos sociales y económicos. Desde la mirada del animal, esta precariedad se vuelve aún más notoria porque se despoja de cualquier racionalización ideológica y se ofrece como pura evidencia perceptiva. El relato evita la explotación sentimental de la miseria: enmarca el sufrimiento en una voz narrativa que, por su condición de animal, no accede al lenguaje abstracto, pero sí a una sensibilidad corporal que humaniza sin caer en el antropomorfismo banal. La escena final: “Con lágrimas, me llevan a una casa distante. Abrazan a dos viejitos, me sueltan y se despiden” (p. 9), muestra con simpleza el abandono, abriendo una pregunta por la responsabilidad hacia la alteridad y lo vulnerable.

Otro relato, “El monstruo”, tematiza el miedo como forma de subjetivación pandémica, donde la amenaza no tiene rostro ni cuerpo, pero produce efectos físicos y emocionales concretos. La narración gira en torno a una niña que, encerrada en su casa durante la cuarentena, comienza a percibir una presencia extraña y aterradora que la acecha, sin que los adultos puedan verla o intervenir. La autora opta por construir un clima de extrañamiento que evidencia una vulnerabilidad difusa: “El terror que llevaba consigo no era por algo que uno puede ver o tocar, era una sensación, era algo que definitivamente no conocía, ni quería hacerlo” (p. 13). Esta experiencia de miedo indeterminado remite directamente al tipo de vulnerabilidad que Butler denomina “ontológica” (2006): aquella que no se elige ni se produce por decisión, sino que forma parte de la exposición inevitable al otro, al entorno, al daño. La sensación de “no poder quitarse de encima su presencia” (p. 13), sin que haya nadie visible, inscribe esa opacidad del peligro que caracteriza al COVID-19 y que, en el relato, se transforma en una amenaza fantasmática.

El cuento activa además la dimensión de los derechos culturales en negativo, es decir, como aquello que se pierde o se ve interrumpido durante la pandemia: la posibilidad de habitar el espacio público, de interactuar con otros cuerpos, de acceder a rituales compartidos y a formas de contención simbólica ancladas en la oralidad familiar. La protagonista se ve privada no solo del afuera físico, sino también de las herramientas culturales que habitualmente permiten procesar el miedo. En ese sentido, la alusión al dicho de su abuela “no hay peor monstruo que el que no se puede ver” (p. 13), pone en juego el papel de la memoria oral como forma de pedagogía emocional y transmisión cultural intergeneracional. Este refrán, que intenta brindar sentido y consuelo frente a lo desconocido, evidencia al mismo tiempo sus límites ante un acontecimiento radicalmente nuevo, para el cual las narrativas heredadas resultan insuficientes. Así, el relato inscribe una pérdida doble: la pérdida de la experiencia colectiva del mundo compartido y la fragilidad de los dispositivos

culturales tradicionales frente al trauma inédito. Lo que se sugiere es que los derechos culturales no solo implican el acceso a las prácticas culturales vivas, sino también la posibilidad de producir sentido, de narrar lo vivido y de sostener vínculos a través de palabras compartidas. Cuando estas condiciones se ven socavadas, como ocurre en el encierro pandémico, la subjetividad queda expuesta a una intemperie simbólica que intensifica la experiencia de vulnerabilidad.

Finalmente, el microrrelato “De la cama al living” trabaja con el contrapunto entre el encierro doméstico y el deseo de fuga, tematizando un tipo de vulnerabilidad existencial marcada por la ansiedad, la desorientación temporal y la pérdida de sentido. A través de un intercambio de mensajes en tono humorístico entre el narrador y una figura que podría interpretarse como su “yo” interior, el texto visibiliza la monotonía del encierro y el colapso de las referencias temporales: “Parece un domingo eterno, pasaron meses [...] Todo tan 2.0 que un día hasta el sol se cansó de brillar” (p. 20). En un tono más irónico y autorreferencial que los relatos anteriores, Rivera Cano construye un diálogo que simula ligereza pero que en realidad revela un fondo de angustia.

El título del microrrelato establece una intertextualidad con la canción “Yendo de la cama al living” de Charly García (1982), que tematiza también el encierro, la alienación y la vigilancia durante la última dictadura militar. Esta referencia resignifica el sentido del microrrelato: la repetición del trayecto doméstico se carga de resonancias históricas y culturales, marcando una continuidad entre formas pasadas y presentes de control, angustia y aislamiento. Desde la perspectiva de Bajtín (1989), podríamos decir que el cuento elabora un cronotopo del encierro: una unidad espacio-temporal cerrada, repetitiva, sin transformación ni desplazamiento, que condiciona las formas posibles de experiencia y de relato. La fragmentación del espacio vital, reducido al trayecto “de la cama al living”, se vuelve una metáfora de la fragmentación subjetiva. “Hoy volví a hacer el recorrido habitual. Me levanté, miré por la ventana, fui al baño, me tiré al sillón, caminé de nuevo hasta la cama y acá estoy otra vez” (p. 20), dice el narrador, capturando con precisión el bucle espacial y temporal que define su existencia pandémica. Así, el relato inscribe una forma de vulnerabilidad ligada no tanto al miedo directo o al trauma físico, sino al desgaste emocional que produce la repetición vacía y la pérdida de contacto con la alteridad.

Estos tres microrrelatos, tan distintos en tono, estilo y punto de vista, comparten la capacidad de condensar experiencias singulares del encierro en formas narrativas breves, pero intensamente significativas. Desde la mirada de un perro, la vivencia infantil del miedo o la repetición absurda de lo cotidiano, cada texto despliega una sensibilidad particular frente al quiebre de la vida habitual. En todos los casos, la literatura aparece como un modo de elaboración íntima de lo vivido, una vía para traducir el desconcierto y la pérdida en imágenes que interpelan. *Historias de cuarentena* se configura, así como un archivo emocional y fragmentario, donde cada relato, por mínimo que sea, contribuye a construir una memoria común del aislamiento desde lo vulnerable, lo afectivo y lo cotidiano.

Bitácora de la intimidad: narrar el encierro y el duelo

Bitácora de la intimidad. Palabras del aislamiento (2020) se destaca como una compilación que recoge las voces de 38 autoras y autores de la ciudad de Rosario. Publicada el 25 de abril de 2020 e impulsada por la Revista REA, la obra fue coordinada por Lila Siegrist, Virginia Giacosa y Pablo Makovsky. Como su título lo indica, este volumen se organiza en torno al género de la *bitácora*, es decir, un tipo de escritura íntima y cronológica que permite registrar el paso del tiempo, la vivencia cotidiana y el impacto subjetivo de lo vivido. Lejos de la pretensión literaria, la bitácora se presenta como una escritura vulnerable en sí misma, donde lo fragmentario, lo mínimo o lo inacabado no son defectos, sino recursos formales que responden a la urgencia de inscribir lo experiencial. En esta sección, abordamos dos textos de dicha compilación que condensan de manera significativa la articulación entre

vulnerabilidad, ética de la representación y poética del texto vulnerable: "Trepén a los techos" de Roberto Caferra y "Encierro" de Daiana Travesani.

"Trepén a los techos" entrecruza experiencias personales, reflexiones sociales y el ritmo acelerado del trabajo periodístico en medio del miedo y la incertidumbre. El texto comienza con una imagen potente: "Mi cabeza es una pala haciendo un hoyo" (p. 12). Desde esta primera línea, el yo narrador (un periodista) se muestra exhausto, saturado por el ritmo de una información que no cesa. A pesar de estar habilitado a circular por su trabajo ("asumido en el privilegio del punto 9 de las excepciones que el Gobierno dispuso para la cuarentena", p. 12), se siente confuso y abrumado. "No hay mucho tiempo para hacer pozos profundos" (p. 12), subrayando que apenas se empieza a narrar una historia, otra reclama atención. Esta dinámica, propia del periodismo pandémico, impide elaborar el duelo y da lugar a una *narración afectada*, atravesada por la urgencia y la culpa. El narrador incluso se compara con un "sepulturero en Nueva York, con una bolsa grande de cuerpos que nadie reclama" (p. 12), aludiendo a las imágenes globales de fosas comunes que circularon durante esos días. Esta identificación no es gratuita: expresa una forma de *implicación emocional* y ética con la muerte anónima, silenciada, que constituye un rasgo central del texto vulnerable.

En medio del encierro, emerge una imagen que organiza el relato: la escalera olvidada en un rincón de la casa. Comprada un año antes y casi sin uso, la escalera se convierte en instrumento de redescubrimiento del espacio doméstico. El narrador empieza a subirla para realizar tareas mínimas: barnizar una madera, colgar un cuadro, cambiar una lamparita. Pero pronto, el gesto se transforma en otra cosa. Subir al techo se vuelve una forma de interrupción y de contemplación. Desde allí, el barrio puede observarse con mayor claridad: más silencioso, con menos movimiento y con los colores típicos del otoño. El techo aparece como refugio frente al encierro, pero también como un *mirador desde donde recuperar una percepción sensible del mundo*.

La cita de Spinetta que aparece hacia el final del fragmento ("Trepén a los techos ya llega la aurora", p. 12) refuerza esta dimensión poética. Pero el texto no se entrega a la evasión. Vuelve rápidamente a su condición de crónica al desplegar una genealogía de la violencia urbana en Rosario. Caferra enumera asesinatos ligados al narcotráfico y la criminalidad local: "En marzo de 2010 asesinaron a Pimpi Camino [...], en diciembre de 2013 a Luis Medina, la lista sigue" (p. 13). La enumeración es deliberadamente seca y acumulativa. Al contrastar estas muertes (frecuentes, naturalizadas y no mediadas por estados de excepción) con la reacción global ante el COVID-19, el texto interpela las lógicas que deciden qué vidas son dignas de duelo y qué muertes merecen estadísticas. "A nadie se le ocurrió una cuarentena mientras eso sucedía" (p. 13), le dice un vecino al narrador. Esa frase condensa una crítica política poderosa: la desigual administración del dolor, el valor diferencial de las vidas según su visibilidad, y la complicidad de los discursos oficiales en esas jerarquizaciones.

Desde la perspectiva de los derechos culturales, el texto de Caferra denuncia las condiciones de *invisibilización de ciertas existencias*. Al describir cómo se entierra en soledad a los muertos durante la pandemia ("Los familiares no los velan. En puntitas de pie, los sepultureros los dejan en la morgue", p. 13), el texto actúa como un lugar alternativo de inscripción simbólica. Es lo que Ganteau y Onega (2015) señalan como una ética de la representación: un modo de narrar que *asume la responsabilidad de hablar por los que no tienen voz*, sin borrar su singularidad ni instrumentalizar su sufrimiento. En esa línea, Caferra no estetiza el dolor, sino que se *expone a él y lo encarna*, desde un yo narrador afectado, frágil, que se equivoca, que bromea y no obtiene respuesta, que observa, pero no tiene el control.

Hacia el final, el texto cambia de tono. El narrador baja del techo, se sienta en el patio, observa la calma del otoño. Recupera pequeñas acciones desaceleradas: tocar la guitarra, mirar el cielo, dormir la siesta "sin tanta culpa" (p. 14). Lo que antes parecía ocio improductivo ahora se reivindica como posibilidad vital. "Cosas que en la pre pandemia recibían la mirada recelosa de quienes creíamos que el tiempo es veloz y había que ganarle

corriendo más rápido" (p. 14). Esta revalorización del tiempo lento, en la línea de lo que la *Bitácora* propone como poética del encierro, se articula también con una política del cuidado, que es íntima pero también estructural.

El relato "Encierro" de Daiana Travesani, construye un texto en primera persona que, desde una perspectiva íntima y sensible, se configura como testimonio y como apertura hacia lo común. "Encierro" se inscribe en la poética del texto vulnerable ya que se estructura en torno a una herida, a una fisura en la experiencia, y permite activar una ética de la representación frente al sufrimiento humano. Desde las primeras líneas, Travesani pone en tensión la dimensión temporal del aislamiento, un punto clave en la vivencia de la pandemia. "Es 11 de abril y el reloj marca las 3.12 de la madrugada. Cuarentena nuevamente tres años después y en la misma fecha" (p. 54). Este anclaje autobiográfico vincula dos experiencias de encierro: una operación previa de cráneoplastia en 2017 se convierte en antecedente simbólico que dota al nuevo aislamiento de una carga emocional particular. En ambas situaciones, la autora describe estados de ansiedad, insomnio y angustia. En este sentido, la evocación de su recuperación posquirúrgica no solo subraya la reiteración del encierro, sino que pone de relieve una vulnerabilidad que se prolonga en el tiempo: no se trata de un evento episódico, sino de un modo de habitar el cuerpo y el mundo desde la fragilidad.

El eje de la vulnerabilidad atraviesa todo el texto no como diagnóstico, sino como experiencia vivida y narrada. La autora no se limita a expresar sufrimiento; más bien, su escritura convierte ese sufrimiento en forma, en lenguaje y en reflexión. "Pasé muchas horas en silencio, en una soledad muy cruda. En ese entonces no soportaba los ruidos más o menos fuertes" (p. 54), recuerda sobre su primera cuarentena. Esta evocación no está exenta de dolor, pero a la vez habilita una forma de introspección que le permite a la narradora "romperse" y "empezar una nueva construcción". En este punto, el relato se afilia también al tipo de narrativa de la resiliencia, donde el daño no se clausura ni se niega, pero permite vislumbrar procesos de autoconocimiento.

Lo que diferencia esta segunda experiencia de encierro (la impuesta por la pandemia) es la conciencia de un malestar colectivo. En lugar de aislar a la narradora en una experiencia singular, el nuevo encierro la empuja a conectarse con otros en situación similar. "Hablé con varias personas y empecé a sentirme menos sola en esas crisis emocionales porque la mayoría estaba sintiendo algo así" (p. 55), confiesa. Esta dimensión relacional del malestar es clave para pensar el relato en el marco de los derechos culturales: la escritura se transforma en un espacio de reconocimiento y en un gesto de inscripción comunitaria. Compartir la vivencia, incluso desde el dolor, permite a la autora reponer vínculos rotos por el aislamiento físico. El derecho a narrar la propia historia, a ser oída, a expresar en un lenguaje propio lo vivido, se ejerce aquí como forma mínima pero vital de ciudadanía cultural.

El relato también pone en cuestión las mediaciones tecnológicas que reemplazaron los vínculos presenciales durante la pandemia. El yo evidencia la frustración de un contacto que no alcanza a suplir la necesidad de presencia, tacto y afectividad:

Explico en cada conversación que esta pantalla negra y táctil se siente como un pequeño agujero negro succionándome al mundo de la irrealidad, donde no se conoce el calor de los cuerpos unidos, el ardor de los besos, la suavidad de las caricias, las vibraciones de dos miradas unidas en una misma sintonía y sobre todo la alegría de poder compartirnos en abrazos, de esos que duran 30 segundos reloj y se traspasan las almas mimándose, dándose amor (Travesani, 2020, p. 55).

La virtualidad, si bien permitió sostener ciertos lazos, aparece como experiencia ambigua: necesaria pero insuficiente, familiar pero hostil. En este pasaje, el texto visibiliza el modo en que las condiciones tecnológicas también son parte de la experiencia de la vulnerabilidad y cómo inciden en la constitución de subjetividades afectadas.

Además, la lista de lo que la narradora extraña, desde “saludar al chofer del 127” hasta “el contacto humano”, funciona como catálogo emocional de los pequeños ritos cotidianos que dotaban de sentido a la vida antes del aislamiento. Estos fragmentos permiten dimensionar cuánto del tejido afectivo y social fue dañado por la pandemia, y cómo la escritura puede operar como forma de reparación simbólica. Nombrar lo perdido no lo devuelve, pero sí habilita un duelo compartido, un reconocimiento de lo común.

Tanto “Trepén a los techos” como “Encierro” despliegan formas heterogéneas de vulnerabilidad: la que proviene del contacto cotidiano con la muerte y la que emerge de la soledad doméstica; la que se manifiesta en el gesto periodístico de narrar la tragedia y la que se filtra en la voz temblorosa de quien no puede dormir. Pero en ambos casos, la escritura se vuelve forma de resistencia: al olvido, al silenciamiento, a la desintegración. En términos de Ganteau y Onega (2015, 2022), no se trata solo de textos que representan la vulnerabilidad, sino que son vulnerables en su propia arquitectura. No ofrecen cierre, no prometen redención, sino que mantienen abierta la herida.

Poesía de la pandemia: voces del personal de salud

Primera línea. Crónicas y poemas escritos por personal de salud (2021) es un volumen publicado por la Universidad Nacional Autónoma de México. Reúne textos surgidos de talleres de escritura organizados por la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura, dirigidos al personal sanitario vinculado a la universidad. El libro compila voces de médicos, enfermeros, técnicos, estudiantes y especialistas que narran y poetizan sus experiencias en la “primera línea” del sistema de salud, atravesadas por el agotamiento, el miedo, el duelo y la necesidad de nombrar lo vivido. La publicación propone así una memoria colectiva de la pandemia, tejida desde la escritura y la vulnerabilidad.

En el prólogo al taller de poesía, titulado *La aguja y la palabra*, Orlando Mondragón plantea un paralelismo entre el ejercicio poético y el acto médico. Recupera una genealogía simbólica que enlaza curación y palabra desde la *Ilíada* hasta los templos de Asclepio, pasando por la *katharsis* aristotélica, para enfatizar cómo la escritura opera como forma de elaboración del sufrimiento. “La palabra es la punta de la aguja que rompe la piel con su dolor para dar paso a la sustancia sanadora” (p. 113), sintetizando así la potencia terapéutica de la poesía. Desde esta perspectiva, los textos reunidos pueden leerse como *textos vulnerables* en los que el sujeto que cuida (médico, enfermero, pasante) se expone también como cuerpo atravesado por la angustia, la pérdida y la esperanza.

De toda la colección, abordaremos solo dos poemas: “[Tres de la tarde. Hace calor.]” y “Decúbito”, que ilustran de manera especialmente reveladora cómo la escritura poética permite procesar el dolor vivido y visibilizar las condiciones físicas y emocionales de quienes sostuvieron los sistemas de salud durante la crisis.

El poema “[Tres de la tarde. Hace calor.]”, de María Citlalli Ramos Moreno, presenta una escena breve pero intensa de la vida cotidiana de una trabajadora de la salud durante la pandemia. Ya desde el título se condensa una estética de lo mínimo y lo factual: el uso de corchetes y punto final remite a un registro documental, como si se tratara de una nota clínica o una entrada de diario. Ese formato no solo transmite una atmósfera de rutina extenuante, sino que enfatiza el carácter fragmentario del tiempo pandémico, marcado por el calor, el dolor y la espera:

Tres de la tarde. Hace calor.
Desde hace cinco horas
mi cuerpo carga
una armadura de plástico (p.115).

Tras cinco horas de servicio, el cuerpo se convierte en territorio del agotamiento: el equipo de protección (“los goggles/ los guantes/ la careta/ presionan mi cuerpo”, p. 115) lo comprime, le impide respirar y lo cubre de sudor. La experiencia física del dolor se entrelaza con la memoria familiar: la voz poética recuerda a su abuelo campesino, que le hablaba de las grietas en la tierra por la sequía, y asocia esa imagen con su boca reseca, sus labios agrietados y sus manos dañadas (“mi lengua/ que se pega al paladar como ventosa,/ mis manos/ que ya no soportan/ otro contacto con el jabón”, p. 115). La identificación con la figura del trabajador rural refuerza la dimensión corporal del sufrimiento, compartida entre generaciones. Sin embargo, pese a la dureza del trabajo y del entorno, la voz cierra con una afirmación conmovedora: “Y dentro de tanto dolor/ prefiero estar aquí que del otro lado” (p. 115), es decir, prefiere ocupar el rol de quien cuida, aun con dolor y viviendo una situación extrema.

Como texto vulnerable, este poema se abre a la experiencia de la herida, que se articula desde un lugar de exposición y fragilidad. El cuerpo del yo lírico no solo es narrado como un cuerpo doliente (“Duele/ El sudor se me escurre por la espalda./ No puedo respirar. Arden/ las palmas, la frente, la nariz”, p. 115), sino como un cuerpo que *acoge el dolor para cuidar*, que se vuelve vulnerable para sostener a otros. Esa vulnerabilidad no es debilidad, sino una forma de agencia relacional; en términos butlerianos, la exposición a la herida es también el terreno donde se tejen los vínculos humanos.

El poema “*Decúbito*” de Miguel Otero Zuñiga configura una imagen onírica y a la vez clínica de un cuerpo hospitalizado. El título alude directamente a la postura del cuerpo acostado boca arriba, usual en contextos médicos, especialmente en unidades de terapia intensiva.

Figura 1: Forma visual del poema “Decúbito”

El mar de los durmientes
dibuja en sus profundidades
formas que se pierden en la nada.

Todo es silencio y el respirador lo quiebra.

Marineros navegan a oscuras en el abismo.

Los músculos tirantes los obligan a pisar en falso
y partículas higroscópicas iluminan sus rostros.

Mil manos llevan el cuerpo en la tormenta.

No dejarán que su respiración se apague.

Fuente: Otero Zuñiga, M. (2021)

Desde el primer verso -“El mar de los durmientes”- se introduce un espacio de suspensión, entre el sueño y la muerte, en el que el cuerpo se vuelve pasivo, flotante, inmerso en un “mar” simbólico. La voz lírica construye ese entorno con una densidad sensorial mínima: “Todo es silencio y el respirador lo quiebra”. El único sonido es el del respirador artificial, que introduce la dimensión técnica de la supervivencia.

Las metáforas náuticas (“marineros”, “abismo”, “tormenta”) permiten pensar el cuerpo del paciente como un navegante inconsciente, acompañado por otros cuerpos (el equipo médico) que se convierten en fuerza colectiva de sostén: “Mil manos llevan el cuerpo en la tormenta. / No dejarán que su respiración se apague” (p. 125). Esta comunidad del cuidado

contrasta con el silencio y la inmovilidad del durmiente. La imagen del cuerpo no es heroica ni trágica, sino vulnerable, dependiente, entre lo orgánico y lo tecnológico. Esta exposición, lejos de ser un signo de debilidad, se convierte en un nodo de conexión entre cuerpos: los que duermen y los que cuidan.

Desde la propuesta de Jean-Michel Ganteau y Susana Onega (2022), el poema puede leerse como un *texto vulnerable*: su forma y contenido se abren a una poética de la herida, la fragilidad y la exposición. No hay denuncia explícita ni consigna política, sino una atención poética al cuerpo sostenido y al trabajo anónimo de quienes impiden su caída. La *forma visual del poema*, dispuesto con una estructura hexagonal, escalonada y con amplios espacios entre versos (como se observa en la Figura 1) sugiere una curva respiratoria, como una gráfica de oxigenación en una sala de cuidados intensivos. El poema parece “respirar”: comienza con versos breves, como una inhalación suave, que se ensanchan progresivamente hasta alcanzar un punto de máxima amplitud en el centro, para luego estrecharse nuevamente en una suerte de exhalación. Esta oscilación métrica sugiere el ritmo irregular y esforzado de una respiración asistida, que transita entre el silencio y la persistencia de la vida. La forma misma del poema se convierte así en un gesto de vulnerabilidad, una corporeidad textual que expone el aliento como último sostén.

Así, la poesía de *Primera línea. Crónicas y poemas escritos por personal de salud*, funciona como medio de expresión íntima pero también como herramienta de memoria colectiva. En un contexto en el que los trabajadores de la salud fueron representados muchas veces desde el heroísmo o desde cifras estadísticas, los poemas aquí analizados permiten recuperar una voz personal, sensible y concreta, que narra desde adentro la experiencia. En este sentido, la posibilidad de escribir y publicar este testimonio poético es también una forma de ejercer el derecho a la literatura: el derecho a narrarse, a poetizar el dolor, a construir memoria desde la palabra.

Conclusiones

Las ficciones reunidas en este corpus constituyen un testimonio múltiple y heterogéneo de lo que aquí se propuso conceptualizar como literatura de emergencia. Esta categoría permite visibilizar escrituras que no sólo surgieron en condiciones materiales y afectivas de precariedad, sino que asumieron su propia fragilidad como forma expresiva y política. Desde las escrituras confessionales de *Bitácora de la intimidad* hasta los microrrelatos de *Historias de cuarentena* y la poesía testimonial de *Primera línea*, los textos analizados revelan que la literatura, en contextos de crisis, se convierte en un espacio de inscripción simbólica de lo que de otro modo permanecería mudo: el miedo, el duelo, el sinsentido, la repetición agotadora.

En todos los casos, la vulnerabilidad no aparece únicamente tematizada como contenido (la soledad del encierro, el agotamiento de los cuerpos sanitarios, la intemperie material) sino que estructura la forma misma de la escritura. Los relatos breves y fragmentarios de *Historias de cuarentena* despliegan cronotopos cerrados y tiempos suspendidos que encarnan la experiencia del encierro como monotonía y desarraigado. De manera semejante, las bitácoras personales recopiladas en *Bitácora de la intimidad* asumen un registro confesional y discontinuo que hace visible el impacto subjetivo del aislamiento. Por su parte, los poemas de *Primera línea* hacen de la exposición física del personal de salud no sólo un motivo lírico, sino una arquitectura textual donde el verso se interrumpe, se fragmenta y deja entrever su precariedad constitutiva. Esta condición de *texto vulnerable* (según la formulación de Ganteau y Onega, 2022) es también una decisión ética: no encubrir la herida con retóricas de heroísmo ni con finales consoladores.

Por otro lado, estos materiales de alguna manera cuestionan el discurso hegemónico de la resiliencia neoliberal que exigió, durante la pandemia, un ejercicio constante de productividad emocional. Frente a esa narrativa, los textos reivindican la legitimidad de la fragilidad, la lentitud, la incertezza. En *Bitácora de la intimidad*, “Encierro”, por ejemplo,

enuncia la experiencia individual de un cuerpo marcado por la enfermedad y el aislamiento y se proyecta hacia un malestar colectivo que habilita vínculos de reconocimiento. Asimismo, en “Trepén a los techos”, la voz periodística quiebra su aparente objetividad para exhibir la fatiga moral y el dolor compartido. Del mismo modo, microrrelatos como “De la cama al living” y “El monstruo”, incluidos en *Historias de cuarentena*, representan el agotamiento emocional y el miedo difuso como efectos de un encierro que desborda cualquier expectativa de resiliencia. Finalmente, poemas como “[Tres de la tarde. Hace calor.]” y “Decúbito” en *Primera línea*, testimonian la precariedad física y la angustia de los trabajadores de la salud, sosteniendo que la vulnerabilidad no es un fracaso individual, sino una condición común que merece ser nombrada sin eufemismos.

Desde la perspectiva de los derechos culturales, el corpus analizado demuestra que el derecho a la literatura no es un privilegio accesorio, sino una necesidad vital, especialmente en situaciones límite. Las tres colecciones estudiadas circularon en formatos digitales de acceso abierto, habilitando que autoras y autores con diverso capital simbólico pudieran ejercer su derecho a narrar y figurar en el espacio público. Esta dimensión democratizadora se vuelve central: muchas de estas voces no provienen del campo literario canónico y, sin embargo, su irrupción reconfigura el archivo cultural de la pandemia.

Al asumir el riesgo de la exposición y la inacabada búsqueda de sentido, estas escrituras reafirman que toda comunidad que atraviesa una crisis necesita, además de asistencia material, el derecho a la palabra y a la representación simbólica. Nombrar lo vivido por medio de la ficción literaria es una forma de reclamar pertenencia y dignidad en medio de la vulnerabilidad compartida. En conjunto, *Bitácora de la intimidad*, *Historias de cuarentena* y *Primera línea* configuran un repertorio heterogéneo de voces que, desde distintas posiciones de enunciación, revelan la potencia ética y política de la literatura de emergencia. La bitácora personal, el microrrelato y la poesía se convierten así en registros complementarios de un mismo acontecimiento traumático, la pandemia por coronavirus, y demuestran que incluso los textos no canónicos pueden constituir archivos indispensables para comprender los modos en que una sociedad afronta la catástrofe. No obstante, este recorte supone límites claros: al centrarse en tres colecciones de acceso abierto y en un período inicial de la pandemia, el estudio no busca exhaustividad ni pretende abarcar la totalidad de las producciones literarias surgidas en el contexto. Su alcance debe entenderse como una aproximación situada, que abre la posibilidad de futuras investigaciones con corpus más amplios o con otros géneros y soportes.

Referencias bibliográficas

- Bajtín, M. (1989). *Teoría y estética de la novela*. Madrid: Taurus.
- Bidaseca, K. (2018). “Desbordes. Estéticas descoloniales y etnografías feministas post-heroicas”, en Bidaseca, K. y Meneses, M. (Comps.). *Epistemologías del Sur* (Primera sección). Buenos Aires: CLACSO.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria: El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2016). *Marcos de guerra: Las vidas lloradas*. Buenos Aires: Paidós.
- Caferra, R. (2020). “Trepén a los techos”, en Siegrist, L.; Giacosa, V. y Makovsky, P. (Comps.). *Bitácora de la intimidad: Palabras del aislamiento* (pp. 12–14). Rosario: Revista REA.
- Castellanos, G. (2020). *Pandemia, relato y ficción en la época del coronavirus*. Buenos Aires: Godot.
- Castro Hernández, C. (2020). “Narrativas de la pandemia: Entre la resiliencia neoliberal y el derecho a la fragilidad”, en Revista Latinoamericana de Estudios Culturales, 5(2), 9–18.

Editorial UCALP (Ed.) (2020). *Historias de cuarentena*. La Plata: Editorial UCALP. Recuperado de: <https://www.ucalp.edu.ar/wp-content/uploads/2020/10/Antologia-Historias-de-cuarentena.pdf>

Ganteau, J. M. & Onega, S. (Eds.) (2015). *Victimhood and vulnerability in 21st century fiction*. London: Routledge.

Ganteau, J. M. & Onega, S. (Eds.) (2022). *The poetics of vulnerability and trauma in contemporary literature*. London: Routledge.

Lampón, G. (2020). “Intendible para ellos”, en *Historias de cuarentena* (p. 9). La Plata: Editorial UCALP.

Massei, N. (2020). “Deriva interior”, en *Bitácora de la intimidad: Palabras del aislamiento* (pp. 19–21). Rosario: Revista REA.

Mbembe, A. (2020). *La comunidad terrestre*. Barcelona: Malpaso.

Mondragón, O. (2021). “La aguja y la palabra”, en *Primera línea: Crónicas y poemas escritos por personal de salud* (pp. 113–114). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Mondragón, O. (Coord.) (2021). *Primera línea: Crónicas y poemas escritos por personal de salud*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: <https://literatura.unam.mx/primera-linea-cronicas-y-poemas-escritos-por-personal-de-salud/>

Olivarez, A. M. (2020). “El monstruo”, en *Historias de cuarentena* (p. 13). La Plata: Editorial UCALP.

Otero Zuñiga, M. (2021). “Decúbito”, en Mondragón, O. (Coord.). *Primera línea: Crónicas y poemas escritos por personal de salud* (p. 125). Ciudad de México: UNAM.

Petit, M. (2011). *El arte de la lectura en tiempos de crisis*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Ramos Moreno, M. C. (2021). “[Tres de la tarde. Hace calor.]”, en Mondragón, O. (Coord.). *Primera línea: Crónicas y poemas escritos por personal de salud* (p. 115). Ciudad de México: UNAM.

Rancière, J. (1996). *El desacuerdo: Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Rivera Cano, G. (2020). “De la cama al living”, en *Historias de cuarentena* (p. 20). La Plata: Editorial UCALP.

Siegrist, L.; Giacosa, V. y Makovsky, P. (Comps.) (2020). *Bitácora de la intimidad: Palabras del aislamiento*. Rosario: Revista REA. Recuperado de: <https://revistarea.com/bitacora-de-la-intimidad-palabras-del-aislamiento/>

Travesani, D. (2020). “Encierro”, en Siegrist, L.; Giacosa, V. y Makovsky, P. (Comps.). *Bitácora de la intimidad: Palabras del aislamiento* (pp. 54–55). Rosario: Revista REA.

Yrigoyen, E. (2022). *La intemperie y la palabra: Escrituras del confinamiento*. San Justo: Editorial UNGS.

Cita sugerida: Puchmüller, A. (2025). “Poéticas de la emergencia: vulnerabilidad y derecho cultural en antologías digitales latinoamericanas durante la pandemia de COVID-19” en *Argonautas. Revista de Educación y Ciencias Sociales*, Vol. 15, Nº 25, 113-126. San Luis: Departamento de Educación y Formación Docente, Universidad Nacional de San Luis. <http://www.argonautas.unsl.edu.ar/>



Reflexiones sobre la experiencia durante la pandemia. Estudiantes de la UNAM frente a las desigualdades y privilegios

Reflections about the experience during the pandemic: UNAM students in the face of inequalities and privileges

Yazmín M. CUEVAS CAJIGA*

Catalina GUTIÉRREZ LÓPEZ**

Olivia MIRELES VARGAS***

RESUMEN

Durante la pandemia por COVID 19 se dio paso a la educación remota. Este acontecimiento generó, entre otras consecuencias, el abandono de miles de estudiantes de educación superior, que no pudieron seguir bajo la nueva modalidad debido a problemas económicos, pérdidas familiares, dificultades en la salud física y mental, falta de motivación, entre otros. No obstante, muchos estudiantes lograron continuar con su proceso escolar haciendo uso de diferentes estrategias y a la postre tuvieron la oportunidad de regresar a las aulas en un retorno paulatino. En este contexto, se desarrolló una indagación para conocer que ocurrió con los estudiantes durante el periodo de crisis sanitaria en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se adoptó un enfoque cualitativo para ahondar en la subjetividad de los actores. Como fundamento teórico se asumió la sociología de la experiencia. En los hallazgos se encontró que algunos de los participantes efectuaron una serie de reflexiones acerca de lo que percibieron como un contraste entre desigualdad y privilegio, asimismo criticaron el papel de la institución dado que consideraron que no desarrolló mecanismos suficientes para la retención e incluso pusieron en tela de juicio el sentido y utilidad social de su carrera. Se trata de una contribución al campo de la educación superior en nuestro país, y Latinoamérica, porque más allá de las cifras y análisis macrosociales pone en evidencia la mirada crítica de los estudiantes que se formaron en la educación pública durante uno de los periodos más álgidos de historia la contemporánea.

Palabras clave: estudiantes universitarios; experiencia; pandemia; desigualdades; privilegios.

ABSTRACT

During the COVID-19 pandemic, remote education was implemented. This event triggered, among other consequences, the resignation of thousands of students from higher education, of those that could not continue under the new dynamic due to economic problems, family

* Prof. de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Contacto: yazcuevas@gmail.com

** Prof. de la Universidad Pedagógica Ajusco. Contacto: catalinagtz@gmail.com

*** Investigadora del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM. Contacto: olivia.mireles@gmail.com

losses, lack of motivation, hardships with mental and physical health, among others. Nonetheless, many students managed to continue their academic processes, making use of different strategies, and subsequently had the chance to return to the classroom gradually. In this context, an inquiry was carried out to learn about what happened to the students during this health crisis in the National Autonomous University of Mexico (UNAM). A qualitative approach was adopted to deepen in the subjectivity of the parties, and the sociology of academic experience was assumed as a theoretical base. Some of the participants made a series of reflections about what they perceived as a contrast between inequality and privilege. They also criticized the role of the institution, as they considered it did not develop enough mechanisms for retention, and they even questioned the meaning and social utility of their career. This is a contribution in the field of higher education in our country and Latin America, as it provides evidence on the critical look from students who were educated in public education during one of our contemporary history most critical periods.

Key words: university students; experience; pandemic; inequalities; privileges.

Introducción

Durante marzo de 2020 en México se suspendieron las clases presenciales en todos los niveles educativos debido al confinamiento por la pandemia por COVID 19 que cimbró todo el orbe, esta medida generó que de improviso se pusieran en marcha diferentes mecanismos para dar continuidad a la formación escolar en medio de la incertidumbre pues no se preveía una fecha para el retorno seguro.

En la educación superior, las instituciones tuvieron la oportunidad de poner en marcha su propio plan de acción, a diferencia de la educación básica que siguió una estrategia diseñada desde la propia Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de clases asincrónicas vía televisor. En particular, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se restablecieron las actividades de enseñanza de manera expedita a través de diferentes medios y dispositivos digitales para dar continuidad a la formación profesional del estudiantado, lo que dio lugar a lo que más tarde sería reconocido como la educación remota de emergencia (Hodges, et. al., 2020).

Este evento transformó de facto la forma de hacer la escuela. La señal de internet, así como los diferentes dispositivos para el trabajo en línea como la computadora, la tableta o el teléfono móvil, se convirtieron en instrumentos indispensables para tener acceso a la formación. Así que, de inicio se abrió una brecha entre quienes contaban con estos recursos y quienes tenían un acceso limitado o quienes no lo tenían. En estas condiciones se estima que durante 2020 en América Latina estuvieron en riesgo de abandono 23 millones de estudiantes de educación superior debido a la falta de recursos económicos y tecnológicos (UNESCO-IESALC, 2020).

A lo anterior, se sumaron otras causas y motivos para el abandono temporal o definitivo de la universidad en plena crisis sanitaria tales como secuelas de la enfermedad en la familia tales como fallecimientos u hospitalizaciones, desempleo de los padres o madres proveedores, problemas emocionales, responsabilidades en el hogar, entre otras (Díaz-Barriga, et al., 2022).

En este escenario¹ se diseñó una indagación cuyo objetivo fue mostrar cuáles fueron las transformaciones que produjeron estos acontecimientos en la subjetividad de los estudiantes

¹ Esta investigación colectiva se llevó a cabo en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), contó con el financiamiento de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGPA), a través del proyecto PAPIIT IN302022.

en diferentes carreras de las cuatro áreas de conocimiento que se cultivan en la UNAM: Ciencias Físico Matemáticas y las Ingenierías (CFMI); Ciencias Químico-Biológicas y de la Salud (CQBS); Ciencias Sociales (CS) y Humanidades y Artes (HA). Interesó conocer a los estudiantes como actores centrales de los procesos educativos, develar qué nuevas prácticas se configuraron, cómo se dio su integración a una institución desestabilizada por la pandemia, qué estrategias diseñaron y pusieron en marcha para la permanencia, y los procesos de subjetivación como reconocimiento y reflexión de su actuar (Cuevas, Gutiérrez y Mireles, 2025).

En el análisis que se llevó a cabo en dicha investigación, destacó un grupo de testimonios de los estudiantes que, como parte de un proceso de subjetivación, se reconocieron a sí mismos como privilegiados, es decir como afortunados frente a los embates que representó continuar en la universidad y desde su reflexión reconocieron a sus compañeros y amigos universitarios que no pudieron continuar. Para algunos, estas ideas fueron la plataforma para cuestionar si la institución había hecho lo necesario para sostener a los estudiantes menos favorecidos en medio de la crisis. En esta línea, un grupo de jóvenes puso en tela de juicio también la relevancia social de su formación profesional pues para ellos era necesario esclarecer los aportes que se podían hacer desde el confinamiento.

Así, este artículo tiene como objetivo particular presentar un análisis comprensivo de las reflexiones construidas por los estudiantes de licenciatura de la UNAM, sobre las desigualdades sociales que se hicieron presentes en medio de la pandemia y las condiciones que les dieron la posibilidad de continuar en una universidad, a la que se reconocen iniciativas importantes, pero que, sin embargo, no logró que todos sus estudiantes permanecieran en las aulas virtuales.

Lo anterior es un aporte al campo de la educación superior en nuestro país, y Latinoamérica, en el sentido que pone en evidencia con un enfoque cualitativo, y en retrospectiva, la mirada crítica de los estudiantes que se formaron en la educación pública durante uno de los períodos más críticos de la historia reciente.

Contexto: la Universidad Nacional frente a la pandemia

Para comprender la experiencia académica² es preciso conocer el contexto institucional de los actores educativos, es decir ubicar las coordenadas espaciales, temporales y sociales en las que se despliega la vida universitaria, sobre todo cuando se habla de un periodo álgido que representó enormes desafíos que tuvieron que atenderse para continuar como parte de la educación superior. En ese sentido es preciso mostrar el contexto particular que experimentó la UNAM durante el confinamiento por covid-19, así como el proceso que siguió para trasladar las aulas a los hogares como mecanismo para continuar con la formación de sus estudiantes.

La UNAM es una de las instituciones públicas más antiguas y grandes del país. Tiene como misión producir conocimiento a través de la investigación, formar profesionales a nivel licenciatura y posgrado en distintas áreas del conocimiento, así como la difusión de la ciencia y la cultura. A lo largo del tiempo esta institución se ha consolidado como un referente importante para la educación superior del país, es reconocida por su capacidad instalada, por su papel relevante en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, así como su labor constante para llevar el mundo de la cultura y las artes a la sociedad. No obstante, a largo de su historia ha atravesado por crisis importantes, actualmente se han puesto en evidencia cuestiones como la falta de atención y seguimiento a casos de violencia de género o problemas derivados de las condiciones precarias de sus profesores de asignatura.

² Dubet y Martuccelli (1998) desarrollaron un estudio sobre la experiencia escolar en el sistema educativo francés que comprendió a la educación superior. De suerte que su propuesta conceptual es experiencia escolar en alusión a todos los niveles de estudio. En esta investigación se reconoce que es pertinente nombrar “experiencia académica” a las vivencias que desarrollan los estudiantes en la universidad.

También es conocido que se tienen problemas de desafiliación, falta de actualización de planes y programas, así como bajos índices de egreso y graduación (UNAM, 2025).

Conviene decir que la UNAM, con sus logros y obstáculos, está vinculada a las características y el desarrollo de la nación. Nuestro país es un crisol en el que están presente las desigualdades económicas, sociales y culturales, en el que prevalece la falta de oportunidades educativas, en donde todavía no hay acceso universal a las tecnologías de la información y la comunicación, en dónde se escatiman los presupuestos para el sector educativo. En ese escenario es que en el 2020 se sumó el reto de enfrentar la pandemia por Covid-19.

En marzo de 2020 la UNAM suspendió progresivamente sus actividades con el propósito de proteger a la comunidad ante los riesgos de contagio (UNAM, 2020a). Ante lo inesperado se improvisaron algunas acciones para dar continuidad al semestre a través de medios digitales. Bajo el lema “La UNAM no se detiene” se facilitó a los profesores el contacto remoto con los estudiantes a través de direcciones electrónicas y un espacio virtual para clases sincrónicas y asincrónicas, así como uso ilimitado de plataformas para videoconferencias. De tal manera que, en este primer momento signado por la incertidumbre, cada uno de los actores hizo uso de sus recursos, infraestructura y conocimientos disponibles para tratar, en la medida de lo posible, de restablecer la relación educativa y cerrar el segundo semestre del ciclo escolar en el verano de ese año.

Al regreso del periodo de asueto, se abrió una segunda etapa, ésta se caracterizó por brindar actualización al personal docente en el uso de las tecnologías, así mismo se empezó a atender a la población estudiantil con el otorgamiento de becas para el pago de internet y préstamo de equipo a la población estudiantil que carecía de los recursos elementales para permanecer conectado a la universidad. En este momento se hizo más evidente la llamada brecha digital,³ es decir, la distribución desigual de los recursos tecnológicos, tanto los equipos de cómputo como el servicio de internet, aunado al disparejo acceso a la alfabetización digital (Norris, 2001).

Para paliar un poco esta situación en la población universitaria, en la UNAM se pusieron a disposición veinte mil tabletas con datos para estudiantes que tuvieran dificultades económicas, se habilitaron siete centros de cómputo con internet, que después serían 14, en diferentes zonas de la ciudad y Estado de México para que los alumnos tuvieran oportunidad de conectarse de manera gratuita (UNAM, 2020). Todo esto como una medida de inclusión y democratización en la universidad.

Después de un año, en agosto de 2021 inició el regreso paulatino a las aulas. Con esto se abrió una etapa de lo que se puede llamar educación híbrida, es decir que combinaba clases en aulas virtuales y a la vez el regreso a las instalaciones de forma escalonada. No obstante, el retorno no fue pleno, debido al repunte de contagios con nuevas variantes del virus. A casi dos años de iniciada la pandemia se reconocía que los problemas de salud mental como ansiedad y depresión en los alumnos se multiplicaron y jugaban un papel significativo en sus aprendizajes y trayectoria escolar (ANUIES, 2022).

En julio de 2022 se anunció el regreso a la presencialidad, a la llamada nueva normalidad, pero no volvieron todos los que se fueron en el 2020. La UNAM tuvo bajas en el número de egresados, inscripciones y reinscripciones, lo que evidenció que durante la pandemia sólo pudieron continuar aquellos que contaban con las condiciones para conectarse a las clases virtuales, estabilidad económica, así como aquellos que no se vieron forzados a responsabilizarse de las tareas domésticas y de cuidado familiar, quienes no tuvieron

³ En este sentido, es importante anotar que poco antes de la pandemia, en el 2019, se reportaba que en México sólo el 55.8% del total de hogares contaba con conexión a internet y solo el 43.9% contaba con equipo de cómputo (INEGI, 2019). En el ciclo escolar 2020-2021, tiempo de pandemia, se reportó que en la educación superior del total de alumnos inscritos 55.7% utilizó para sus actividades escolares a distancia una computadora portátil, el 31.8% un teléfono inteligente, el 11.2% una computadora de escritorio y 1.1% una tableta (INEGI, 2022).

complicaciones de salud y tuvieron el apoyo para conseguir la meta de terminar una carrera (Cuevas, Gutiérrez y Mireles, 2025).

Perspectiva teórica para el análisis de la experiencia en la universidad

Mientras la pandemia transcurría aparecieron los primeros reportes y reflexiones sobre sus impactos. En una búsqueda detallada sobre la producción académica sobre la educación superior y pandemia en México y América Latina, durante el periodo de 2020 a 2023, se recuperaron y sistematizaron 102 trabajos que abordan lo que ocurrió con los estudiantes durante el periodo de confinamiento, particularmente se encontraron dos tipos de productos: reflexiones generales de tipo ensayístico y resultados de investigación empírica. En términos generales se identificaron estudios en Argentina, Chile, Brasil, Perú, República Dominicana, Colombia y por supuesto México. La producción se puede agrupar en cuatro grandes categorías:

- a) Consecuencias del confinamiento en los estudiantes de la educación superior, tales como los efectos negativos sobre el bienestar psicológico y la salud mental (Lovón y Cisneros, 2020; Bello-Castillo, et al., 2021; Puraivan, et al., 2022).
- b) Percepciones y expectativas sobre la educación virtual y el rendimiento académico (Valdivieso, Burbano, Burbano, 2020; Avendaño, Luna, Rueda, 2021).
- c) Retos y efectos del uso de las tecnologías para la enseñanza y la brecha digital (Hernández, Prada y Mariño, 2021; Condori, et al., 2021).
- d) Acercamientos a las experiencias durante el periodo de crisis sanitaria en las que se describen las vivencias ocurridas en este escenario (Barbey, Cavallo y Monjelat, 2022; Morán, Álvarez y Manolakis, 2021).

Es pertinente señalar que, este ejercicio de revisión de la literatura la mayoría de los documentos eran reportes generales, descriptivos, cuantitativos, sin referentes teóricos explícitos, o bien reportaban estudios específicos teniendo como universo de indagación una o dos carreras universitarias, motivo por el cual se hizo patente la necesidad de atender con mayor profundidad en la subjetividad de los actores educativos, y de hacer explícitos los supuestos teóricos para sustentar los hallazgos.

Así, en medio de la pandemia, interesó poner en marcha una investigación cuyo propósito central fue conocer la perspectiva del sujeto. En el entendido que un estudiante universitario es una persona inmersa en un proceso de formación profesional. Además, su entorno social, adscripción sociocultural y sus emociones son elementos que se conjugan y que explican las acciones que despliega en la universidad.

De tal manera que se asumió la teoría de la experiencia social de Dubet (1994), porque otorga elementos para ahondar en la subjetividad de los estudiantes en tanto enfatiza en la capacidad de este actor para construir vivencias, sentidos y experiencias a partir de su vínculo con la institución formadora, es decir contempla lo individual y lo social sin caer en determinismos (Dubet, 2005). A partir de este principio se entiende que el sujeto no sólo se forma como un profesional en medicina, derecho o ingeniería sino se forma también como ciudadano, como un actor social que asume pautas de acción para su integración social.

En la universidad no sólo se sigue un plan de estudios y estrategias didácticas para aprender contenidos, el autor se opone a concepciones mecanicistas que reducen a las personas a un juego de roles, cumpliendo cabalmente con el papel asignado, o elegido, en un campo restringido de posibilidades. Por el contrario, hablar de experiencia es aceptar que el actor se encuentra en proceso, en movimiento continuo, mismo que no es ideal o plano, si no se enfrenta con desajustes, en el sentido de que no son dos piezas de un engranaje que

ajustan perfectamente, sino que en la vida cotidiana hay posibilidades, escenarios, alternativas, en las que la persona elige, actúa y construye, es ahí donde se forja la dimensión subjetiva, así como la autonomía en el mundo social.

Para Dubet (1994) la experiencia social es el resultado de la articulación de tres lógicas de acción, a saber:

- Integración, en este proceso los sujetos conforman su identidad al grupo de adscripción. Se trata de la incorporación de la llamada cultura escolar.
- Estrategia en la que el sujeto establece sus propósitos en la institución educativa y busca los medios para conseguirlos.
- Subjetivación que se refiere a una reflexión crítica. Se trata de un trabajo sobre sí mismo que permite una autoeducación, que es diferente a la inculcación.

Desde esta óptica, la institución de educación superior es el espacio social en el que se juegan los roles de profesor y estudiante, en donde se imponen reglas y sanciones, en el cual se da cumplimiento a un plan de estudios y se estipulan procesos de evaluación para certificar conocimientos, pero también es un lugar en el que se forma subjetividad. Es decir, en esta propuesta teórica la universidad es un espacio de socialización en el que los estudiantes aprenden el papel que deben desempeñar en la institución, a la vez que se preparan para lograr el dominio de algunos temas, aprenden ciertos códigos y pautas, pero también y, sobre todo, forman subjetividad a partir de los procesos que configuran la experiencia, se trata entonces de la articulación de diferentes esferas personales y sociales (Dubet y Martucelli, 1998).

Estrategia metodológica

En esta indagación se parte del principio epistemológico de que la realidad se construye socialmente a partir de las interacciones entre los sujetos y el entorno en el que se sitúan (Miles y Huberman, 2003). En ese sentido se eligió un enfoque metodológico cualitativo ya que permite comprender la experiencia académica de los estudiantes universitarios durante el periodo de confinamiento durante la pandemia. Esto quiere decir que, el foco de atención fueron las descripciones, interpretaciones y prácticas de los sujetos en la vida cotidiana, con el propósito de reconocer las miradas subjetivas e intersubjetivas así como el curso de las interacciones de los estudiantes universitarios (Vasilachis, 2006).

Para Jodelet (2003) el análisis cualitativo es holístico y global. Es holístico dado que las acciones humanas requieren entenderse en relación con diferentes elementos de corte histórico, cultural y social. Es global porque el material empírico demanda el reconocimiento de las distintas dimensiones que caracterizan al objeto de estudio, para comprender la pluralidad del sujeto, la diversidad de estilos y condiciones de vida, así como la singularidad de los eventos en los que éste se desenvuelve.

Bajo las anteriores consideraciones el estudio se llevó a cabo en tres fases, que se detallan a continuación.

Primera fase: establecer las dimensiones de observación

- Condiciones de los estudiantes de licenciatura frente a la ERE, aspectos de orden social, familiar, cultural recursos materiales (equipo de cómputo, conexión a internet, espacios para el trabajo académico) con los que contaban estos sujetos para el desarrollo de sus cursos a la distancia y en casa.

- Lógica de integración a la ERE, cómo vivió el estudiante la educación remota y las dificultades que se encontró al trasladarse de una educación presencial a una virtual, el rol que configuró el estudiante en esta modalidad educativa y sus relaciones con profesores, compañeros de curso, amigos y familia.
- Lógica de estrategia, acercamiento a las prioridades académicas y personales de los estudiantes, así como la revisión que realizaron de los recursos sociales, materiales e intelectuales de los que disponían para cumplir sus propósitos.
- Lógica de subjetivación, valoraciones, críticas y reflexiones que formuló y expresó el estudiante universitario con respecto a la educación remota y su participación en ésta.

En coincidencia con la posición metodológica adoptada, interesó acceder a las producciones orales de los sujetos que se manifiestan en ambientes locales (Flick, 2004). En ese sentido se eligió la entrevista semiestructurada como técnica de acopio de material de campo. Con base en las cuatro dimensiones de análisis se diseñó una guía que incluyó 38 preguntas. Se realizó un pilotaje con estudiantes de diferentes carreras de la UNAM, posteriormente se realizaron las modificaciones pertinentes. Cabe especificar que el desarrollo de esta primera fase se llevó a cabo entre abril y julio de 2021, es decir a un año de que la pandemia por Covid-19 llevó al cierre de la UNAM y la entrada de la educación remota de emergencia como vía para seguir con la formación de los estudiantes.

Segunda fase: participantes del estudio y realización de entrevistas

Se decidió que los participantes del estudio serían estudiantes de licenciatura de la UNAM, es el grupo más numeroso de esta institución y quienes tuvieron que realizar adaptaciones mayores en sus rutinas, sus espacios habitacionales o bien en el desarrollo de prácticas escolares a la distancia de acuerdo con su formación profesional.

Para la elección de los participantes se asumió la propuesta de Goetz y LeCompe de casos típicos ideales que es “un procedimiento en el que el investigador idea el perfil de caso mejor y más eficaz o destacable de una población y, posteriormente, encuentra un caso del mundo real que se ajuste a aquél de forma óptima” (1998:102). Así, con base en el objetivo de la investigación, el marco de referencia y el contexto del estudio se determinaron los siguientes criterios de elección de los participantes:

- Estudiantes de licenciatura de la UNAM.
- Universitarios inscritos oficialmente al menos en el segundo semestre y que estuvieran cursando como mínimo dos asignaturas.
- Estudiantes de las cuatro áreas del conocimiento, intentando acercarse en proporción a la matrícula que reportaba la agenda estadística de la UNAM 2020: Ciencias Sociales 39%, Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud 29%, Ciencias Físico Matemáticas e Ingenierías 22% y Humanidades y Artes 10% (UNAM, 2020b).

Con estas precisiones, uno de los mayores desafíos en el proceso fue hacer investigación on line (Sandoval, 2022) es decir llegar, a través de medios digitales, a la casa de los estudiantes, lugar donde ocurría la ERE. Se establecieron primeros contactos con algunos estudiantes y a partir de ahí se estableció una cadena de contactos. Asimismo, se publicaron invitaciones a para colaborar en grupos de estudiantes en diferentes redes

sociales, también se acudió a los coordinadores de carrera para extender la convocatoria. Participaron 72 estudiantes.

Antes de iniciar la entrevista a cada persona se le informó con detalle sobre los fines de la indagación y sobre el uso que tendrían los datos proporcionados, enseguida se le solicitó su consentimiento informado. Todas las entrevistas se llevaron a cabo, entre mayo y septiembre de 2021, con el uso de la plataforma Zoom.

Tercera fase: análisis de las entrevistas

Las entrevistas se transcribieron para su posterior interpretación que siguió una codificación abierta (Gibbs, 2014). Así, se hizo una primera lectura general con el fin de reconocer términos, situaciones y emociones que los estudiantes reportaban durante el confinamiento y la educación remota. Posteriormente se realizó una segunda lectura más detallada al material empírico para identificar: actos y comportamientos específicos, acontecimientos, actividades, estrategias, significados, relaciones o interacciones, reflexiones. A partir de lo anterior se construyó una lista temporal de códigos. En seguida, se realizó la tercera lectura, para hacer la selección de los códigos tentativos. Esto permitió refrendar algunos códigos, conjuntar otros, establecer nuevos y desechar algunos más. De esta manera se establecieron los códigos definitivos (Gibbs, 2014). A partir de lo anterior se construyeron categorías analíticas, entendiendo por éstas una clasificación del material empírico a la luz del referente teórico (Miles y Huberman, 2003).

Sobre las tareas de interpretación de la información obtenida, conviene enfatizar en que la teoría de la experiencia social fue siempre la guía. Además, se hizo una revisión en cuanto a las categorías de desigualdad y privilegio en tanto aparecieron como relevantes en el discurso de los participantes. En ese sentido, de manera general, se entiende que la desigualdad alude a la distribución dispar de recursos, no sólo económicos sino también sociales y culturales que finalmente reproducen la diferenciación social. En esta lógica, la condición de privilegio alude a quienes detentan los bienes y preservan una posición ventajosa frente a quienes tienen carencias (Bourdieu y Passeron:1977, Hopenhayn: 2022). Conviene enfatizar que la indagación no abordó las condiciones de desigualdad o privilegio de los estudiantes, sino más bien resalta que estas ideas formaron parte de las reflexiones de los participantes en medio de la crisis sanitaria como parte de su proceso de subjetivación.

Conviene advertir que todas las actividades de esta investigación se llevaron a cabo en línea. Con esto queremos dejar anotado que la pandemia y el confinamiento, también modificaron las dinámicas de los grupos dedicados a la academia.

Hallazgos: el proceso de subjetivación como reconocimiento del privilegio y la desigualdad

72 entrevistas que se hicieron en la indagación, es decir se trabajó con aquellos participantes que en la lógica de subjetivación reflexionaron sobre su situación de privilegio al mirarse frente a los “otros” quienes, en condiciones de desigualdad económica y social, se vieron orillados a abandonar la escuela en medio de la pandemia y el confinamiento.

Se debe subrayar que no hubo una pregunta específica al respecto, pero al tratarse de una entrevista semiestructurada se dio la oportunidad de que los estudiantes expresaran algunas ideas sobre cómo se sentían en medio de la educación remota, sobre cómo se veían en ese momento con los desafíos del cambio de la escuela a la casa y que enunciaron algunas valoraciones de su quehacer durante este periodo crítico. De tal manera que en las conversaciones los participantes manifestaron este reconocimiento de ser estudiante frente a otros que no lograron permanecer, de sentirse privilegiados en medio de la desigualdad y de reafirmar sus propios logros como un reconocimiento individual pero siempre con el

apoyo económico y emocional de la familia. A continuación, se describen sus características de manera simplificada.

Tabla 1. Distribución y características generales de los participantes

Área	Número de participantes	Identificación por género	Distribución por carreras
Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías	7	4 hombre 3 mujer	Actuaría 2, Arquitectura 1, Ingeniería Civil 1, Ingeniería en Computación 1, Ingeniería Geológica 1, Ingeniería Química 1.
Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud	9	2 hombres 7 mujeres	Biología 1, Cirujano Dentista 1, Medicina Veterinaria y Zootecnia 3, Química 1, Químico Farmacobiólogo 1, Odontología 2.
Ciencias Sociales	12	2 hombres 10 mujeres	Relaciones Internacionales 2, Economía 1, Derecho 2, Ciencias de la Comunicación 2, Contaduría 2, Administración 1, Comunicación y Periodismo 1, Ciencias Políticas y Administración Pública 1.
Humanidades y Artes	3	2 hombres 1 mujer	Historia 1, Letras y Literatura Hispánica 1, Letras Modernas Inglesas 1.

Fuente: elaboración propia

Se observa que los participantes 10 eran hombres y 21 mujeres, a esto se debe agregar que se encontraban entre el segundo y el décimo semestre, que el rango de edad fue de entre 20 y 26 años, con un promedio de 21.6 años. En cuanto a su situación familiar, la mayoría vivía con su familia nuclear, es decir, padre y/o madre, hermanos; en dos casos señalaron vivir con su madre y su abuela; en un caso con el padre, hermana, cuñados y sobrinos; solo un caso reportó vivir con su pareja.

Los datos sobre la escolaridad de los progenitores muestran que la mayoría contaba con estudios de nivel medio o superior. En particular, cuatro madres tenían secundaria, siete estudios técnicos y de bachillerato, y diez de ellas licenciatura o posgrado. Con respecto a los padres de familia en nueve casos los participantes declararon no tener conocimiento de este dato, dos tenían primaria, tres culminaron la secundaria, cinco reportaron bachillerato, ocho estudios de licenciatura, y cuatro cursaron un posgrado.

En concordancia con lo anterior, los estudiantes reconocieron que tuvieron cierta estabilidad económica durante la pandemia, sobre todo quienes vivían en hogares con dos proveedores. Se identificaron casos con algunas dificultades económicas cuando solo había un proveedor y su trabajo se vio en riesgo por la pandemia, sobre todo aquellos que tenían su propio negocio o quienes realizaban trabajos por proyectos.

Es importante destacar que 21 participantes comentaron que no hubo contagios de COVID en casa. En ocho casos, se informó que ellos tuvieron la enfermedad y algunos de sus familiares cercanos pero que no tuvieron mayores afectaciones a la salud. En un caso la mamá falleció a causa del virus de COVID, lo que generó dificultades escolares, en otro caso la mamá estuvo hospitalizada, pero logró reponerse, esta situación tuvo afectaciones en el ámbito escolar.

Con respecto a la disponibilidad de recursos tecnológicos para las clases remotas, todos tuvieron a su disposición ya sea una computadora, una tableta o un teléfono para tomar sus clases. Conviene señalar que 23 de los participantes tuvieron un equipo para uso personal desde el inicio de la pandemia, tres señalaron que al principio fue compartida pero que después pudieron tener una para uso exclusivo, los cinco participantes restantes compartieron su equipo con algún miembro de su familia.

Como se mencionó la experiencia social se conforma por la lógica de subjetivación, en donde el actor pone en perspectiva su adhesión al grupo o institución en la que se encuentra, sus intereses personales y colectivos, así como las estrategias que despliega para conseguir sus propósitos. Esto deriva en un proceso de reflexión en el que el actor emite una crítica sobre su participación, así como su autonomía en el seno grupal o institucional (Dubet, 1994). En ese proceso es posible externar su compromiso o distancia con la institución, pues aprueba y asume ese modelo o bien lo rechaza.

En ese sentido, los testimonios sacan a la luz las reflexiones sobre cómo forjaron su ser estudiante a partir de verse frente al espejo de los “otros”, esto anclado a lo que ellos valoran como el “privilegio” de permanecer en la universidad en medio de la crisis sanitaria. Aquí dos voces estudiantiles:

ser estudiante universitario en esta pandemia ha sido pues eso, tal vez...resistencia, disciplina...cierta obligación...ser universitario ha sido un privilegio ¿no?, creo que he tenido bastantes compañeros y he sabido de otros compañeros que no han podido llevar sus estudios porque no se concentran y lo han tenido que dejar. Entonces tal vez consideraría que principalmente ha sido un privilegio porque si he sabido de muchísimos casos que han tenido que dejar estos semestres la universidad por las situaciones en las que su familia fallece, su familia pierde el trabajo y no pueden continuar (Ingeniería Química).

Yo he notado que muchos compañeros no tienen los dispositivos o son dispositivos que usan con sus hermanos. Lo veo también con mis amistades, que no tienen las herramientas para trabajar y no todos tienen acceso a internet o tienen un internet muy deficiente en las áreas donde viven de la República, no solamente de la Ciudad y sobre todo los que vienen de lejos tienen muchos problemas con su internet. Entonces creo que eso es lo que me distingue, yo tengo un lugar privilegiado porque tengo una computadora y tengo internet para atender las clases, pero veo que muchos no lo tienen; o incluso el espacio de las casas es muy reducido y son sitios comunes como la sala, la cocina, entonces creo que en ese aspecto es donde se distingue (Química).

Como se observa en las entrevistas, los estudiantes consideraron que fue un privilegio contar con los recursos económicos, tecnológicos, la infraestructura y el espacio adecuado para proseguir su formación profesional en el confinamiento por Covid, esto es muy valorado pues fue una condición de la que no dispusieron algunos de sus compañeros. Así, las oportunidades educativas, que son un derecho constitucional en nuestro país, para los estudiantes entrevistados en la pandemia se reconocieron como una concesión o ventaja especial.

Es pertinente mencionar que la categoría “otros” es elaborada por quienes viven con su familia nuclear en la Ciudad de México o en el área metropolitana, de tal forma que aquellos que se encuentran en situaciones que se consideran diferentes son los estudiantes que vienen de los estados del país. Hay que enfatizar que la universidad tiene carácter nacional, por su reconocimiento, prestigio y amplia oferta de carreras atrae a jóvenes de diferentes lugares, coloquialmente se le llaman estudiantes foráneos, pues han dejado su lugar de residencia, en busca de oportunidades educativas que son pocas o inexistentes en sus lugares de origen, lo que también marca condiciones de desigualdad. Tres testimonios permiten ver cómo los estudiantes se refieren a esta condición estudiantil que se vio golpeada en medio de la pandemia:

Estaría más inclinado a regresar a clases presenciales, al menos en mi caso porque yo no tengo tantos impedimentos. Tengo compañeros que, por ejemplo, trabajan o compañeros que son foráneos, viven en Chihuahua y por la pandemia dejaron de rentar. Ya no les respetaron su contrato y ya no tienen donde quedarse, por ejemplo, esos ya son casos diferentes, pero también los tomo en cuenta. A mí me gustaría regresar, pero soy consciente que no podemos si pensamos en el resto de mis compañeros (Ingeniería Geológica).

Es un privilegio honestamente porque, me acuerdo el primer semestre, tuve un compañero que era foráneo, estaba rentando un departamento con varios roomies. Cuando se dice va a haber pandemia pues todos se van con su familia, él no puede mantener el departamento entonces dice no hay problema, me voy con mi familia y no tiene internet. Allá donde él vive no le llega buena señal de internet entonces se dio de baja del semestre. Es que, si lo vemos de forma muy estricta, las personas que tienen un dispositivo, sea como sea, sea celular, sea computadora, laptop, tableta, lo que sea para conectarse, tienen una ventaja por encima de las que no. Igual los que tienen un internet, tienen una ventaja por encima de los que tienen que ir al café o depender de los datos; entonces eso sí va siendo un sesgo. La pandemia en sí nos mostró los privilegios que tenemos que antes dábamos por sentados. El ser estudiante en la pandemia, el haber permanecido tanto tiempo en la pandemia siendo estudiante sin tener ningún contratiempo, ninguna preocupación es sumamente un privilegio. (Derecho).

Ha pasado que he tenido compañeros que son foráneos y andan en lugares donde no hay luz, donde no hay internet y es mala onda y nos echamos la mano, somos solidarios con ellos. Y es para nosotros un esfuerzo doble porque haces tus cosas, ayudas a los demás, te comprometes y pues además de las adversidades que enfrenta cada uno en su casa. Yo creo que sí es un esfuerzo al doble lo que estamos haciendo. Ser universitario en estos tiempos es tener mucho tiempo, tener mucho compromiso, solidaridad, empatía y paciencia (Ingeniería en Computación).

Los “otros”, que son vistos como diferentes enfrentan situaciones diversas, donde se reflejan en cierto grado las desigualdades económicas y sociales, de manera que no es lo mismo rentar un departamento para vivir solo, que compartirlo con varios compañeros, con las dificultades de acceso a las tecnologías que ello representa; tampoco es lo mismo, vivir en una casa en la que el uso de los dispositivos y el uso de internet es exclusivo, frente a aquellos que tienen que compartir la sala o el comedor para realizar sus actividades académicas. Los recursos en este caso marcan diferencias y dejan ver condiciones mínimas que se convierten en privilegios a los ojos de los participantes.

Asimismo, los estudiantes asumieron y reconocieron que el compromiso personal del trabajo escolar en tiempos de pandemia fue un factor clave para continuar, pero a la vez esta ventana les permitió ver que eso no es suficiente, pues lograr permanecer también es un tema de recursos, y éstos nuevamente marcan desigualdades en la población estudiantil,

dependiendo de la posición económica y el apoyo familiar. Dos testimonios de estudiantes de Ciencias de la Salud así lo señalan:

creo que sí puedo decir que es un reto y está difícil, que también es un privilegio porque no todos contamos con los mismos medios entonces me siento afortunada porque yo tengo mis dispositivos, tengo la forma de conectarme, tengo el internet, estoy aquí en casa, entonces igual es mucho de tener el compromiso, el decir "Sí, me voy a aventar todo el día sentada, pero voy a tratar de poner atención en medida de lo posible, voy a poner de mi parte para que funcione" (Odontología).

A sentir más empatía por los otros porque yo veo que a lo mejor yo tengo unas condiciones muy buenas en mi casa ¿no? Tengo conexión a internet, tengo computadora, pero hay compañeros que no la tienen así entonces es como... es como...realmente sentir más empatía por esas personas y también a lo mejor te das cuenta de que tu esfuerzo, tu sueño es lo que te sigue aquí, yo he visto muchas personas darse de baja o sea muchos compañeros me decían "Ari, me voy a dar de baja. Esto no me funciona" y tú piensas en un momento también hacerlo, pero no sé si es seguir por seguir, pero siento que no es eso. Siento que es como probarte a ti mismo (Cirujano Dentista).

Mantener la posición como estudiante universitario en la pandemia, significa dar continuidad a la trayectoria académica y en su momento concluir de manera satisfactoria la formación profesional, y ello se puso en entredicho en el periodo en que cerró sus puertas la universidad. También, permitió aflorar la diversidad de visiones que convergen en el espacio universitario, una de las cuales está ligada al llamado voluntarismo (Díaz Barriga, et.al. 2022), es decir, al deseo de continuar y concluir, la energía para enfrentar la adversidad, la fortaleza para responder a retos, el arrojo y carácter para superar obstáculos. Estas características mencionadas por los entrevistados también contribuyen a identificar una manifestación más de la diversidad en la UNAM, a "otros" quienes se rinden a la primera, quienes no son capaces de ver los obstáculos como retos para crecer y los que renuncian a la primera, es decir los que mayormente se dieron de baja. Mantener la inscripción como estudiante en este periodo, no sólo abona la posibilidad de convertirse en profesionista, sino que, en el periodo de pandemia, es una vía para evidenciar elementos de diferenciación y manifestaciones de la diversidad de condiciones sociales y de personalidad.

Otra de las cuestiones que surgió en estas reflexiones fue una crítica a la Universidad en este periodo de incertidumbre, en el que las desigualdades del país se hicieron más patentes:

porque yo creo que en muchos sentidos [la universidad] no ha hecho lo propio para poder apoyar a este sector vulnerable que no ha podido continuar, simplemente el tema en cuanto se dio la pandemia y todo tuvimos pues que tomar las clases desde casa, eh, la verdad es que sí se siente o me dio mucha tristeza el tema de: "Bueno quien no pueda cursarlo, pues a darse baja". Entonces obviamente pues ves la falta de empatía también desde los directivos o desde la misma universidad (Relaciones Internacionales A).

Siento que la UNAM, sin demeritar, no tiene un buen manejo de este tipo de situaciones, muchas veces no ve por sus estudiantes... realmente lo que les importa es dar la imagen de que es una institución que está bien y se preocupa por sus estudiantes y la verdad es que no siempre es así lastimosamente (Derecho).

El acceso a la universidad no garantiza el cumplimiento del derecho a la educación, sino que ello se concreta con la garantía de permanencia y conclusión satisfactoria de estos estudios. En los testimonios los participantes se cuestionaron el papel de la institución para acabar con la desigualdad vinculada a la educación, asimismo pusieron en duda la imagen de una universidad abierta, plural y vinculada con las necesidades de su entorno, de tal manera que plantearon críticas a su papel social como y tomaron distancia.

Asimismo, los participantes se rebelan contra lo instituido, reflejan un nivel de conciencia que rebasa su posición como estudiantes y se reconocen como parte de un sector de la sociedad con la suficiente autonomía para rebatir los principios e intereses de una cultura que se impone en las aulas universitarias.

Los participantes también se preguntaron sobre el sentido de ser estudiante y sobre el papel de su profesión en medio de la crisis sanitaria. Esto incluso rebasó el ámbito escolar y se planteó en el quehacer de la sociedad frente a esta situación de desigualdad no sólo educativa sino también en términos económicos:

hay un montón de gente contagiándose, enfermándose, la economía se está cayendo a pedazos, están pasando muchas cosas ¿y yo qué estoy haciendo?, en vez de poder ayudar, o de simplemente reponerme de todo esto que está pasando, estoy aquí sentado intentando absorber información (Letras Modernas Inglesas).

Veamos, priorizar la educación en medio de una crisis sanitaria en vez de priorizar la supervivencia es de las cosas más ridículas que nos ha hecho creer la meritocracia, el capitalismo y el sistema escolar, ¿cuándo dejamos de vivir?, ¿cuándo decidimos que un papel era más importante que vivir? (Relaciones Internacionales, B)

De los testimonios se desprende que, durante el periodo álgido de la crisis sanitaria, la escuela en casa los llevó a hacer un análisis sobre sus condiciones particulares, sobre las desigualdades sociales y sobre el papel de la universidad y de su profesión en un mundo que pasó por un periodo de desasosiego. Sin duda, la pandemia y el confinamiento social los llevaron a replantearse la llamada identidad universitaria, y a valorar como fortuna y privilegio lo que debería ser el acceso pleno a los derechos.

Es claro que el periodo de crisis no se limitó a la suspensión de actividades, sino que profundizó un problema estructural en la educación superior: la brecha entre el acceso formal y la efectiva conclusión de los estudios. La pandemia fue como un tamiz que evidenció cómo muchos estudiantes, aun admitidos después de múltiples procesos selectivos, quedaron fuera del sistema debido principalmente a la insuficiencia de apoyos institucionales para superar desigualdades preexistentes.

Conclusiones

Como se ha documentado la pandemia exacerbó las desigualdades sociales en la educación, particularmente en el nivel superior. La educación remota de emergencia implementada durante este periodo resaltó las diferencias en las condiciones económicas, sociales y de acceso a recursos tecnológicos que influyeron directamente en la permanencia del estudiantado.

La experiencia de los universitarios durante el confinamiento estuvo marcada por la incertidumbre y por grandes retos para dar continuidad a la formación profesional, pero también por la reflexión crítica sobre la desigualdad entre los miembros de la comunidad. Si bien estas brechas fueron señaladas por los expertos, constituye un hallazgo mostrar que fue parte de las reflexiones de los estudiantes a partir del análisis de su acontecer inmediato. Como se dijo, a pesar de que estos temas no se abordaron directamente en el trabajo de

campo salieron a flote durante las entrevistas, lo cual puede reconocerse como un interés genuino de los participantes de exponer desde una mirada crítica -que a su vez es producto de su paso por instituciones escolares de carácter público- sus inquietudes más allá del dominio o apropiación de los contenidos disciplinarios, lo que muestra que en efecto la escuela forma subjetividad, es decir, maneras de situarse en el mundo.

En este sentido, se observa que se marcan ciertas diferencias entre “ellos y nosotros” relacionadas con la posesión o las carencias de recursos económicos, sociales y escolares necesarios para mantener la adscripción a la universidad, para fortalecer la identidad del ser universitario. De tal manera que en el “otro” se observan las consecuencias de la “desigualdad”, en tanto no tuvo acceso a los recursos necesarios o bien que no tuvo la disposición para continuar. Y un “nosotros” que tuvimos el “privilegio” de continuar. Esta distinción se vuelve clave en la subjetividad de los participantes, pues si bien por un lado reconocen su esfuerzo y empeño en el ámbito individual, también se saben poseedores de bienes que no son para todos en la sociedad mexicana, aun cuando sean condiciones elementales para ejercer el pleno derecho a la educación.

Esta mirada crítica de los estudiantes se extendió a cuestionar a la UNAM, por no haber generado suficientes mecanismos para apoyar a los sectores más afectados. Si bien la institución implementó algunas medidas remediales éstas no fueron del todo suficientes. Asimismo, los participantes pusieron en duda la imagen social y el papel de la universidad pública, cuestionaron la relevancia de la formación profesional y la respuesta de la institución a las necesidades de la sociedad en momentos de crisis.

En resumen, una lección que deja la pandemia es que, en sociedades en las que prevalece la desigualdad, las instituciones de educación superior deben contemplar y diseñar políticas que vayan más allá de un mecanismo de selección al ingreso, para fortalecer dispositivos de acompañamiento integral, atención socioemocional y equidad digital, reconocidos como indispensables para la permanencia y la culminación óptima de las trayectorias académicas. Se trata entonces de establecer condiciones que permitan reducir las asimetrías producidas por las inequidades estructurales.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, T. (2019). “Desarrollo humano y desigualdad en México” en México y la cuenca del pacífico, 8 (22), 121-141. Recuperado de: <https://www.mexicoylacuencadelpacifico.cucsh.udg.mx/index.php/mc/article/view/573>
- ANUIES. (2022). Informe de la Encuesta Nacional de Covid-19: la comunidad estudiantil ante la emergencia sanitaria. México: SEP-ANUIES-UANL.
- Avendaño, W.; Luna, H. y Rueda, G. (2021). “Educación virtual en tiempos de COVID-19: percepciones de estudiantes universitarios” en Formación Universitaria, 14 (5), 119-128. Recuperado de: <https://www.scielo.cl/pdf/formuniv/v14n5/0718-5006-formuniv-14-05-119.pdf>
- Barbey, L.; Cavallo, C. M. y Monjelat, N. (2022). “Aprender a aprender en la virtualidad: experiencias estudiantiles durante la pandemia por covid-19” en Praxis & Saber, 13 (35). Recuperado de: <https://doi.org/10.19053/22160159.v13.n35.2022.14547>
- Bello, I.; Peterson, P.; Martínez, A., y Sánchez, L. (2021). “Estrategias de afrontamiento: efectos en el bienestar psicológico de universitarios durante la pandemia del COVID-19” en Ciencia y Sociedad, 46 (4), 31-48. Recuperado de: <https://doi.org/10.22206/cys.2021.v46i4>
- Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (1977). Los herederos. Los estudiantes y la cultura. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Condori, H.; Borja, C. A.; Saravia, R. A.; Barzola, M. G. y Rodríguez, J. R. (2021). “Efectos de la pandemia por coronavirus en la educación superior universitaria” en Revista Conrado,

- 17 (82), 286-292. Recuperado de: <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1960>
- Cuevas, Y.; Gutiérrez, C. y Mireles, O. (2025). Integración, estrategias y subjetividad: estudiantes universitarios en la educación remota de emergencia. México: IISUE-UNAM.
- Díaz-Barriga, F.; Alatorre-Rico, J. y Castañeda-Solís, F. (2022). "Trayectorias interrumpidas: motivos de estudiantes universitarios para suspender temporalmente sus estudios durante la pandemia" en Revista Iberoamericana de Educación Superior, XIII (36), 03-25. Recuperado de: doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2022.36.1181.
- Dubet, F. (1994). *Sociologie de l'expérience*. Paris: Seuil.
- Dubet, F., y Martuccelli, D. (1998). *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar*. Barcelona: Losada.
- Dussel, I. (2021). "La escuela en la pandemia. Reflexiones sobre lo escolar en tiempos dislocados" en Praxis Educativa, 15, 1-16. Recuperado de: <https://revistas.uepg.br/index.php/praxiseducativa/article/view/16482>
- Flick, U. (2004). *El diseño de investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Gibbs, G. (2014). *El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa*. España: Morata.
- Goetz, J. P. y LeCompe, M. D. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en la investigación educativa*. Madrid: Morata.
- Gómez, D. A.; Alvarado, R. A.; Martínez, M. y Díaz de León, C. (2018). "La brecha digital: una revisión conceptual y aportaciones metodológicas para su estudio en México" en Entreciencias: diálogos en la sociedad del conocimiento, 6 (16), 47-62. Recuperado de: doi.org/10.22201/enesl.20078064e.2018.16.62611
- Hernández, C. A.; Prada, R. y Mariño, L. F. (2021), "Educación mediada por las TIC en la educación superior en medio del periodo de aislamiento de la pandemia Covid-19" en Revista Boletín Redipe, 10 (10). Recuperado de: <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/1491/1407>
- Hoodges, C.; Moore, S.; Lockee, B.; Trust, T. y Bond A. (2020), "The Difference Between Emergency Remote Teaching and Online Learning" en Educause Review. Recuperado de <https://er.educause.edu/articles/2020/3/the-difference-between-emergency-remote-teaching-and-online-learning>
- Hopenhayn, M. (2022). "La cultura del privilegio y la igualdad de derechos: antípodas por resolver en las democracias latinoamericanas" en El trimestre económico, 89 (353), 257-275. Recuperado de: doi.org/10.20430/ete.v89i353.1419
- INEGI (2021). Encuesta para la Medición del Impacto Covid-19 en la Educación (ecovid-ed) 2020. Presentación de resultados, Segunda edición. México. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/ecovid/2020/doc/ecovid_ed_2020_presentacion_resultados.pdf
- INEGI (2022). Encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares, 2019. México. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/temas/ticshogares/default.html>
- Jodelet, D. (2003). Aperçu sur les méthodologies qualitatives. En Serge Moscovici y Fabrice Buschini (eds.). *Les méthodes de sciences humaines* (139-162). Paris: PUF.
- Lovón, M. y Cisneros, S. (2020). "Repercusiones de las clases virtuales en los estudiantes universitarios en el contexto de la cuarentena por COVID-19: El caso de la PUCP" en Propósitos y Representaciones, 8 (SPE3). doi.org/10.20511/pyr2020.v8nSPE3.588

Miles, M. y Huberman, M. (2003). *Analyse des données qualitatives*. Bruxelles: de Boeck Universite.

Morán, L.; Álvarez, G. y Manolakis, L. (2021). "Experiencias de aprendizaje estudiantil en la pandemia. Un análisis acerca de la sincronía y asincronía en la formación universitaria" en *Virtualidad, Educación y Ciencia*, 24 (12), 49-71. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/vesc/article/view/36311/36639>.

Norris, P. (2001). *Digital divide? Civic engagement, information poverty and the Internet worldwide*. Cambridge: Cambridge University Press. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/261947703_Digital_Divide_Civic_E95ngagement_I nformation_Poverty_and_the_Internet_World-Wide

UNAM (2025). Agenda estadística 2025. México: UNAM. Recuperado de: <https://www.planeacion.unam.mx/Agenda/2025/pdf/AgendaUNAM2025.pdf>

Puraivan, E.; León, M.; Ferrada, C.; Riquelme, F. y Lasnibat, T. (2022). "Análisis de emociones en estudiantes de primer ciclo universitario, en el contexto del Covid-19. Un estudio de caso" en *Revista de la Educación Superior*, 51 (202), 53-68. Recuperado de: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-27602022000200053&script=sci_arttext

Sandoval, E. A. (2022). "El trabajo de campo en la investigación social en tiempos de pandemia" en *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*, 31 (3), 10-22. Recuperado de: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-00062022000300010&lng=es&tlang=es

UNAM (2020). Presenta la UNAM Plan de Emergencia de Apoyo a Estudiantes para mejorar su capacidad de conectividad y aprendizaje a distancia. *Gaceta UNAM*. Núm. 5159, 24 de septiembre. Recuperado de: <https://www.gaceta.unam.mx/presenta-la-unam-plan-de-emergencia-de-apoyo-a-estudiantes-para-facilitar-y-mejorar-su-capacidad-de-conectividad-y-aprendizaje-a-distancia/>

UNESCO-IESALC (2020). *COVID y Educación Superior: de los efectos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones*. Santiago de Chile: UNESCO-IESLAC. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375125.locale=es>

Valdivieso M.; Burbano, V. y Burbano, Á. (2020). "Percepción de estudiantes universitarios colombianos sobre el efecto del confinamiento por el coronavirus, y su rendimiento académico" en *Revista Espacios*, 41(42). Recuperado de: <https://www.revistaespacios.com/a20v41n42/a20v41n42p23.pdf>

Vasilachis, I. (2006). "La investigación cualitativa" en Irene Vasilachis (coord.), *Estrategias de investigación cualitativa*, (23-64). México: Gedisa.

Cita sugerida: Cuevas Cajiga, M. Y.; Gutiérrez López C. y Mireles Vargas O. (2025). "Reflexiones sobre la experiencia durante la pandemia. Estudiantes de la UNAM frente a las desigualdades y privilegios" compilado por Eva Rodríguez Agüero y Natalia Encinas (2020)" en *Argonautas. Revista de Educación y Ciencias Sociales*, Vol. 15, Nº 25, 127-142. San Luis: Departamento de Educación y Formación Docente, Universidad Nacional de San Luis. <http://www.argonautas.unsl.edu.ar/>



Recibido: 1 de julio de 2025

Aceptado: 19 de agosto de 2025

Sección

artículos abiertos



Dispositivos didácticos en escenarios virtuales: una propuesta para la enseñanza del inglés técnico en la educación superior

Didactic devices in virtual learning environments: A proposal for the teaching of technical English in higher education

Anabella IOTTI*

Laura Esther MACIEL**

Lucrecia MAURINO***

RESUMEN

La inmersión de las tecnologías de la información y comunicación en las prácticas pedagógicas ha concitado atención en el proceso de alfabetización académica. El objetivo del presente estudio de recorte mixto fue el de analizar la implementación de entornos virtuales de aprendizaje, su funcionalidad y efectividad, en la asignatura Inglés Técnico, en dos carreras de la Universidad Nacional de Villa Mercedes. El curso propone un abordaje pedagógico virtual que incluye actividades sincrónicas y asincrónicas con el uso de herramientas didácticas digitales y aplicaciones en la plataforma Moodle. La recolección de datos se realizó mediante encuestas en tres momentos, cuyos resultados revelaron una amplia aceptación de la propuesta. A su vez, la mayoría de los alumnos aprobó con un promedio general superior a la media, mientras que el número de desaprobados y de alumnos que no finalizaron el cursado fue bajo. Se concluye que la propuesta virtual propicia la motivación e involucramiento; sin embargo, existe un número de educandos que, por diversos motivos, prefieren métodos tradicionales de enseñanza en la presencialidad sin mediación de pantallas o recursos tecnológicos.

Palabras clave: inglés; enseñanza superior; entornos virtuales; funcionalidad; efectividad.

ABSTRACT

The immersion of information and communication technology in pedagogical practices has attracted attention in the academic literacy process. This study aimed at analyzing the implementation of a virtual learning environment, its functionality and effectiveness in the subject Technical English, in two courses at the National University of Villa Mercedes (UNViMe). The course proposes a virtual pedagogical approach that includes synchronous and asynchronous activities, with the use of digital teaching tools and applications on the Moodle platform. Data collection was carried out through surveys in three different stages,

* Esp. en Didáctica de las Lenguas Extranjeras, Universidad Nacional de Villa Mercedes. Contacto: aiotti@evirtual.unvime.edu.ar

** Prof. en Inglés, Universidad Nacional de Villa Mercedes. Contacto: lemaciel@unvime.edu.ar

*** Trad. Pública Nacional de Inglés, Universidad Nacional de Villa Mercedes. Contacto: maurinolucricia@sanluis.edu.ar

which revealed a broad acceptance of the proposal. The majority of students passed with a final mark above average, while the number of not-passing and drop-out students was low. To conclude, it is considered that the virtual proposal promotes motivation and involvement; nevertheless, there are a number of students who, for various reasons, prefer face-to-face teaching methods without using screens or technological resources.

key words: English; higher education; virtual environments; functionality; effectiveness.

Introducción

En las últimas décadas, se ha evidenciado una creciente necesidad de abrir canales de comunicación y generar entornos virtuales de aprendizaje (EVA), entendiendo a estos como la aplicación informática diseñada para facilitar la comunicación pedagógica, propiciar la interacción, y complementar el proceso de alfabetización académica entre los principales actores que integran la comunidad educativa (Adell et al., 2004).

La alfabetización académica es el conjunto de saberes y estrategias necesarias para la inserción del futuro profesional a la cultura discursiva de diferentes disciplinas. Se trata de:

(...) las prácticas de lenguaje y pensamiento propias del ámbito académico superior, que designa el proceso por el cual se llega a pertenecer a una comunidad científica y/o profesional, precisamente en virtud de haberse apropiado de sus formas de razonamiento instituidas a través de ciertas convenciones del discurso (Carlino, 2005, p. 13-14).

Este trabajo se desarrolló en el contexto de enseñanza virtual planificada, implementada en el año 2023 como parte de la consolidación de las prácticas educativas mediadas por tecnología que se generalizaron luego de la pandemia. En este contexto emerge la necesidad de indagar sobre la funcionalidad, efectividad o eficacia de los diferentes dispositivos didácticos que constituyen el espacio de interacción social compuesto de propósitos y recursos materiales, por medio de los cuales se procura prever y guiar el proceso de formación bajo las elecciones didácticas y pedagógicas (Weisser, 2010, p. 292 citado en Dorronzoro y Luchetti, 2017). La funcionalidad se refiere a la coherencia del sistema implementado, la eficacia al logro de los objetivos establecidos y la eficiencia a la optimización de los recursos empleados (De la Orden Hoz, 1988). Asimismo, se entiende por dispositivos didácticos al conjunto de recursos, actividades y estrategias diseñadas para guiar el proceso de aprendizaje dentro del entorno asincrónico de Moodle, principalmente las guías de trabajo y materiales de apoyo.

La propuesta pedagógica de la asignatura Inglés Técnico que se imparte en las carreras Ingeniería en Sistemas de la Información y Bioingeniería en la Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales, toma las nociones básicas del Inglés para Propósitos Específicos¹ (ESP según sus siglas en inglés) que contextualizan la modalidad de trabajo a través del desarrollo de la competencia parcial de lecto-comprensión.

¹ El inglés para propósitos específicos (ESP según sus siglas en inglés), se enfoca en las necesidades comunicativas y prácticas de grupos específicos, se ha desarrollado rápidamente en los últimos cincuenta años hasta constituirse en el campo más importante en la enseñanza e investigación de la lengua. El objetivo del ESP es ayudar a los estudiantes y graduados a convertirse en buenos lectores y escritores de textos académicos y de aquellos textos respectivos a sus lugares de trabajo (Hyon, 1996).

Según Cassany (2008), “el concepto lingüístico más operativo para plantear la enseñanza y el aprendizaje de la lectura y la escritura de los textos propios de una comunidad de práctica es el de género discursivo” (p. 12). El género abarca una clase de actos comunicativos (events) que comparte un mismo grupo de propósitos y constituyen la base (rationale) del género. Esta base conforma la estructura esquemática del discurso e influencia y restringe la elección del contenido y del estilo (Swales 1990).

Los géneros académico-científicos: *artículo de investigación* y *manual universitario* constituyen el corpus sobre el cual se trabaja en la asignatura. La actividad pedagógica incluye el análisis del texto y de sus elementos lingüísticos constitutivos a través de actividades de lecto-comprensión que incluyen la deconstrucción del texto como herramienta de análisis (Puebla et al., 2019). En estas actividades, se prioriza la didáctica contextual ya que facilita al alumno el “aprendizaje de diferentes aspectos del contexto a partir de los cuales adquieran sentido los elementos lingüísticos” y las “estrategias de lectura, entendidas como herramientas conscientes que permiten resolver problemas concretos y llevar a cabo tareas precisas” (Dorronzoro, 2005, p. 8)

Con respecto a la enseñanza mediada por Moodle en el nivel superior, el investigador Martínez et al. (2020), lleva a cabo un análisis sobre el uso de aulas virtuales en nueve programas académicos en la Universidad Cundinamarca, Colombia. Los resultados de las encuestas revelaron la actitud positiva de docentes y estudiantes con respecto a su uso ya que consideran que la incorporación de Moodle complementa y refuerza el proceso formativo. No obstante, tanto docentes como alumnos mencionan fallas técnicas y dificultades de interacción como principales desventajas.

Por su parte, el estudiante Cortés Cortés et al. (2020), condujo una investigación en la Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez”, Cuba, con la finalidad de exponer las ventajas del uso de la plataforma Moodle en la enseñanza de matemáticas. Concluye que el uso de la plataforma posibilita la realización de actividades prácticas de forma sistemática y propicia la ejercitación autónoma, lo cual es esencial en el aprendizaje de esta asignatura.

Entre las investigaciones más recientes se toma como relevante para los objetivos de este estudio, el aporte realizado por Carabelli (2020), sobre la enseñanza superior del inglés como lengua extranjera, en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y en la Facultad de Odontología de la Universidad de la República en Uruguay. El análisis se enfoca en la implementación de EVA en los cursos de comprensión lectora de inglés, el cumplimiento de los objetivos del curso y su impacto en el aprendizaje. Entre los resultados, se destaca la amplia aceptación de la propuesta ya que los educandos expresaron interés por la modalidad de enseñanza a distancia y opinaron que estarían de acuerdo en que el curso se brinde en formato semi-presencial o virtual en el futuro. Sin embargo, algunos estudiantes manifestaron la necesidad de contar con instancias presenciales para la interacción con compañeros y profesores. La autora concluye que la información recabada permite comprender las fortalezas y debilidades de la propuesta en los EVA.

Por lo anteriormente descrito, la información constituye un antecedente pertinente en el contexto de la enseñanza superior del inglés como lengua extranjera, ya que no se registran estudios previos del análisis de funcionalidad y efectividad en la implementación de los EVA para estudiantes de ingeniería que comienzan sus estudios universitarios. Por tal motivo, se realiza un estudio de recorte mixto con alumnos de la asignatura Inglés Técnico, que cursan el segundo año de las carreras de Ingeniería en Sistemas de la Información y Bioingeniería en la Universidad Nacional de Villa Mercedes (UNViMe), San Luis, durante el primer cuatrimestre del 2023. El objetivo es analizar la funcionalidad y efectividad o eficacia de los dispositivos didácticos implementados en Moodle considerando el contexto, las expectativas y el input, el proceso, el producto y la evaluación educativa de calidad.

Materiales y métodos

Este apartado se divide en dos secciones: en la primera se describe la actividad pedagógica virtual y luego se profundiza sobre el diseño del estudio y métodos de recolección de datos.

La propuesta pedagógica de la asignatura Inglés Técnico que se dicta en las carreras Ingeniería en Sistemas de la Información y Bioingeniería de la UNViMe, que se desarrolló en el contexto de enseñanza virtual planificada para los fines de esta investigación, está orientada al estudiante que, según Quiroz (2017), es el actor principal que debe estar dispuesto a trabajar en equipo, demostrar flexibilidad, proactividad y autonomía, junto con una disposición permanente hacia la reflexión. Los cursos de lectocomprepción tienen como objetivo el desarrollo de estrategias de comprensión de textos académicos científicos en inglés priorizando la literatura técnica pertinente y de competencias respecto de los diferentes componentes del sistema de la gramática inglesa tales como el vocabulario y los elementos léxico gramaticales.

El equipo docente adopta una perspectiva pedagógica que se centra en metodologías activas como el Aula Invertida o Flipped Classroom, cuyo contenido se presenta con antelación por medio de videos breves, audios o lecturas, entre otros recursos, y que los estudiantes revisan en un trabajo autónomo previo a la clase (Schneider y col., 2013, citado en Quiroz y col., 2017). Asimismo, se toman nociones del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), que mediante el estudio y análisis de casos ofrece una estrategia novedosa e interesante para la adquisición e integración de los aprendizajes y el tratamiento de temas.

Los cursos son cuatrimestrales (60 hs.), se evalúan a través de dos exámenes parciales, trabajos prácticos y un examen final. Las clases son de carácter teórico-práctico y tienen una carga horaria de cuatro horas semanales. En referencia a la metodología de trabajo, el material pedagógico se concentra en el espacio Campus Moodle de la UNViMe, y se desarrolla de la siguiente manera.

La propuesta pedagógica mediada por EVA se aborda de manera sincrónica y asincrónica mediante herramientas didácticas como videos elaborados por la cátedra, utilizando diferentes aplicaciones que incluyen a su vez imágenes, texto y audio. Se provee en el mismo espacio de trabajo una guía gramatical actualizada y en formato digital, con los contenidos teóricos que se desarrollan en tres unidades didácticas.

Para la concreción de las clases prácticas se diseñan cuestionarios auto evaluativos y guías con criterios de adaptación al nivel de especificidad de cada carrera en cuestión. Estos contienen tanto preguntas teóricas como ejercicios prácticos y las guías incluyen textos sobre temáticas pertinentes a cada carrera, elementos lingüístico-gramaticales específicos, actividades de gramática, vocabulario, comprensión lectora y reflexión. Esta última actividad requiere que el estudiante reflexione sobre el problema, discuta y plantea hipótesis para su resolución, considerando sus aprendizajes previos sobre el tema (Atienza, 2008, citado en Quiróz, 2017).

En las clases sincrónicas se analizan y responden dudas de los alumnos con respecto a las guías prácticas y/o material teórico. Para acompañarlos en esta tarea, el equipo docente realiza una tutorización desde entornos virtuales según la mirada de Cejudo (2007) que incluye el seguimiento integral y evaluación continua. Los estudiantes cuentan además con las devoluciones y correcciones correspondientes sobre sus desempeños en las tareas realizadas en momentos asincrónicos por parte de los docentes de la cátedra. Las mismas son personalizadas y se realizan a través de la plataforma Moodle en formato de audio, texto y/o de manera presencial.

El diseño del estudio es transeccional de tipo descriptivo y de enfoque mixto (Hernández, Fernández y Baptista, 2018). Se consideró este enfoque ya que el mismo aporta una mejor exploración y explotación de datos, permitiendo con ello, observar el fenómeno de la integración de EVA desde una perspectiva más amplia y profunda e indagar de una manera más dinámica.

La muestra está constituida por una población de 66 alumnos de la cohorte 2023 de un rango etario de 19 a 30 años de edad, inscriptos en la asignatura Inglés en las carreras de Ingeniería en Sistemas de la Información y Bioingeniería. La mayoría de los alumnos tiene los recursos tecnológicos para las clases virtuales y cuenta con conocimientos previos de inglés que adquirieron de manera presencial, modalidad mixta y/o virtual. La mayoría no tiene hijos, no trabaja y a la mayoría le interesa el aprendizaje de la lengua extranjera.

Las encuestas constituyeron el instrumento de análisis: previo al dictado de la asignatura para conocer (contexto educativo e input) las expectativas de los alumnos en relación a la enseñanza en entornos virtuales e indagar sobre la disponibilidad/tipos de recursos tecnológicos y accesibilidad; durante el cursado, (objetivos y proceso) para detectar las dificultades en el abordaje de esta modalidad; por último, al finalizar el cursado para analizar la funcionalidad y efectividad o eficacia de las estrategias didácticas propuestas. Por otra parte, el rendimiento de los alumnos (producto) se sistematiza teniendo en cuenta el resultado final de los exámenes parciales terminado el período de cursado.

La encuesta se impartió a través de un formulario de Google con el criterio de mayor accesibilidad por parte de los encuestados. El mismo estuvo elaborado por dos tipos de preguntas: abiertas o cualitativas para indagar sobre sus percepciones y expectativas con respecto a la propuesta y cerradas o cuantitativas con varias opciones que se visualizan en el apartado 3 (Resultados y Discusión).

El análisis estadístico de los datos se realizó mediante la técnica de estadística descriptiva a partir de la elaboración de gráficos. Complementariamente, se evaluó la propuesta de enseñanza virtual realizando un análisis cualitativo del contenido de las respuestas en cada momento teniendo en cuenta el significado de las mismas. Este doble análisis propicia un abordaje integral sobre la funcionalidad y efectividad o eficacia de la propuesta (De la Orden Hoz, 2013).

Resultados y discusión

Con el objetivo de analizar la funcionalidad y efectividad o eficacia de la propuesta pedagógica virtual esta sección se dividió en dos partes: en primer lugar, se describen los resultados de encuestas realizadas en tres momentos y, en segundo lugar, se presentan los resultados finales de los parciales.

Encuestas

Cada encuesta constó de aproximadamente 20 (veinte) preguntas de tipo abierta y cerrada, de las cuales se seleccionaron las más relevantes para el presente trabajo; aquellas que no se consideraron, merecen especial atención y exceden los objetivos de este estudio.

La encuesta previa al cursado fue respondida por una totalidad de 51 (cincuenta y uno) alumnos y se realizó en horario de clases, previo al inicio del cursado para conocer:

- Expectativas y experiencias de los alumnos en relación con la enseñanza en entornos virtuales

En cuanto a las expectativas de los alumnos, los resultados revelaron que la mayoría expresa tener conocimientos de la lengua extranjera (72%) y le interesa el aprendizaje en esta modalidad (84,3%). Por otro lado, un 47,4% de los alumnos respondió tener conocimiento de la lengua extranjera e indicó haberlo adquirido de manera presencial, seguido de quienes lo adquirieron en modalidad mixta (18,4%) y, por último, quienes lo hicieron en modalidad virtual (13,2%). El resto de los alumnos indicó haber adquirido el conocimiento de manera autónoma utilizando diferentes recursos multimodales (escuchando música, viendo películas, jugando juegos en línea). Respecto al cursado de alguna otra asignatura en modalidad virtual dentro o fuera del ámbito universitario, un 67,4% respondió

no haber cursado ninguna asignatura en esta modalidad, mientras que un 35,3% cursa otra asignatura de manera virtual. La pregunta que profundizó sobre su experiencia virtual en EVA de cursado durante la pandemia, reveló que un 41,2% de alumnos la consideraron como buena, seguido de un 35,3% que la consideraron como regular, un 11,8% como excelente, un 9,8% como mala y un 2% que no cursó durante la pandemia. Con respecto a esta última pregunta, con el objetivo de obtener una visión más completa del objeto de estudio, se agregaron al cuestionario preguntas del tipo abierta, en las que el alumno podía opinar de manera libre sobre este aspecto específico. Los alumnos que calificaron su experiencia como buena opinaron² de la siguiente manera: "Supe adaptarme a los cambios, pero eso fue debido a mi afinidad por la tecnología, mis conocimientos previos y mi versatilidad".

Esta respuesta de las percepciones previas a la cursada muestra que, si bien los alumnos pudieron adaptarse al uso de la tecnología para cursar en el período de pandemia, es importante destacar la importancia de la alfabetización digital y el impacto que esta tiene sobre el aprendizaje formal. Específicamente, se enfatiza el desarrollo de procesos inherentes a la búsqueda, selección y evaluación, síntesis y análisis, representación y producción de información en entornos digitales a partir de la comprensión y uso de diferentes lenguajes (Brito, 2015). "Me permitía organizar mis horarios como quería y según mi disponibilidad. Además (sic) el tener todo el tiempo el material disponible, como las clases grabadas permite entender mejor." "Mi experiencia fue buena, debido a que dispuse de una buena conectividad y computadora".

La ubicuidad de los dispositivos permitió que los alumnos desarrollaran sus aprendizajes y/o participen de actividades, algo que no siempre ocurre en las aulas presenciales (Sibilia, 2016). A su vez, la importancia de disponer de un dispositivo y buena conectividad resulta beneficioso como lo afirma la segunda respuesta. Esto fue posible gracias a las diferentes políticas públicas y nacionales de acceso al internet que se pusieron a disposición durante el período de pandemia. Sin embargo, aquellos alumnos que consideraron la experiencia como regular y mala coinciden en la baja calidad de conectividad y no poseer dispositivos adecuados para tomar las clases virtuales. Algunas respuestas más relevantes fueron: "Algunos profesores tenían cámaras y micrófonos que no se distinguía (sic) ni se les escuchaba correctamente y dificultaba (sic) a veces aprender". "El internet a veces no andaba bien y por eso se sabía tratar la clase."

Estas opiniones revelan las percepciones de aquellos alumnos que por diversos motivos no podían atender a las necesidades de interacción en una clase en desarrollo. Es importante realizar una mirada crítica sobre los diferentes dispositivos didácticos que se utilizan en las prácticas virtuales para evitar situaciones de frustración y posibles casos de abandono del estudiante.

La encuesta realizada durante el cursado y respondida por un total de 23 alumnos reveló los siguientes datos:

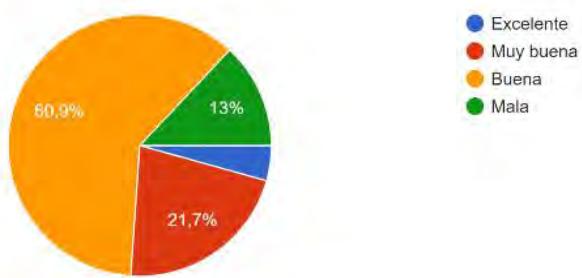
- *Las percepciones de los estudiantes sobre la experiencia en general del cursado virtual de la asignatura Inglés.*

El 60,9% respondió que la propuesta les parecía buena, mientras que el 21,7% la definió como muy buena, un 4,3%, como excelente y el 13% como mala. Ver Figura 1.

² Las opiniones de los estudiantes no fueron alteradas ni corregidas en su ortografía para evitar la contaminación de la muestra real, se incluye (sic) al lado de la palabra que contiene errores ortográficos.

Figura 1. Experiencia en la virtualidad

¿Cómo definirías tu experiencia con las clases virtuales de la asignatura hasta la fecha?
23 respuestas



Fuente: elaboración propia

- *Grado de dificultad en el uso del aula virtual y en la resolución de guías, wikis, cuestionarios, etc.*

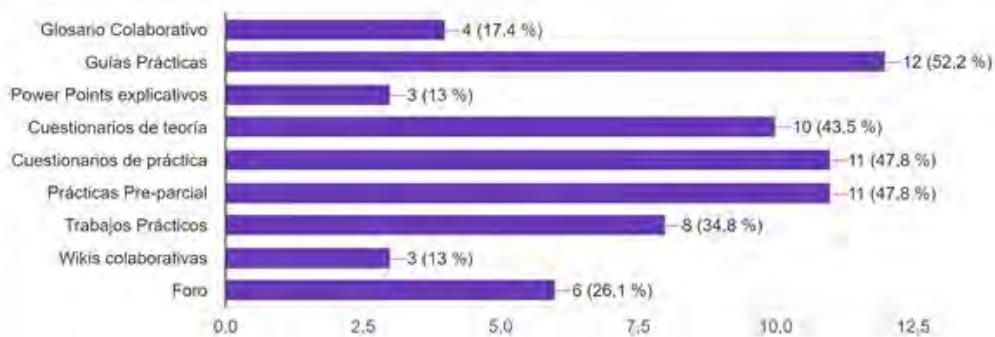
En cuanto al uso del aula virtual, el 73,9% del total respondió que le resultaba fácil y el 21,7% votó por la opción a veces. Luego, al referirse a la resolución de tareas los resultados revelan que el mayor porcentaje la consideró entre fácil y medianamente fácil, con un total de 26,1% y 39,1% respectivamente. El 30% restante expresó su preferencia por la presencialidad.

- *Actividades motivadoras y actividades menos provechosas.*

El 52,2% respondió que la actividad más interesante fue la resolución de Guías Prácticas. Por su parte, las Prácticas Pre Parciales y los Cuestionarios de Práctica recibieron 47,8% cada uno y los Cuestionarios de Teoría, 43,5%. Los Trabajos Prácticos recibieron un 34,8%, los Foros, un 26,1%, el Glosario Colaborativo, un 17,4%, y en último lugar las Wikis Colaborativas y las Presentaciones de PowerPoint Explicativas con un 13% cada una. Ver Figura 2.

Figura 2. Interés por actividades en EVA

¿Qué actividades te resultan más interesantes?
23 respuestas



Fuente: elaboración propia

Las respuestas abiertas evidenciaron un amplio interés por las actividades diseñadas e

impartidas a través de Moodle con opiniones como: "Siento que son los que más me ayudan a acentuar los conocimientos". "me gusta mucho las guías prácticas (sic) porque me puedo concentrar más sin presión a hacerlo mal (sic)".

La preferencia por la realización de Guías Prácticas se manifiesta claramente en estas opiniones. Teniendo en cuenta lo que afirma Llorente Cejudo (2007), se trata de actividades que, impulsadas por la herramienta tareas de plataforma Moodle, permiten al docente interactuar con documentos para la puesta en práctica de los contenidos trabajados desde la teoría y ofrecen al estudiante la posibilidad de acceso, propiciando los principios de aprendizaje activo, constructivo, colaborativo, intencional, contextualizado y reflexivo.

Con respecto a los Cuestionarios de Práctica los alumnos expresaron lo siguiente: "Me parecen más didácticos y dinámicos a la hora de aprender". "Me ayuda a integrar todos los temas vistos". "Prefiero las actividades que me permitan repetir contenidos para poder entender un tema".

Estas opiniones evidencian la relevancia que revisten los entornos personales de aprendizaje (PLE según sus siglas en inglés), ya que se pone foco en la participación y autonomía del alumno en los procesos de aprendizaje mediados por las TIC (Adell y Castañeda, 2013).

Por el contrario, una de las actividades que resultó menos provechosa para los alumnos fue la Wiki Colaborativa. Utilizando esta herramienta Moodle para el trabajo grupal, los estudiantes debían resolver una guía práctica que consistía en ejercicios gramaticales y de comprensión y reflexión. En este caso la mitad de los alumnos encuestados la consideró poco provechosa por fallas en la comunicación entre los miembros de cada grupo: "No pudimos conseguir buena comunicacion (sic) grupal". "El trabajo colaborativo estuvo desorganizado en mi grupo. No me funcionó". "porque no me comuniqué con ninguno de mis compañeros y debido a ello la misma no quedó tan bien".

El trabajo colaborativo constituyó uno de los principales procesos para el aprendizaje significativo en las pedagogías activas. Sin embargo, la participación y/o comunicación, algunas veces se ve limitada por factores externos como la conectividad y/o los dispositivos, por lo que algunos alumnos se sienten desmotivados como se ilustra en las opiniones anteriores.

Al finalizar el cursado, la encuesta fue respondida por un total de 16 (dieciséis) alumnos y se realizó durante el horario de clase para conocer:

- *Funcionalidad y efectividad o eficacia de las estrategias didácticas propuestas.*

De acuerdo a las expectativas de los alumnos en relación a la experiencia de aprendizaje virtual de la asignatura, un 50% manifestó que alcanzó sus expectativas, un 31,8% que no alcanzó sus expectativas y un 18,8% que las superó. Algunas de las opiniones que expresaron los alumnos que coinciden en haber alcanzado y superado sus expectativas son: "Alcanzó mis expectativas ya que los videos explicativos y las clases de consulta alcanzaron para que pudiera aprender los temas de la materia y, en consecuencia, se me facilitara leer e identificar los distintos tipos de textos en inglés. Es una metodología que me gustó bastante, ya que es más flexible y me da la sensación de que estoy aprendiendo de manera autodidacta, pero en realidad voy de la mano de las profesoras que ponen el contenido a mí disposición". "Pude comprender los contenidos de la materia en el dictado de clases". "Me gustó la modalidad virtual por que pude aprender a pesar de no estar en una clase en persona".

Por otro lado, se mencionan algunos puntos en común entre los alumnos que coinciden en que el dictado de la asignatura no alcanzó a cubrir sus expectativas: la preferencia por la presencialidad, la dificultad para el aprendizaje autónomo y la necesidad del contacto presencial con profesores y/o alumnos. "No me gusta la manera de la cursada ya que inglés es algo que me cuesta no me es de ayuda aprender así en las clases de consulta llegue a entender algo, pero aun así no me gusto que sea todo virtual ya que curso en una

universidad que es de manera presencial".

Al momento de pedirles una calificación final del cursado de la asignatura (teniendo en cuenta los siguientes puntos: docentes, clases, material de estudio, evaluaciones, etc.) un 25% la calificó de excelente, un 43,8% muy bueno, un 12,5% bueno y un 18,8% regular.

- *Incorporación de recursos tecnológicos virtuales para diferentes instancias de aprendizaje.*

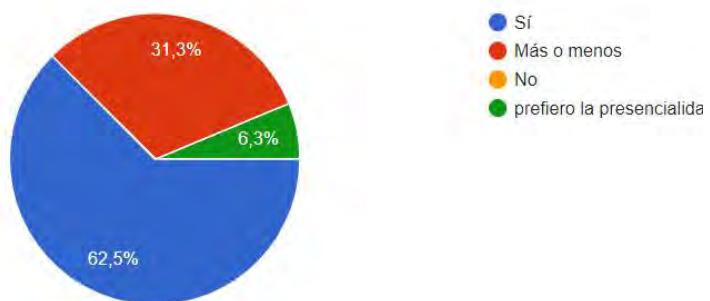
Con respecto a las actividades no evaluativas (clases grabadas, actividades en Campus) durante todo el cursado un 68,8% respondió sentirse motivado y un 18,8% no se sintió motivado, un 6,3% se sintió muy motivado y un 6,3% solo las hizo para aprobar la asignatura (no le gusta inglés).

Al indagar sobre la incorporación de diferentes recursos pedagógicos virtuales como el foro, los cuestionarios y la wiki, el 62,5% manifestó que enriqueció la experiencia de aprendizaje, seguido de quienes la consideraron como más o menos, un 31,3% y un 6,3% prefirió la presencialidad. Ver Figura 3.

Figura 3. Percepciones personales sobre recursos pedagógicos

¿Consideras que la incorporación de recursos pedagógicos virtuales: foro, cuestionario, wiki; enriqueció la experiencia de aprendizaje?

16 respuestas



Fuente: elaboración propia

En relación a cómo se sintieron al trabajar en foros, wikis y glosario colaborativo, un 50% se manifestó satisfecho, un 25% aburrido, un 12,5% motivado/a, un 6,3% frustrado/a y un 6,3% manifestó que solo le gustó el foro ya que el resto no se adecuaba a su carrera. Con respecto a los cuestionarios prácticos auto evaluativos, las respuestas fueron las siguientes: un 68,8% estuvo satisfecho/a, un 18,8% motivado/a y un 12,5% aburrido/a.

En la instancia evaluativa formativa (trabajos prácticos), se utilizó el programa Safe Exam Browser (SEB). Al preguntar sobre la experiencia de rendir son SEB, un 50% consideró que era fácil, un 12,5% difícil, un 6,3% sintió que era una invasión a la privacidad, un 6,3% manifestó que no era compatible con algunas aplicaciones y se cerraba, un 6,3% lo calificó de tosco y molesto, un 6,3% manifestó que su sistema operativo no era compatible con SEB, un 6,3% expresó que prefirió la presencialidad para estas instancias y un 6,3% dijo que le resultó fácil utilizar el programa pero que no era cómodo.

Con el objetivo de ponderar la efectividad de la propuesta pedagógica se evaluó a los alumnos en dos momentos para obtener los resultados de su desempeño. Los mismos se detallan a continuación.

En este apartado se hace referencia a los resultados finales del cursado de la asignatura que resultó del promedio de los dos parciales previstos, con la finalidad de evaluar el proceso formativo con una calificación final. La totalidad de las calificaciones superó la

media promedio, un 48% de alumnos aprobó con una calificación de 8 (ocho) puntos seguido de quienes obtuvieron 7,5 (siete con cincuenta) (19%), un 14% obtuvo calificaciones de entre 7 (siete) y 9 (nueve) respectivamente; finalmente un 5% obtuvo 8,5 (ocho con cincuenta). Ver Figura 4.

Figura 4. Notas finales el cursado- Inglés 2023



Fuente: elaboración propia

La cantidad de inasistencias fue el motivo principal por el cual algunos alumnos no finalizaron el cursado, y no por desaprobación de exámenes. Además, se observó que un amplio número de alumnos no se presentó en las instancias evaluativas. Se toma esta realidad como parte esperable del proceso de desgranamiento que se vive en las universidades públicas; se considera que ahondar en los factores pedagógicos o socio-económicos que condujeron a los alumnos a tomar la decisión de no continuar con sus estudios excede los objetivos del presente estudio y merece especial atención.

Conclusiones

La información descrita en el estudio, cumplió el objetivo de analizar la funcionalidad y la eficacia o efectividad de la propuesta pedagógica en EVA en la enseñanza superior. Asimismo, con la finalidad de contribuir en el proceso de alfabetización académica de los estudiantes de las carreras Ingeniería en Sistemas de la Información y Bioingeniería de la UNViMe, el curso de Inglés Técnico adopta el abordaje pedagógico de metodologías activas (Quiróz, 2017) mediante el uso, el diseño y la aplicación de actividades que convergen en la plataforma Moodle.

Los resultados, tanto de las encuestas como de las calificaciones finales, evidencian que la propuesta pedagógica resultó funcional y efectiva. Esta afirmación se sostiene en el hecho de que la mayoría de los estudiantes encuestados alcanzó niveles adecuados de pertinencia y relevancia³ para favorecer un aprendizaje significativo, lo que a su vez les permite insertarse en la comunidad discursiva propia de su carrera. A su vez, se comprobó que la participación en las diferentes actividades propuestas no se vio interrumpida ni condicionada por falta de alfabetización digital ya que la amplia mayoría de los alumnos indican tener conocimiento del uso de plataformas virtuales por diversos motivos. Se destaca como el más relevante el aprendizaje emergente en el período de pandemia. Por otro lado, durante

³ Pertinencia: La educación es pertinente si la recibida por los alumnos es coherente con la que ellos y sus familias consideran adecuada o elegirían. En general, esta subdimensión se identifica con el grado en que la oferta educativa se acerca a la demanda. Relevancia: La educación es relevante si lo aprendido por los alumnos (conocimientos, habilidades intelectuales, sociales y motoras y las situaciones problemáticas consideradas) y cómo lo han aprendido, facilita a los educandos el desempeño de las funciones y los papeles (De la Orden Hoz, 2013).

el cursado los alumnos expresaron, casi en su mayoría, una actitud positiva en cuanto a los diferentes recursos didáctico pedagógicos con los que pudieron interactuar (wiki, foro, tareas, cuestionarios, etc.) Por otra parte, quienes no consideraron el abordaje pedagógico en su totalidad como positivo coincidieron en ciertos puntos como la dificultad de comunicación entre pares, los problemas de conectividad y la incompatibilidad entre softwares. Así también, se obtuvo un resultado final compatible con la eficacia, ya que demostraron estar a la altura de los objetivos propuestos visibles en sus calificaciones finales.

Implicancias pedagógicas. La motivación de este estudio ha sido por un lado dar una respuesta a la necesidad de los alumnos de Inglés Técnico en las carreras de Ingeniería en Sistemas de la Información y Bioingeniería de la UNViMe de comprender textos en inglés e incorporar el repertorio lingüístico propio de la comunidad discursiva o de práctica a los fines de desarrollarse de manera competente en esta esfera de conocimiento; y por otro lado, la de impartir estos conocimientos creando nuevas formas multimodales que sean compatibles con las nuevas metodologías activas inherentes a nuestro contexto educativo actual. Los modelos y diseños de material pedagógico creados y aplicados en el Campus Virtual UNViMe propician una forma efectiva de aproximarse a la alfabetización académica en este contexto específico. Esto es así, ya que se cuenta con datos relevantes de parte de los principales actores de la comunidad educativa, los alumnos, quienes ponen sus voces en alto y reflexionan sobre su propia experiencia y a su vez demuestran estar a la altura de las expectativas con respecto a la enseñanza superior. Por otra parte, se consideran relevantes, motivadoras y pedagógicamente efectivas, las actividades que fomentan la autonomía de trabajo con imágenes, de resolución rápida y dinámica como las que se pueden generar a través de los cuestionarios Moodle; asimismo, actividades que integren las metodologías activas como el ABP y aula invertida. De esta manera, se promueve que el alumno sea protagonista en su proceso de enseñanza y aprendizaje en los diferentes espacios virtuales elaborados y que el docente acompañe a través de su tutoría para brindar herramientas que activen la capacidad de reflexión y adecuación con saberes previos para alcanzar el aprendizaje significativo.

Limitaciones y sugerencias para estudios futuros. Teniendo en cuenta que los resultados se obtuvieron de un grupo de estudiantes en un período de cursada mediada por tecnología, sería interesante realizar un estudio en modalidad mixta, y/o presencial y comparar resultados. Se considera que el hallazgo de un trabajo de esas características complementaría de manera significativa el presente análisis. En la actualidad el equipo se encuentra desarrollando estrategias de abordaje pedagógico que contemple el estudio, análisis y posterior incorporación de la IA (inteligencia artificial). Tal como lo establece la agenda del *Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030 (PNCTI 2030)*,⁴ la enseñanza universitaria se encuentra llamada a promover la investigación aplicada en inteligencia artificial (IA) y en otras tecnologías emergentes, al mismo tiempo que debe contribuir a la federalización del acceso digital en todo el territorio nacional. En este contexto, las universidades enfrentan el desafío de incorporar en sus prácticas académicas herramientas que posibiliten mantenerse a la vanguardia tecnológica. El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)⁵ avanza en la definición de políticas orientadas a la inclusión de estas herramientas, entre ellas la IA. No obstante, aún persisten importantes desafíos en su implementación. Desde nuestra cátedra nos proponemos contribuir a este proceso mediante la integración de la IA en los entornos virtuales de enseñanza y el desarrollo de un estudio que permita identificar y analizar las diversas formas de apropiación de esta tecnología en la didáctica de las distintas carreras.

⁴ PNCTI 2030: plan estratégico nacional que define lineamientos en ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible de Argentina hacia 2030.

⁵ El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) viene abordando activamente la temática de la inteligencia artificial en el ámbito universitario (ver en: <https://www.cin.edu.ar/el-cin-se-suma-a-los-dialogos-etico-politicos-sobre-la-inteligencia-artificial/>).

Este estudio fue financiado por la Secretaría de Ciencia y Técnica y Vinculación Tecnológica de la Universidad Nacional de Villa Mercedes UNViMe.

Agradecimientos

Agradecemos por su colaboración en la revisión del presente estudio a la directora del proyecto PROIPO RRN°4/22, Mg. María Marcela Puebla, profesora titular interina en la cátedra de inglés en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis. También agradecemos la colaboración en análisis de datos, revisión del trabajo y sugerencias de la Mg. Olga Miriam García, profesora asociada en la cátedra de Metodología de la Investigación en la Universidad Nacional de San Luis, actualmente retirada.

Referencias bibliográficas

- Adell, J. y Castañeda, L. (2012). "Tecnologías emergentes, ¿pedagogías emergentes?", en Hernández, J.; Pennesi, M.; Sobrino, D. y Vázquez, A. (Eds.). Tendencias emergentes en educación con TIC (13-32). Universidad de Murcia.
- Brito, A. (2015). Nuevas coordenadas para la alfabetización: debates, tensiones y desafíos en el escenario de la cultura digital. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/365318407_Nuevas_coordenadas_para_la_alfabetizacion_debates_tensiones_y_desafios_en_el_escenario_de_la_cultura_digital
- Carabelli, P. (2020). Migración a la virtualidad: La enseñanza de comprensión lectora en inglés a distancia. [Ponencia]. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Recuperado de: <https://accedacris.ulpgc.es/handle/10553/76531>
- Carlino, P. (2005). Escribir, leer y aprender en la universidad: una introducción a la alfabetización académica. Fondo de Cultura Económica.
- Cassany, D. (2008). "Metodología para trabajar con géneros discursivos", en Salaburu, P. y Ugarteburu, I. (Eds.). Espezialitateko Hizkerak Eta Terminologia III. País Vasco: Universidad del País Vasco.
- Cervantes, C. V. y Centro Virtual Cervantes (CVC) (2015). CVC. Diccionario de términos clave de ELE. Lingüística de corpus. Recuperado de: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/linguisticacorpus.htm
- Cortés Cortés, M. E.; Cortés Iglesias, M.; Medina Mendieta, J. F.; Manzano Cabrera, M. y León González, J. L. (2020). "Ventajas de la plataforma Moodle para la enseñanza de las matemáticas en la universidad de Cienfuegos", en Revista Universidad y Sociedad, 12(6), 240-245. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000600240&lang=es
- De la Orden Hoz, A. (1992). "Diversidad cultural y educación", en Educación intercultural en la perspectiva de la Europa unida: X Congreso Nacional de Pedagogía (pp. 9-12). Diputación de Salamanca. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5007159>
- De la Orden Hoz, A. (1988). "La calidad de la educación", en Bordón. Revista de Pedagogía, 40(2), 149-162.
- De la Orden Hoz, A. (2013). "Autonomía de los centros escolares y calidad de la educación", en Participación educativa, 2(2), 61-68.

Dorronzoro, M. I. (2005). "Didáctica de la lectura en lengua extranjera", en Klett, E. (Dir.). Didáctica de las lenguas extranjeras: Una agenda actual (13-30). Buenos Aires: Araucaria Editora.

Dorronzoro, M. I. y Luchetti, M. F. (2017). Dispositivos didácticos para la enseñanza-aprendizaje del lenguaje escrito en la universidad: Algunos lineamientos para su elaboración. Scripta, 21(43), 105-126. Recuperado de: <https://doi.org/10.5752/p.2358-3428.2017v21n43p105>

Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (6th ed.). México, DF: McGraw-Hill.

Hyon, S. (1996). "Genre in three dimensions: Implications for ESL", in TESOL Quarterly, 30(4), 693-716.

Llorente Cejudo, M. C. (2007). "Moodle como entorno virtual de formación al alcance de todos", en Comunicar, 15(28), 197-202.

Martínez, G. A. y Jiménez, N. (2020). "Análisis del uso de las aulas virtuales en la Universidad de Cundinamarca, Colombia" en Formación universitaria, 13(4), 81-92.

Puebla, M.; Della Vedova, S. C.; Bonetto, I. B.; Iotti, A. y Godoy, M. L. (2019). "Enseñanza mixta en la lecto-comprensión de textos en inglés en el nivel superior: B-learning in reading-comprehension of texts written in English in higher level", en Argonautas, 9(13), 187-195.

Silva Quiroz, J. y Maturana Castillo, D. (2017). "Una propuesta de modelo para introducir metodologías activas en educación superior", en Innovación educativa (México, DF), 17(73), 117-131. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732017000100117&lng=es&tlng=es

Sibilia, P. (2016). Entornos digitales y políticas educativas: Dilemas y certezas. IIEP UNESCO Oficina para América Latina y el Caribe. Recuperado de: <http://www.buenosaires.iiep.unesco.org/es/publicaciones/entornos-digitales-y-politicas-educativas-dilemas-y-certezas>

Swales, J. M. (1990). Genre analysis: English in academic and research settings. Cambridge University Press.

Cita sugerida: Iotti, A.; Maciel, L. E. y Maurino, L. (2025). "Dispositivos didácticos en escenarios virtuales: una propuesta para la enseñanza del inglés técnico en la educación superior" en Argonautas. Revista de Educación y Ciencias Sociales, Vol. 15, Nº 25, 144-156. San Luis: Departamento de Educación y Formación Docente, Universidad Nacional de San Luis. <http://www.argonautas.unsl.edu.ar/>



Recibido: 22 de julio de 2025

Aceptado: 27 de octubre de 2025

Sección reseñas



Reseña del libro “Feminismos en la comunicación: Medios, Redes y Artivismo al calor de la cuarta ola” compilado por Eva Rodríguez Agüero y Natalia Encinas (2020)

Review of the book “Feminisms in Communication: Media, Networks and Artivism in the Heat of the Fourth Wave” compiled by Eva Rodríguez Agüero and Natalia Encinas (2020)

María Florencia GUARDIA*

RESUMEN

La compilación que reseñamos aquí se ubica dentro de los estudios de Comunicación y Género, y ofrece a los lectores un recorrido posible sobre la disseminación del activismo feminista y la utilización de las herramientas comunicacionales como medio de disputa frente a las representaciones dominantes de la época. En los últimos diez años, en Argentina, las demandas del movimiento feminista circularon fuertemente en el espacio público y digital. El libro Feminismos en la comunicación: Medios, Redes y Artivismo al calor de la cuarta ola compilado por Eva Rodríguez Agüero y Natalia Encinas (2020) presenta, por un lado, las intervenciones feministas enunciadas entre los años 2016 y 2020, cómo los debates por el proyecto de Ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (2020), las denuncias por femicidios, como así también, el cuestionamiento a los mandatos de género. Por otro lado, los artículos que componen este ejemplar reconstruyen las constelaciones de performance a partir de las cuales se transmitieron estos enunciados feministas como es el caso de las ficciones en las plataformas de streaming, el tratamiento de los femicidios en los principales diarios nacionales, las intervenciones artísticas en las calles y su réplica en el espacio virtual.

Palabras clave: artivismo; ciberactivismo; feminismo; redes sociales; comunicación.

ABSTRACT

This compilation is part of Communication and Gender Studies, which offers readers a possible overview of the dissemination of feminist activism and the use of communication tools as a means of contesting the dominant representations of the time. Over the past ten years, in Argentina, the demands of the feminist movement have circulated strongly in the public and digital space. The book “Feminismos en la comunicación: Medios, Redes y Artivismo al calor de la cuarta ola” compiled by Eva Rodríguez Agüero y Natalia Encinas (2020), presents, on the one hand, the feminist interventions enunciated between 2016 and 2020, such as the debates over the Ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (2020), reports of femicides, as well as the questioning of gender mandates. On the other hand, articles in this issue reconstruct the constellations of performance through

* Lic. en Sociología, UNCuyo. Estudiante de la Maestría en Estudios y Políticas de Género, UNTREF. Contacto: guardiamariaflorencia@gmail.com

which these feminist statements were transmitted, such as fiction on streaming platforms, the coverage of femicides in major national newspapers, artistic interventions in the streets, and their replication in virtual space.

Key words: artivism; cyberactivism; feminism; social media; communication.

El movimiento feminista en el campo comunicacional

El libro *Feminismos en la comunicación: Medios, Redes y Artivismo al calor de la cuarta ola* compilado por Eva Rodríguez Agüero y Natalia Encinas (2020) ha sido financiado por la Secretaría de Investigaciones Internacionales y Posgrado (UNCUYO), en el marco de la convocatoria bianual de los proyectos de investigación Tipo 1. El libro está compuesto por ocho artículos, que son el resultado de diferentes trabajos de tesis de grado y posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo. Estas producciones académicas fueron elaboradas entre los años 2016 y 2020, momento en el cual se dieron las condiciones sociales para que aquellos sujetos políticos que estuvieron históricamente relegados de la agenda política pudieran hacerse visibles y audibles en el espacio público. El incremento de femicidios, como así también las muertes producidas por abortos clandestinos, sumado a la feminización de la pobreza y la desigualdad de género, fueron el motor de la producción de discursos y prácticas feministas en distintos soportes comunicacionales y organizacionales en un contexto de avance de grupos políticos conservadores a nivel mundial.

Situándonos en la actualidad de nuestro país, entre los años 2023 y 2025, las ideas libertarias del grupo político que sigue al presidente Javier Milei sostienen que la crisis económica, política y cultural a nivel local y mundial se debe al populismo, al feminismo y al marxismo. Desde este punto de vista, se procede al desmantelamiento institucional de ministerios, secretarías y políticas públicas que protegían a los Derechos Humanos, a la memoria sobre el terrorismo de Estado, los derechos de las mujeres y la comunidad LGBT+, la Ley de Educación Sexual Integral (2006), la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (2020), entre otros. A su vez, estos discursos neoliberales tienen sus réplicas en la formación de grupos de jóvenes que promueven estos valores de odio en las redes sociales, tales como los *Incel*s (jóvenes varones que culpan al feminismo y avalan la violencia contra las mujeres a causa de su frustración sexual y económica) y las *Trade Wife* (mujeres que vuelven a incorporar los roles tradicionales de feminidad como cuidadoras, cocineras y amas de casa). Como contraparte, los artículos de este libro reflexionan sobre la emergencia de las luchas feministas desde el año 2015, dando cuenta del contexto de sus denuncias, la desigualdad de género que las atravesaron y la violencia silenciada hasta el momento. Asimismo, el libro enfatiza sobre los soportes comunicacionales en los que se apoyó el activismo feminista para diseminar los mensajes del movimiento a nivel local y mundial.

El libro que reseñamos en esta ocasión es resultado de dos proyectos de investigación: "Sobre las representaciones mediáticas de lxs sujetxs subalternxs: mujeres, juventudes y militantes sociales según la mirada de los medios" (Proyecto SECTyP-Universidad Nacional de Cuyo), desarrollado entre los años 2016-2018, y SIIP-Universidad Nacional de Cuyo "Comunicación y género. Intervenciones, producciones y estrategias ciberactivistas al calor de la marea feminista" (Argentina, 2019-2020).

El texto se estructura en tres bloques. En la Parte I, *Género y diversidad en las representaciones mediáticas*, los/as autores/as analizan, por un lado, las propuestas feministas que tuvieron lugar en las series mainstream de las plataformas extranjeras. Por otro lado, abordan el tratamiento del movimiento *Ni Una Menos* en tres de los principales diarios argentinos. En la Parte II, denominada *Estrategias comunicacionales y artivismos feministas*, los análisis se detienen a pensar las prácticas artísticas y comunicacionales que tuvieron lugar en el marco de la lucha por la legalización del aborto en la Ciudad Autónoma

de Buenos Aires y la provincia de Mendoza. Finalmente, la Parte III, *Ciberactivismo y feminismo* problematiza el rol social de la maternidad y los estereotipos de belleza que prevalecen en la sociedad heteropatriarcal, tomando los casos ciberactivistas de *Mamá mala* (Argentina), *Las dos mamis, activismo virtual* (México) y *Mujeres que no fueron tapa* (Argentina).

Representaciones feministas y disidentes en el siglo XXI: arte, series y redes sociales

En nuestro país, las demandas feministas han estado latentes desde principios del siglo XIX exigiendo educación e igualdad de participación política. Básicamente las mujeres ya no querían vivir como “ciudadanas de segunda” bajo el tutelaje de un varón, sino que aspiraban a tener las mismas facultades que cualquier otro ciudadano. En el transcurso del siglo XX, suceden varias revoluciones sexuales e intelectuales que les permitieron insertarse en el mercado laboral, planificar su deseo de familia mediante la pastilla anticonceptiva, como así también, formarse académicamente, aspirar a una autonomía económica y participar activamente en organizaciones políticas. No obstante, las libertades de estos *sujetos políticos excéntrico*¹ (De Lauretis, 2000) son continuamente resistidas y atacadas, y han sufrido tiempos de mesetas y retrocesos.

Adentrado el siglo XXI, más precisamente entre 2015 y 2018, tiene lugar un proceso de intensificación del movimiento feminista en Argentina. La marcha convocada el 3 de junio de 2015 bajo la consigna *Ni Una Menos* apuntó contra el Estado y su responsabilidad en el incremento de femicidios a causa de la inexistencia de políticas públicas y estadísticas que dieran cuenta del problema estructural invisibilizado. Siguiendo a Danila Suárez Tomé (2022), el *Ni Una Menos* logró acercar estos temas a una gran parte de la sociedad que tenía resquemor de la palabra *feminismo*, permitiendo comunicar masivamente las violencias que atraviesan las mujeres desde diversas realidades según su territorio y clase social.

Las reverberaciones de estas tensiones sociales no quedaron limitadas a nuestra geografía, sino que se articularon con otros países, y se convocó el 8 de marzo del 2017 al Primer Paro Internacional de Mujeres. Es relevante esta acción política bajo la modalidad de “paro”, dado que este no es llevado a cabo por un sindicato, sino por un sujeto político plural, diverso y heterogéneo: las mujeres, situadas en distintos territorios, clases sociales y oficios (maestras, docentes universitarias, amas de casa, empresarias, comerciantes, empleadas). Ellas son las que deciden detener la jornada laboral en sus casas y espacios laborales para visibilizar el trabajo productivo que llevan a cabo en el sistema capitalista. El paro les permite poner voces y rostros a una multiplicidad de tareas no remuneradas que son enmascaradas bajo las ideas de amor, reproducción, belleza o feminidad. La politóloga Verónica Gago (2018) plantea que el paro no es una fecha más del calendario, sino un horizonte organizativo para desarrollar un proceso político mayor.

A su vez, fue significativo, por un lado, el *Women March* contra las declaraciones misóginas del presidente Donald Trump. Por otro lado, con los lemas *#MeToo* y el *Time's up* salieron a la luz los abusos dentro de la industria cinematográfica de Hollywood. Por último, es relevante mencionar el acompañamiento masivo que tuvo el debate por la Interrupción Voluntaria del Embarazo (en adelante IVE) en el 2018, impulsada por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito desde 2005. Ante estos acontecimientos, las demandas y organizaciones políticas fueron acompañadas de un nuevo momento *tecnopolítico* (Wajcman, 2006) donde la tecnología como producto sociomaterial se convierte en un medio útil para el activismo feminista, el cual reviste de *constelaciones de performance* (Fuentes, 2020) con tácticas colectivas y multilocalizadas en modalidades corporales y virtuales, comunicacionales y artísticas.

¹ Brevemente puede definirse como “fuente de resistencia y de una capacidad de obrar y de pensar en modo excéntrico respecto a los aparatos socioculturales de la heterosexualidad” (De Lauretis, 2000, p.139).

De esta manera, reponiendo la trama social en la se urde este libro, en el primer bloque, Milagros Martín Varela presenta *¿Qué feminismos? La cuarta ola y las series de plataformas a demanda*. Jorge Roberts propone pensar *las Sexodisidencias en series de Netflix: el mensaje como sistema*. Y Josefina Cornejo Stewart toma *Orange Is The New Black o la nueva era de personajes femeninos en la pantalla chica*. Las series seleccionadas por estos artículos como: *House of Cards, Orange Is the New Black, The Handmaid's Tale, Game of Thrones, La casa de las flores, Sense 8*, entre otras, sirven como unidad de análisis para repensar los problemas del signo y la representación.

La industria cinematográfica de Hollywood fue consciente desde la primera hora del poder persuasivo de las imágenes, estructurando su estética narrativa acorde a los valores morales de la sociedad norteamericana en cada momento histórico. Por ejemplo, la supremacía blanca, la familia heterosexual, el respeto a las instituciones eclesiásticas, el sentimiento de Nación, los héroes individuales, la objetivación de los cuerpos femeninos al placer masculino, entre otros. No obstante, la construcción de representaciones alternativas a este código clásico a través del feminismo y la perspectiva *queer*, producen desvíos a la norma acercándose a los sujetos excéntricos por medio de la interpellación, proceso por el cual el sujeto se identifica con ciertos elementos y prácticas (como en este caso las imágenes y sus narrativas) reconociéndose en su identidad y deseo.

Estos cambios narrativos en las pantallas se hacen visible con la famosa prueba de Bechdel, la cual circula desde mediados de los años 80 con el propósito de revisar la brecha de género en los cómics y posteriormente en las producciones de series y películas. Así, del corpus de producciones analizadas por los/as autores/as, la prueba es superada exitosamente, dado que, las narrativas escogidas tienen protagónicos femeninos. De estos personajes conocemos sus nombres e historias. Asimismo, es novedoso que el contenido de los diálogos entre las protagonistas no gira alrededor de una figura masculina, sino que proponen otros ejes argumentales.

Finalmente, dentro de este bloque, Mariano Fiochetta se sitúa en Argentina para hablar sobre *Las manifestaciones de Ni Una Menos a través de los diarios argentinos*. En este caso, el autor aborda el fenómeno del movimiento Ni Una Menos (en adelante NUM) en tres de los principales diarios del país: Clarín perteneciente al grupo Clarín de Magnetto y Herrera, La Nación de Saguier y Mitre y Página 12 del grupo Octubre.

El NUM se gestó desde los propios medios comunicacionales en el momento en que se conoció la noticia del femicidio de Chiara Páez, una adolescente asesinada por su novio en la provincia de Santa Fe. Por medio de su cuenta personal en Twitter, la periodista Marcela Ojeda hizo un llamado colectivo a razón de la creciente violencia que sufrían las mujeres en los últimos años. Esto despertó una oleada de réplicas que decantaron en la creación del NUM, convirtiéndose en una referencia del movimiento feminista en el país y motor de lucha para exigir la ampliación de derechos de estos sujetos políticos.

A razón de la gran cobertura mediática que tuvo el NUM, Fiochetta se propone analizar la construcción identitaria del movimiento feminista en los tres diarios mencionados anteriormente. Estos medios informativos tienen posturas disímiles de la realidad social, de manera que tanto la información recolectada como el lenguaje utilizado nos ofrecen distintas formas de comprender a un mismo fenómeno social. A modo de síntesis, el autor remarca que mientras que el diario *Página 12* recupera en detalle los reclamos del movimiento feminista y busca recopilar distintos puntos de vista sobre los femicidios e indaga sobre otras demandas que empalman con esta lucha, los diarios *Clarín* y *La Nación* se dirigieron a la “espectacularización” de la violencia de género y la individualización de la problemática.

En el segundo bloque, el hilo conductor es la problemática del aborto y la lucha por la Ley IVE. Así, Natalia Encinas y María Eugenia Paganini elaboran *¡Ahora que sí nos ven! Activismo artístico feminista en la lucha por la legalización del aborto*. Tomando a la historiadora del arte Giselle Pollock (2013), las autoras analizan las intervenciones feministas realizadas por el Grupo Dibujantxs Feministas por el Aborto Legal (Mendoza) en

pos de cuestionar las relaciones de poder que se articularon en el debate por el aborto. Como antecedente a esta práctica artística en la ciudad de Mendoza, se realizaron en Buenos Aires tres encuentros de “Dibujazos” frente al Congreso de la Nación. En el caso del Grupo Dibujantxs Feministas por el Aborto Legal (Mendoza) replicaron esas experiencias en suelo cuyano bajo distintos soportes como photocopies, dibujos, proyecciones y fotografías en redes sociales. Asimismo, se buscó consensuar la autoría de estas intervenciones artísticas bajo firmas individuales o colectivas, como así también utilizar una misma paleta de colores que constaba de verde, blanco y negro. Por último, en estas intervenciones circuló una gran variedad de representaciones alternativas al clásico repertorio de denuncia contra los abortos clandestinos como la percha o el perejil, ilustrando la pastilla de Misoprostol, el pañuelo verde de la campaña y la acción colectiva entre mujeres. Para las autoras, estas imágenes constituyen una práctica política que se mueve tanto en el espacio público como virtual, convirtiéndose en una pedagogía política feminista de la mirada, las cuales poseen la potencia de subvertir las representaciones hegemónicas construidas sobre la práctica abortivas al proponer otros puntos de vista posibles sobre la maternidad, los cuerpos, la autonomía y la sororidad entre las mujeres.

Continuando este eje, Eva Rodríguez Agüero escribe *Intervenir el espacio público, comunicar los feminismos. Sobre las apropiaciones de la serie El cuento de la criada*. Agüero trabaja sobre la distopía de la novela *El cuento de la criada* de la escritora Margaret Atwood. La historia nos presenta la crisis de natalidad y contaminación ambiental que aqueja a Estados Unidos. Esta situación es un terreno fortuito para que se erija una nueva República llamada “Gilead” con una estructura jerarquizada en castas bajo un orden teocrático. Ante el riesgo inminente de la reproducción del género humano, las mujeres son esclavizadas cumpliendo distintos roles, tales como: a) Criadas, tienen la facultad de gestar b) Tías: supervisan a las criadas y los protocolos de reproducción c) Jezabeles: esclavas sexuales d) Martas: cocineras. Agüero analiza las apropiaciones y reinterpretaciones de la simbología de esta serie en el contexto del debate de la Ley IVE. De esta manera, a partir del análisis del corpus de pegatinas y performance callejeras ubicadas en la Ciudad de Buenos Aires, la autora describe dos elementos. Por un lado, detalla el cruce de estas intervenciones en las cuales se encuentran, por un lado, la intervención callejera de criadas frente al Congreso de la Nación organizada por el grupo de Periodistas Argentinas en el momento en que el Senado comenzaba a debatir en comisiones la ley. Por otro lado, analiza las pegatinas que entrecruzan la imagen de Tía Lydia (supervisora que somete a las criadas) con la vicepresidenta de la Nación y presidenta de la cámara de Senadores de ese momento, Gabriela Michetti, quien se opuso al proyecto de Ley IVE, fomentando la idea de adopción de los embarazos no deseados y se manifestó en contra del cumplimiento del artículo 86 del Código Penal argentino el cual avala la práctica del aborto en caso de violación. Las intervenciones callejeras fueron acompañadas de algunos hashtags tales como #MiCuerpoEsMío, #MiCuerpoMiDecisión, #AbortoLegalYa, #LaMaternidadSeráDeseadaONoSerá, los cuales sirvieron para diseminar el mensaje y recuperar las consignas aliadas a la campaña por el aborto legal, seguro y gratuito.

El último bloque de este libro aborda el ciberactivismo y la maternidad. Así, Magalí Cingolani y Eva Rodríguez Agüero plantean *Maternidades en primera persona: una lectura feminista de las escrituras que circulan en plataformas digitales*. En el análisis de *Mamá mala* (Argentina) y *Las dos mamás, activismo virtual* (Méjico), las autoras destacan la capacidad que tienen las redes sociales de convertirse en un cuarto propio conectado (Zafra, 2008) acercando a una multitud de mujeres experiencias disímiles sobre un tema tabú: la maternidad. Estas narrativas desmitifican el mito de la maternidad como un destino biológico para las mujeres. Siguiendo a Adrienne Rich (2019), se pone en entredicho la maternidad institucional la cual queda sometida al poder patriarcal, bajo el poder biomédico que sojuzga otros saberes, silencia la violencia obstétrica, al mismo tiempo que promueve estereotipos de género, niega el trabajo productivo de las tareas domésticas y es apoyada por leyes que controlan la planificación familiar.

Desde un análisis semiótico y etnográfico, las autoras analizan las publicaciones de las cuentas, por una parte, *Mamá mala* (Argentina), creado por Carolina Justo Von Lurzer académica especialista en estudios de género. Von Lurzer narra su experiencia de puerperio de su segundo hijo por medio de un personaje de ficción. De este modo, puede expresar por medio del humor los pensamientos que “una buena madre” no podría decir en voz alta por temor a ser juzgada moralmente sobre temas como la depresión pos parto, o la dificultad de amamantar. Por otro lado, *Las dos mamis, activismo virtual* (Méjico), es creado por las docentes Ana de Alejandro y Criseida Santos. Ellas se disponen a relatar su vivencia de maternidad desde un punto de vista lesbiano. Siguiendo a la teórica Monique Wittig (2006), las lesbianas no están contenidas ni política ni ideológicamente en la categoría de “mujer”, sino que se mueven por fuera de las convenciones dominantes de la heterosexualidad. Es así como el ciberactivismo de *Las dos mamis* se convierte en una acción militante para visibilizar nuevas maternidades y formas de crianza. Las cuentas analizadas nos ofrecen relatos en primera persona de la experiencia de maternidad, desplazando a un segundo plano la voz social de los mandatos sociales.

Finalmente, en el artículo Ciberfeminismos que rompen estereotipos: un análisis de «Mujeres que no fueron tapa» Abigail Rodríguez y Juan Araujo analizan los estereotipos de género y los mandatos sociales en clave patriarcal. En su análisis, los/as autores/as recolectan las experiencias compartidas en la cuenta de *Mujeres que no fueron tapa*, un proyecto creado por la artista visual Lala Pesquinelli con el propósito de deconstruir la mirada sobre los ideales de belleza y feminidad que actúan sobre las subjetividades y corporalidades de las mujeres y disidencias sexuales. El proyecto se define como un *artivismo* (arte más activismo) el cual cuenta con un soporte virtual, con la creación de una página web y redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter), como así también cuenta con un activismo offline con charlas y encuentros en los que se realizan capacitaciones y debates sobre estos problemas.

La cuenta *Mujeres que no fueron tapa* aborda los conceptos de belleza asociados al éxito, felicidad y realización personal que son fomentados por la publicidad. La mercantilización de la belleza y la objetivación del cuerpo femenino al placer heterosexual viene de larga data, es así como podemos observar desde diferentes expresiones artísticas como la pintura, la fotografía, la literatura, o, como ya se mencionó, la cinematografía, en donde las mujeres “aparecen” para ser vistas por el deseo masculino mientras que para el público femenino esas representaciones se convierten en una posible referencia de feminidad. En la dinámica del ciberespacio, las representaciones se complejizan con otros aditivos como la creación de *digi-cuerpos*, estas son figuras fabricadas a partir de códigos digitales que simulan cuerpos femeninos estereotipados los cuales tienen diversos fines orientados a la comercialización o intercambio de información.

El proyecto *Mujeres que no fueron tapa* contrasta la idea subyacente a la imagen que nos ofrece la publicidad, develando el propósito de consumo al mercado femenino con tratamientos estéticos, modas, dietas y ejercicios. En consecuencia, se produce una continua modelación de los cuerpos al consumo heterosexual. Es interesante resaltar que los medios conectivos (redes sociales, plataformas de streaming) junto con los medios de comunicación masivos retroalimentan estos discursos y representaciones normalizadoras, no obstante, son estos mismos medios por los cuales suceden los ciberactivismos que incitan a la reflexión y producción de sentidos alternativos.

Palabras finales

¿Por qué esta producción académica puede acompañar las lecturas del presente? Apelar a los análisis sobre la gestación, diseminación, intensificación y mesetas del movimiento feminista local, como así también de sus repertorios de protesta en las calles y en el espacio digital, nos brinda la posibilidad de comprender las raíces de problemas sociales que aún se encuentran latentes en la realidad argentina.

La *tecnopolítica* como instrumento no neutral de esta lucha social es también utilizada por los grupos políticos alineados a la ideología neoliberal y anarcocapitalista para germinar el odio a través de las redes sociales. En consecuencia, las redes sociales como X, *Instagram*, *Facebook*, y *YouTube* elaboran una batería de comentarios e imágenes que acompañan las afirmaciones misóginas, xenófobas y racistas de sus referentes como Donald Trump, Elon Musk (empresario y actual consejero superior del presidente de los Estados Unidos), incluido el presidente de Argentina Javier Milei (2025) el cual expresó en el *1 Foro Económico Mundial de Davos en Suiza* que la “ideología de género” y la “ideología del wokismo” (que apela por la justicia social, equidad de género y raza) han afectado a las libertades de los hombres y su progreso económico.

A modo de cierre, podemos afirmar que a partir del fortalecimiento del movimiento feminista en Argentina las producciones académicas con perspectiva feministas en el área comunicacional proliferaron con el fin de disputar sentido en el campo simbólico, siendo esta compilación un valioso insumo para el público académico y activista. *Feminismos en la comunicación: medios, redes y activismo al calor de la cuarta ola*, compilado por Eva Rodríguez Agüero y Natalia Encinas (2020) es una producción académica que toma distintas aristas de un fenómeno global y heterogéneo: el feminismo. Sus interrogantes apuntan a la producción de sentido de sujetos políticos excéntricos, la autonomía del cuerpo en un sistema capitalista extractivo, la maternidad deseada y los cuidados integrales de la salud sexual. Las constelaciones performáticas en la era digital como los artivismos e intervenciones callejeras constituyen la memoria de los sujetos y sus luchas, las cuales vuelven continuamente al presente.

Referencias bibliográficas

- De Lauretis, T. (2000). Diferencias: etapas de un camino a través del feminismo. San Cristóbal, Madrid: Horas y Horas.
- Fuentes, M. (2020). Activismos tecnopolíticos: constelaciones de performance. Buenos Aires, Argentina: Eterna Cadencia.
- Gago, V. (2018). El Paro Internacional de Mujeres no es un acontecimiento, sino un proceso. Argentina. Recuperado de: <https://lobosuelto.com/el-paro-internacional-de-mujeres-no-es-un-acontecimiento-sino-un-proceso-veronica-gago/>
- Ley 26150 (2006). Programa nacional de educación sexual integral. 4 de octubre de 2006.
- Ley 27610 (2020). Acceso a la interrupción voluntaria del embarazo. 24 de enero de 2021.
- Milei, J. (2025). Discurso del presidente de la Nación, Javier Milei, desde el Foro de Davos, Suiza. Casa Rosada, Argentina. Recuperado de: <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/disursos/50848-discurso-del-presidente-de-la-nacion-javier-milei-desde-el-foro-de-davos-suiza>
- Pollock, G. (2013). Visión y diferencia: feminismo, feminidad e historias del arte. Buenos Aires, Argentina: Fiordo.
- Rodríguez Agüero, E. y Encinas, N. (Comps.) (2020) El libro Feminismos en la comunicación: Medios, Redes y Activismo al calor de la cuarta ola. Recuperado de: https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/15882/rodriguezagueroyencinas-feminismosenlacomunicacion.pdf
- Rich, A. (2019). Nacemos de mujer: la maternidad como experiencia e institución. España: Traficantes de Sueños.
- Suárez Tomé, D. (2022). Introducción a la teoría feminista. Argentina: Nido de Vacas.
- Wajcman, J. (2006). El tecnofeminismo. España: Ediciones Cátedra.

Wittig, M. (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Barcelona: Ibérica

Zafra, R (2008). *Un cuarto propio conectado. Feminismo y creación desde la esfera público-privada online*. Recuperado de: https://www.remedioszafra.net/text_rzafra10.pdf

Cita sugerida: Guardia, M. F. (2025). “Reseña del libro “Feminismos en la comunicación: Medios, Redes y Artivismo al calor de la cuarta ola” compilado por Eva Rodríguez Agüero y Natalia Encinas (2020)” en Argonautas. *Revista de Educación y Ciencias Sociales*, Vol. 15, Nº 25, 158-165 San Luis: Departamento de Educación y Formación Docente, Universidad Nacional de San Luis. <http://www.argonautas.unsl.edu.ar/>



Recibido: 4 de junio de 2025

Aceptado: 19 de octubre de 2025